



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ARAGÓN

MUERTAS DE JUAREZ:  
DEL ESCANDALO MEDIÁTICO  
A LAS RUTAS DEL NARCOTRÁFICO

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN COMUNICACION  
Y PERIODISMO  
PRESENTA  
MONICA CECILIA CEDENO FUENTES

ASISOR: HUGO SANCHEZ GUTIÉRREZ

SAN JUAN DE ARAGÓN

FEBRERO 2006





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
"ARAGÓN"

## "MUERTAS DE JUÁREZ: DEL ESCÁNDALO MEDIÁTICO A LAS RUTAS DEL NARCOTRÁFICO"

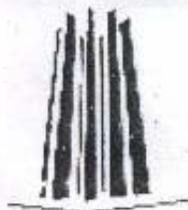
### T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN  
Y PERIODISMO  
P R E S E N T A:  
MÓNICA CECILIA CEDEÑO FUENTES

ASESOR: HUGO SÁNCHEZ GUDIÑO

SAN JUAN DE ARAGÓN

FEBRERO 2006



## DEDICATORIA

Quisiera dedicar este trabajo a mis padres, pero me resulta imposible, ya que la culminación de este episodio sólo es el resultado de sus desvelos, luchas y preocupaciones constantes por hacer de mí lo que soy. Por eso, considero que este trabajo sólo es la materialización del amor y comprensión que depositaron en mí.

Gracias por ser la luz que ha guiado mi existencia.

Agradezco a mi compañera de vida, amiga inseparable y fiel cómplice, mi hermana Sandra, quien durante todos estos años toleró mis desesperadas angustias y mis veladas de estudio en nuestro cuarto compartido.

Arturo, cada día eres mi aliciente para ser feliz y continuar creciendo. Gracias, porque sin tu amor y apoyo esto no sería una realidad.

Amigas, desde esta trinchera reconozco el gran valor que me ha dado su amistad para librar tantas batallas.

Dios, gracias por ponerlos en mi camino.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO I ANTECEDENTES</b>	
Ubicación de Cd. Juárez y su importancia en el desarrollo económico nacional	4
Condiciones de vida de la sociedad juarense	12
Políticas sobre los feminicidios en Cd. Juárez, Chihuahua	15
Mujeres asesinadas en Cd. Juárez, Chihuahua	46
Irregularidades en las investigaciones	53
Hostigamiento y amenazas a ONG´s, periodistas y familiares de las víctimas	66
<b>CAPÍTULO II CULPABLES FABRICADOS</b>	
Culpables fabricados	71
El Egipcio	75
El oscuro pasado de Sharif	94
Los Rebeldes	99
Los Ruleteros y El Tolteca	109
La Foca y El Cerillo	117
La verdadera historia	126
Narcotráfico	146
Espermatozoide político	158
Narcosatánicos	163
Narcofosas	170
Características de los lugares en los que fueron localizadas	173

### **CAPÍTULO III 2005**

Del escándalo mediático	176
... A las rutas del narcotráfico	185

### **CAPÍTULO IV SOCIOLOGÍA DE GÉNERO**

Violencia contra las mujeres y feminicidio	202
Crímenes sexuales y asesinatos Situacionales	208

### **CAPÍTULO V CONTRAINFORMACIÓN**

Contrainformación: un sustento teórico	229
Desarrollo mediático de los feminicidios	237
Conclusión	245
Fuentes de consulta	250

# INTRODUCCIÓN

## INTRODUCCIÓN

La intención de generar un estudio sobre los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez desde una perspectiva mediática surgió debido a varios factores, el primero obedece a que en ellos los medios de comunicación registraron con mayor fidelidad los asesinatos seriales de mujeres ocurridos en la entidad, porque el título a obtener corresponde a la carrera de Comunicación y Periodismo, la cual se orienta al estudio de los medios de comunicación y de los efectos de los mensajes insertos en la sociedad, por lo que me pareció interesante el tratamiento que los medios de comunicación masiva le han dado a los feminicidios ante la opinión pública y que parecen ser el fruto de un constante acoso de violencia dirigido a la sociedad, ya que la desaparición de aproximadamente 4 mil 587 mujeres y el asesinato de al menos otras 300 mujeres, ocurridas en Ciudad Juárez, Chihuahua, es el resultado de acuerdos establecidos entre empresarios, políticos importantes y narcotraficantes que utilizan a las mujeres en orgías, trata de blancas, videos snuff, etc., para violarlas, torturarlas y asesinarlas.

Además, consideramos que los feminicidios son el resultado de una nueva forma de comunicación entre la delincuencia organizada y el Estado, ya que por un lado, diversos testimonios apuntan a que elementos de la procuraduría de justicia estatal o municipal han perpetrado algunos de los secuestros y violaciones de mujeres y por el otro, a cada nuevo programa de seguridad instaurado por el gobierno federal, aparece una o varias mujeres asesinadas.

De esta manera damos cuenta de que los medios de comunicación masiva estatales han coadyuvado en la escasa y distorsionada difusión de los hechos, ya que a pesar de las múltiples manifestaciones en contra de los feminicidios, la información sobre el tema que llega hasta la Ciudad de México es limitada y superficial.

Al consolidar este objetivo, el análisis periodístico me permitió desarrollar el conocimiento de un tema mediante la recopilación de información periodística seria, sustentada en la investigación de profesionistas que han establecido diversas teorías sobre los hallazgos de mujeres asesinadas y, a su vez, destacar junto al lector la relevancia del papel que los medios de comunicación han ejercido en el tratamiento del problema, el cual se ha plasmado de forma heterogénea en la sociedad mediante el uso faccioso de los recursos mediáticos y su somatización.

Si bien es cierto que el periodismo ha planteado recursos sólidos e indispensables para el tratamiento del problema, manifestándose continuamente en pro del esclarecimiento de los feminicidios, en los hechos, el sector comunicativo ha coadyuvado en la perpetuación de los mismos, ya que entre líneas se ocultan a los responsables de los crímenes contra mujeres.

Este estudio, titulado Las muertas de Juárez, del escándalo mediático a las rutas del narcotráfico, se divide en cuatro partes principales. La primera está

orientada a definir las características de Ciudad Juárez y su importancia en el desarrollo nacional; desde una perspectiva económica, política, social y cultural. En él, entendemos cómo se estructura la sociedad, las características, fortalezas y debilidades del estado, lo que permitirá esquematizar los factores que han generado las condiciones idóneas para que en la localidad se gesten asesinatos seriales. Además, establecemos las características de las mujeres asesinadas y desaparecidas en la localidad, así como las formas en las que son elegidas para después, ser torturadas, violadas y asesinadas.

En la segunda parte, apreciamos la forma en la que el estado ha esclarecido los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, sólo de forma mediática y parcial, al margen de culpabilidades demostrables. Analizamos también los casos más destacados de los culpables y de las líneas de investigación más sobresalientes que han sido establecidas por las autoridades locales, federales y de las indagatorias periodísticas. Asimismo, observamos la manera en la que se fabrican culpables, se hostigan y amenazan a los familiares de las víctimas, defensores de derechos humanos, abogados, periodistas y demás sectores que pretendan involucrarse en los casos. Las consecuencias de la corrupción e indolencia –que aunque orgulloso prive en todo el país-, Ciudad Juárez será la muestra de nuestro estudio. De esta manera, destacaremos cómo el narcotráfico gobierna en México y su poder omnipotente ha sido utilizado para amedrentar a las autoridades mediante el continuo asesinato de mujeres y por ende, cómo el abuso de autoridad y el desvío de información propician la fragilidad social.

En la tercera parte del estudio se resalta información sobre los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez que se generaron durante el 2005, el recrudecimiento de la violencia y el narcotráfico en la frontera norte del país y los continuos ataques mediáticos entre los políticos. Acontecimientos que por su relevancia me hicieron evaluar la importancia de incluir los hechos más destacados entorno al comportamiento de los factores ya mencionados y que son de vital importancia para el desarrollo del presente trabajo, pues en él se muestra la forma en la que las declaraciones políticas dejan de lado los puntos medulares del conflicto para dar paso a las declaraciones demagógicas y mediáticas de las autoridades, lo que motivó a que en éste se incluya el título principal de nuestra investigación.

A partir del cuarto capítulo puse sobre la mesa las distintas teorías concernientes a la socialización de género, feminicidio y misoginia, así como la diferenciación entre las distintas formas de asesinatos y su relación con el tema, siendo todos ellos conceptos medulares que han sido utilizados para el manipuleo mediático. También destacamos el papel marginal de la mujer en las sociedades y su relación directa con el significado de feminicidio avalado por el Estado. Asimismo, explicamos las diferencias entre asesinatos seriales o situacionales, lo que permitirá fustigar los argumentos de las autoridades respecto a su intención de confundirlos con crímenes comunes (situacionales) y exculpar a los asesinos gracias a los altos índices de violencia intrafamiliar e inseguridad que privan en la entidad, que si bien es cierto, componen un factor importante en el estado de

violencia en el que se encuentra el estado, los crímenes contra las mujeres jóvenes juarenses establecen una realidad palpable para todos, menos para quienes mediante su indolencia e incapacidad, pretenden ocultarlos e ignorarlos.

Al tiempo que la quinta sección de la indagatoria se orienta al análisis mediático sobre los feminicidios registrados en Ciudad Juárez, donde establecemos un sustento teórico sobre los medios de comunicación que nos permitirá comprender la manera en la que estos han ocasionado la somatización social y colocado a la mujer en una imagen de consumo para quienes detentan el poder, sea desde una perspectiva lícita o ilícita. Por otro lado, se hace un recuento sobre las declaraciones de las autoridades y de cómo éstas han establecido la manía declarativa como principio político, y en éste proceso se han visto obligados a diversificar sus propias versiones que sólo destacan la intención de crear un impacto noticioso para atenuar los efectos de los hallazgos.

Es así como la conclusión me permite exponer y evidenciar la manera en la que las instituciones federales y locales han hecho del feminicidio en la entidad un constante acoso a la sociedad y, con ello, patentado la indolencia del estado mexicano en detrimento de este importante sector social; detectar los mensajes expresados a través de la muerte y vejaciones de que son objeto las mujeres asesinadas y desaparecidas en Ciudad Juárez, Chihuahua, tanto a nivel institucional como de los presuntos asesinos seriales y reconocer los mensajes y las formas en los que la mujer ha sido víctima de la violencia e indolencia dentro de la sociedad mexicana a través de los mensajes emitidos por los medios y conformados por el Estado y las entidades encargadas de la procuración y administración de la justicia, así como el actual valor de la mujer en la sociedad juarense, a decir de los especialistas preocupados en el estudio y difusión de la materia.

El último objetivo a cumplir, pero no por ello menos trascendente, obedece a que se plasme la intención del autor respecto a que la recopilación informativa realizada sea interesante, digerible, clara y precisa, en virtud de que al inicio de la misma, la información localizada estuvo dispersa y, en ocasiones distinta y contradictoria entre los distintos medios. De esta forma, me gustaría resaltar que me resultó imposible estructurar el trabajo de forma cronológica, en virtud de que los datos se asocian unos con otros sin una línea definida, pues existen saltos en la historia, momentos en los que se deben retomar unos y soslayarse otros aspectos debido a los requerimientos de la información. No obstante, los datos fueron estructurados de la forma más precisa posible para un tratamiento fluido e intentando abarcar la mayor parte de los fundamentos recopilados.

Sin más, espero plasmar no sólo con mis propias expectativas, sino también con los requerimientos de la investigación y del lector.

# CAPÍTULO I

## ANTECEDENTES

## **UBICACIÓN DE CIUDAD JUÁREZ Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO NACIONAL**

Ciudad Juárez, Chihuahua, es la ciudad del futuro, como modelo de globalización es una floreciente ciudad maquiladora<sup>1</sup> situada al borde del Río Bravo en la frontera con Estados Unidos.

Colindante al este con Sonora y al oeste con Coahuila, es la primera ciudad en importancia, pues su ubicación geográfica, próxima con El Paso, Texas, ha facilitado la captación de inversión extranjera para la creación de maquiladoras, mismas que iniciaron su asentamiento desde los años 60, cuando el gobierno federal instituyó en ese municipio los Programas Nacional Fronterizo (1961) y de Industrialización de la Frontera (1965), los cuales trajeron enormes ventajas fiscales para los inversionistas del vecino país del norte, quienes vivieron una época de esplendor en la segunda mitad de los años 90.

También, al firmarse el Tratado de Libre Comercio, las compañías multinacionales inundaron el municipio para abrir sus fábricas de ensamble. El 80 por ciento de estas maquiladoras son estadounidenses y el resto de las multinacionales llegaron a Juárez atraídas por la abundancia de mano de obra y de los bajos salarios.

De esta manera, en el año 2000 las 3 mil 107 empresas de la industria de la transformación, autopartes y electrónica generaron cerca de 16 mil millones de dólares, lo que propició un crecimiento económico desmedido, a pesar de que se estancó el modelo social de los años 50.<sup>2</sup>

Las maquiladoras registran un volumen total de producción de 37 mil millones de dólares de entradas y créditos, proveniente en su mayoría de Estados Unidos. Están divididas en 10 parques industriales asentados en kilómetros cuadrados de desierto donde más de 300 mil trabajadores viven una nueva esclavitud similar a la que prevalecía antes de la Revolución Industrial.

La industria maquiladora se caracterizó en Ciudad Juárez por la búsqueda de un control de calidad impecable, una mano de obra plurifuncional, el uso de la robótica y las automatizaciones. Aproximadamente el 90 por ciento de éstas se ubican en la frontera mexicanoamericana.

Por esta frontera salen, día y noche, camiones conteniendo toneladas de mercancía, materias primas y partes producidas en las plantas maquiladoras. El interminable cargamento lleva riqueza al otro lado de la frontera y de ahí, al mundo.

---

<sup>1</sup> Maquiladora: Fábricas de capital extranjero donde se manufacturan o montan las distintas piezas de un producto con vías a la exportación y mano de obra barata, según definición de González Rodríguez, "Huesos en el Desierto", pp. 29 y 31.

<sup>2</sup> Elige Red, Epikieia y CMDPDH, "Informe al Relator Especial de las Naciones Unidas de Independencia de Jueces y Abogados de 1993 al 2001", pp. 3,4 y 21.

A la salida de las maquiladoras, la aglomeración humana es igualmente espectacular. El 70 por ciento (150 mil) de la mano de obra que se emplea en la maquila es femenina, en su mayoría niñas de 14 a 16 años de edad que presentan actas de nacimiento falsas o de otras personas para poder acceder al empleo.

Gran parte de las obreras de la maquila son mujeres que llegaron a la frontera en busca de trabajo y la vida que no encontraban en América Latina y, particularmente, en la provincia mexicana, desde Chiapas, Oaxaca y Veracruz, hasta Durango y Zacatecas.

El censo del 2000, en Ciudad Juárez registró una cifra de 1, 217, 818 habitantes de las cuales el 40% vive en pobreza extrema y diariamente llegan al municipio 300 personas, lo que constituye una población flotante de 250 mil, por lo que se considera una de las fronteras de mayor tráfico humano en el mundo.<sup>3</sup> Quienes no logran cruzarla, se quedan a trabajar en las maquiladoras.

Con el registro de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez comenzó a gestarse una gran cantidad de declaraciones en torno a la pertinencia en la difusión de los casos, al verse afectados, el importante grupo empresarial de la entidad comenzó a argumentar los daños que ocasionaba el tratamiento del tema, por lo que el líder de los empresarios afiliados a Desarrollo Económico A.C., Fernando Ávila Ortega sostuvo: “la divulgación de estas versiones distorsionadas ha provocado que los medios de comunicación internacionales que no tienen la posibilidad de viajar a esta ciudad para investigar el problema, tomen como ciertas las verdades a medias o grandes mentiras que la prensa local ha publicado”.<sup>4</sup>

Por su parte, Bernardo Escudero Ortega, ex Presidente de la Asociación de Maquiladoras A.C., señala que: “fue la difusión de esta información –los crímenes contra mujeres en Ciudad Juárez- distorsionada, magnificada y morbosa la que dañó al sector industrial al provocar incertidumbre en las inversiones que ya se habían hecho y en las que estaban por llegar. Para la maquila esta información creó un impacto negativo porque los ejecutivos de los corporativos voltearon la mirada hacia otros lugares en México por la preocupación de que esto les pudiera afectar en sus operaciones”.<sup>5</sup>

Asimismo, un grupo de empresarios de Ciudad Juárez reclamaba al Ombudsman Nacional, Soberanes Fernández, sobre la publicación del informe de la CNDH “¿De dónde salieron esas cifras (14 mil 500 desaparecidas) que le han hecho mucho daño a la ciudad?”.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> González Rodríguez, op cit, pág. 29.

<sup>4</sup> El Diario, 22 de julio de 2004. 8 A

<sup>5</sup> Ibidem, 9 A.

<sup>6</sup> López Rodríguez Arturo, Feminicidios: hay muchas ciudades en el mundo; los feminicidios continuarán mientras permanezca el patriarcado. Unomásuno, 23 de abril 2005, sección Cultural pp. 46.

Sin embargo, en los datos oficiales en torno al comportamiento de la industria maquiladora a raíz de los asesinatos, se puede apreciar que:

*-En los últimos dos sexenios (Francisco Barrios del PAN y Patricio Martínez del PRI), Ciudad Juárez se convirtió en el principal polo de desarrollo para la industria maquiladora. De acuerdo a un reporte del Centro de Información Económica y Social (CIES) del Gobierno de Chihuahua, Juárez atrajo el 57.7% de la inversión nacional y extranjera de toda la entidad. Se establecieron un total de 245 industrias extranjeras y nacionales, con una inversión total de 3 mil 037 millones de dólares, que derivarían la generación de 49 mil 061 nuevos empleos de un total de 65 mil 108 plazas que se habían proyectado.<sup>7</sup>*

*-Del total del empleo que se generó en el pasado sexenio, Juárez encabezó la lista con el 53.9%, seguida de Chihuahua con un lejano 31.2%. Además, de las 245 empresas que se instalaron en el estado en la administración de Patricio Martínez, 95 de origen extranjero se establecieron en Ciudad Juárez; mientras que de las 91 compañías de capital nacional que llegaron a la entidad, 57 prefirieron esta frontera.<sup>8</sup>*

*-El 23 de julio de 2004 se da a conocer que “seis grandes empresas de Hong Kong mostraron interés en establecerse en esta entidad, luego de enterarse de las ventajas que actualmente ofrece Chihuahua, principalmente en lo referente a la calidad de la mano de obra, el clima laboral, entre otros aspectos”.*

*-Fuera de la industria maquiladora, se reportó que: Cementos Azteca y Apple Bees anuncian inversiones por 42 millones de dólares en Juárez.<sup>9</sup>*

*-La empresa Subway tendrá en Juárez 30 nuevos negocios de esta exitosa franquicia para los próximos 5 años, con una inversión de 2 millones 400 mil pesos, con una generación de entre 124 y 210 nuevos empleos.<sup>10</sup>*

*-La empresa Taco H, abrió dos nuevas sucursales en agosto del 2004, las cuales proyectaron dar empleo a 30 trabajadores.<sup>11</sup> Y las inversiones siguen y siguen.*

*- Desarrollo Económico A.C. también nos da un panorama de lo que significa Juárez para los inversionistas extranjeros. En 1999, la ciudad había exportado a Estados Unidos 8.57 billones de dólares en productos y no sólo eso, sino que la mayoría de las principales empresas del mundo tienen plantas en la localidad, tales como: Delphi, Thompson, Scientific Atlanta, Emerson, Lear, Packard Electric, Phillips, Yazaky, Lexmart, y Honeywell, entre otros.<sup>12</sup>*

---

<sup>7</sup> El Diario, 19 de julio de 2004. Primera plana, sección Expansión.

<sup>8</sup> Ibidem.

<sup>9</sup> El Diario, 23 de julio de 2004. sección Expansión, Norte de Ciudad Juárez, 23 de julio del 2004, 2F, cfr, sección Negocios, 9 A., Este medio dice que serán 40 millones de dólares.

<sup>10</sup> El Diario, 24 de julio de 2004. Primera Plana, sección Expansión.

<sup>11</sup> Idem.

<sup>12</sup> [www.desarrolloeconomico.org/manode.html](http://www.desarrolloeconomico.org/manode.html).

La más importante planta de electrodomésticos del mundo, Electrolux, se instaló en Juárez con una inversión superior a los 100 millones de empleos directos y cerca de 10 mil indirectos. Sin contar que la derrama económica de esta empresa será tal que consumirá el 10 por ciento del total de energía eléctrica del estado, con lo cual se convertirá en el principal cliente en el norte del país de la Comisión Federal de Electricidad.

Una de las principales revistas del continente que edita el corporativo Down Jones, América Economía, colocó a la ciudad entre las 20 mejores ciudades para hacer negocios de América Latina.

De acuerdo a los datos del Centro de Información Económica y Social del Gobierno del Estado de Chihuahua, la creación de empresas y la generación de empleo durante los 11 años que han ocurrido crímenes contra mujeres en Ciudad Juárez, han tenido el siguiente comportamiento.

**Creación de empresas y generación de empleo en Ciudad Juárez, Chihuahua de 1993 al 2004**

Año	Número de plantas	Número de empleos
1993	254	132, 089
1994	232	140, 097
1995	237	155, 421
1996	264	172, 926
1997	283	190, 506
1998	258	206, 623
1999	297	222, 866
2000	308	249, 509
2001	306	207, 087
2002	305	192, 485
2003	269	196, 977
2004	278	196, 500

**Fuente:** Centro de Información Económica y Social del Gobierno del Estado de Chihuahua/Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación/ INEGI

La evidente atracción de la industria por Ciudad Juárez se debe a que en los últimos 14 años, esto es de 1990 a 2004, en Juárez el salario mínimo pasó de 11.90 pesos por día a 45.24 pesos y en materia de huelgas, de 1994 al 2003 sólo se registraron 3, una en 1995 y dos en 1996. Es decir, un clima laboral muy estable y con un sindicalismo totalmente blanco.

Lo que realmente preocupa a los inversionistas extranjeros para instalarse en cualquier ciudad de México, no es la calidad de la imagen que tengan las localidades, sino otras, como lo expuso el Embajador de Estados Unidos en

México, Antonio O. Garza, en un discurso ante empresarios afiliados a la COPARMEX:

*“Al buscar destinos de inversión, las compañías van a considerar todos los factores que contribuyen al costo final de sus productos. Por ejemplo, los impuestos a las empresas son actualmente 30 por ciento más altos en México que en la mayoría de los países en vías de desarrollo. Las cuotas de las carreteras son de las más altas en el mundo. Los costos de electricidad son mayores que en Estados Unidos y mucho más altos que en China. Aunado a ello, está el factor de que los salarios en este país son de cerca de 2 dólares la hora y son considerablemente más altos que el salario de 1 dólar por hora en Centroamérica, 60 centavos en China y 40 centavos en la India”*<sup>13</sup>

De la misma forma lo visualiza el Centro de Estudios Estratégicos del Sector Privado (CEESP) dependiente de la propia COPARMEX, considera que si hay alejamiento de la inversión se debe al “ambiente no amigable para los negocios”, tales como: *“la falta de acuerdos políticos que impiden aprobar reformas estructurales y la competencia mundial que recibió 57 mil millones de dólares en los últimos años”*.<sup>14</sup>

En este contexto, el Plan Estratégico de Juárez (entre cuyos integrantes se encuentran varios de los más respetables empresarios de esta ciudad), dice que:

*“La imagen de Juárez está muy deteriorada a causa del elevado nivel de inseguridad y violencia asociado a la ciudad y a la frontera”. “En esta percepción nos ofrecen más datos recabados en una consulta ciudadana aplicada del 2 de agosto al 30 de septiembre del 2003 a 9 mil ciudadanos mayores de 15 años, el 33% consideró que entre lo peor que tiene la ciudad es la inseguridad, el 30.7% dijo que la delincuencia, el 5.7% los servicios públicos y el 5.6% la corrupción”*<sup>15</sup>.

En este sentido y de acuerdo al diario *El Norte de Ciudad Juárez*, en los últimos meses del 2004, 750 negocios hayan cerrado sus puertas debido a los constantes asaltos que han sufrido, lo que representa un 40 por ciento de los negocios establecidos en la ciudad, correspondientes a 350 tiendas de abarrotes y 400 dueños de otro tipo de establecimientos quienes han tomado decisiones similares.

Igualmente, un informe del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, difundida en la revista *Entorno*, que edita la COPARMEX, revela que:

---

<sup>13</sup> [www.usembassy-mexico.gov/Ambassador/SA0405/2coparmex.html](http://www.usembassy-mexico.gov/Ambassador/SA0405/2coparmex.html)

<sup>14</sup> Pineda Jaimes Servando, Los mitos de las muertas de Juárez, 12 de agosto 2004, [www.almargen.com.mx/homicidios/2004/imagen.html](http://www.almargen.com.mx/homicidios/2004/imagen.html), octubre 13, 2004.

<sup>15</sup> Idem.

*“Juárez está en el grupo de las 10 ciudades en el país con tasas superiores a los mil robos por cada 100 mil habitantes, cuando la media nacional en 2002 fue de 514.<sup>16</sup> ...Los robos a casa-habitación pasaron de 182 en el 2003 a 219 en el 2004; mientras que en el mismo lapso los atracos a negocios se incrementaron de 220 a 240, sólo los que fueron denunciados, ya que de acuerdo a una encuesta de victimización realizada por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ciudad Juárez, la mayor parte de los ciudadanos no denuncia los delitos por la falta de confianza en las instituciones. Según estos datos, el 55.6% de los entrevistados no denunció el delito por falta de confianza en las autoridades, el 9.9% consideró los trámites largos y complejos y el 31.7% no reconoció al culpable o no tenía pruebas”.<sup>17</sup>*

Todo esto justo en los momentos que se implementó en Ciudad Juárez el Plan Integral de Seguridad Pública, lo que permite cuestionar si la intención sería esclarecer los crímenes contra mujeres en la entidad o bien, comenzar a satisfacer a los inversionistas para continuar motivando y atrayendo sus capitales a la ciudad fronteriza, de cualquier forma, estudios institucionales revelan que “el número de delitos cometidos en el municipio se duplicó de 129 mil reportados en 1997 a 260 mil en el 2003”.<sup>18</sup>

En materia de inseguridad, los ciudadanos se encuentran prácticamente indefensos, pues cada uno de los agentes de la policía preventiva tiene a su cargo 773 personas si se toma en cuenta que existen mil 800 elementos y hay un millón 392 mil habitantes. El problema se agrava si se observa que el total de policías debe laborar tres turnos, por lo que sólo se dispone de 600 elementos para atender a 2 mil 320 habitantes cada uno. Además, la policía sólo cuenta con 680 vehículos de los cuales no todos funcionan.<sup>19</sup>

Al respecto, Carlos Murgía, vocero de la iniciativa privada en el tema de inseguridad pública, declaró: “la corrupción tanto en la policía municipal como en la Judicial del Estado es tan grande que esos organismos están copados por la delincuencia”.<sup>20</sup>

El 22 de julio del 2004, Ernesto Zepeda Baca, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño, opinó que *“la difusión negativa que se le ha dado a Juárez ha inhibido las inversiones y reducido la generación de empleos y nos está corriendo al poco turismo que queda en Ciudad Juárez, y consideró que: los turistas tienen miedo de venir porque creen que aquí, en la calle, a las mujeres las van a violar, matar y enterrar, ya que ese es el sentir de la gente de fuera”.<sup>21</sup>*

---

<sup>16</sup> Norte Ciudad Juárez, 23 de julio de 2004, 1ª.

<sup>17</sup> Norte de Ciudad Juárez, 21 de julio de 2004, 6A.

<sup>18</sup> El Diario, 18 de junio de 2004, 1A

<sup>19</sup> Idem.

<sup>20</sup> El Norte de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, 21 de julio 2004, p. 1A

<sup>21</sup> El Diario 22 de julio de 2004, 9A.

Contrario a tales aseveraciones, el periódico *El Diario* informó que entre agosto y septiembre del 2004, tres nuevos hoteles de las cadenas City Express, Hampton Inn y Camino Real, destinadas a captar turismo de alto nivel, operarán en la ciudad con una inversión de 200 millones de pesos.

Sobre el mismo tema opinó el Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Ciudad Juárez, Ricardo Soto Carrillo: *“la actividad turística en Ciudad Juárez se ha inclinado principalmente por el ramo empresarial y éste comienza a repuntar favorablemente”*.<sup>22</sup>

En cuanto a los factores sociales, la población migrante corresponde a 800 mil personas, por lo que la ciudad crece desmedidamente. A diario llegan mil personas en busca de trabajo o con la idea de cruzar la frontera, originando una tasa de crecimiento del 8.4 por ciento anual.<sup>23</sup> Según fuentes oficiales, en el año 2000, el 43 por ciento de la población de la ciudad eran migrantes.<sup>24</sup>

A pesar de que Juárez concentra el 48 por ciento de la población bruta del sector manufacturero y que en el sector comercial aporta 32 por ciento de los ingresos, su perfil socioeconómico tiene una clara diferenciación, en virtud de que al poniente se asienta la población de menor ingreso (50% del total de 600 mil habitantes) de la Sierra Juárez a las vías del ferrocarril y de la frontera al extremo sur de la ciudad. Salvo algunas colonias del oriente, los estratos medios y altos habitan el resto de la ciudad.

El proceso de industrialización que trajo la maquiladora ha desencadenado un experimento social que ha transformado la familia, la educación y la distribución de la mancha urbana. Entre éstos efectos podemos afirmar que Juárez enfrenta problemas por las condiciones de atraso y marginación, entre ellos, el déficit en el abastecimiento de agua, limitaciones de suelo y deficiente infraestructura vial y de transporte.

Por su ubicación geográfica, Ciudad Juárez se encuentra rodeada de una amplia zona desértica. En el poniente, grandes áreas carecen de los servicios y los relacionados con la salud pública son prácticamente inexistentes, se carece de fuentes de empleo y la población trabajadora debe efectuar grandes recorridos para desplazarse a sus centros de trabajo. Los barrios aparecen de la noche a la mañana carentes de agua, luz o teléfono.

Asimismo, el municipio tiene registradas 624 escuelas, tres mil tiendas de abarrotes que venden licores y 3 mil 680 cabarets y cantinas. Por cada escuela hay 5 bares y mil picaderos –puntos de venta de drogas duras al menudeo- y

---

<sup>22</sup> El Diario, 20 de julio de 2004. Sección Expansión, Primera Plana.

<sup>23</sup> Elige Red, et al, op cit., pp 3, 4 y 21.

<sup>24</sup> Amnistía Internacional, *“Muertes Intolerables”*, México 2003, pp 16.

hasta 1999 se registraban 350 delitos diarios de los que el 80 por ciento no eran denunciados.<sup>25</sup>

Mientras en Chihuahua se registran 72 mil delitos por año, sus índices delictivos por habitante son del 63% más elevados que el promedio nacional. Tres cuartas partes de los delitos conocidos se concentran en Ciudad Juárez con 45%. La criminalidad creció a partir de 1980 y en 1990 se multiplicó a razón del 66%; y de 1990 a 1998 a un ritmo del 8.2% anual, según lo informó Rafael Ruiz Harrell, en su artículo "*Los crímenes de Juárez*".<sup>26</sup>

Además, por sus innumerables bares, centros de apuestas y hoteles, se ha convertido en un centro de diversión para estadounidenses y mexicanos que aprovechan diariamente la oferta de droga, casinos clandestinos, prostitución de todo nivel o la satisfacción de una perversión que incluye el espectáculo de la muerte y la pedofilia, entre muchas otras.

Muchos han lucrado con los casos de las mujeres asesinadas, entre los beneficiarios se encuentran "los empresarios de los medios de comunicación nacionales y extranjeros, pues de la difusión mundial de los homicidios nació una provechosa industria que ha dado dividendos no sólo a cantantes, actores y autores de distintas expresiones artísticas, sino a representantes de medios de comunicación locales."

De esta manera, fotógrafos, de medios escritos que se editan a nivel local se han dedicado a ser guías de periodistas extranjeros, trabajo que les reditúa entre 100 y 150 dólares por cada tour que ofrecen a los reporteros, extranjeros y del resto del país, para visitar los lugares donde fueron localizados los cuerpos de mujeres asesinadas y por conducirlos a los domicilios de las familias. De esta forma Suecos, alemanes, españoles, norteamericanos, franceses y hasta chinos, fueron a la localidad para realizar reportajes, particularmente sobre los casos de las mujeres asesinadas.

Por todo esto, Ciudad Juárez debe su fama a varios factores. Primero, por contar con la mano de obra más barata del mundo, generadora de billones de dólares anuales. Segundo, por ser la sede de uno de los cárteles más importantes de los últimos años, responsable de introducir buena parte del 40% de la droga que llega al mercado norteamericano y tercero, por el asesinato de más de 300 mujeres y al menos la desaparición de otras 4 mil 587.

---

<sup>25</sup> González Rodríguez, op cit., pág. 41 y 153.

<sup>26</sup> Ruiz Harrell Rafael, "*Los crímenes de Juárez*". Reforma, México, 4 de septiembre 2002.

## CONDICIONES DE VIDA DE LA SOCIEDAD JUARENSE

En las zonas marginales de Ciudad Juárez, nevadas y tormentas de arena con vientos de cien kilómetros por hora, se combaten forrando las paredes con cobijas, utilizando las estufas de petróleo que pueden ser una trampa mortal para las familias.

Es habitual la falta de instalaciones sanitarias, drenaje, agua potable, alumbrado y seguridad. Las personas de bajos recursos deben caminar una hora por veredas trazadas en la arena para acceder al transporte público. El teléfono más cercano está a dos horas en autobús, el hospital a tres, y hay una escuela en construcción, la policía tiene miedo de entrar a colonias como Anapra y Altavista.

Las madres solteras deben dejar a sus hijos durante las 10 horas que le toma llegar a la maquila, generar riqueza y regresar. Además de que corren el riesgo de no hacerlo. Ante tal situación, la pandilla se convierte en sustituto de la familia que permite a niños y adolescentes sobrevivir, aunque después formen parte del crimen organizado.

La sociedad juarense vive en constante violencia, cholos y pandilleros han sido agresores confesos o víctimas de la misma. Se les condena socialmente sin comprender cómo tales condiciones sociales dirigen el desarrollo de los jóvenes hacia prácticas delictivas. La respuesta a dicha problemática social ha sido orientada a la indolencia de todos los sectores de la población, el gobierno, la comunidad, los empresarios, etc.

En México, los gobiernos están formados por humanos corruptibles. Las jugosas tajadas que recibe un servidor público en Juárez por la prostitución infantil, venta por catálogo de jóvenes maquiladoras, videos snuf, drogas y antros, provoca una indiferencia total hacia las necesidades básicas. Las autoridades sólo tratan de justificar su actuación ante los medios de comunicación, en lugar de prevenir y erradicar la violencia.

Aunque la deshumanización se generalice en toda la ciudad como consecuencia de la estrategia de globalización, en los centros de trabajo es más evidente, pues dentro de las maquiladoras las mujeres cumplen jornadas intensas de trabajo con horarios extremos. Además, sus periodos menstruales son vigilados para cerciorarse de que no estén embarazadas, son acosadas sexualmente y no cuentan con ningún tipo de prestación laboral.

Se sabe también que en las maquiladoras se vende droga y que muchos jóvenes la consumen, lo cual es permisible debido a la conveniencia de los empresarios, ya que producen más y no se cansan, pese a ello, en la maquila no se hacen las investigaciones porque es la mayor inversión del gobierno mexicano. Asimismo, la presión económica y política que ejercen los empresarios a los políticos hacen a la maquila intocable.

Según el informe dirigido al Relator Especial de las Naciones Unidas de Independencia de Jueces y Abogados, Dato' Param Cumaraswamy, de abril 2001, en los últimos años el incremento del narcotráfico al crimen organizado y pandillas ha propiciado el uso de drogas, armas de fuego e inseguridad social. En la primera mitad de 1996, se inaugura la época de los ajustes de cuentas entre bandas, torturas, desapariciones, ejecuciones masivas en lugares públicos y cadáveres encajuelados o entambados, los cuales fueron eventos frecuentes, por lo que la prensa relacionó esta violencia con el narcotráfico, pues fomentan asesinatos a sueldo y al que se le vinculan exagentes de policías y militares.

La lucha contra el narcotráfico ha hecho a Juárez un campo de batalla y cuartel donde se libran enfrentamientos por el control del negocio, lo que vulnera el estado de derecho y propicia un estado militarizado, generando inseguridad y temor entre la población.

Al respecto, datos oficiales reportan que en 1997 se registraron 918 asesinatos violentos, 640 picaderos –que podrían ser mil 500, según datos recabados por los Legisladores del Congreso de la Unión-. 15 mil jóvenes presuntos delincuentes armados y adictos a las drogas se organizaron en 640 pandillas. Asimismo, los centros nocturnos de baile permiten la presencia de menores de edad y es en la Avenida Juárez donde se encuentra el mayor número de bares y discotecas.

Además, con el reacomodo del Cártel de Juárez, la política de los narcotraficantes cambió. El narco, no paga con dinero, sino con droga. Por ello, aumenta la oferta en todos los niveles y sale de estos tugurios. Aquí desahogan sus penas cientos de trabajadores migrantes que han trabajado en su intento por conseguir el sueño americano. Prostitutas de todas las edades, polleros, padrotes, ladrones, cheros, traficantes de menores, burreros y maquiladores que dejan aquí parte del ingreso familiar, se confunden los 365 días del año, desde las 11 de la mañana y hasta morir.

Desde 1959, la prostitución y la violencia se habían adueñado de la ciudad, donde la prostitución de lujo se cuida sola o paga a quien ha de vigilar su higiene o seguridad; la otra, la proletarizada, ni siquiera cuenta con los beneficios de la asistencia social. Niñas de 12 ó 13 años se vuelven transmisoras de enfermedades venéreas, han sido víctimas de la violencia intrafamiliar o de los pedófilos. En el Joe's Place, La Tuna, El Noa Noa, desde la mañana hasta la noche, hay quien se vende por 10 ó 20 dólares.

La moral pública de las autoridades se contraviene con el dinero que les cobran por la protección y es usado para justificar los desvelos padecidos por los políticos para servir a la sociedad.

Los centros de baile extendidos a lo largo y ancho del centro de la ciudad, donde los trabajadores de la maquila y jóvenes norteamericanos que cruzan el puente internacional Paso del Norte -que lleva a avenida Juárez- acuden los fines

de semana y son aceptados a pesar de que en la mayoría de estos centros nocturnos se prohíbe la entrada a menores de edad.

Las redes de polleros transportan ilegalmente a los migrantes por un promedio de mil dólares por persona, según el Comité Independiente de Chihuahua pro Defensa de los Derechos Humanos.

Sobre esto, Francisco Javier Llera Pacheco, académico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, explica que “los problemas de la frontera no provienen de procesos locales, sino de fuerzas externas, que representaban el resultado del fracaso de la estrategia nacional de desarrollo en México”.<sup>27</sup> De este modo, sería imposible soslayar que cada conflicto en Ciudad Juárez tiene una estrecha relación con el ingreso de las maquiladoras y de la industria extranjera asentada ahí, pues la sobre explotación y el reparto inequitativo de la riqueza se ha enfatizado en dicha región desde que fue implantado el modelo económico neoliberal, pues éste ha generado condiciones de pobreza, violencia extrema y marginación.

---

<sup>27</sup> González Rodríguez, op cit., pág. 40

## **POLÍTICA SOBRE LOS FEMINICIDIOS EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA**

Desde los años 70, el Comité Independiente de Chihuahua pro Defensa de los Derechos Humanos registró la desaparición de trabajadoras de empresas maquiladoras, la violencia sexual y hostigamiento dentro de centros de trabajo. No obstante, fue hasta principios de 1994 y a raíz de las actividades que diversas integrantes de Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) hacían cada año, relacionadas con el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, cuando éstas comenzaron a analizar las informaciones que, desde un año atrás, aparecían en los medios de comunicación sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, quienes, antes de morir, fueron torturadas y violadas.

En los resultados de la investigación documental comprendida de 1993 al 2001 y revelada por estas organizaciones, se da cuenta de diversos tipos de violencia contra las mujeres, desde la violencia doméstica hasta los crímenes relacionados con el narcotráfico, el crimen organizado y la prostitución y, por otro lado, una serie de asesinatos contra mujeres que presentan características comunes, entre ellas: el tipo de asesinatos, la violencia sexual presente en ellos y la forma y lugares donde aparecen los cuerpos.

Si bien las Organizaciones no Gubernamentales de mujeres y de derechos humanos han promovido y generado, a lo largo de los últimos 30 años, una cultura de la no violencia contra las mujeres, en el caso de los asesinatos en Ciudad Juárez, han centrado sus esfuerzos en la violencia sexual y homicidios, por considerar que se trata de una forma de violencia que ha sido alentada por el alto grado de impunidad que se deduce de la información con la que se cuenta y que revela que el 81 por ciento de los casos permanecen impunes y donde se muestra que:

- *Los asesinatos fueron por estrangulación, desnucamiento o apuñalamiento.*
- *Las mujeres asesinadas son trabajadoras de la maquila o de establecimientos comerciales como zapaterías, panaderías, etc.*
- *Todas presentan violencia sexual y otras formas de tortura similares.*
- *Los cuerpos fueron abandonados en lotes baldíos, a la orilla de la carretera y en su mayoría, fueron encontrados varios días o meses después de que sucediera el crimen.*

La primera acción emprendida por parte de las ONG's, consistió en recopilar la información de los diarios locales para tener conocimiento respecto a las dimensiones del problema, con ello, comenzaron por denunciar el incremento de la violencia el 8 de marzo y el 25 de noviembre –este último, Día Internacional en contra de la Violencia hacia las Mujeres-, fechas en las que se previeron una serie de actividades para denunciar los resultados de dicha recopilación, misma que fue elaborada por el Taller de Género de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Grupo 8 de Marzo, y el Comité Independiente de Chihuahua de Derechos

Humanos; y que arrojó un resultado de más de 30 mujeres de distintas edades muertas por violación sexual y tortura en lo que parecían ser homicidios seriales.

Posteriormente, solicitaron que se abriera la Agencia Especializada de Delitos Sexuales en la Subprocuraduría de la Zona Norte, con relación a los crímenes que se documentaron en los medios de comunicación y que hasta el momento no habían sido resueltos.

Sin mediar respuesta, el Congreso Local desestimó la pertinencia de conformar la Comisión Especial. Sin embargo, el grupo 8 de Marzo, continuó la presión para que se esclarecieran los asesinatos, entre ellas, envió una carta al entonces Presidente del Estado, Óscar René Nieto, fechada el 17 de octubre de 1995, donde se argumenta que:

*“Por información periodística, nos enteramos de que en Ciudad Juárez, han desaparecido, durante el último año, más de 30 mujeres de diferentes edades. Se dice que son 16 las asesinadas, 9 ya identificadas, de las cuales, 5 cadáveres fueron encontrados por casualidad en los últimos 2 meses en Lote Bravo, mismos que corresponden a mujeres que antes de ser asesinadas, fueron violadas y torturadas. ...Homicidios que presentan idéntica mecánica en cuanto a la forma de perpetrarse, edad y fenotipo de las víctimas, así como posición, lugar y manera en la que fueron abandonadas. Datos que han conducido a las autoridades a la hipótesis de que se enfrentan con un criminal o criminales en serie”.*<sup>28</sup>

Para abril de 1996, el grupo 8 de Marzo, insiste en la petición al Congreso Local para que se nombre la Comisión Especial, toda vez que continúan apareciendo cadáveres de mujeres asesinadas en las mismas condiciones.

Frente a la indiferencia de las autoridades, se menciona:

*“A partir del día 13 de marzo del presente año, en un lapso menor de 1 mes, se han encontrado otros 8 cadáveres de mujeres entre 15 y 20 años de edad muertas en las mismas circunstancias que las anteriores al 17 de octubre de 1995, fecha en la que acudimos ante ustedes, con la única diferencia que su localización se dio en un lugar distinto, ahora no fue en el Lote Bravo, sino en Lomas de Poleo”.*<sup>29</sup>

Tanto Lomas de Poleo como Lote Bravo son extensiones de terreno semidesértico con fauna propia del lugar donde se encontraron cerca de 30 mujeres. Unas “por casualidad”, ya que las personas se tropezaban con los cadáveres, y otras porque el Grupo Radio Aficionados de Banda Civil, junto con las ONG’s y la Policía Judicial, llevaron a cabo dos búsquedas y rastreo de cadáveres, las cuales

---

<sup>28</sup> Del Valle Sonia, et al, “Casos de Mujeres Asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua. Informe presentado al relator Especial de Naciones Unidas de Independencia de Jueces y Abogados, Dato Param Kumaraswamy”. Abril 2001.

<sup>29</sup> Idem.

cesaron sin explicación alguna, pese a que era un clamor social saber el número de mujeres asesinadas.

Las ONG's incrementaron la presión a través de marchas, mítines y protestas por toda la ciudad y a través de los medios de comunicación, en demanda de que se les informara sobre el curso de las indagatorias. Además, para 1995, 16 organismos civiles de defensa de los derechos humanos y de mujeres, se conformaron en la Coordinadora de ONG's en Pro de la Mujer.

Las protestas giraban en torno a la negligencia con la que se realizaban las investigaciones, la falta de interés de las autoridades para esclarecer los homicidios y por la misoginia y desprecio de los propios funcionarios del gobierno, quienes de manera reiterada y constante, hacían notar que las víctimas eran mujeres que salían a bailar con muchos hombres, además de no comportarse de acuerdo con los lineamientos de orden moral de la sociedad juareense.

Para entonces, en 1995 *Abdel Latif Shariff Shariff* había sido detenido por las autoridades judiciales como el autor intelectual de los homicidios cometidos por la banda de *Los Rebeldes*, bajo el argumento de que Sharif, químico de profesión, les pagaba mil pesos mexicanos por el asesinato de cada una de las mujeres. Lo que permitió que las autoridades justificaran su actuación en un momento de crisis.

Entre 1995 y 1996 se conforma en Ciudad Juárez el grupo Gritos de Libertad, integrado por jóvenes estudiantes que exigían el esclarecimiento de los crímenes de mujeres y era encabezado por Wendi Adyari Frank, pero poco tiempo después, anunció su disolución debido a que su líder fue amenazada de muerte vía telefónica y su hermano, secuestrado, torturado, coaccionado, para posteriormente dejarlo en libertad.

La versión de condena social y juicio moral en contra de las mujeres victimadas fue constante a lo largo de 1996 y 1997. El Gobernador de Chihuahua, Francisco Barrio Terrazas, panista que por primera vez en la historia estatal asumiera el cargo, culpó de manera reiterada a las víctimas. Manifestó que venían de familias desintegradas, eran migrantes y se caracterizaban por ir a bailar, salir con muchos hombres, para finalmente asegurar que el número de asesinadas era normal.

A pesar de que las autoridades reiteraban su apatía respecto al incremento de la violencia en la entidad, la insistencia por parte de los distintos organismos civiles, logró que, a principios de 1997, se creara la Agencia Especializada de Delitos Sexuales, pero para la Coordinadora de ONG's, aunque ésta era una medida importante, no resolvía los asesinatos de las mujeres, ni solucionaba la falta de voluntad e interés político para resolver los homicidios. Al tiempo que denunciaban la forma en que los familiares de las víctimas eran menospreciados y hostigados, no eran atendidos, ni se les proporcionaba información a cerca del estado que guardaban las investigaciones.

Desde el momento que el PAN pierde la gubernatura estatal y lo asume el PRI en octubre de 1998, las autoridades asumen que los asesinatos de mujeres eran hechos “aislados” y nada tenían que ver con asesinatos seriales, porque los homicidas estaban en la cárcel detenidos y serían juzgados y sentenciados.

Pero la continuidad de los hallazgos en distintos puntos de la ciudad, propició que la Coordinadora de ONG's en Pro de la Mujer asegurara que era necesario solicitar en 1997 la creación de una Fiscalía Especial que investigara y detuviera a los asesinos de mujeres.

En aquel momento, Barrio Terrazas, todavía Gobernador del estado en 1997, se negó rotundamente a crear la Fiscalía durante ese año, toda vez que confirmó: *“las Fiscalías Especiales nunca han funcionado”* y puso como ejemplo las creadas para el caso Colosio –candidato del PRI a la presidencia de la República asesinado el 23 de marzo de 1994-, y del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo –asesinado el 24 de mayo de 1993-.<sup>30</sup>

Para entonces el tema de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez había llegado a la Conferencia Mundial de la Mujer (1995) y al Encuentro Latinoamericano Feminista que se celebró en Chile dos años más tarde. Los pronunciamientos internacionales fueron escasos y las voces de la Coordinadora seguían muy lejos del centro del país, lo que motivó a dar inicio a una campaña nacional en contra de la violencia sexual hacia las mujeres, acuerdo tomado durante la reunión evaluatoria post Pekín, realizada en Chihuahua en octubre de 1997. A partir de la cual se incorporan todas las ONG's de mujeres del país en apoyo al esclarecimiento de los crímenes de Ciudad Juárez.

En noviembre de 1997 el tema comienza a adquirir relevancia nacional, luego de las elecciones para renovar al Congreso Federal y de la creación de la Comisión de Equidad y Género en la Cámara de Diputados, ello como resultado de la presión ejercida por parte de las ONG's del Distrito Federal. Es entonces cuando dicha Comisión Legislativa se pronuncia por primera vez en contra de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

En aquel año, se articula en Chihuahua el grupo *Plural*, integrado por ONG's de mujeres y de derechos humanos, quienes encabezan la campaña local en contra de la violencia y reiteran su exigencia al Gobernador del Estado sobre la creación de la Fiscalía Especial para investigar los homicidios de mujeres. En tanto, las diputadas federales impulsan un acuerdo en el seno de la Comisión de Equidad y Género para interponer una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por el agravamiento del problema y solicitan que se ejerza la atracción del caso.

En respuesta y luego de una intensa investigación, la CNDH emite la recomendación 44/98 titulada *“Caso de las Mujeres Asesinadas en Ciudad Juárez*

---

<sup>30</sup> Elige Red, op cit. p 7.

y sobre la *Falta de Colaboración de las Autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua*". Además, las Legisladoras requirieron una audiencia con el Procurador General de Justicia de Chihuahua, Arturo Chávez Chávez; el Gobernador del Estado, Francisco Barrio Terrazas; el Subprocurador de Justicia de la Zona Norte, Jorge López Molinar, que incluiría la presencia de la Coordinadora de ONG's y los familiares de las víctimas y desaparecidas.

Ante esta presión, el gobierno estatal se vio obligado a crear en enero de 1998 la Fiscalía Especial para la Investigación de los Homicidios de Mujeres, y nombró a María Antonieta Esparza, anteriormente Directora de la Agencia Especializada de Delitos Sexuales, como su titular. Desde entonces, la Fiscalía Especial ha tenido 10 titulares, la última de ellas y actual titular, Patricia González.

Un mes después de haberse creado la Fiscalía, la Coordinadora de ONG's en Pro de la Mujer envió una carta a las legisladoras federales denunciando que la Fiscalía Especial no cuenta con recursos técnicos ni financieros suficientes para su eficaz funcionamiento, por lo que solicitó su intervención.

En noviembre de 1997, como otra medida de presión de las integrantes de la Coordinadora de ONG's, se colocó una cruz enorme a las puertas de la Subprocuraduría con los nombres de cada una de las mujeres asesinadas. Pero es a partir de la desaparición de Silvia Arce y Griselda Maris, la primera hija, de una de las integrantes del Comité Independiente de Chihuahua de Derechos Humanos, que las ONG's cambiaron la estrategia y se pusieron en plantón permanente frente a la Subprocuraduría de Justicia de la Zona Norte, donde permanecieron durante seis meses, proporcionando información sobre las mujeres asesinadas y recibían quejas de familiares de mujeres desaparecidas.

Con el asesinato de María Sagrario González, en abril de 1998, quien daba clases de catecismo, pertenecía al coro de la iglesia y a las comunidades eclesiales de base, las autoridades respondieron gracias a la presión de la Iglesia católica del estado, pues ésta condenó el discurso discriminatorio en contra de las víctimas. Entonces, se cambió el discurso de "mujeres pervertidas con muchos amantes" que hasta entonces había preponderado. No obstante, sostuvieron y sostienen, que la desintegración familiar era una de las causas que originaban el asesinato de mujeres.

En junio de 1998, los familiares de las víctimas conformaron la organización *Voces sin Eco*, con el objetivo de unir fuerzas para que de manera conjunta pudieran exigir el esclarecimiento de los asesinatos y se les diera información sobre las investigaciones. El grupo se proponía construir una red informativa y de comunicación que contemplara un programa preventivo dirigido a la juventud y otro de respuesta inmediata al presentarse una denuncia por desaparición. Sin embargo, ante las amenazas a las que fueron sujetos sus fundadores, la organización hizo pública su desintegración el 9 de julio del 2001.

Al volverse el tema un asunto de interés nacional, en noviembre de 1997 las Organizaciones no Gubernamentales de mujeres de la capital del país y las Redes Nacionales e Internacionales de ONG's, comenzaron a presionar al gobierno federal y estatal para responder al caso, lo que atrajo la atención internacional a tal punto que corresponsales de los medios de comunicación internacionales de Europa, Estados Unidos, Asia y Latinoamérica visitaron la entidad para documentar el hecho, que se dijo, adquiriría connotaciones nunca antes vistas en el mundo. Para entonces, más de 100 mujeres habían sido asesinadas serialmente y continuaban apareciendo.

La Asamblea Nacional de Mujeres para la Transición a la Democracia, que aglutina a mujeres de todos los partidos políticos y diversas Organizaciones no Gubernamentales, civiles y sociales, articularon la campaña nacional e internacional: *A Parar la Lista de la Impunidad, Ni Una Más*. Por lo cual se trasladaron a Ciudad Juárez en varias ocasiones para establecer acciones conjuntas con la Coordinadora de ONG's y presionar con ello el esclarecimiento de los homicidios.

En ello trabajaron también Legisladoras Federales del PAN, PRI y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), principales fuerzas políticas del país, quienes solicitaron entrevistarse con el Gobernador del Estado, Francisco Barrio, el Procurador, Francisco Molina Ruiz y la entonces Fiscal Especial, Sully Ponce.

La intervención de los Ruleteros comenzó cuando una joven de 14 años, trabajadora de una empresa maquiladora, denunció ante la Subprocuraduría de la Zona Norte, la violación e intento de homicidio del que fue víctima, y señala como responsable al conductor del transporte contratado por la empresa maquiladora en la que trabajaba. El chofer del camión, conocido con el alias de "*El Tolteca*", es detenido en mayo del mismo año (1998), y acusa también a cuatro de sus presuntos cómplices, quienes se declararon culpables del asesinato de por lo menos 12 mujeres, ocurridos desde octubre de 1998 a mayo de 1999, justo desde el momento en que el nuevo Gobernador del Estado, Patricio Martínez, tomaba posesión de su cargo.

De acuerdo con la tesis de la Subprocuraduría de Justicia de la Zona Norte y de la Fiscal Especial para la Investigación de los Homicidios de Mujeres, Sully Ponce, el modus operandi es el mismo que llevó a *Los Rebeldes* a su detención, ya que Sharif es señalado como el autor intelectual de los homicidios de mujeres, pero en esta ocasión pagaría a la banda criminal, conocida como "*Los Ruleteros*", mil 200 dólares americanos por el asesinato de cada víctima.

Cabe destacar que seis meses antes se le dictó a Sharif Sharif sentencia por 30 años de prisión por el asesinato de Elizabeth Castro García, víctima localizada en 1995. Al impugnar su sentencia, Sharif Sharif es trasladado de la cárcel municipal de Ciudad Juárez a la de Chihuahua. Desde ese momento y hasta la fecha, Sharif permanece incomunicado en una celda de alta seguridad. Por su parte, Irene Blanco, amiga y defensora de Sharif, continúa insistiendo en la

inocencia del egipcio, ya que lo considera un chivo expiatorio de los dos últimos gobiernos chihuahuenses.

Tal ha sido la insistencia de la inocencia de Sharif por parte de Irene Blanco, que en junio de 2001, su hijo, Eduardo Rivas, sufrió un atentado a plena luz del día. Fue baleado de carro a carro con un fusil AK-47, mejor conocido como cuerno de chivo, y dos horas después las autoridades, sin mediar investigación, declaraban ante los medios de comunicación que el atentado se debió a un ajuste de cuentas entre narcotraficantes. Al día siguiente, las autoridades se vieron obligados a desmentir sus propias declaraciones señalando que en realidad se trataba de un asalto.

El 8 de marzo de 1999, la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER)<sup>31</sup> volvió a presionar a las autoridades federales para que intervinieran en el asunto, al presentarse ante la Secretaría de Gobernación, donde se entrevistaron con el entonces Subsecretario de Seguridad Pública, Jesús Murillo Karam, a quien le solicitaron la intervención de la dependencia a su cargo a fin de investigar y detener los homicidios de las mujeres en Ciudad Juárez.

La respuesta de Murillo Karam incluía impulsar un convenio de colaboración con las autoridades estatales y municipales, para que la recién creada Policía Federal Preventiva se encargara de nombrar un equipo especializado de investigadores que primero recabaría la información que se tenía hasta el momento sobre el caso y con esto se formarían las hipótesis que establecieran posibles acciones a seguir para el esclarecimiento de los casos.

En aquel momento, el Gobernador Patricio Martínez declaró: “no habrá ni una muerta más en Ciudad Juárez, los crímenes están totalmente resueltos”<sup>32</sup>. A pesar de ello, las ONG's continuaron reuniendo información sobre el asesinato de mujeres, en vista de que las autoridades no variaron sus respuestas, pues éstos les aseguraban que “los asesinos están en la cárcel, las investigaciones son las adecuadas y el autor intelectual de los homicidios es El Egipcio, Sharif Sharif”. Además, han faltado a sus promesas en virtud de que no se creó la Comisión Especial de la Policía Federal Preventiva, y tampoco se firmó el convenio de colaboración entre la federación y el estado, y un gran porcentaje de los asesinatos siguen sin ser esclarecidos.

En 1998, dos investigadores del Buró Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos, llegan a la entidad para recopilar información y con ello apoyar la investigación de la Subprocuraduría de Justicia de la Zona Norte. Se tiene conocimiento de que se llevaron 25 expedientes y hasta el momento no han efectuado declaración alguna sobre su análisis.

---

<sup>31</sup> El organismo gubernamental para atender y coordinar las estrategias de gobierno dirigidas a asegurar la plena integración de las mujeres mexicanas en el desarrollo.

<sup>32</sup> Del Valle Sonia, op cit., pág. 11.

Debido a ello, en abril de 1998, el Comité Independiente de Chihuahua de Derechos Humanos hizo un pronunciamiento en la LV Asamblea General de la ONU denunciando la falta de interés y el no esclarecimiento de los asesinatos de mujeres. Por lo demás, ante la respuesta de las autoridades federales, las ONG's de la ciudad de México tuvieron que informar a las instancias nacionales e internacionales de derechos humanos sobre el caso, para impedir que se quede en la impunidad la larga lista de cadáveres de mujeres que hasta la fecha siguen sin esclarecerse.

Convencidas de que las investigaciones han sido deficientes, que la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos no ha sido cumplida en su totalidad y hay un linchamiento y juicio público contra los presuntos asesinos, consideraron que es preciso desentrañar el complicado entramado judicial y procesal de cada uno de los casos y dilucidar uno a uno los asesinatos para que se llegue a una resolución satisfactoria.

Por su parte, la Relatora de Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias y Arbitrarias, Asma Jahangir, en un informe realizado durante su visita a México en 1998, señaló al gobierno mexicano:

*“La Relatora Especial notó que la deliberada no actuación del gobierno para proteger los derechos humanos de los ciudadanos por su sexo, ha generado que indirectamente se proteja a los perpetradores de los crímenes y que gocen de la impunidad. Los eventos en Ciudad Juárez constituyen un típico caso de crímenes basados en el género y que se sostienen en la impunidad. El comportamiento arrogante y la obvia indiferencia mostrada por varias autoridades en relación de que los crímenes fueron deliberadamente no investigados por la única razón de que las víctimas eran ‘sólo’ mujeres sin un estatus social particular y que entonces podían ser utilizadas y ultrajadas. Es de hacer notar que una gran cantidad de tiempo e información importante sobre el caso se ha perdido debido a los retrasos y las irregularidades que se presentan”.*<sup>33</sup>

Del mismo modo se pronunció el Relator Independiente de Jueces y Abogados que visitó nuestro país en el 2001, al externar su preocupación por los hechos y la ineficacia, imparcialidad y negligencia con la que actuaron las autoridades. Asimismo, el Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) emitió recomendaciones sobre su V Informe Periódico de México:

*El Comité expresa gran preocupación por los acontecimientos sucedidos en Ciudad Juárez y por los continuos homicidios y desapariciones de mujeres. El Comité se muestra especialmente preocupado por la aparente falta de conclusiones finales en las investigaciones sobre las causas de los numerosos homicidios de mujeres y la identificación y enjuiciamiento de los perpetradores*

---

<sup>33</sup> Ortiz Marisela, Carta dirigida al Presidente de la República, Vicente Fox, Nuestras Hijas de Regreso a Casa, A.C., Ciudad Juárez, Chihuahua, México, 12 de Noviembre 2002.

*de tales crímenes para proteger a las mujeres de dicha violencia. El Comité insta al Estado parte a impulsar y acelerar el cumplimiento de la Recomendación 44/98 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos Mexicana, en relación con el esclarecimiento y sanción de los homicidios de Ciudad Juárez. Asimismo, el Comité insta al Estado parte para que proteja a las mujeres de esta violación a los derechos humanos a la seguridad personal.*<sup>34</sup>

Para noviembre de 2001, los medios de comunicación nacionales e internacionales habían dejado de prestar atención al tema, pero se vieron atraídos nuevamente debido a la aparición de ocho cadáveres en un terreno baldío, lo cual hizo que se reanudaran las protestas y peticiones, con lo que lograron que el propio Presidente de la República, Vicente Fox, se viera obligado a realizar un pronunciamiento al respecto, mediante el cual solicitó a la Procuraduría General de la República su colaboración en la investigación de los casos.

La presión y la aparición de los ocho cadáveres dos días después de tal pronunciamiento, ocasionó que la Procuraduría Estatal privara de su libertad a dos hombres por su presunta responsabilidad en el asesinato de estas mujeres, quienes afirman haber sido torturados para inculparse, situación que fue corroborada, incluso por Óscar Máñez, ex encargado de los Servicios Periciales de la Procuraduría Estatal, quien renunció porque se querían modificar los peritajes para inculpar a estos individuos y quien dice temer por su vida e integridad física.

Aunado a esta grave situación, el 5 de febrero, fue asesinado por policías judiciales uno de los abogados de estos detenidos, tras haber sido amenazado por su trabajo en el caso. Sobre esto, no se tiene certeza de la responsabilidad de los individuos, pero las autoridades parecen inmersas en una política de fabricación de culpables sin llegar realmente al fondo del problema dentro del cual se ha evidenciado un notable conflicto de discriminación y violencia de género.

Pese a los supuestos esfuerzos del gobierno de Patricio Martínez por esclarecer los hechos, durante el 2001 fueron asesinadas 12 mujeres, las investigaciones continúan plagadas de huecos e irregularidades, lo cual ha favorecido la impunidad y recrudece el clima de violencia en la ciudad. La Fiscalía Especial no ha podido obtener avances concretos en dicha investigación y el Procurador estatal, Arturo Chávez Chávez fue relevado de su cargo por José Solís Silva, quien no goza de buena reputación por estar involucrado en ciertos actos violatorios a los derechos humanos en su labor con la Policía Judicial.

En este ambiente de violencia los familiares de las víctimas se tienen que enfrentar a tratos despóticos por parte de las autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia. En tanto que activistas de derechos humanos

---

<sup>34</sup> Amnistía Internacional México, Muertes Intolerables: Diez años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, 11 de agosto 2003, p. 47.

y periodistas han sido objeto de amenazas y hostigamiento por su trabajo en la denuncia de la situación que viven las mujeres en esa ciudad.

La falta de voluntad política del gobierno para terminar con estas graves violaciones a los derechos humanos, la ineficacia y parcialidad de las instituciones encargadas de la administración de justicia, así como la impunidad de la que gozan los responsables y la falta de políticas públicas adecuadas, han tenido un efecto negativo en las condiciones de la población chihuahuense. Con ello, el estado mexicano ha violado los acuerdos suscritos ante la Convención Americana de Derechos Humanos, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Para), entre otros instrumentos internacionales de derechos humanos, que protegen el derecho a la vida, a la integridad personal y al debido proceso.

En este sentido, Patricia Olamendi, entonces Subsecretaria para Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, advertía que: el Gobierno de México viola la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, al no actuar ante los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, ya que explicó que el Estado mexicano ratificó ese acuerdo con la Organización de los Estados Americanos establecidos en Belem do Pará, Brasil, y por tanto, está obligado a prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres.

Además de que no ha cumplido con las recomendaciones del Comité Técnico de la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) acerca de penalizar la violencia contra la mujer y tampoco ha acatado las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos referentes al tema en cuestión, por lo que convocó a las diputadas federales a incluir el tráfico de mujeres adultas a la ley federal contra la delincuencia organizada.

La respuesta internacional sobre tal advertencia llegaría el 2 de abril del 2004, a través de la prensa extranjera Lemonde, donde se advierte que el informe confidencial de la Comisión para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), elaborado tras una visita a Chihuahua realizada del 18 al 16 de octubre del 2003 por dos miembros de dicha instancia, tuvo resultados devastadores para las autoridades mexicanas, pues califica de “tardías” e “ineficaces” las políticas adoptadas. Según los funcionarios internacionales, en el gobierno federal existen fuertes presunciones de complicidad entre la delincuencia local y las autoridades, tanto estatales como municipales.

Las ONG's critican también las deficiencias en los procesos penales, la carencia de investigaciones a fondo, la mala conservación del escenario de los homicidios y la destrucción de la evidencia. Denuncian las complicidades directas o indirectas, de las que gozan los culpables, por lo que consideraron que las autoridades de Chihuahua no están capacitadas para resolver los feminicidios en la localidad. Motivos por los cuales pidieron al Gobierno mexicano que firme con

Estados Unidos un protocolo de ayuda para “llevar conjuntamente las investigaciones sobre los crímenes”, debido a que sus autores podrían moverse de ambos lados de la frontera o pertenecer a una organización criminal internacional dedicada al tráfico de mujeres, de drogas o de órganos.

Tales aseveraciones no causaban sorpresa en la esfera mundial, ya que días antes, el 29 de marzo del mismo año, se publicó un reporte confidencial que circuló entre el grupo de expertos que atiende la sesión anual de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, Suiza, en el que se cuestiona la voluntad política del gobierno federal mexicano, al no querer atraer a su fuero los casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y que el patrón de violencia de los crímenes ha comenzado a presentarse en otras ciudades, sugiriendo que se proponga a Estados Unidos un acuerdo bilateral para combatir juntos el problema.

La propuesta del organismo internacional fue recibida por el gobierno mexicano, quien explicó en voz de Patricia Olamendi, ex Subsecretaria de Relaciones Exteriores para Temas Globales y de Derechos Humanos, que Estados Unidos ha carecido de voluntad para colaborar con México en las investigaciones de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, pero, se pronunció por un acuerdo bilateral de colaboración para que Texas y Chihuahua compartan información sin violar la autonomía de los países.

El 26 de mayo del 2004, Amnistía Internacional también se unió a los reclamos de la ONU e instó al gobierno mexicano a defender los Derechos Humanos en Juárez, según el documento, se insistió en que durante el pasado año hubo reiterados informes sobre investigaciones negligentes dirigidos por las autoridades locales, torturas de sospechosos y actos contra familiares de las víctimas. En él, también aseguran que el Fiscal Especial, Ignacio Carrillo Prieto, nombrado por el gobierno mexicano en 2002 para investigar las violaciones de los derechos humanos en el país, “hizo limitados progresos” en el enjuiciamiento de los responsables de estos delitos cometidos desde las décadas de los 70 y 80”.

El informe anual aseguró que el estado mexicano ha mostrado ineficacia para castigar las violaciones a los derechos humanos y sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, el organismo insiste en que se pone en evidencia la carencia de justicia y la inacción de las autoridades para ofrecer seguridad.

Lo mismo se reiteraría en los documentos presentados durante el 2004 y donde se dan a conocer la cantidad de mujeres asesinadas:

- *El informe del “Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU para la Independencia de los Magistrados y Abogados”, que reporta más de 189 casos de homicidios de mujeres.*
- *La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó el informe “La situación de los derechos de las mujeres en Ciudad Juárez, México. El derecho a no ser objeto de violencia y*

discriminación” reporta 285 casos de homicidios de mujeres y 257 denuncias de mujeres desaparecidas.

- Amnistía Internacional denominó a su investigación “10 años de desapariciones y homicidios de mujeres en Ciudad Juárez Chihuahua” ahí se manifiestan 370 casos de mujeres asesinadas y 70 desaparecidas.
- Instituto Chihuahuense de la Mujer en su documento “Homicidios de Mujeres: Auditoria Periódica” reporta 321 casos de asesinatos, entre muchos otros.

A partir del 2001 y ante la intensa presión ejercida por organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, y luego de que el Presidente Vicente Fox instara a la PGR a colaborar en las indagatorias, da inicio una guerra de declaraciones entre ambas procuradurías que se disputan la competencia de los casos. Asimismo, se determina la atracción por parte de la PGR de sólo 14 registros en los que se presume que el móvil es tráfico de órganos. No obstante, la dependencia federal afirma que la estatal sólo ha proporcionado ocho expedientes, los cuales, al ser investigados, desmienten la concordancia con los nombres y datos específicos de las personas a las que se les atribuyeron, pues sólo dos de ellos correspondían a las personas a quienes la Procuraduría Estatal había ubicado.

Para entonces se tienen registros de que en Chihuahua aparecieron mujeres asesinadas con los mismos patrones que alertaron a las ONG's en Ciudad Juárez, lo que incrementó la preocupación de que los asesinatos de mujeres se extendieran a los estados de Sonora, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, por lo que el 02 de junio del 2002, se llevó a cabo la reunión de Procuradores de la Zona Norte. En el evento, se acordó que el proceso de integración del *Programa Regional de Procuración de Justicia* para la zona, avanzará de forma destacada para resolver los asesinatos mediante un sistema de alineación digital gobierno, mediante el cual sería posible coordinar con la PGR y sus sedes estatales, la lucha contra la delincuencia.

La advertencia, proveniente de la Comisión Especial de Diputados que da seguimiento a los casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, daba a conocer que los homicidios se extendieron por toda la franja fronteriza y especialmente en Sonora. En voz de la Diputada del Partido Verde, Teresa Campos, se explicó que durante una visita a la entidad recibieron de organizaciones femeniles un expediente que documentaba crímenes similares, por lo que ya no se podía considerar un asunto aislado. No obstante, resaltó que las líneas de investigación de la PGR en las que se señala que las mujeres fueron asesinadas por encargo o por posible tráfico de órganos, no deben ser desechadas, ya que al parecer los cuerpos fueron previamente refrigerados, presentaban incisiones en el cuerpo y carecían de órganos vitales.

Según información de diversos medios de comunicación de radio y televisión, la presencia de ocho Fiscales Especiales, cuatro Procuradores de

Justicia en Chihuahua y dos Procuradores Generales de la República, no han podido solucionar los casos de manera satisfactoria.

Ejemplo de ello han sido las declaraciones de los gobiernos priístas y panistas sobre las mujeres asesinadas, entre las que destacan las del Gobernador Francisco Barrio, con el que todo empezó y quien dijo que “eso les pasaba por andar solas, de noche y en la calle”<sup>35</sup>. Fue su sucesor, el priísta Patricio Martínez, el que afirmó sin respeto alguno: las muertas son de Barrio que sólo dejó costales de osamentas.<sup>36</sup>

Concerniente a los crímenes, el Gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez, reconoció en Delicias, Chihuahua, que:

*“Nada más en Chihuahua les gustó para señalar esta plaga, este problema nacional que proviene del crecimiento y del consumo de drogas que exagera como afrodisíaco las pasiones y llevan no solamente la violación, sino hasta el crimen cuando, además, en Chihuahua, hemos logrado contener esa ola. ...Lo recibí sumido en el crimen, en la anarquía, y hemos logrado contenerlo, bajar drásticamente la incidencia de este problema y además, bajar drásticamente la impunidad. Así es que mándenles un mensaje de que éste problema no es nada más de Juárez, que le bajen al sensacionalismo con el que manejan esto y que no estén viendo la paja en el ojo ajeno”.*<sup>37</sup>

Al minimizar los asesinatos de mujeres, el todavía Gobernador Patricio Martínez olvidaba que uno de los motivos por los que las personas le dieron su voto fue porque dentro de su campaña dijo:

*“A la hora de que sea gobernador del estado voy a contratar personal del FBI y de donde lo tenga que traer para esclarecer los asesinatos de mujeres... No voy a esperar a llegar a la gubernatura. Desde este momento, como candidato, voy a contratar miembros del Scotland Yard, miembros del FBI, voy a traer miembros de la policía más eficiente del mundo para solucionar el problema de las muertes de mujeres en Ciudad Juárez”.*<sup>38</sup> Aunque tiempo después señaló sin respeto alguno: “Son las muertas de la administración de (Francisco) Barrio”. Las muertas de Juárez “se encuentran revolcándose en sus tumbas, en las bolsas en que las dejó Barrio”.<sup>39</sup>

Patricio Martínez caracterizó su mandato en la entidad por la falta de voluntad e interés por esclarecer los brutales asesinatos, se ha negado a pedir la intervención del Buró Federal de Investigaciones, tal como lo propuso durante su candidatura y, no conforme con ello, se ha dado a la tarea de utilizar grupos de choque para intimidar a los grupos organizados de mujeres y las organizaciones civiles del

---

<sup>35</sup> Rocha Ricardo, Muertas de Juárez: Crónica de la Infamia, Reporte 13, Canal 13, 23 julio 2004.

<sup>36</sup> Idem.

<sup>37</sup> Cuevas Báez Enrique, ORC-Formato 21, 14 de mayo del 2003, 15:27.

<sup>38</sup> Izaguirre Zamira, ORC-Y usted qué opina, 15 de mayo 2003, 9:45 hrs.

<sup>39</sup> Patricio Martínez, ex Gobernador de Chihuahua, La Jornada, México, D.F., 5 de julio del 2004.

estado, retrasando con ello la instalación de la mesa interinstitucional programada para discutir y revisar los avances de las investigaciones.

La soberbia con la que se caracterizó en su mandato no estuvo muy lejos de su discurso de despedida, pues al tiempo que el recién electo gobernador (José Reyes Baeza) tomaba las riendas del estado, su antecesor Patricio Martínez, mencionaba que: *“los casos de las mujeres asesinadas no es un problema actual y si se presentaron algunos casos, fueron polvos de aquellos lodos del desastre social y policiaco en que estaba sumido el estado”*. Sin embargo, dijo, *“hoy no existe el crimen serial en Ciudad Juárez”*.<sup>40</sup>

Empero el 9 de junio 2004, durante una reunión con representantes de diversos medios de comunicación Patricio Martínez reconocía cínicamente: *“no pudimos sacar a Ciudad Juárez de la terrible condición de inseguridad en que se encuentra, llena de picaderos inseguridad y en un conflicto permanente, ya me voy, lo siento”*.<sup>41</sup>

Por su parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos solicitaba a la Secretaría de Gobernación que definiera una estrategia conjunta de los tres niveles de gobierno para detener los crímenes en el municipio e indicaba que los servidores públicos encargados de la prevención e investigación de los homicidios, violaron los derechos de los familiares cuando no esclarecieron plenamente los asesinatos. Por lo que exigió a la PGR que solicitara la asistencia jurídica de autoridades de El Paso, Texas, para apoyar en la investigación y persecución de los culpables.

En tanto, integrantes de la campaña *“Alto a la impunidad: Ni una muerta más”*, calificaron de alarmante el que la Fiscal Especial para la Investigación de los Homicidios de Mujeres, Ángela Talavera Lozoya, siguiera validando declaraciones incriminatorias obtenidas a través de la tortura, después de que la relatora para los Derechos de la Mujer de la CIDH, Martha Altoaguirre, reconociera el uso de esta práctica en contra de los presuntos culpables de los asesinatos.

Al respecto, Adriana Carmona de la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, denunciaba que: *“la tortura en la fabricación de culpables y la falta de seriedad con la que las autoridades realizaron las pruebas de ADN para la identificación de las víctimas, son una evidencia más de que los gobiernos federal y local minimizan y disfrazan los asesinatos, al tiempo que solapan la corrupción de las autoridades”*.<sup>42</sup> Por lo que solicitó que el informe que presentará el gobierno mexicano a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contenga información específica sobre

---

<sup>40</sup> Rocha Ricardo, op cit.

<sup>41</sup> Idem.

<sup>42</sup> Martínez Martha, Deberá México informar a la CIDH sobre feminicidio en Juárez. CIMAC, 8 nov. 2002.

estos puntos y que notifique sobre los trámites de solicitud para que el FBI coadyuve en la investigación de los homicidios.

En junio del 2003, la Procuraduría General de la República anuncia la conformación de una Fiscalía Mixta para la investigación de los Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, sobre la cual se anunció que contaría con la colaboración de la Procuraduría estatal para la resolución conjunta de los crímenes.

Para entonces se omitió aclarar lo que sucedería con la solicitud de apoyo que la PGR envió al FBI para que localizara en territorio estadounidense a un sujeto conocido sólo como El Williams, quien se presumía había comprado órganos de las víctimas a los exculpados Hernando Valles y Javier García, para utilizarlos en transplantes, según la línea de investigación de la instancia federal mexicana, que a su vez fue descartada por el Director General del Centro Nacional de Transplantes, Arturo Dip Curi, quien rechazó que la causa de los asesinatos sea el tráfico de órganos debido a que las condiciones en la preservación de los mismos son especiales.

Durante el 2003 la colaboración federal en las investigaciones se intensifica en materia de seguridad y es de esta manera como la Secretaría de Gobernación impulsa y da a conocer el Plan Integral de Seguridad, el cual cuenta con la colaboración de la SSPF, la PGR y la SEDENA. Sin embargo, durante dicha presentación, los familiares de las víctimas se quejan ya que, aseguraron, nuevamente fueron excluidos de las acciones impulsadas en el programa. Dijeron, además, que las autoridades no quisieron escuchar sus demandas y que la presentación del proyecto se realizó a puerta cerrada con los tres niveles de gobierno.

En lo que parece ser un extraño mensaje o reto a la autoridad, al día siguiente de haberse presentado el Plan Integral de Seguridad, aparecieron tres mujeres muertas. Posteriormente, se descartó que tuvieran relación con los asesinatos seriales y se ostentó a dos presuntos responsables que aseguraron presenciar el triple homicidio. Los detenidos aseveraron que éste se realizó por motivos pasionales, que el asesino y narcotraficante, era esposo de una de las víctimas a quien mató debido a una fuerte discusión.

Además, se informó que asesinó a las otras dos víctimas por haber presenciado los hechos y que ellos no lo acusaron por temor a represalias. Hasta el momento, el autor del crimen está prófugo y se presume que cruzó la frontera estadounidense.

Es el 30 de enero del 2004, cuando el Primer Mandatario, Vicente Fox, anuncia la designación de Guadalupe Morfín Otero como Comisionada para Prevenir y Erradicar la Violencia en Ciudad Juárez, cargo que, explica Morfín Otero, obedece a la necesidad de reestructurar el tejido social de la entidad, así

como, demandar a todos los sectores involucrados trabajar desde sus trincheras para terminar con los crímenes de la entidad de forma conjunta.

En febrero del 2004, Victoria Caraveo, Directora del Instituto Chihuahuense de la Mujer, denunció que “la Comisionada gubernamental sólo ha utilizado el caso para lucrar”.<sup>43</sup> Ello durante una visita que realizó una Comisión de los familiares de las víctimas asesinadas a la ciudad de México, para entrevistarse con el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Daniel Cabeza de Vaca, quien, dicen, las engañó para que Morfín Otero pudiera acercarse a ellas.

Al increpar a Morfín Otero, Victoria Caraveo había olvidado que desde antes ella soslayó su propia postura sobre el tema, enviando mensajes contradictorios, pues el 30 septiembre la actual Presidenta del Instituto Chihuahuense de la Mujer, aseguró que *“las muertas de Juárez como tales no existen, que representan un producto publicitario vendido al mundo por Amnistía Internacional y ONG’s, que impunemente lucran con hechos fantasiosos que llenan de vergüenza a México, en lo general y a los habitantes de Ciudad Juárez, en particular. Lo sabe el Presidente Fox, la PGR y nada han hecho para que se conozca la verdad”*, aseguraba Caraveo.<sup>44</sup>

¿Acaso en este mensaje Caraveo afirmaba sobre la venta o publicidad de las mujeres asesinadas y que de ello estaban enterados las organizaciones de derechos humanos y las instituciones federal y estatal, o bien, sólo intentaba desconocer los asesinatos por los que años antes había luchado para que fueran esclarecidos? Ambas posturas sonarían ilógicas viniendo de alguien que años antes había pugnado por la justicia, equidad y derechos humanos de las mujeres juarenses, de no ser porque las más férreas defensoras de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, como lo es Victoria Caraveo e Irene Blanco, actualmente ocupan diputaciones federales por Chihuahua y Quintana Roo, respectivamente, condición que evidentemente ha menguado su memoria.

En virtud de que la entonces Presidenta del Instituto Chihuahuense de la Mujer, afirmó que *“es un mito que todas –las mujeres- han sido empleadas de maquiladora, violadas, mutiladas, desaparecidas, aventadas en el desierto y cercenadas de los senos, esa es la percepción que todo el mundo cree”*<sup>45</sup>, declaraba al periódico *Público* de Guadalajara, hace apenas dos años: *“tras los crímenes –contra mujeres – hay una estructura piramidal, en las que unos detectan a las muchachas, otros las secuestran y mantienen en cautiverio y los que están en la cúspide las violan y las matan”*<sup>46</sup>.

---

<sup>43</sup> ORC-Formato, 14 de febrero 2004, 17:14 horas.

<sup>44</sup> Procuraduría General de la República, Dirección General de Comunicación Social, Mujeres Asesinadas en Ciudad Juárez, Informe del 17 de octubre 2004, p. 14.

<sup>45</sup> Entrevista a Victoria Caraveo, publicada el 2 de junio del 2002 en el periódico *Público* de Guadalajara y puede consultarse en: [www.homelands.org/articles/domingo%205.pdf](http://www.homelands.org/articles/domingo%205.pdf)

<sup>46</sup> Idem.

En aquel momento, Caraveo daba pistas sobre el modo en el que operaban los asesinos, pues en la entrevista publicada el 8 de diciembre del 2003 en el diario capitalino *La Jornada* afirmaba: “Un punto coincidente de los crímenes registrados en la zona es que esta vez fueron ocho las víctimas, igual que una sección del Lote Bravo y Lomas de Poleo, como si fuera un número cabalístico para él o los homicidas..”. Sin embargo, casi siete meses después aclaraba: “Una de las grandes invenciones mediáticas ha sido la forma en que presuntamente se han cometido los asesinatos”.<sup>47</sup>

Asimismo, una de las discusiones más vehementes sostenida por la ex titular del ICHIMU es el número de las víctimas, pues el 3 de febrero del 2003, en el periódico *La Jornada* explica a propósito de la colocación de 286 cruces de madera frente a las oficinas de la PGJE en la frontera: “Decidimos individualizar las cruces para que la ciudadanía que acuda a estas instalaciones sepa los nombres de las mujeres que han perdido la vida”.<sup>48</sup> La entonces dirigente de la Coordinadora Juarense en pro de la Mujer, mencionó en el evento los nombres de cada una de las 286 mujeres que tenían contabilizadas hasta el momento. No obstante, cuando un grupo de personas localizó una cabaña abandonada en la que parecía haber evidencias de los asesinatos de mujeres, sería ella quien reportaría a la policía judicial, las cuales se encargarían de ocultar la evidencia.

Por otra parte, el 7 de junio del 2003, el Procurador General de la República, Rafael Macedo de la Concha, se pronunció por avanzar contundentemente en el caso de las *Muertas de Juárez*, hasta sus últimas consecuencias, menciones que ha reiterado a lo largo de la inmersión en las indagatorias de la dependencia a su cargo. Igualmente se informa que el entonces Subprocurador de Procedimientos Penales B, Carlos Javier Vega Memije, se trasladó a la zona fronteriza para informar a la sociedad y a los legisladores federales ocupados en la supervisión del caso, sobre los avances de la PGR en las indagatorias, mismas que incluían el uso de tecnología de punta y el sistema de información georeferenciada y estadística oportuna.

Para febrero del 2004, el Procurador General de la República, Rafael Macedo de la Concha, dio a conocer la determinación de crear la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, y para ello, designa el 9 de febrero del 2004 a María López Urbina como su titular, quien al tomar protesta se compromete a investigar y sancionar a todo servidor público que por acto u omisión, encubra o proteja a los responsables del delito. Además, López Urbina informa que el área a su cargo cuenta con el apoyo técnico, jurídico y pericial de la dependencia federal para procesar las investigaciones con base en los expedientes integrados. Además de asegurar que cuenta con presupuesto suficiente para su operación.

---

<sup>47</sup> El Diario, 22 de julio de 2004, p. 8 A..

<sup>48</sup> Pineda Servando, *Los mitos de las Muertas de Juárez*, [www.almargen.com.mx/homicidios/2004/imagen.html](http://www.almargen.com.mx/homicidios/2004/imagen.html), Ciudad Juárez, Chihuahua, México, 12 de agosto del 2004, p. 3.

A pesar de que se han anunciado medidas que van desde el destino de 11.2 millones de pesos y recursos especiales para intensificar la investigación por parte de la PGR, el uso de equipos y sistemas de tecnología de punta, hasta la instalación de un Servicio Médico Forense en la entidad, el cual cuenta con dos unidades de refrigeración y una sala de autopsias, los resultados continúan sin ser satisfactorios.

Las críticas a cada determinación del gobierno federal no obstaculizaron que el Presidente Vicente Fox anunciara el 3 de junio la aprobación de una partida presupuestal de 14 millones de pesos, adicionales para la Comisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra Mujeres en Ciudad Juárez. Y el 29 de junio, el Subprocurador Mario Álvarez Ledesma, adelantó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público designaría 25 millones de pesos a la PGR, los cuales serían orientados a la Fiscalía Especial para la Atención de Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, mismos que se destinaron a la reparación de los daños a los familiares de las víctimas que han sido asesinadas.

Respecto a los apoyos asignados por el gobierno federal a los familiares de las víctimas asesinadas, Sara Castellanos Cortes, Secretaria de la Mesa Directiva del Senado, dijo el 1º de junio del 2004 que la partida de 28 millones de pesos a huérfanos de las muertas de Juárez tiene un trasfondo político, ya que éstas acciones están enfocadas a las elecciones, pues de no ser así se hubieran aplicado antes.

No obstante, María López Urbina encabezó el 1º de septiembre un convivio en el cual se dotó de útiles escolares a 20 hijos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, que son de bajos recursos y estudian la primaria. Por lo que dos días después las madres de las víctimas asesinadas manifestaron su inconformidad por la forma en que la Fiscal María López Urbina pretendía repartir los 25 millones de pesos que destinó el gobierno federal a la atención de los feminicidios, ya que durante la reunión que sostuvieron con la funcionaria federal, ésta informó que sería necesario crear un fideicomiso donde los tres niveles de gobierno aporten cierta cantidad de dinero a la cuenta bancaria de la PGR.

Ante tal politización de los casos, las madres de mujeres asesinadas solicitaron a los gobiernos federal y al estatal ser ellas quienes reciban información y beneficios otorgados por los gobiernos estatal y local, y no las ONG's, pues aseguraron que ya no estaban dispuestas a que se lucre con la memoria de sus hijas. A pesar de las protestas, el 9 septiembre la delegación de la PGR en Ciudad Juárez, Chihuahua, informó que a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres y la Dirección de Prevención Social, fueron entregadas 20 despensas a familiares de mujeres asesinadas en la entidad, como parte del programa de atención a víctimas.

Igualmente, las autoridades de Seguridad Pública Estatal anunciaron que en los centros industriales se instalaron módulos de atención denominados

“camina seguro al trabajo”, lo cuales cuentan con el apoyo del Centro de Reacción Inmediata (CERI) con comunicación directa al 060. Asimismo, brindaban clases de defensa personal a las mujeres maquiladoras y les recomendaban adoptar medidas precautorias como no salir a la calle solas ni a altas horas de la noche para no ponerse en riesgo.

En el ambiente político seguía permeado el disgusto por la designación de la Fiscal María López Urbina y de la Comisionada, Guadalupe Morfín Otero. Sara Castellanos Cortés, Secretaria de la Mesa Directiva del Senado, agregó que las funcionarias federales tienen una fuerte limitante: su dependencia con el gobierno federal, pues la primera depende de la PGR y la segunda de la Secretaría de Gobernación. Ello luego de que el Presidente Vicente Fox asumió el esclarecimiento de los asesinatos en Juárez como un compromiso personal y manifestó su total apoyo al trabajo de las funcionarias federales.

También Diputados del PRD continuaban poniendo en tela de juicio el nombramiento de la Fiscal Especial, María López Urbina por que consideraban que tenía poco conocimiento del tema. A pesar de que desde el 19 mayo 2004, la Fiscalía había comenzado a realizar indagatorias sobre los crímenes de cuatro mujeres cometidos antes de 1999, al citar a declarar a ex estudiantes, directivos y personal administrativo de la escuela secundaria federal Altavista. Además de que se informó que el 1º de junio antropólogos forenses, traídos por la Fiscal Especial, habían comenzado a trabajar con agentes del Ministerio Público y peritos de la Fiscalía Mixta en la investigación de homicidios contra mujeres mediante la identificación de osamentas que fueron enviadas a la fosa común.

Entre otras acciones, el 9 de octubre del 2004 arribaron a la frontera peritos expertos en reconstrucción facial de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO de la PGR), quienes elaboraron un retrato hablado de la mujer localizada sin vida a la orilla de un canal y, el 16 octubre del 2004, expertos en criminalística, con ayuda de peritos de la PGJE y de la PGR, reconstruyeron el rostro de la última víctima hallada en Ciudad Juárez para identificarla. Al respecto, la ex Fiscal Ángela Talavera Lozoya, manifestó que el objetivo de este trabajo es acelerar las investigaciones para que con ayuda de la ciudadanía se logre la identificación de esta mujer cuyo rostro estaba desfigurado.

En contraposición a los supuestos esfuerzos de la titular de la FEIHM, se publicó el 26 de mayo que al menos 12 periodistas fueron citados por José Perea, Jefe de Asuntos Internos de la Subprocuraduría de la PGJE de Chihuahua, para solicitarles los nombres de quienes les filtraron información sobre los recientes homicidios de mujeres en Ciudad Juárez.

Tales evidencias motivaron que el Ombudsman Nacional, José Luis Soberanes, dijera al siguiente día que existe una falta de voluntad en caso Juárez<sup>2</sup>, advirtió que el número de mujeres victimadas en esa ciudad fronteriza del norte seguirá en aumento y se convertirá sólo en estadística, mientras no haya

voluntad por parte del gobierno federal para el esclarecimiento de esos crímenes. De esta forma, demandó que como parte de los trámites de la investigación y esclarecimiento del caso, se sumen los acuerdos de colaboración entre PGR y la Procuraduría estatal, mejorar los programas de seguridad en la entidad e invertir recursos en el rubro de la seguridad de Juárez.

Por otro lado, durante la presentación de su Primer Informe de Labores, realizado el 3 de junio del 2004, López Urbina explicó que desde febrero del 2004 se puso en función la base de datos de genética forense que hasta el momento tenía registrados los perfiles de 85 familias; la instalación de la terminal del Registro Nacional de Víctimas que hará funcionar la PGR en toda la República; y también, la Base Única de Datos de Mujeres Desaparecidas en Ciudad Juárez, para conocer la real dimensión de las denuncias por desapariciones y determinar los casos pendientes a resolver.

Del mismo modo, la Fiscal Especial dio cuenta de 21 causas o procesos penales y de 29 averiguaciones previas en trámite, que componen los 50 casos mencionados y hacen referencia a los casos registrados de 1993 al 2001. Sin embargo, señaló que en el primer grupo de juicios analizados no existen indicios de crímenes seriales entre sí, los homicidios responden a motivaciones de violencia intrafamiliar y social que afecta sistemáticamente a las mujeres en Juárez, a delitos cometidos por personas afectadas de sus facultades mentales en contra de sus familiares, homicidios culposos, robo simple y el encubrimiento de un homicidio imprudencial.

Las 21 causas penales se refirieron a juicios que han concluido con 19 sentencias condenatorias; 1 sentencia absolutoria y 1 caso en etapa de instrucción. Los jueces condenaron a 23 personas, 20 hombres y 3 mujeres, y tres de los casos serán atraídos por la PGR para que los investigue la SIEDO.<sup>49</sup> En 9 averiguaciones previas las víctimas no fueron identificadas y en el estudio de las 29 averiguaciones previas se encontraron deficiencias en su integración y el manejo de la investigación, como: inactividad notoria, negligencia de los ministerios públicos y peritos, los dictámenes adolecen de validez y confiabilidad, derivando en la pérdida de evidencias.

Ante los resultados de por sí nada alentadores, Mario Álvarez Ledesma, Subprocurador de Derechos Humanos, reconoció que por las graves deficiencias que presenta el Código Penal de la Entidad, los 81 funcionarios inculcados alcanzan la libertad bajo fianza, ya que el delito de abuso de autoridad no es considerado como grave. Sobre los 81 servidores públicos, el Procurador General de la República, Rafael Macedo de la Concha, mencionó que se han detectado 6 ex Fiscales, los cuales trabajan en la presente administración del gobierno estatal, a cuyas autoridades de procuración de justicia ya se les notificó para que

---

<sup>49</sup> Boletín 544/04 PGR, Presenta Primer Informe la Fiscal Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, 03 de junio 2004.

procedan penalmente, recomendación que no trascendió ni fue tomada en cuenta por la instancia estatal.

Al respecto, el titular de la CNDH, Soberanes Fernández, cuestionó los informes presentados por la Comisionada para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Guadalupe Morfín Otero, y de la Fiscal Especial, María López Urbina, pues en su opinión ambos “sólo contienen un catálogo de buenas intenciones”, no se vio un plan de trabajo y persiste la descoordinación entre las policías federal y estatal. Asimismo, exigió que la PGR actúe contra los funcionarios que estén involucrados y dudó que sólo haya 81 funcionarios que puedan ser sancionados: *“hay muchos más nombres, pues la Fiscal dijo que eran hasta el año 2001, después vienen muchos casos más, entonces creo que van a salir otros nombres”*.<sup>50</sup>

Cinco días después, la CNDH anunció que solicitaría el informe sobre las *Muertas de Juárez* que fue dado a conocer por la Fiscal Especial María López Urbina, en el sentido de que se han localizado 4 mil 413 mujeres de 4 mil 454 que fueron reportadas como desaparecidas en los últimos 10 años. Información que no ha sido corroborada hasta el momento.

Respecto el resultado del informe federal, Marcela Lagarde, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones de los Femicidios en México, anunció que se exigirá, desde la Comisión Permanente, al Procurador de Chihuahua se sancione de manera ejemplar a los 81 funcionarios responsables de delitos de omisiones en torno de las mujeres asesinadas en la entidad, la Diputada Federal del PRD, también pidió que se responsabilice a los funcionarios que por acción u omisión han contribuido a crear condiciones propicias para la reproducción de los delitos y la normalización de la violencia contra las mujeres.

Asimismo, la Presidenta de la Comisión Especial criticó el trabajo de la PGR, pues dijo que hasta el momento ha sido insuficiente y sentenció que la investigación no puede quedarse a nivel de fiscales y funcionarios menores. Asimismo, el 18 de septiembre, la antropóloga sostuvo la tesis de que en buena parte de los crímenes en Ciudad Juárez, existen siniestras producciones de *“cine pornográfico”*, conocido como *“snuff”*, en el que las protagonistas mueren durante la filmación, luego de sufrir las más atroces vejaciones.

En tanto, Eliana García Laguna, Coordinadora de Justicia y Derechos Humanos de la Diputación Federal del PRD, consideró que la titular de la Fiscalía Especial para el caso de las muertas de Juárez, María López Urbina, *“se quedó corta en la lista de 81 funcionarios que deben ser investigados penalmente, pues afirmó que cuando menos faltan 5 personas: Francisco Barrio y Patricio Martínez, ex Gobernadores del estado, dos ex Procuradores de la entidad, que trabajaban*

---

<sup>50</sup> Procuraduría General de la República, Dirección General de Comunicación Social, *Mujeres Asesinadas en CD. Juárez*, Información. 3 de junio 2004. p 2.

*en lo que era la SECODAM; y el Procurador Estatal que recientemente renunció”.*<sup>51</sup>

Sobre el informe, Leticia Burgos, Senadora del PRD, dijo el 8 de octubre del 2004, que escuchó de propia voz de la Fiscal María López Urbina que ya habían prescrito muchos de los 81 casos de servidores públicos acusados de contubernio, omisión y negligencia en las investigaciones que realizó en la entidad, lo que también representa un golpe a la justicia y se confirma la impunidad en el caso.

También Hardrick Crawford, exdirector del FBI en El Paso, Texas, afirmó, cinco días más tarde, que el informe de María López Urbina adolece de importantes consideraciones como la de definir que el narcotráfico esta tras la mayoría de los crímenes de mujeres.

Por su parte, la representante de Amnistía Internacional México, Guadalupe Rivas, subrayó la importancia de ampliar el mandato de la Comisionada Guadalupe Morfín Otero y de la Fiscal María López Urbina para que trabajen no sólo en la resolución de los asesinatos, sino también de las desapariciones de mujeres en la entidad.

El interés en las reacciones del informe dio tiempo a que el 21 de septiembre, 8 ex funcionarios de la Procuraduría estatal, quienes fueron denunciados penalmente por cometer actos de negligencia y omisión al investigar los homicidios de mujeres, recurrieran a la ley de amparo para impedir la acción de la justicia en su contra. Lo anterior fue dado a conocer por Hernán Rivera Soto, uno de los indiciados, quien se desempeñó como Jefe del Departamento de Averiguaciones Previas en la Subprocuraduría, además de ser Subdelegado de la PGR una vez terminado su trabajo en la entidad.

Aunque era evidente que las cifras y acciones emprendidas no se consideraron alentadoras, en su IV Informe de Gobierno del 1º de septiembre del 2004, Vicente Fox enfatizó que los homicidios y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez son una ofensa para el país.

*“Mi gobierno no evade ni endosa su responsabilidad. Hemos apoyado la formación de un banco de datos en genética forense para avanzar en la identificación de las víctimas. También hemos fortalecido la protección social de las mujeres y sus familias. ...Las investigaciones preliminares han establecido que 81 servidores públicos del gobierno de Chihuahua, entre quienes se encuentran Fiscales, Agentes del Ministerio Público y de la Policía Judicial, propiciaron la impunidad al no cumplir su deber. Estos funcionarios han sido denunciados ante las autoridades correspondientes para que se actúe en*

---

<sup>51</sup> Notimex, Pide Marcela Lagarde sanción a los responsables de homicidios en Ciudad Juárez, 15 de febrero 2004.

*consecuencia. ...Ni en Juárez, ni en ningún otro lugar, permitiremos que las mujeres sean víctimas de agresiones o de discriminación”.*<sup>52</sup>

Al siguiente día, José Luis Soberanes, Presidente de la CNDH, afirmó que: *“las aseveraciones hechas durante el IV Informe de Gobierno del Presidente Fox Quesada, acerca del caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, no corresponden con la percepción crítica del problema, cuya gravedad reclama acciones más contundentes por parte del gobierno federal, sobre todo en materia de prevención”*<sup>53</sup>

En tanto, las ONG's dieron a conocer que cuando el Presidente Vicente Fox mencionó en su IV Informe de Gobierno que 81 servidores públicos de Chihuahua son investigados por omisiones, errores y francos encubrimientos de los crímenes de casi 400 mujeres en la entidad, la lista ya había sido rasurada por la PGJE.

Durante su segundo informe de labores, la Fiscal Especial, María López Urbina, comunicó que muchos casos de presuntas muertes violentas en esa ciudad, no pueden ser aclarados debido a que más del 40 por ciento de los servidores públicos del estado que participaron en la integración de expedientes incurrieron en la negligencia y omisiones. El porcentaje desglosado de servidores públicos correspondió a: 28 agentes del ministerio público, 10 subagentes, 27 judiciales, 25 peritos y 2 jefes de oficina.<sup>54</sup> En ese sentido, Mario Álvarez Ledesma, Subprocurador de Derechos Humanos de la PGR, atribuyó la falta de avances sobre los feminicidios al ocultamiento de expedientes de asesinatos y la negligencia de más de 800 funcionarios de la PGJCH involucrados.

Nuevamente el trabajo de la Fiscal dejaba huecos sobre las irregularidades cometidas en los procesos y evidenciaba la falta de profesionalismo en las indagatorias, pero el gobierno federal insistía en que los homicidios seriales no existían, pues los móviles de los crímenes se orientaban al desgastado tejido social que imperaba en la entidad. Aseguraban también que las cifras eran fidedignas y que lograrían el total esclarecimiento de los casos.

Otro de los avances a considerar fue cuando el 9 de junio del 2004, Guadalupe Morfín Otero, Comisionada Especial para la Erradicación de la Violencia contra Mujeres en Ciudad Juárez, acudió a la Cámara de Diputados para entregar un paquete de reformas a las leyes penales, tanto del estado de Chihuahua como de la federación, las cuales tienen como objetivo contar con los instrumentos jurídicos para prevenir el maltrato y sancionar de forma severa a quienes agredan, secuestren y cometan asesinatos contra mujeres.

---

<sup>52</sup> Procuraduría General de la República, Dirección General de Comunicación Social, Mujeres Asesinadas en Ciudad Juárez, Informe 17 de octubre 2004, p. 12.

<sup>53</sup> Idem.

<sup>54</sup> López Rodríguez Arturo, Feminicidios: hay muchas ciudades Juárez en el mundo; los feminicidios continuarán mientras permanezca el patriarcado. *Unomásuno*, 23 de abril 2005, sección Cultural pp. 46.

Ahí, la Comisionada afirmó que el fuero no libraría a Francisco Barrio Terrazas, exgobernador de Chihuahua y actual Diputado federal, de su responsabilidad sobre el caso de las muertas de Juárez, por lo que pidió que la Cámara baja lo cite para que informe hasta qué grado cumplió con la recomendación 44/98 emitida por la CNDH en la investigación de los feminicidios perpetrados en la entidad. Posición que desmentiría días después mediante una nota de corrección al diario Milenio, donde aseguraba que tal afirmación sólo iba orientada a que, de buena voluntad, el Diputado Federal se presentara a explicar sobre los avances que tuvo su gestión en el tema.

Marcela Lagarde en representación de la Comisión de Feminicidio, aseguraba:

*“Vamos a llamar a comparecer, si así lo aprueba la Comisión, estoy segura, a los 2 exgobernadores que salen ahorita y al Gobernador, al ex Gobernador Barrio, y a los ex Procuradores que están y que tienen que rendir cuentas a esta Comisión que está para llamar a rendir cuentas a los funcionarios (sic). Y, así como las madres y los familiares dicen, queremos a los criminales en la cárcel, también ahora lo dicen, lo decimos nosotros, queremos en la cárcel a los funcionarios que por negligencia, omisión, colusión o corrupción hayan permitido que el feminicidio se desarrollara”.*<sup>55</sup>

Tres semanas después, se anunciaría que Guadalupe Morfín estaba en la tablita por filtrar información a los medios, al colocar en un papel pobre y sin resultados cada una de las investigaciones realizadas por la PGR en los casos de los feminicidios de Juárez, poniendo en riesgo la vida de varios informantes, por lo que trascendió como inminente su cese desde Los Pinos. En aquel momento no se dio a conocer a su sucesor y el despido nunca ocurrió.

En marzo del 2003, autoridades mexicanas y estadounidenses iniciaron una nueva línea de investigación, como parte de las medidas de seguridad para el combate al narcotráfico, es así como el 31 enero del 2004, localizan la casa ubicada en Parcioneros 33 colonia Acequias, en Ciudad Juárez, donde elementos de la PGR y de la SEDENA exploran y encuentran los cuerpos de 12 personas, presuntamente narcotraficantes asesinados por ajustes de cuentas.

Al respecto, el actual Subprocurador Especializado contra la Delincuencia Organizada, José Luis Santiago Vasconcelos, confirmó que las indagatorias que permitieron la apertura y conocimiento del hallazgo fueron las investigaciones que se realizan en torno a las *Muertas de Juárez*, lo cual permitió detectar los vínculos entre ex agentes de la policía estatal con el llamado *Cártel de Juárez*, y agregó que parte de estas indagatorias pasarían a cargo de la Fiscal Especial López Urbina, ya que el curso de las investigaciones podrían arrojar la relación entre los homicidios y el narcotráfico.

---

<sup>55</sup> Rocha Ricardo, Muertas de Juárez: Crónica de la Infamia, Reporte 13, Canal 13, 23 julio 2004.

Asimismo, informó sobre la investigación al Comandante de la PGJE, Miguel Ángel Loya, como sospechoso de participar en la inhumación de los cuerpos y en los asesinatos de mujeres y reiteró que la dependencia federal continuaría buscando más cuerpos inhumados clandestinamente en dicha vivienda. Igualmente, especuló que en la casa del narcotraficante Juan José Esparragoza “*El Azul*”, principal dirigente del cártel de Juárez, habría más cuerpos enterrados.

El 28 de agosto 2004, la PGR rechazó que agentes norteamericanos o informantes mexicanos infiltrados en organizaciones criminales hayan aportado datos en torno al involucramiento de cárteles de la droga en el caso de las asesinadas en Juárez. En entrevista, los Subprocuradores de Derechos Humanos y Contra la Delincuencia Organizada, Mario Álvarez Ledesma y José Luis Santiago Vasconcelos, respectivamente, mencionaron que no se han obtenido elementos que demuestren que los feminicidios estén ligados a la producción de videos pornográficos o al tráfico de órganos.

Cabe resaltar que tres días antes de tal anuncio, la PGR informó que Jones Arellano, presunto homicida de María Julia Luna Vera, quien fue asesinada en Ciudad Juárez en abril del 2001, fue deportado desde Estados Unidos, luego de que fue localizado por la Subagregaduría de la PGR en El Paso, Texas, al estar prisionero de las autoridades estadounidenses por su reingreso como ilegal en aquel país.

El 14 y 15 de febrero del 2004, en el marco de las protestas en contra de la violencia en la entidad, denominado *Día V*, la Comisionada Guadalupe Morfín Otero, y la Fiscal Especial María López Urbina, signaron un compromiso a nivel nacional e internacional, en el cual se obligan a continuar con su trabajo.

Lucha Castro, abogada de la organización Justicia para Nuestras Hijas (JNH), afirmó en aquella ocasión que la DEA tiene información de que la policía judicial del estado esta involucrada en el narcotráfico de la localidad, por lo que dedujo que ya no se puede confiar en una fiscalía, pues están investigando los homicidios y desapariciones con los policías judiciales y autoridades de la procuraduría que están señaladas por el FBI de estar coludidos. Igualmente, comentó que *“cayó como bomba la investigación del FBI sobre las narcofosas, por lo que las autoridades federales deben mirar con más atención al Procurador General de Justicia y a las oficinas del Gobernador, para cumplir con el compromiso del gobierno federal de enfrentarse tanto al narcotráfico como al poder del estado que los encubre”*.<sup>56</sup>

En aquellos momentos la tan insistente petición por parte de las ONG's se ve consolidada, ya que la PGR ejerce la atracción total y coordinada con la PGJE,

---

<sup>56</sup> Boletín PGR 141/04, María López Urbina se reunió con 18 familias de víctimas de Ciudad Juárez, 13 de febrero de 2004; cfr, Radio XEDTL-AM 660, Detrás de la noticia, 2a emisión, 15 febrero 2004. 14:10:40.

de los casos, los cuales, según sus reportes, corresponde a 258 expedientes. No obstante, las indagatorias continúan realizándose en los tres niveles de gobierno y se han incorporado a ellas los familiares de las víctimas, ONG's nacionales e internacionales, periodistas, investigadores sociales, académicos, el FBI y la CIA, quienes aún demandan que las autoridades respondan a los clamores sociales sobre el combate a la impunidad, la corrupción y más importante aún, la indolencia.

La persistente lucha que han llevado a cabo las familias y las organizaciones de derechos humanos ha captado el interés e intervención de los diferentes mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Además, ha logrado que en su discurso público las autoridades hayan disminuido la abierta discriminación hacia las víctimas y sus familiares que caracterizó los primeros años de los crímenes. Sin embargo, esta presión todavía no ha derivado en la erradicación de los homicidios y las autoridades locales aún se resisten a reconocer las características comunes de los crímenes.

Al constatar nuevos homicidios, la presión local, nacional e internacional, se ha multiplicado. Mientras tanto, a cada nuevo caso, las autoridades anuncian el final del problema, con la detención de uno o varios presuntos responsables. Pero nuevos crímenes continúan llevando dolor a las familias y sembrando más temor ante la población, restando credibilidad a las acciones de las autoridades, que parecen más preocupadas por el impacto político que éstos puedan tener, que por su responsabilidad de proteger a los ciudadanos y garantizar la justicia. Además, las autoridades estatales actuales han eludido su responsabilidad para investigar y sancionar los crímenes cometidos durante la anterior administración.<sup>57</sup>

En el informe Muertes Intolerables, suscrito por Amnistía Internacional, se resalta que la violencia intrafamiliar no fue tipificada como delito en la legislación estatal, hasta hace tres años y no se ha sentenciado a nadie por este delito, a pesar del número de casos registrados.

En ese sentido, la Secretaria Técnica de la Comisión Especial del Senado para el caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Alicia Pérez Duarte, expuso que las normas legales en el estado de Chihuahua no han tipificado los delitos de prostitución y pornografía infantil, lo que ha provocado que queden impunes los exfuncionarios judiciales de la entidad involucrados en el caso.

Después de la elección del actual Gobernador de Chihuahua, el priísta José Reyes Baeza, se localizó el cuerpo de otra mujer asesinada, en lo que parecía reiterar el mensaje emitido a las dos administraciones anteriores. Alrededor de las 7:00 de la mañana del 6 de octubre del 2004, el Centro de Respuesta Inmediata (CERI) informó que un hombre había localizado a una mujer muerta al lado del canal de irrigación, a la altura de las calles Orquídeas y Aragón, en la colonia

---

<sup>57</sup> El PAN gobernó al estado entre 1992-1998, año en el que el PRI asume la gubernatura.

Altavista, muy cerca del Río Bravo. La Fiscalía Mixta intentó impedir el trabajo de los reporteros, quienes más tarde informarían que el hallazgo se dio horas después de que el Presidente del Congreso estatal, Mario Tarango, dijera que hasta que el nuevo mandatario de la entidad, Reyes Baeza, hiciera lo propio referente a Ciudad Juárez, el Congreso estudiaría si se continúa con la Comisión Especial para Investigar los Femicidios, condición que incluía que estuviera instalada la nueva Secretaría de Seguridad Pública.

En respuesta, los organismos no gubernamentales coincidieron en señalar que el crimen no fue otra cosa más que un mensaje claro al nuevo gobierno, pues mientras no se combata la impunidad ni se atrape a los responsables, se da pauta para que continúen los asesinatos. Por su parte, Malú Micher, Secretaría de la Comisión de Equidad y Género, sugería: *“lo que tenemos que hacer es seguir trabajando, seguirle pidiendo al gobierno que acepte que hay muchos grupos involucrados, narcotraficantes, ahí está la corrupción de la policía, de la misma Procuraduría de justicia que no ha sacado adelante, que no ha limpiado la casa como debe de ser y no le ha ayudado a nada el gobierno de Chihuahua y los gobernadores que por ahí han pasado, no le han ayudado a nada al Presidente de la República para tener un gobierno diferente”*.<sup>58</sup>

Luego de la elección del nuevo gobierno de la entidad, que derivaba en la llegada del PRI a la Presidencia Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, el 6 de julio el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos de la SEGOB, Cabeza de Vaca, consideró que tal evento no afectaría la colaboración entre el gobierno federal y las autoridades locales para enfrentar el caso de las mujeres asesinadas, pues aseguró que la cooperación es un asunto interinstitucional y por lo tanto, deberá mantenerse intacto.

Para reiterar la continuidad de los trabajos de investigación en la entidad, Guadalupe Morfín Otero se reunió el 28 de agosto con el Gobernador electo, Reyes Baeza, para crear estrategias eficaces y tendientes a erradicar la violencia, criminalidad e impunidad que prevalece en la entidad. Asimismo, Reyes Baeza se reunió el 10 de septiembre con integrantes de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados para el seguimiento de las investigaciones de los homicidios contra mujeres, donde ambas partes acordaron que es urgente parar los homicidios y la impunidad de quienes los perpetran.

Los medios de comunicación también comenzaron a cuestionar sobre la postura del nuevo gobierno en torno a los homicidios. Una de ellas, la periodista juarenses Dolores de la Vega, ante quien respondió:

*“Sí somos capaces de organizarnos, de unir esfuerzos, estoy seguro que podremos resolver el problema de la criminalidad en los próximos años. No hay soluciones mágicas, lo que hay es entusiasmo, voluntad, determinación*

---

<sup>58</sup> Rocha Ricardo, op cit.

*férrea y hacerle justicia a éstas personas que tan lastimadas se encuentran por la falta de resultados concretos, por la impunidad existente en estos crímenes tan horrendos...*

*Y enfatizaba: "...mi compromiso de ser un Gobernador que atienda, escuche, la expresión de ese tipo de personas, de familias, de mujeres que están angustiadas, ofendidas, irritadas, con razón. Mi compromiso de atenderlas como Gobernador de Chihuahua. De sentarme en la mesa a platicar y a decidir cuáles van a ser las acciones específicas que vamos a llevar a cabo. Pero también cuáles van a ser los apoyos que el gobierno les vaya a dar a las madres de éstas jovencitas desaparecidas, a la familia entera para que podamos atenuar este problema y este sentimiento tan agravado en estos últimos años".<sup>59</sup>*

Para el nuevo gobernador continuaban las presiones sobre este caso, cuando el 12 de agosto del 2004, el Subprocurador de Derechos Humanos de la PGR, Mario Álvarez Ledesma, afirmó que la dependencia federal solicitaría al gobernador Reyes Baeza que limpie la Fiscalía Especial encargada de esclarecer los feminicidios ante las anomalías encontradas, luego de que en el Primer Informe de la PGR que incluía la revisión de 23 feminicidios ocurridos de 1993 al 2001.

Entre ellos, resaltaban los nombres de los titulares de la Oficina de Averiguaciones Previas, Hernán Rivera Rodríguez, Jorge Ramírez Pulido y Esparza Navarrete, quien fuera coordinador de Ministerios Públicos y Vocero de la Fiscalía Mixta, los cuales ocuparon sus cargos en la administración de Barrio Terrazas.

Igualmente, la diputada perredista Daniela Fuentes, lamentó que el Procurador de Justicia de Chihuahua, José Antonio Piñón, nombrara a Manuel Adolfo Esparza Navarrete como titular de Servicios Periciales de la Procuraduría estatal, en virtud de que ha sido señalado por la FEIHM por su negligencia en las investigaciones de los feminicidios.

Por los mismos motivos, la Comisionada para Prevenir y Erradicar la Violencia contra Mujeres en Ciudad Juárez, Guadalupe Morfín, expresó su preocupación ante la designación de Esparza Navarrete, pues afirmó que en estos momentos la sociedad demanda el fin de la impunidad.

Los compromisos asumidos por el actual Gobernador chihuahuense, José Reyes Baeza, no han sido consolidados, ya que hasta abril del 2005 se ha reportado la localización de 18 cadáveres y la detención de algunos presuntos responsables. Y las causales de estos homicidios continúan girando en torno a la presencia del narcotráfico y la violencia intrafamiliar y social que priva en la entidad.

---

<sup>59</sup> De la Vega Dolores, Ciudad Juárez: La herida sigue abierta, TVAzteca 13-Frente a Frente, 18 de julio 2004.

Los datos de la investigación del Comité para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer de las Naciones Unidas, sobre los más de 320 asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, publicada en el 2005,<sup>60</sup> continúan denunciando la ineficacia, la negligencia, la corrupción, la impunidad y la tolerancia de las autoridades encargadas de estos casos.

Tiempo después se daría a conocer el segundo informe de labores de la Fiscal López Urbina. Las cifras dadas a conocer por la Fiscal fueron disminuidas por su superior, el Subprocurador Mario Álvarez Ledesma, quien llevó la voz cantante y a una veintena de funcionarios a la supuesta comparecencia de López Urbina ante Senadores y Diputados del Congreso, donde la Fiscal y el Subprocurador dijeron que no había evidencias de asesinatos en serie.

Al ser entrevistada por el periodista Ricardo Rocha para hablar sobre la presentación de su informe, -donde destacaron la existencia de 332 víctimas del sexo femenino, 218 casos han quedado resueltos, es decir que hay 104 sentencias menores y que quedan 114 casos en investigación-, la Fiscal Especial de la PGR, destacó:

*“Hasta el momento llevamos nosotros 338 registros de víctima y a la fecha de 1993 a la fecha son 312 averiguaciones previas relacionados con los homicidios que se han suscitado en el municipio de Ciudad Juárez. Nosotros nos tenemos que ir a los listados oficiales ir a hacer el cotejo a las distintas agencias del ministerio público y los distintos registros con que cuentan los juzgados, tanto Ciudad Juárez como en apoyo, en el municipio de Chihuahua”. Al respecto, enfatizó: “Se manejan distintas cifras, pero no tienen un sustento jurídico, nosotros estamos tratando de tener el expediente en nuestras manos. Estamos recabando con este programa, nosotros, de instalar la base de única de atención federal de periodistas más que nada tener el expediente en nuestras manos para verificar quién denuncia, los hechos, el modus operandi, etc. tanto de los homicidas como de las desaparecidas, etc. y tenemos que tener sustentos como lo es el expediente mismo”.<sup>61</sup>*

Al margen de la información proporcionada por la Fiscal Especial López Urbina el pasado 3 de marzo del 2005, y con una serie de cifras que tienden a la confusión, apuntó en su periódico informe de labores que:

*“Del total de los casos reportados de 1993, a la fecha, se tienen un total de 323 expedientes, de los cuales engloban 349 víctimas. El porcentaje de avance realizado por la Fiscalía del fuero común en coordinación también con la Fiscalía federal es de 65.90% de homicidios resueltos, lo que viene a sumar 230. De los homicidios pendientes que se quedan en investigación son 119”.<sup>62</sup>*

A pesar de que las cifras no le resultaron exactas, también destacó que en el primero de los tres informes presentados a toda la ciudadanía contiene una parte

---

<sup>60</sup> López Rodríguez Arturo, op cit.

<sup>61</sup> Rocha Ricardo, op cit.

<sup>62</sup> Idem.

donde viene el número de averiguación previa, los datos de la sentencia. Porque ya hay gente que ha sido sentenciada a diferentes años de prisión, a la reparación del delito mismo.

De esta manera afirmó:

*“Desde el 18 de julio 2004 en el primer informe rendimos el avance del estudio técnico con 50 expedientes. En el segundo 105 y en el tercero, 50 expedientes. Lo que trajo como consecuencia en distintos casos, violencia intrafamiliar y social. Algunos casos de homicidios pasionales, incluso algunos relacionados con delitos contra la salud, lo cual ha sido informado y ahí viene especificado”.*

*Además aseguraba que los últimos homicidios han sido dentro del perímetro intramuro, “dentro de los hogares, por eso les decimos que lo que ha sucedido en Ciudad Juárez hasta la fecha en el estudio son el 70 por ciento es multifactorial. Pues en un caso era el mismo chofer del que conducía, el que trasladaba a los hogares a las que salían en la noche. Ahí tenemos un caso específico de que fue el chofer y este... algunos otros casos de algunas menores de edad que habían estado caminando por las calles y algunos presuntos que estaban en las esquinas cometieron el ilícito”.*

*Y agregó que: “del estudio que llevamos, que ha sido sistemático en los expedientes que se están llevando a cabo en la Fiscalía en coordinación con CENAPI, tenemos que... nos ha dado como resultado 84 expedientes con violencia sexual. De lo que se conoce del mismo patrón conductual”.*

*Del mismo modo especificó que “hasta el momento ha disminuido el índice de los homicidios desde el 2003 a la fecha en que se creó la Agencia Mixta, donde todas las autoridades preventivas han entrado a trabajar como la Policía Federal Preventiva, la preventiva municipal. Se acaba de crear la Secretaría de Seguridad Pública en Ciudad Juárez. Se inauguró, se echó a andar el fin de semana el Programa Integral de Seguridad Pública en Ciudad Juárez, a la llegada del señor Reyes Baeza y del actual Procurador Nacional de Justicia del Estado. Existía la policía preventiva, pero un programa integral como el que estamos realizando ahorita, los tres niveles de gobierno estamos trabajando desde hace 2 años, la Procuraduría General de la República, con el operación Alba, con el operación Guardián, donde participan instituciones federales, pero no existía, en Ciudad Juárez, por lo menos, una Secretaría de Seguridad. Ya se echó a andar, hace 2 meses, que ya esta Secretaría, la cual lleva muchas policías, equipo vehicular para hacer labores preventivos, tanto en la ciudad como en las orillas. La Procuraduría General de la República cuenta con dos helicópteros que hacen supervisión por aire, en la mañana y en la tarde, en las zonas donde está el desierto, cercana a la zona urbana, lo cual ha traído como consecuencia tomar medidas preventivas urgentes, lo cual tiende a disminuir esos ilícitos”.*

*Según sus aseveraciones: “del 2004 a la fecha en que se creó la Fiscalía, se han resuelto, hemos tenido 19 casos de homicidio de los cuales, 7 han sido resueltos, se han consignado a 13 personas. Tenemos, aproximadamente,*

205, desde 1993 a la fecha, que vendrían siendo el 65.90%. De los 19 homicidios cometidos en 2004 a la fecha, tenemos, 7 expedientes resueltos que no se ha ejercitado acción penal por la autoridad judicial correspondiente, de los cuales se encuentran 13 detenidos. Aproximadamente es el mismo total de presuntos responsables, por que cuando se ejercita acción penal ante la autoridad judicial correspondiente, con detenido, significa el igual de detenidos. Nosotros nos falta ahorita, aproximadamente un 34.10%, está en trámite. Estamos todavía trabajando de manera coordinada en el seguimiento con la Fiscalía del fuero común... ”<sup>63</sup>

Días después de presentado el Tercer Informe de labores de López Urbina, se publicó el pasado 17 de mayo que Miguel Ángel Rodríguez, “El Diablo”, quien es señalado por la PGJE como el presunto asesino de Patricia Montelongo, una de las muertas de Ciudad Juárez, fue detenido en Texas, luego de haberlo recibido en el puente internacional Reforma por elementos de la Agencia Federal de Investigaciones y entregado a las autoridades estatales de inmediato. Como en casos anteriores, el detenido aceptó haber cometido el homicidio por una deuda de narcomenudeo.

En tanto la Cámara de Diputados emitió un extrañamiento a José Luis Soberanes por sus declaraciones en torno a que *“lo de las muertas de Juárez es una vergüenza”*<sup>64</sup>, realizadas el pasado 21 de abril del 2005. Asimismo, Rut Gaby Vermot-Mangold, representante de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, informaba que el organismo internacional examinaría el informe sobre la desaparición y asesinato de mujeres y jóvenes en México, durante la reunión que tienen programada en Estrasburgo, Francia.

En conferencia de prensa realizada en las instalaciones del Senado de la República, acompañada de la Senadora mexicana Martha Tamayo, integrante de la Comisión Especial para el Seguimiento a los Asesinatos de Mujeres en Ciudad Juárez, destacó que *“propondrá al Consejo de Europa que asesore a México en materia de derechos humanos y equidad de género bajo la forma de una cooperación parlamentaria, gubernamental y de programas de asistencia, para que sirva de apoyo a sus reformas constitucional y legislativa, así como en el ámbito de la formación de fiscales y policías”*.<sup>65</sup>

La diputada socialista suiza, representante del Parlamento Europeo, se mostró inconforme por la insuficiente actuación de los órganos de procuración de justicia mexicanos, en virtud de que ha sido evidente la negligencia, corrupción e impunidad que priva en la entidad. Ello, después de demandar que cada esfera gubernamental asuma su responsabilidad e impulse acciones legislativas para el combate de la impunidad ante violaciones a los derechos humanos y solicitó que

---

<sup>63</sup> Gutiérrez Vivó José, Entrevista con la Fiscal Especial María López Urbina, Monitor MVS, 03 de Marzo del 2005, 7:04-7:30

<sup>64</sup> Solórzano Javier, Emiten extrañamiento a Soberanes, Canal 52, 21 de abril del, 2005, 9:30 pm.

<sup>65</sup> Olvera Alvarado Alejandro, Analiza Parlamento Europeo muertas de Juárez, Unomásuno, Sección Última Hora, 23 de abril 2005, pp. 46.

pronto se proceda al pago del fondo de 61 millones de pesos a los deudos de las víctimas.

A pesar del positivismo del gobierno federal en la materia, de la indolencia estatal y de la insistencia de la comunidad nacional e internacional de derechos humanos, las advertencias ante el incremento de los homicidios de mujeres se convirtieron en una realidad, pues datos de estudios género realizados por el Senado de la República, arrojaron que en la frontera sur mexicana, principalmente en Tapachula, Chiapas, el crecimiento del feminicidio y explotación sexual de menores se incrementó en magnitudes superiores a la registrada en Ciudad Juárez, Chihuahua, ocasionando en los últimos 2 años el asesinato de mil 38 mujeres y la comercialización de niñas en 10 mil pesos.

En ese sentido, la Senadora Lucero Saldaña dio a conocer que la violencia contra las mujeres documenta nuevos focos rojos en ciudades como Hermosillo, Sonora; donde 88 mujeres fueron asesinadas del 2002 a la fecha, seguido por el Distrito Federal; con 102 muertes violentas, en Torreón, Coahuila; 87 mujeres desaparecidas sólo en el 2003 y 56 muertes en el 2004; En Cancún, Quintana Roo; también se registraron 72 asesinatos durante el 2004.

Además, la Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento de los Asesinatos de Mujeres en Ciudad Juárez, precisó que el nivel de agresión registrado en Guatemala, en su frontera con México, se ha incrementado severamente, pues mujeres de toda clase son asesinadas sin un patrón común, ya sean pobres, indígenas, jóvenes o de la tercera edad.

Aseveró también que en México 13 mil niñas son víctimas de explotación sexual, flagelo que incluye la comercialización de niñas que son cotizadas hasta en 10 mil pesos en la comunidad de Ciudad Hidalgo, Chiapas y en Tapachula, el 40 por ciento de las mujeres que ejercen la prostitución son menores de edad,<sup>66</sup> datos preocupantes que sin duda revelan que el camino hacia la obtención de las libertades y garantías individuales más apremiantes continúan siendo oníricos, aún en la primera década del siglo XXI.

---

<sup>66</sup> Feminicidios y explotación de menores en la frontera sur: El fenómeno llega a niveles de escándalo, mucho más que en Ciudad Juárez. Unomásuno, Contraportada, 3 de abril 2005, pp. 48.

## MUJERES ASESINADAS EN CIUDAD JUÁREZ

El 12 de mayo de 1993 apareció el primer cuerpo lacerado en el Cerro Bola, era de una mujer con evidencias de haber sufrido violencia sexual, estrangulada, tenía una herida provocada con un arma punzo cortante en el seno izquierdo. Desde entonces, en Lomas de Poleo, comenzó una oleada de hallazgos, restos humanos sembrados en la aridez del desierto.

El homicida dejó su marca, una brutal herida en la región pectoral izquierda, las manos atadas a la espalda con una cinta negra y el sostén por encima de los senos. Los rasgos comunes de tales homicidios, constituyen un extraño e incomprensible rito.

El género de la víctima es un factor significativo del crimen, tanto en el motivo como en su contexto, la forma de violencia ejercida así como la respuesta de las autoridades. Tal como lo demuestran las características de las víctimas: muchachas de entre 15 y 20 años, morenas, delgadas, de poco menos de un metro 70 centímetros de estatura, con el pelo largo sobre los hombros y pertenecientes a familias humildes. Por su condición de inmigrantes muchas llegaron solas a Ciudad Juárez, eran desconocidas y nadie reclamó sus cuerpos. Algunas de esas víctimas deben permanecer en una olvidada fosa común en el cementerio de la ciudad.

El asesino las eligió con cuidado, quizá las mantuvo varios días en cautiverio, ya que repitió con precisión elementos esenciales en cada asesinato, como lo prueban los cuerpos en los que, por su estado de conservación, pudieron reconocerse signos como el seno derecho cercenado y el pezón izquierdo arrancado a mordidas. Las agresiones incluyen heridas con armas punzo cortantes, golpes contusos en la cabeza, heridas con arma de fuego, mutilación y diversas formas de tortura. La mayoría son atacadas sexualmente y aparecen semidesnudas o totalmente desnudas con sus ropas colocadas cerca de los cadáveres, según datos de la campaña *Alto a la Impunidad*, también son estranguladas, presentan una extraña sustancia blanquecina en la vagina y algunas de ellas tienen tatuajes en el cuerpo.

Otras pistas del asesino han sido colocar el sostén por encima de los senos de las víctimas, las pantaletas y pantalones bajados sobre una de las piernas, las cintas que sujetan las muñecas, algunas veces, con las agujetas de sus zapatos. Los cuerpos de las víctimas de este posible asesino (o asesinos) en serie, fueron abandonados en despoblado a las afueras de la ciudad, en brechas que parten de la carretera Ciudad Juárez a Casas Grandes, en los desiertos de Lomas de Poleo, Zona Dorada y Lote Bravo. Además, no sólo existen coincidencias respecto al punto en los lugares en que residían, desaparecieron y fueron localizados los cadáveres de algunas víctimas, sino que algunas de ellas se conocían entre sí o se conocen sus familiares.

Estos cuerpos son el mensaje para quienes hablarán o escribirán sobre los homicidios, también para quienes se atrevan a seguir la pista de quién seguirá asesinando si no es detenido. Un video grabado por Ernesto García, jefe de prensa en la Subprocuraduría de Justicia de la Zona Norte, muestra el doloroso levantamiento del cuerpo abandonado de una muchacha en el desierto de Lomas de Poleo. No obstante, la información oficial resulta limitada, omite datos, acomoda piezas, según las restricciones de la investigación. En tanto que la información periodística es parcial y muchas veces pesa sobre ella la premura.

El periodista y entonces comunicador del panismo estatal, José Pérez Espino, enumeró las coincidencias entre los asesinatos:

- *El estrangulamiento, violación y sodomía a que fueron sometidas.*
- *La ablación de uno de los senos y del pezón.*
- *La manera en que fueron amarradas, el nudo y la colocación de las manos a la espalda.*
- *El brasiere permanece en su lugar y abrochado, sólo lo levantan.*
- *Hasta el 15 de agosto de 1995, se registraban 85 desapariciones de mujeres que habían iniciado en 1993 y habían sido encontrados en Lote Bravo, Lomas de Poleo y Anapra.*
- *La media filiación de las asesinadas, incluidas las niñas, está contenida dentro de ciertos gustos masculinos adictos a mujeres con características similares, sobre todo las raciales, lo que podría hacernos considerar la presencia de un asesino serial con problemas étnicos, con fobias en ese sentido, que lo orillan a establecer una selección con el propósito de hacer una minilimpieza étnica.<sup>67</sup>*

Las jóvenes son de origen humilde, raptadas, cautivas, violadas sexualmente y abandonadas en lotes desérticos. Niñas y mujeres de entre 13 y 22 años que incluyen el caso de una de 6 y otra de 11. Ser adolescente es un criterio de selección, al igual que ser estudiantes y obreras. Algunas de ellas tenían al menos un hijo o eran cabezas de familias.

La violencia incluye la violación, mordazas, golpes y cuchilladas hasta llegar a la mutilación. La asfixia por estrangulamiento ocupa más del 70% de la causa de muerte en los homicidios.<sup>68</sup> El sufrimiento físico y mental indica la violencia basada en su dominio y humillación como mujeres jóvenes.

Irma Rodríguez, odontóloga forense del laboratorio de la Subprocuraduría de Justicia de la Zona Norte, informó que la mecánica de los asesinatos durante 1995 y 1996, se debió en un alto porcentaje al estrangulamiento, posteriormente, en 1997, se incrementó el uso de armas blancas. Actualmente existe un panorama diverso en cuanto a la causa de muerte donde las víctimas son mujeres y que son asesinadas desde el estrangulamiento hasta el machacamiento, o sea, el

---

<sup>67</sup> Ortega Gregorio, op cit. pp.128

<sup>68</sup> Amnistía Internacional, op cit, pp. 5 y 19.

traumatismo severo craneo facial, homicidios en los que destaca el alto grado de sadismo con el que se perpetran.<sup>69</sup>

Tal situación no es aislada, la ciudad enfrenta diariamente situaciones de violencia extrema debido al atraso social y económico que sufre gran cantidad de su población. El registro de mujeres asesinadas aumentó críticamente, no sólo por los altos niveles de narcotráfico, delincuencia organizada y violencia intrafamiliar que prevalece en la localidad, sino también porque es notable el aumento de asesinatos a mujeres con las características mencionadas. De ello dan cuenta los informes realizados por organismos internacionales como Amnistía Internacional y la Relatora Especial de las Naciones Unidas, Martha Altolaquirre, los cuales coinciden en que: *“El asesinato de la mujer esta estrechamente vinculado y sufre la influencia de la prevalencia de la violencia doméstica e intrafamiliar”*.<sup>70</sup>

Lo anterior documentó que en Ciudad Juárez *“Los asesinatos de mujeres se cuadruplicaron y de los hombres se triplican. En 1985 el INEGI reporta que por cada 10 homicidios de hombres 1 es de mujer. 10 años más tarde, por cada 6 hombres asesinados, se perpetra el de una mujer. En tanto que el Distrito Federal no modificó su proporción desde 1985”*.<sup>71</sup>

En Ciudad Juárez, de 1993 a 1997, murieron 19 mujeres estranguladas. En 1996, hubo 12 casos que al año siguiente aumentaron a 31. La mayor incidencia de homicidios sexuales, según informes del Instituto Chihuahuense de la Mujer: *Homicidios de Mujeres, Auditoría Periodística*; de un total de 371 homicidios, poco más del 53% ocurrieron entre enero de 1993 y el 3 de octubre de 1998.<sup>72</sup> 32 víctimas entre abril de 1993 y el 14 de abril de 1996, fecha en que fueron arrestados *Los Rebeldes*, después de su arresto, hubo 16 víctimas más en 11 meses. En total, 48 mujeres asesinadas, divididas en 2 grupos. 26 no identificadas y 22 identificadas.<sup>73</sup>

Se registraron 12 muertes antes de que Sharif Sharif llegara a Ciudad Juárez, en mayo de 1994. Para entonces, se habían localizado 9 cuerpos y entre la fecha de su arresto, en octubre de 1994 y el día de la primera entrevista, sucedieron 27 asesinatos más.<sup>74</sup>

De octubre de 1998 a octubre del 2000 se han registrado 43 homicidios de mujeres, de los cuales 32 se encuentran concluidos en su etapa de averiguación previa, lo que significa un 75% de casos esclarecidos. El 22 de febrero del 1999, Sully Ponce declaró a la prensa que el nuevo gobierno reconocía 184 homicidios desde 1993 a la fecha y de éstos, 24 provenían de la misma persona. Asimismo,

---

<sup>69</sup> Ronquillo Víctor, op cit, pp. 30 y 31.

<sup>70</sup> Altolaquirre Martha, Informe de la Relatora Especial de las Naciones Unidas: Situación de los derechos de la mujer en Cd. Juárez, México

<sup>71</sup> Amnistía Internacional, op cit, p. 17

<sup>72</sup> Ronquillo Víctor, op cit. p. 44

<sup>73</sup> Ortega Gregorio, op cit. p. 17 .

<sup>74</sup> Ibidem., pág. 17.

insistía en negar los vínculos entre los nuevos hallazgos y los cuerpos anteriores, pues argumentaba que los casos recientes eran producto de imitadores o pandilleros.<sup>75</sup> En aquel momento, la Fiscal Sully Ponce aseguraba que de 184 homicidios reconocidos por la PGJECH, 24 eran producto de uno o los mismos asesinos y que había imitadores.<sup>76</sup>

Durante el foro universitario *Primera Reunión Binacional Crímenes contra Mujeres*, realizado en noviembre 2000 en Ciudad Juárez, Sully Ponce, ex titular de la Fiscalía Especial de la PGJECH, también reconoció que:

*“De enero de 1993 al 1º de octubre de 1998, se registraron 177 homicidios de mujeres, de los cuales en 104 casos se consignó a los presuntos responsables, significando un 58.7% de casos esclarecidos. Del total de expedientes manejados desde la creación de la dependencia estatal en la pasada administración gubernamental, específicamente en lo que se refiere a homicidio doloso de mujeres en Ciudad Juárez, se contaba con un porcentaje de eficiencia del 58.7% y un índice de impunidad de 41.3%. En esta administración, se está sobre el 75% de eficiencia y existe un índice de impunidad del 25% del homicidio doloso de mujeres, agregó la Fiscal Especial”.*<sup>77</sup>

Sin embargo, según datos de la campaña Alto a la Impunidad: Ni una muerta más, el número de mujeres asesinadas en el 2001, tomando en cuenta sólo las que entran en el tipo de asesinato “multihomicida” son 11 hasta el 8 de octubre del mismo año. Los cuerpos fueron encontrados más recientemente: 2 el 23 de septiembre -día en que se instalaron las mesas interinstitucionales-. Otro cuerpo fue encontrado el 3 de octubre y el último el 8 de octubre, es decir, 4 mujeres muertas en menos de 2 semanas.<sup>78</sup>

De acuerdo con el informe presentado al Relator de Naciones Unidas de Independencia de Jueces y Abogados, Dato’ Param Cumaraswamy, en abril 2001, por las organizaciones Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., Epikeia, Justicia con Equidad A.C., Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C., del año 1993 a abril del 2001, se localizaron 108 cadáveres. 10 en 1993, 6 en 1994, 20 en 1995, 17 en 1996, 19 en 1997, 15 en 1998, 9 en 1999 y 10 en 2000. A principios del 2002, se contaban 260 asesinatos y a la fecha la cifra es de casi 300, aunque la cifra oficial fue de 284 en junio del 2002 (*La Jornada, 27 de junio de 2002*).<sup>79</sup>

En el 81 por ciento (88) de los casos registrados hasta 2001, los asesinos no habían sido identificados. En el 17% de los casos se tenía a un sospechoso y sólo tres de los responsables habían sido identificados. 65 víctimas fueron

---

<sup>75</sup> González Rodríguez, op cit pp. 223 a 226.

<sup>76</sup> Ibidem, p. 146.

<sup>77</sup> González Rodríguez, Sergio. Huesos en el desierto, pp. 223-226.

<sup>78</sup> Elige Red, op cit, p. 20.

<sup>79</sup> Escalante Tania, Más allá de la Muerte, violencia en Ciudad Juárez, p. 22.

identificadas, su edad oscila entre 12 y 24 años, 40% son estudiantes y 30% empleadas de maquiladoras, otro 30% trabajadoras en servicio y comercio. 50% son migrantes y el 30% de ellas vivían solas, eran divorciadas o habían sido abandonadas por su pareja. La mayoría era de escasos recursos económicos, de tez morena clara, cabello largo y rizado, delgadas y de estructura media, según datos de la campaña ¡Alto a la impunidad!<sup>80</sup>

En tanto, el documento Homicidio de Mujeres, Auditoría periodística (enero 1993 a julio 2003), establece que de los 321 homicidios cometidos en los últimos 10 años, sólo 90 pueden considerarse de carácter sexual. Este documento patrocinado por el Instituto Chihuahuense de la Mujer, informa que en el 73% de los casos, ellas tenían de 11 a 25 años de edad. De ellos, el 35% eran empleadas, muchas de ellas de las maquiladoras y el 19% de las víctimas eran originarias de Ciudad Juárez y se ignora el lugar de procedencia del 52% restante.

Aministía Internacional ha recopilado datos aproximados de 75 mujeres asesinadas no identificadas, cuyas osamentas y cadáveres fueron hallados en el curso de 10 años y se desconoce un esfuerzo por la identificación oficial de los mismos. La cifra corresponde a un 18% del total de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez en el mismo periodo.<sup>81</sup>

El 23% de las víctimas de los considerados “homicidios sexuales” no fue identificada y corresponde a “18 cuerpos y 24 osamentas encontradas”. Asimismo, de los 90 homicidios de carácter sexual, se han resuelto 39 casos, que corresponden al 43%. De estos 39 homicidios sexuales, 8 le fueron atribuidos a Abdel Latif Sharif, *El Egipcio*, 13 a la banda de Los Rebeldes y 7 a Los Ruleteros. En total, 28 homicidios relacionados con Sharif. A Víctor Javier García, *El Cerillo*, y Gustavo González Meza, *La Foca*, se les imputan los homicidios de las 8 mujeres cuyos cuerpos fueron encontrados el 6 y 7 de noviembre del 2001 en el antiguo Campo Algodonero.<sup>82</sup>

De los 370 casos de mujeres asesinadas documentado por Aministía Internacional, en su informe a México, *Muertes Intolerables: 10 años de Desapariciones y Asesinatos en Ciudad Juárez y Chihuahua*, se afirma que por sus características 137 presentan violencia sexual.<sup>83</sup>

En resumen, el número de homicidios y desapariciones registrados es impreciso incluso entre los datos de las mismas entidades que han dado cuenta del registro total de las víctimas y es de esta forma el gobierno mexicano registró hasta octubre del 2003, 326 casos. En tanto que el Instituto Chihuahuense de la Mujer, anota 321 homicidios registrados en recuentos periodísticos. La CNDH, en su informe “*Los homicidios y desaparición de mujeres en el Municipio de Ciudad*

---

<sup>80</sup> Ibidem., p. 22

<sup>81</sup> Amnistía Internacional, op cit, p. 22

<sup>82</sup> Ronquillo Víctor, op cit, pp. 13, 17 y 18

<sup>83</sup> Ibidem, p. 18

*Juárez, Chihuahua*” señala 263 casos de asesinatos, y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos denunció 285.

En cuanto al número de desaparecidas, la CNDH reporta 4 mil 587 víctimas, Amnistía Internacional estima más de 470 y las autoridades estatales sólo registraron 70 desapariciones.<sup>84</sup> Según información de las autoridades locales, no se ha confirmado la localización de 257 personas reportadas como desaparecidas entre 1993 y 2002 en Ciudad Juárez. En marzo del 2003 proporcionaron a Amnistía Internacional una lista de 69 casos vigentes que no se han investigado. En tanto, ONG’s denuncian 400 desapariciones de 1993 al 2003.<sup>85</sup>

De esta manera, instituciones internacionales como Amnistía Internacional y de las Naciones Unidas, han coincidido en señalar que: “Los asesinatos de Ciudad Juárez y Chihuahua incluyen el contexto de la violencia doméstica e intrafamiliar. El hecho de que el estado admitiera la violencia familiar como delito específico hace sólo 3 años, indica una resistencia a reconocer la gravedad del fenómeno y su relación con otros asesinatos”.<sup>86</sup>

Martha Pérez, Jefa del Departamento de Delitos Sexuales en Ciudad Juárez, afirmaba que diariamente recibía un promedio de seis denuncias por violación a víctimas, generalmente de mujeres de 13 a 30 años, que en las fábricas era donde más se daban y la mayoría eran por estupro.<sup>87</sup> Además, existen indicios de que algunas maquiladoras proveen ocultamente de mujeres para la trata de blancas, el tráfico de órganos y el cine snuff, a través de los registros de sus empleadas.

Una de cada tres víctimas de secuestro y homicidio era menor de edad. En más de la tercera parte de los casos investigados por Amnistía Internacional existen evidencias que las mujeres fueron violadas o sometidas a otro tipo de violencia sexual antes de morir. Por la naturaleza del crimen, la violación cometida por agentes estatales ha sido reconocida como una forma especialmente traumática de tortura.<sup>88</sup> En tanto las mujeres eran culpadas de su destino por Francisco Minjárez, Jefe Especial de la investigación, quien informó a la prensa: *“por lo menos dos de los jóvenes acudían con frecuencia a un mismo lugar, del que posiblemente eran elegidas y sustraídas”*.<sup>89</sup>

El 6 de noviembre de 2001, un albañil descubrió en los campos de algodón, el cuerpo en descomposición de una mujer. Al llegar, la policía descubrió 2 cuerpos más. El primero, una adolescente de 15 años, que tenía las manos atadas por la espalda y había muerto entre 10 y 15 días atrás.

---

<sup>84</sup> Ibidem, pp. 11 y 17

<sup>85</sup> Amnistía Internacional, op cit, p.21

<sup>86</sup> Ibidem, p. 18

<sup>87</sup> González Rodríguez op cit, p. 24 y 25.

<sup>88</sup> Amnistía Internacional, op cit, p. 48

<sup>89</sup> González Rodríguez op cit, p. 52

La edad de las otras dos víctimas se estimó en 25 años. Los tres cuerpos se encontraron desnudos y era presumible la violencia sexual en las víctimas, quienes al parecer, fueron asesinadas en distintas fechas y durante el lapso de 6 meses previos. Los cuerpos tenían signos de haber estado en una cámara de refrigeración. Alguien los había sembrado allí y habían participado, al menos, dos sujetos.

En pocas semanas se incrementaría la cifra, luego de que se localizaran rastros de los perversos juegos de los culpables de una serie de muertes, esos cuerpos que fueron encontrados con ropas que no les pertenecían, cuerpos de mujeres que pudieron haber permanecido en poder de sus captores días, quizá semanas, antes de ser asesinadas. El intercambio de la ropa entre las víctimas hace pensar que el asesino podría disponer (o aún dispone) de cuerpos para colocarlos en el lugar y en el momento adecuados.

## IRREGULARIDADES EN LAS INVESTIGACIONES

Cuando las distintas organizaciones no gubernamentales comenzaron a contabilizar los asesinatos y desapariciones de mujeres en la localidad, no imaginaban que abrirían una cloaca llena de ineptitudes, corrupción e impunidad en las diferentes instancias de administración y procuración de justicia de la entidad. La procuración de justicia al servicio del crimen organizado en todos los niveles, incluso federal, y la impotencia de los familiares al ser tratados déspotamente y con la esperanza de que la mujer que un día desapareció regrese aunque sea muerta, para tener a quien llorarle. Imaginar la justicia en Ciudad Juárez y en México resulta una utopía, ya que el cinismo y la indolencia de los servidores públicos de los tres niveles de gobierno suprimen cualquier dejo de humanidad.

Con la finalidad de lograr avances en los procesos, en 1992 se inaugura la primera Agencia Especializada de Delitos Sexuales en Chihuahua, dependiente de la Subprocuraduría de Justicia de la Zona Norte. En octubre de 1995, expertos capitalinos denominados, Grupo Interdisciplinario de la PGJDF, coordinados por el criminólogo René González de la Vega, viajaron a Ciudad Juárez para ofrecer apoyo técnico a las autoridades locales. Ambos esfuerzos fueron en vano, pues las autoridades estatales utilizaban cualquier cantidad de formas para la impedir la actuación de la justicia en la entidad, lo que ocasionó que tres años después la presión de la sociedad sobre la Procuraduría fuera tan fuerte que obligaba a adoptar acciones concretas, entre ellas, los arrestos.

Entre los detenidos cayó Sharif Sharif, apenas manejando el español y totalmente angustiado porque no sabía qué iba a pasar con su perra Charlotte. Su defensora, Irene Blanco, le prometió hacerse cargo de ella y decidió hablar de Sharif con su jefe Francisco Villarreal, ex Presidente Municipal de Ciudad Juárez, quien de inmediato le pidió que estuviera muy cerca del egipcio, pues estaba seguro de que intentarían colgarle cuanto crimen pudieran endosarle.

En un principio, el entonces Gobernador del Estado, Francisco Barrio, se opuso a la creación de la FEIHM porque consideró que el número de asesinatos no es mayor al que existe en otras partes del estado o de la República, sino un porcentaje que puede considerarse normal. Pero a pesar de ello, en 1998 se instala la FEIHM adscrito a la Subprocuraduría de Justicia de la Zona Norte, y que desde su creación han tenido 9 titulares, ya que hasta abril de 1999, 4 fiscales especiales renunciaron sin avanzar en las pesquisas. En abril de 1999, Sully Ponce asume el cargo y enfoca sus esfuerzos en inculpar a Abdel Latif Sharif y en la detención de la banda *Los Rebeldes y los Choferes*.<sup>90</sup>

Sully Ponce, orgullosa de su gestión, aseguraba que durante ésta descendió el registro de los crímenes contra mujeres. Su cercanía al Procurador de Chihuahua, Arturo González Rascón, la convirtió en una funcionaria inmune al

---

<sup>90</sup> Amnistía Internacional, op cit, p. 26

riesgo de la renuncia o el despido. A pesar de que dentro de las irregularidades cometidas en las indagatorias se dio a conocer que antes de la creación de la Fiscalía Especial para Mujeres, fue quemada la ropa de las víctimas, lo que dificultó enormemente la investigación de los casos, a decir de la funcionaria estatal.

Desde aquel momento, entre las irregularidades detectadas en la actuación de la Fiscalía y policía judicial se destacan:

- Ausencia de acciones para la búsqueda y localización de las mujeres que han sido denunciadas como desaparecidas.*
- Después de la denuncia por desapariciones ante el Ministerio Público, las autoridades no hicieron las diligencias correspondientes a la localización de mujeres reportadas.*
- Las mujeres fueron halladas casualmente por civiles que tropezaban con los cadáveres.*
- No realizaron boletines para los medios de comunicación, para publicar las fotografías de las mujeres desaparecidas, hasta que se documentaron 10 denuncias y apareció el cuerpo de una mujer ejecutada.*
- Las autoridades no dan seguimiento a las denuncias.*
- Retardo injustificado y ausencia de las diligencias para la investigación.*
- Las autoridades no han realizado las diligencias necesarias para integrar adecuadamente las indagatorias, incluso ante la solicitud de comparecencia de algunos presuntos responsables, lo cual se hace evidente cuando los casos tienen que ver con una presunta implicación o responsabilidad de autoridades en la comisión de la desaparición u homicidio.*
- Fabricación de pruebas falsas para desviar las investigaciones.*
- Testimonio de personas desconocidas por los familiares tienden a desviar las investigaciones al denotar la desaparición voluntaria de la víctima, ya que en distintos expedientes las declaraciones son de las mismas personas.*
- Negligencia en la comparecencia de los probables responsables y/o los sospechosos, pues no son cuestionados respecto a las evidencias ni confrontados en sus contradicciones.*
- Retardo injustificado en la entrega de cuerpos, ya que después de la identificación de las víctimas se retrasa la entrega de las osamentas entre 2 y 6 días, al término de los cuales, no existen los resultados de las pruebas periciales.*
- Retardo injustificado o ausencia de las pruebas periciales para impedir la investigación profesional –como el intercambio de la ropa entre los distintos cadáveres-*
- Ocultamiento de pruebas (la Fiscalía Especial y la PGJECH omiten incorporar a los expedientes la información que aportan los familiares de las víctimas y desaparecen elementos de prueba)*
- Realizan actos de disuasión contra familiares de las víctimas.*
- Falta de acceso a la información para la coadyuvancia y los familiares.*
- No hay capacitación de las autoridades del sistema de procuración e impartición de justicia.*
- Falta de recursos materiales, ya que el presupuesto asignado a la Fiscalía Especial es muy bajo para solventar los recursos técnicos necesarios para las pruebas periciales y contratación de expertos.*

*-Actitud discriminatoria de las autoridades en la atención de los crímenes.  
-La falta de voluntad política y de acceso a la justicia se relaciona con que la víctima sea mujer.*<sup>91</sup>

En marzo de 1998, dos perfiladores del FBI de Estados Unidos llegaron a Ciudad Juárez para recopilar información y apoyar la investigación de la Subprocuraduría de Justicia de la Zona Norte. Se llevan 25 expedientes pero no se efectuó declaración oficial sobre su análisis.

El domingo 4 de octubre de 1998, al lado del camino de terracería, cerca del antiguo basurero municipal, yace el cadáver de una mujer de aproximadamente 32 años, de complejión regular, con el pelo y las uñas de las manos y los pies teñidos de rojo. Al respecto, Enrique Silva, médico legista adscrito a la PGJECH, informó a la prensa la causa de la muerte de esta mujer que hasta la fecha no ha sido identificada.

*“Sufrió un fuerte traumatismo craneo-encefálico. Además del rodamiento de las llantas sobre el cuerpo, logró apreciarse que tenía desgarres característicos de la violación por ambas vías. Además, la mujer fue azotada, al parecer con un trozo de manguera que había en el lugar. También logró apreciarse fractura del hueso hioides, pero aún se ignora si la mujer fue estrangulada, ya que se le desfiguró el rostro debido a las múltiples fracturas que sufrió”.*<sup>92</sup>

Horas después de que fuera encontrado el cuerpo de esa mujer asesinada, cerca del antiguo basurero municipal, Patricio Martínez tomó posesión como nuevo Gobernador del estado de Chihuahua. Alguien enviaba un mensaje al candidato del PRI, ahora gobernador, quien en su campaña prometió realizar el esclarecimiento de los homicidios perpetrados contra mujeres. Alguien quiso demostrarle a la nueva autoridad su ley, pues en las distintas notas periodísticas publicadas sobre el crimen se hace referencia a la saña usada por el o los homicidas.

El 20 de febrero de 1999, llegaron a Ciudad Juárez cuatro agentes del FBI, eran especialistas en realizar perfiles psicológicos y criminológicos. Al principio se dijo que los agentes venían a impartir cursos en la Academia de policía y a la policía judicial, después se anunció que estudiarían 78 expedientes de los crímenes no esclarecidos, con el propósito de dar un patrón de conducta de los posibles criminales, según lo informó la Fiscal Sully Ponce. Por su parte, Amnistía Internacional advertiría que expertos del FBI recopilaron información en apoyo a las investigaciones de la PGJECH y al analizar 25 expedientes emitieron recomendaciones que nunca fueron tomadas en cuenta ni publicadas.

Apenas se marchó la comisión del FBI, el Procurador de Justicia de Chihuahua, afirmó en conferencia de prensa: *“los agentes de FBI arribaron a la*

---

<sup>91</sup> Ibidem, pp. 21 a 23.

<sup>92</sup> Ronquillo Víctor, op cit, p. 29 y 30

*conclusión de que tenemos un sinfín de eventos diferentes y de asesinatos diferentes”.*<sup>93</sup>

El martes 16 de febrero de 1999, Claudia Judith Martínez, esperaba el transporte público, de pronto, se detuvo un automóvil grande, viejo y de color azul. Dos hombres bajaron y se le fueron encima, trataban de subirla al auto pero ella gritó. Los tipos vieron algo que los hizo huir, pero Claudia alcanzó a anotar las placas del automóvil: 580CIJI, frontera.

Manuel Rafael Escandón, de 34 años de edad, y Faustino Flores de 52, fueron detenidos a bordo de un Buick azul, modelo 79 registrado con ese número de placas. Judith los identificó, pero tres días después de rendir su declaración, Escandón y Flores fueron liberados.

El 20 de junio de 1999, el diario juarenses *El Norte*, publica que el Gobernador Patricio Martínez declaró: *“le pido yo al pueblo de Chihuahua cómo pueden hoy reclamarnos que esclarezcamos crímenes, cuando lo único que recibimos de la administración anterior fueron 21 bolsas con huesos. No sabemos cómo se llaman. No sabemos en qué circunstancias fueron aquellos hechos. Los expedientes están mal integrados. ¿Cómo investigamos estos homicidios?”*.<sup>94</sup> Tales declaraciones fueron reiteradas en marzo del 2003, ya que, ante la incompetencia de las autoridades estatales en las investigaciones, tuvieron que informar que al tomar posesión en 1998, recibieron de la administración anterior más de 20 bolsas con restos no identificados y que los expedientes de los casos fueron dañados seriamente cuando el cuarto de archivos donde se guardaban se inundó.

Entre los organismos civiles y los políticos opositores comenzó a concluirse que el gobierno de Patricio Martínez tenía la consigna de deshacerse del problema de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez. Quizás había un mandato expreso del Gobernador para ocultar los hallazgos de nuevos cuerpos. Tal suposición se manifestó lógica cuando una mujer, exagente de la Policía Judicial de Chihuahua, atentó contra el Gobernador Patricio Martínez, pero se negó la existencia de una conjura del narcotráfico a pesar de que el FBI difundió, en abril del 2001, que dos años antes del atentado había alertado a la PGR sobre ese propósito y de que el Cártel de Juárez estaba involucrado.

A finales de abril del 2001 el informante de estos hechos, Benjamín López Zárate, ex policía municipal de Ciudad Juárez, recibió 8 balas de un fusil AK 47. En tanto la PGR desautorizaba la noticia.

Para 1999, el Presidente Municipal de esa frontera, Gustavo Elizondo, encabezó una campaña para dignificar la imagen de la ciudad afectada con la difusión de las ejecuciones, los casos de desaparecidas y de mujeres violadas y

---

<sup>93</sup> Ibidem, pp. 224 y 225.

<sup>94</sup> Amnistía Internacional, op cit, p. 33

estranguladas. Dicha campaña exigió y obtuvo que la PGR dejara de apelar al Cártel de Juárez y se refiriera en su lugar al Cártel de Carrillo Fuentes, tras el supuesto empeño de reivindicar la imagen de una ciudad y sus pobladores. Las autoridades de Chihuahua pretendían, al parecer, cancelar las investigaciones acerca de los nexos del narcotráfico con gobernantes, ciudadanos prominentes y empresarios locales, o que se indagara a policías y funcionarios sospechosos de corruptelas e ineptitudes.

En enero del 2000, un delegado y subdelegado de la PGR acababan de ser presos, acusados de corrupción a favor del Cártel de Juárez. Igualmente, en el expediente de Lilia Alejandra García Andrade, secuestrada y asesinada en febrero del 2001, también constan los datos proporcionados por el Buró Federal de Investigaciones sobre la presencia de presuntos narcotraficantes en la zona donde fue localizado su cuerpo y que podrían ser relacionados con su caso.

Lilia Alejandra García Andrade, de 17 años y con dos hijos, desapareció el 14 de febrero del 2001, al salir de su trabajo en una maquiladora. Se le halló muerta siete días después en un lote baldío –propiedad del ex Gobernador Teófilo Borunda- frente al centro comercial Plaza Juárez. La autopsia reveló que aquella adolescente murió el 19 de febrero. Fue violada, torturada, mutilada y estrangulada. Su cuerpo estaba semidesnudo y envuelto en una cobija.

Las autoridades locales recibieron denuncias de testigos que presenciaron el levantón de Lilia Alejandra por parte de varios hombres en un vehículo, pero se negaron a investigar a fondo los testimonios y trascendería que dichos sujetos eran sicarios del narcotráfico.

Óscar Máynez, ex Jefe de la Oficina de Averiguaciones Previas de la SJZN, confirmó que algunos cuerpos de los Campos de Algodón, guardaban similitudes respecto de las lesiones inflingidas en el cuerpo de Lilia Alejandra. Por ejemplo, la mutilación de los senos. Podía presumirse que los asesinos de Lilia Alejandra y de las últimas víctimas fueron los mismos.

El 7 de noviembre del 2001, expertos de la Fiscalía Especial, entonces a cargo de Zulema Bolívar –sucesora de Sully Ponce-, descubrieron cinco cuerpos más en un canal de drenaje que fueron reconocidos como homicidios en serie, pero se pidió la cautela en las indagatorias. Al respecto, el ex Procurador de Chihuahua, Arturo González Rascón, anunció que convocaría la ayuda de las policías de los tres órganos de gobierno e incluso del ejército para investigar los hallazgos. A su vez, los gobiernos municipal y estatal ofrecieron una recompensa de 20 mil dólares a quienes proporcionaran información útil.

Empero, al siguiente día se registró la fuga del penal de alta seguridad de Chihuahua de los reos Francisco Estrada, Jorge Alberto Caracho y Víctor Manuel Rivera –los dos primeros sicarios del narcotráfico-. Aquel día se informó de la desaparición de dos adolescentes de 14 años, que se unían a una larga lista de mujeres desaparecidas durante los últimos meses. Un mes antes, María Sáenz,

del Comité de Chihuahua pro Derechos Humanos, había alertado sobre las desapariciones de mujeres en la entidad, ya que para entonces, los grupos civiles registraban 450 desapariciones en los últimos años.

El 22 de noviembre del 2001, la Cámara de Diputados aprobó integrar una Comisión Especial para vigilar los asesinatos contra mujeres en Ciudad Juárez. La integrarían 12 legisladores federales de todos los partidos, pero sus tareas fueron discretas, tanto como obstruidos sus trabajos por pugnas partidarias, por lo que fue imposible que cumplieran con su compromiso de ofrecer sus conclusiones sobre el caso en marzo del 2002.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, las autoridades estatales y municipales están inmersas en una constante pugna por el poder, especialmente entre el Partido Revolucionario Institucional y el de Acción Nacional, lo cual ha menguado las condiciones de gobernabilidad en la ciudad y se agrava por los altos índices de corrupción entre las autoridades.

Igualmente, la falta de voluntad política del gobierno para la erradicación de las violaciones a los derechos humanos en el estado, la ineficacia y parcialidad de las instituciones encargadas de la procuración y administración de justicia, así como la impunidad delictiva y la falta de políticas públicas adecuadas, han tenido un efecto negativo en las condiciones de vida de la población chihuahuense, mismas que han fracturado peligrosamente el Estado de Derecho de la entidad.

Además, a lo largo de 10 años de la investigación de los casos se ha manifestado que las declaraciones oficiales denotan las limitaciones policíacas de las autoridades, prueba de ello es que desde 1992 el Procurador estatal, Francisco Molina Ruiz, ofreció una recompensa de mil dólares a quien proporcionara datos sobre *“El Depredador”*. Asimismo, el vocero de la PGJECH, Ernesto García, advertía: *“Alertamos a la comunidad para evitar que las mujeres transiten por lugares desconocidos o a oscuras. Que vayan acompañadas y de ser posible, carguen un spray de gas lacrimógeno para defenderse”*.<sup>95</sup>

Igualmente, en un intento desesperado por resolver el conflicto, el ex Procurador del Estado, Arturo Chávez Chávez, también propondría a la sociedad que la comunidad se autoaplicara un toque de queda. *“Todos los buenos, los que estén en sus domicilios, estén con sus familias y que los malos sean los que andan en la calle. Yo creo que es cuestión de verlo, claro que el que tiene que trabajar no se le puede imponer eso. Pero vamos haciéndolo con el resto que sí podemos, por lo menos y el que va a trabajar es muy claro la ropa que lleva y es muy clara la forma cómo viste el que va a trabajar, y es muy claro eso”*.<sup>96</sup>

---

<sup>95</sup> González Rodríguez op cit, p. 15.

<sup>96</sup> Portillo Lourdes, dir. y productora, *Señorita Extraviada*, Gema Cubero, productora asociada, Documental, 2001, dur. 74 min. Color, VHS, subtitulada.

Simultáneamente, el 9 de noviembre del 2001, el ex Procurador Arturo González Rascón, anunció un detalle macabro de los homicidios en serie: en cinco de los cuerpos se observaba que habían cortado un mechón de cabello en la parte trasera de la cabeza. Las víctimas, murieron de asfixia por estrangulamiento. Declaraciones que rompían con la confidencialidad de toda indagatoria seria.

El 24 de noviembre del 2001, el Gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez García, ofreció su epitafio favorito para una semana atroz: *“Los resultados de las investigaciones sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez no están para someterse a una decisión de mayoría de votos”*.<sup>97</sup>

En el 2002, el ex Procurador de la República, Rafael Macedo de la Concha, declaró que a pesar de que la dependencia a su cargo colaboraba en las investigaciones de los casos de Ciudad Juárez y Chihuahua, era de competencia estatal, pero a finales del año, reiteró que los homicidios no tenían vínculo con el narcotráfico ni funcionarios federales responsabilidad en los delitos, por lo que carecían de facultades para la atracción de los casos.

El Procurador federal soslayaba, entre muchos otros, el caso de Verónica Rivera, quien cuatro años antes declaró a la PGJE haber sido secuestrada, torturada y dejada en libertad por sus captores durante el 8 y 9 de marzo de 1998, en Ciudad Juárez. Alegó que uno de sus captores fue un agente de la PGR quien la liberó con la condición de que no denunciara. El 30 de marzo del mismo año, el Ministerio Público y 4 agentes judiciales concluyeron en su investigación que el agente de la PGR era presunto responsable del secuestro y violación de Verónica Rivera, por lo que el 6 de abril de 1998 el Departamento de Averiguaciones Previas giró un acuerdo de consignación ordenando la presencia del agente de la PGR y de un expolicia. Las investigaciones quedaron paralizadas y los inculpados no se presentaron.

Gracias a la intervención del Presidente de México, Vicente Fox, la PGR inició en el 2003 la atracción de varios casos en los que se presume la existencia de pistas que vinculan algunos casos con el tráfico de órganos, poniendo en duda los resultados de las autopsias realizadas a las víctimas y en los que nunca se constató la ausencia de órganos. En mayo del mismo año, la dependencia federal informa de líneas de investigación abiertas relacionadas con presunto tráfico de órganos, pornografía y posible participación de sectas religiosas en el caso de 14 mujeres asesinadas, lo que motivó a que el General Macedo de la Concha anunciara en julio de aquel año la creación de un grupo interinstitucional para avanzar en la investigación y persecución de los delitos, la Fiscalía Mixta, que sería integrada por elementos de las procuradurías estatal y federal.

Con la intervención de autoridades federales en Ciudad Juárez, se anunció la coordinación por parte de la Secretaría de Gobernación de las iniciativas de prevención e investigación de los homicidios de mujeres. El titular de dicha dependencia, Santiago Creel Miranda, anunció a finales de julio del 2003, la

---

<sup>97</sup> González Rodríguez, op cit, p. 239.

implementación del Plan Integral de Seguridad Pública que incluía la participación de la PFP para afrontar los crímenes en Ciudad Juárez.

No obstante, continuaron las irregularidades registradas en los procesos, existen rumores de protección a los responsables y de la participación de narcotraficantes y otros elementos del crimen organizado, posible intervención de residentes estadounidenses, motivaciones satánicas, pornográficas o tráfico de órganos. Igualmente, entre las justificaciones del gobierno estatal destacan la muerte por sobre dosis, la violencia intrafamiliar y que las mujeres se ponen en riesgo.

En algunos casos investigados, parece haber indicios de la posible participación de agentes estatales en la comisión o encubrimiento de las desapariciones de mujeres en Chihuahua, mismos que no han sido investigados por las autoridades competentes. En el resto de los casos, aunque no hubiera participado directa, existe un patrón general de negligencia y falta de efectividad del estado, equiparable a un patrón de tolerancia estatal.

Se han incorporado a los expedientes pruebas falsas y personas detenidas han alegado que han sido torturadas para obtener sus confesiones. Una investigación interna determinó la responsabilidad de la Comandante Gloria Cobos Ximello, ex Jefa del Grupo Especial de Delitos Sexuales y contra la familia de la ciudad de Chihuahua, al sembrar pruebas, lo que motivó su suspensión de la dependencia estatal, además, el 4 de abril del 2002, se le abrió una investigación por abuso de autoridad e imputaciones falsas.

Cobos fue consignada por el delito de abuso de autoridad, y un Juez administrativo la procesó por el delito menor de imputaciones falsas. Además los individuos sospechosos de la muerte de Paola Escobar, dejaron de ser investigados debido a la intervención de la Comandante.

Debido a todo lo anterior, familiares de las víctimas y ONG's han captado la atención internacional y su intervención en el ámbito de derechos humanos como la ONU y la CIDH, y además lograron que las autoridades disminuyan la discriminación hacia las víctimas y sus familias. Pero los esfuerzos de los familiares de las víctimas no han logrado que las autoridades locales reconozcan las características comunes de los crímenes y por tanto, su erradicación.

Al respecto, Amnistía Internacional destaca el papel cuasi jurisdiccional al servicio del Ejecutivo dado que las instancias de procuración y administración de justicia forman parte del ejecutivo a nivel estatal y federal. Por lo tanto, apuntaron que la administración de la justicia requiere cambios estructurales en los procedimientos y capacidades de las indagatorias permitan la reducción de la impunidad y con ello, garantizar el acceso a la justicia y procesos legales justos que garanticen los derechos de los acusados.

La instancia derechohumanista internacional consideró que es deber de las autoridades iniciar un proceso penal luego de conocer los hechos, la cual debe contar con recursos necesarios y voluntad política e integrada en los mecanismos de investigación del estado que permitan la coadyuvancia de las familias. Ya que en algunas investigaciones falta el resultado de los dictámenes periciales, además, existe ausencia de diligencias que permitan la integración de las indagatorias –exhortos, declaraciones, investigar sobre los indicios donde se presume la existencia de abuso sexual, colaboración de otras Subprocuradurías- y de oficios dirigidos al Registro Civil. Omisión culposa de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia, lo anterior en el caso de las indagatorias, además de las consignaciones aludidas, el dolo.<sup>98</sup>

La recomendación emitida por la CNDH en 1998, señala que existen múltiples deficiencias en la integración de las averiguaciones previas de los casos en cuestión y que en la mayoría de ellos existe dilación en la procuración de justicia. También la falta de voluntad por parte de la PGJCH de colaborar con ese organismo y observó deficiencias en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

El 5 de mayo de 1998 la CNDH emite la recomendación 44/98 sobre el Caso de las Mujeres Asesinadas en Ciudad Juárez, al Gobernador del estado de Chihuahua y al Ayuntamiento de Ciudad Juárez, se recomienda:

*“...Ordenar la integración, perfeccionamiento legal y determinación conforme a Derecho, de las averiguaciones previas. Realizar convenios de colaboración con las diversas procuradurías del país y otros cuerpos policiales para que se integre un equipo de trabajo interdisciplinario e interinstitucional de investigación. Establecer y/o actualizar convenios de colaboración con los Gobiernos Municipales del Estado, con entidades federativas vecinas y en materia fronteriza para fortalecer las acciones de seguridad pública, procuración de justicia y persecución de delitos, revisando periódicamente los resultados...*

*...Establecer un programa de seguridad pública en los municipios de mayor incidencia delictiva, una adecuada y eficiente coordinación entre las áreas de seguridad pública estatal y municipal, realizando reuniones para evaluar los avances y realizar ajustes. Ordenar un procedimiento de responsabilidad administrativa en contra del Licenciado Luis Raúl Valenzuela, Jefe de Enlace de la PGJCH. Ordenar un proceso administrativo de investigación para determinar la responsabilidad de agentes del Ministerio Público y personal de área de Servicios Periciales y Policía Judicial que han intervenido en la integración de las averiguaciones previas. Establecer programas de inversión pública con participantes federales, recursos estatales y municipales para fortalecer las áreas de seguridad pública y procuración de justicia de la entidad; tales programas deberán incluir infraestructura y capacitación a los cuerpos policíacos. Dictar investigación del desempeño del licenciado Arturo Chávez Chávez, ex titular de la PGJECH, recomienda al ayuntamiento de*

---

<sup>98</sup> Elige Red, op cit, p. 19.

*Ciudad Juárez: iniciar investigación administrativa contra los responsables de faltas u omisiones en seguridad pública con motivo de los homicidios y violaciones; y, dar vista, en caso necesario, al Congreso del Estado, con copia de la Recomendación y de la resolución tomada... ”.*<sup>99</sup>

La recomendación 44/98, emitida por la CNDH al gobierno de Chihuahua, descalifica a las autoridades de la entidad, pues se hallaron conductas ilegales entre las cuales se les acusa de que las averiguaciones previas proporcionadas en copia fotostáticas por la PGJECH presentan múltiples deficiencias en su integración, que se traducen en diversos aspectos sustanciales. Además de que existe en la mayoría de los casos dilación en la procuración de justicia. En ese sentido, se resalta que: *“cuando los actos de autoridad –como lo es el caso de las averiguaciones previas mencionadas- adolecen de la suficiente motivación y fundamentación para definir la fortaleza jurídica de esos actos del poder público en la determinación de la situación jurídica de algún probable responsable, vulnera en su perjuicio la garantía de seguridad pública”*<sup>100</sup>.

La CNDH dictaminó: *“las deficiencias mencionadas transgreden la Constitución de la República, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Chihuahua. En base en los cuales, recomendó investigar al entonces Procurador Chávez Chávez, al Subprocurador Jorge López Molinar, y a otros servidores públicos de la Subprocuraduría de la Zona Norte en Ciudad Juárez”*.<sup>101</sup>

Desde el Gobierno de Francisco Barrio Terrazas (1992-1998) se desestimó las recomendaciones con el pretexto de su improcedencia, ya que alegaba que tal organismo fundaba tales acusaciones en falta de información suficiente, lo que se prestaba al interés político de los distintos grupos o actores sociales de la entidad. La negligencia, misoginia y desprecio de los funcionarios hacia los homicidios acrecentaron el nivel de protestas de las ONG’s y sociedad civil. La versión de condena social y juicio moral de las autoridades fue constante, incluso por el gobernador estatal panista.<sup>102</sup>

Tal situación motivó que corresponsales internacionales y enviados a los medios de comunicación de Europa, Estados Unidos, Asia y América Latina, llegaron en 1997 a Ciudad Juárez para documentar el hecho que adquiría connotaciones nunca antes vistas en el mundo.

A pesar de que en algunos casos las autoridades han reunido huellas de violencia sexual, el dictamen sólo señala *“muerte violenta con arma de fuego con*

---

<sup>99</sup> Escalante Nava, op cit., p. 12.

<sup>100</sup> CNDH, Mujeres asesinadas en el estado de Chihuahua: Caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y sobre la falta de colaboración de las autoridades de la PGJECH, Recomendación 1998/044, México 15 de mayo 1998.

<sup>101</sup> Idem.

<sup>102</sup> Elige Red, op cit, p. 6.

*características de homicidio*”,<sup>103</sup> dejando de lado las pruebas de violencia sexual recogidas en el lugar de los hechos y nunca se analizaron. Se postergan inspecciones oculares en lugares estratégicos como la escuela ECO, donde asistían al menos tres de las mujeres desaparecidas y asesinadas.

El exdirector de Servicios Periciales, Óscar Máynez, afirmó en una entrevista otorgada a Amnistía Internacional en el 2002, que en los casos de violencia sexual *“no se han hecho exámenes de semen y eso es frustrante porque es una evidencia que se ha perdido, en algunos casos sí, pero no en el 100 por ciento como debería haberse hecho y esto por negligencia”*.<sup>104</sup>

La falta de identificación y la inoportuna información de los cuerpos causa mayores daños a la salud mental y emocional de los familiares de las víctimas. Las autoridades han proporcionado información contradictoria e incorrecta a las familias con respecto a la identidad de los cuerpos. Como lo hemos mencionado, en los casos en que los cuerpos presentan pruebas de violencia sexual, las autoridades no han realizado exámenes que determinen la presencia de semen o han dejado sin registrar indicios que demuestren violencia sexual.

Irene Blanco, la defensora de Sharif, advertía:

*“No podía ser posible que a las autoridades les haya pasado inadvertido y al menos de las que nosotros tenemos registradas 13 mujeres tienen los mismos signos de violencia. Manos atadas, una herida en forma de V inversa en la parte de atrás, entre la espalda y los glúteos. Una V invertida. Las manos atadas y una herida con algo pulso cortante como latón, en esas mismas condiciones, con los mismos nudos”. Y resaltaba: “Pero eso se desbarata, eso no hay que darle importancia, hay que desvanecerlo para que no se nos vuelva más difícil dar con eso. Porque para esas fechas ya tenían a Sharif. Entonces, estando Sharif detenido, aparecen mujeres con esas características”*<sup>105</sup>, afirmaba Blanco.

Hasta el 2003, casi 21 hombres fueron detenidos por 40 homicidios caracterizados como seriales, de los cuales sólo Abdel Latif Sharif –detenido en 1995 por el crimen de Elizabeth Castro García- fue condenado a 30 años de prisión. En 1996, detienen a 10 integrantes de la banda *Los Rebeldes* y continúan esperando sentencia y alegando haber sido torturados para culparse. En 1999, Manuel Guardado Márquez, El Tolteca, y 4 cómplices, conocidos como *Los Choferes*, fueron responsabilizados por el asesinato de 20 mujeres entre 1998 y 1999. También alegaron tortura para inculparse.

Noviembre del 2001, Víctor Javier García Uribe y Gustavo González Meza, choferes de autobuses, acusados del homicidios de 8 jóvenes encontradas en el Campo Algodonero. Alegan tortura. En abril de 2003, autoridades de Chihuahua

---

<sup>103</sup> Amnistía Internacional, op cit, p. 32 y 35

<sup>104</sup> Ibidem, p. 32

<sup>105</sup> Portillo Lourdes, op cit.

detienen a Ulises Ricardo Perzábal Ibáñez y Cinthia Louise Kicker, por el asesinato de Marcela Viviana Rayas. Alegan que fueron torturados para autoinculparse. Al localizar e identificar el cuerpo de Neira Azucena, su primo y padrastro, fueron responsabilizados por la desaparición.

Con cada nuevo homicidio, la presión política sobre las autoridades se incrementa y realizan detenciones casi inmediatas de presuntos responsables para proclamar el fin del problema. La calidad y los métodos de investigación son cuestionados cuando los detenidos denuncian violaciones al debido proceso y las familias se quejan de irregularidades en las investigaciones. La impunidad confirma que esa violencia y discriminación es aceptable, lo cual fomenta su perpetuación.

El día 22 de septiembre del 2004, el Juez Sexto de lo Penal del Distrito Judicial Morelos, dictó auto en el cual se ordena al Director de Serviciales Periciales de la Procuraduría de Justicia del Estado, Dr. Antonio Santos Rubio, para que se diera acceso a los peritos en antropología, odontología y ortodoncia, a efecto de que realizaran los estudios correspondientes a la osamenta que se presume corresponde a Neyra Azucena Cervantes para su plena identificación.

Cuatro días después, al presentarse ante los peritos; los abogados de la Defensa y Carmen Argueta, madre de David Meza, en las instalaciones del Complejo de Seguridad Pública donde se encuentra la osamenta, para entregar los oficios correspondientes y desahogar la diligencia con todas las formalidades de ley, les fue negado el acceso, argumentando el personal administrativo que “la osamenta estaba congelada por lo que debían regresar a las 6 de la tarde”, justificación que resulta incongruente, pues el perito en materia de odontología y ortodoncia, señaló que para su estudio no importaba el estado de congelamiento, aun así le fue negado el acceso.

Posteriormente, regresaron a las 6:00 p.m. siendo recibidos por el que se dijo encargado de Servicios Periciales, quien les comentó que estaban esperando se dieran las órdenes y nuevamente les niegan el acceso.

De nueva cuenta se presentaron el abogado de la defensa, Felipe Araiza Porras, los peritos, Carmen Argueta, la señora Patricia Cervantes, madre de Neyra Azucena en compañía del Notario Público número 2 para este distrito. C. Lic. José R. Miller Hermosillo, y de las abogadas de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, así como de diversos medios de comunicación, quienes fueron testigos de que personal administrativo y el encargado de la Dirección de Servicios Periciales, manifestaron que por ordenes de su superior, no podían permitir el acceso; paralelamente en los radios transmisiones de los guardias de seguridad que estaban rodeando a los participantes, se escuchaba incesantemente que no los dejaran entrar por órdenes del gobernador. Además, entre las irregularidades presentadas, la CNDH, denunció que también se ha llegado al exceso de someter al examen poligráfico a los familiares de las víctimas de homicidio y desaparición.

Cabe resaltar que el 26 de febrero del 2001, trascendió que la Fiscal Sully Ponce fue denunciada en la prensa por Carlos Escobar Escárcega que la Funcionaria le quiso sobornar para que inculpara a una persona por el homicidio de Lilia Alejandra. La Fiscal anunció que presentaría una demanda por difamación que incluiría a la reportera que reprodujo la denuncia. La PGJECH quiso construir un impacto noticioso en los medios de comunicación para atenuar los efectos del hallazgo criminal que sufrió Lilia Alejandra García Andrade.

Martha Altolaquirre, Relatora Especial sobre Derechos Humanos de la Mujer de la CIDH, resaltó en marzo del 2003, que las autoridades han culpado desde el inicio de los crímenes a las mujeres desaparecidas o asesinadas para descartar la existencia de una situación excepcional.

Irene Khan, nacida en Bangladesh, musulmana y formada en las universidades de Manchester y Harvard, Secretaria General de Amnistía Internacional, concreta los hechos durante una entrevista otorgada al periodista Víctor Ronquillo: “En mis 23 años de trabajo en derechos humanos, nunca había estado en una situación en la que en la misma mesa se sienten los familiares de los acusados y los familiares de las víctimas y que ninguno tiene justicia. Eso es lo que sucede, no hay confianza en lo más mínimo, ni de las madres de las víctimas, ni las esposas de los sospechosos tienen confianza”.<sup>106</sup>

---

<sup>106</sup> Ronquillo Víctor, op cit , pp 51 y 54.

## HOSTIGAMIENTO Y AMENAZAS DE LAS AUTORIDADES A ONG'S, PERIODISTAS Y FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS.

Dentro de los hostigamientos y amenazas registradas por familiares de las víctimas y defensores de derechos humanos por parte de las autoridades, se incluyen: agresiones verbales por parte de funcionarios del gobierno; llamadas telefónicas intimidatorias y amenazantes; presencia de automóviles extraños en los domicilios; automóviles de la procuraduría estatal vigilando los domicilios de los activistas más conocidos y persecuciones en automóviles. La violencia e impunidad en el estado crea una especie de tortura psicológica para los familiares de las víctimas y merma su movilización; debido a la continúa deslegitimación pública de los grupos y organizaciones de derechos humanos, quienes también han sufrido amenazas indirectas.

El 15 de junio de 1999, el periodista Sergio González Rodríguez fue golpeado y asaltado en un taxi que abordó en la colonia Condesa de la Ciudad de México, durante la víspera de que se publicara en el diario Reforma del 18 de junio, su reportaje titulado: *Señalan a policías como posibles cómplices*, el cual se refería a los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez.

El 8 de diciembre de 1999, el periodista entrevistó vía telefónica al Comandante Francisco Minjárez, jefe de Grupo Antisecuestros de la PGJECH y, 6 horas más tarde, sufriría otro asalto. Nuevamente a bordo de un taxi que llevaba en orden su documentación, dos sujetos abordaron el vehículo en un alto de cruce y sólo le dijeron: *“Usted anda metido en una bronca muy gruesa, mi señor... A usted lo pusieron. Alguien lo puso. Ándese con cuidado, ¿sí me entiende?. El Comandante nos ordenó que le dijéramos eso”*<sup>107</sup>. El atentado no fue denunciado a la policía, pero sí ante el Director del Reforma, quien recibió un informe sin responderlo.

El 10 de julio de 1999, un sujeto le hacía una nueva advertencia y logró escapar del automóvil en el que viajaban los 3 sujetos que lo seguían. Y el 8 de junio del 2002, durante un curso que impartió en Veracruz, se acercó una persona acreditada como elemento de la Secretaría de Gobernación quien le dijo que estaba checando que se portara bien y luego de reiterarle tal recomendación, se marchó.

El 10 de enero de 2000, Sergio González publicó en el diario capitalino Reforma el reportaje *“Los cuerpos perdidos”*, donde documentaba que el operativo de narcofosas buscaba cadáveres enterrados, mientras que a lo largo de los años 90 habían aparecido decenas de niñas y mujeres asesinadas en el perímetro de los ranchos orgiásticos de narcotraficantes.

A cada nuevo reportaje y tras las amenazas sufridas, González Rodríguez sospecha de los teléfonos que prolongan su funcionamiento irregular. El correo

---

<sup>107</sup> González Rodríguez, op cit. p 277.

electrónico demora y muestra anomalías. Sobre todo, cuando se trata de intercambio de mensajes sobre los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez.

A finales de 1999, un analista del CISEN advertía al periodista sobre los riesgos de sus indagatorias referentes a los vínculos de la mafia rusa con el Cártel de Juárez, pues el General Enrique Salgado Cordero, Comandante de la III Región Militar, resultaría copropietario de un inmueble al servicio de esa red internacional. El analista federal también le proporcionaba un dato inquietante: “*el sujeto señalado como Alejandro Máynez –culpado por Sharif como el verdadero responsable de los feminicidios- ya había muerto, por eso nadie sabía dónde estaba*”.<sup>108</sup> Pero no faltó en Ciudad Juárez quien asegurara lo contrario, a dicho sujeto lo habían visto en el año 2000 en uno de sus bares, El Safari. También, se ha sabido que Alejandro Máynez estaría preso en Estados Unidos por homicidio.

Sergio González Rodríguez – autor de *Huesos en el Desierto*- fue golpeado y dejado por muerto en una calle de la ciudad de México hace cuatro años, cuando se encontraba en plena investigación para su libro, lo que le causó la pérdida de todos los dientes y lo obligó a permanecer un mes hospitalizado.

El 2 de enero del 2000 se halló el cuerpo sin vida de Lourdes Diaque en un suburbio del sur de la Ciudad de México. Tenía a su cargo un programa radial sobre temas de mujeres en el Instituto Mexicano de la Radio (IMER/XEB). Uno de los últimos temas que trató fue los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez.

El 29 de abril del 2000 se informó en Ciudad Juárez, Chihuahua, del hallazgo del cuerpo del periodista José Ramírez Puente, de Radio Net 1490. Al principio, las autoridades locales ocultaron el crimen y posteriormente dieron a conocer que: “habían localizado 10 kilos de marihuana en el auto y que la investigación no era competencia de ellos”. El periodista de 28 años y de fama honesta, recibió 35 lesiones con un picahielo en el costado izquierdo y una de ellas en el corazón.

Las amenazas recibidas por la periodista Diana Washington del diario El Paso, Texas, propiciaron que el gobierno estadounidense le otorgara guardias de seguridad personal durante sus viajes a Ciudad Juárez o Chihuahua.

El 15 de mayo de 1999, Blanco, antigua militante del PAN y ex colaboradora de Barrio Terrazas cuando fue Presidente Municipal de Ciudad Juárez, antes de que llegara a la gubernatura de Chihuahua (1992-1998), había recibido varias amenazas de muerte desde tiempo atrás y solía escuchar interferencias en su línea telefónica, incursiones contra su privacidad. Cabe resaltar que el Código Penal Federal considera un delito este tipo de actos.

En junio de 1999, Eduardo Rivas Blanco, de 28 años, hijo de Irene Blanco, sufrió un atentado del que salió con vida por un milagro. El miércoles y jueves previos al ataque, Irene se había reunido con la reportera Diana Washington y el

---

<sup>108</sup> González Rodríguez, op cit, p. 277 a 280.

enviado del diario capitalino Reforma, para reafirmar su defensa de Sharif Sharif y cuestionar la investigación oficial a cerca de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez.

Irene Blanco asegura que Sharif es un chivo expiatorio del gobierno de Francisco Barrio y de Patricio Martínez. Ante su insistencia, su hijo fue balaceado de carro a carro con un fusil Ak47, cuerno de chivo y 2 horas después las autoridades, sin mediar investigación, declaraban ante los medios de comunicación que el atentado era un ajuste de cuentas entre narcotraficantes. Al día siguiente desmintieron sus versiones y señalaron que fue un asalto.

Blanco había regresado de Chihuahua hacia las 6:30 de la tarde, pues acababa de ofrecer una conferencia de prensa en las que entregó a los medios de comunicación copias de las cartas de queja que había expuesto a la CEDH y respondió las preguntas sobre la sentencia de culpabilidad de Sharif Sharif. La prensa era su último refugio e insistiría en frecuentarla.

Alrededor de las 8:00 de la noche, la defensora recibió una llamada telefónica muy explícita: “ándate con cuidado, porque donde más te duela, ahí te damos”, dijo una voz masculina. Días después, el 21 de mayo de 1999, su hijo sufrió un atentado contra su vida y cuando Blanco se encontraba en el hospital, fuera de la sala de operaciones, una enfermera le dijo: Señora, la buscan estos agentes de la Policía Judicial, quienes le preguntaron: ¿Usted es mamá de Eduardo Blancas?. Yo no conozco a ningún Eduardo Blancas, contestó.<sup>109</sup>

Sí, es el joven que acaban de balacear. Y ella respondió, a mi hijo lo balacearon, pero no se llama Eduardo Blancas, vaya usted a recabar la información pertinente y correcta, y luego venga a continuar con su investigación. Es que venimos porque le vamos a tomar la prueba del radiozonato –le dijeron -. Pero Blanco les respondió que su hijo estaba en el quirófano y que sólo el médico podía autorizarlos, motivo por el que se retiraron.

Mientras en el noticiero de la tarde, en los canales 56 y 44 se difundían cintillos noticiosos que decían: Ajuste de cuentas entre narcos, balacera entre narcos en la avenida del Charro y Álamos de San Lorenzo, hay una víctima: Eduardo Blancas. Antes de indagatoria alguna, allí estaba el infundio. Blanco describía que el ataque sucedió en la avenida de la Raza, no en la Álamos San Lorenzo y la avenida del Charro, como lo mencionaron los noticieros. Había sido en avenida de la Raza y Lago Monitoga.

La PGJE insistía en divulgar los datos falsos como el apellido de la víctima. Más tarde, se retractaron: *“No fue un enfrentamiento entre narcos, fue un crimen, perdón, un asalto común”*. Posteriormente y con la plena seguridad de que el atentado fue responsabilidad de la Procuraduría estatal, Irene Blanco responsabilizó por su seguridad y la de su familia a las autoridades del estado, y

---

<sup>109</sup> Elige Red, op cit. p. 11.

directamente al Procurador y al Gobernador: “cuando denuncié que había recibido amenazas y que me las habían hecho efectivas, el Procurador dijo: desligo a la Fiscalía de esto. Pero yo nunca dije que la Fiscalía tuviera qué ver, nunca mencioné la palabra Fiscalía. Afirmé que la gente que hizo esto esta dentro de la Procuraduría, pero la Procuraduría tiene muchos departamentos, no nada más la Fiscalía”.<sup>110</sup>

Las continuas amenazas obligaron a Irene Blanco a salir de Chihuahua para vivir en Cancún, Quintana Roo, de donde actualmente es Diputada federal y ha denunciado que en la entidad que representa también es alto el nivel de feminicidios.

Igualmente ha sido objeto de amenazas por su insistente lucha en el esclarecimiento de los casos, Esther Chávez Cano, fundadora de Casa Amiga, Centro de Crisis, A.C., encargada de proporcionar ayuda a las mujeres víctimas de violencia. Lucha Castro, abogada de la ONG, Justicia para Nuestras Hijas, entre muchas otras personas que han orientado sus esfuerzos hacia el mismo fin.

La periodista Graciela Atencio, del diario La Jornada de la Ciudad de México, en una de sus notas sobre las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, detectó que justamente el día 16 de agosto de 2003, cuando su periódico publicaba por primera vez la noticia de un revelador “informe del FBI que describía un posible *modus operandi* en el secuestro y desaparición de jóvenes”, problemas de correo impidieron su distribución en Ciudad Juárez.

Asimismo, la investigadora del Departamento de Antropología de la Universidad de Brasil, Rita Laura Segato, fue invitada a Ciudad Juárez el mes de julio de 2004, porque el año anterior dos mujeres de las organizaciones mexicanas, *Epikéia* y *Nuestras Hijas de Regreso a Casa*, escucharon su hipótesis sobre los crímenes que asolaban la ciudad. El compromiso inicial de nueve días para participar de un foro sobre los feminicidios de Juárez fue interrumpido por una serie de acontecimientos que culminaron, en el sexto día, con la caída de la señal de televisión de cable en la ciudad entera, cuando comenzó a exponer su interpretación de los crímenes en una entrevista con el periodista Jaime Pérez Mendoza del canal 5 local.

El lunes 26 de julio, después de haber concluido su primera exposición, a medio camino de la extensión total del foro que los reunía y, exactamente cuatro meses después del hallazgo del último cuerpo localizado, apareció el cadáver de la obrera de maquiladora Alma Brisa Molina Baca, el cual se encontró en el mismo terreno baldío del centro de la ciudad donde el año anterior fuera encontrada otra víctima. Esa otra víctima era la hija asesinada – todavía niña – de la madre que precisamente habían entrevistado la víspera, 25 de julio, en el sombrío barrio de Lomas de Poleo.

---

<sup>110</sup> González Rodríguez, op cit., p. 193 a 195.

Igualmente familiares de las víctimas asesinadas y desaparecidas han sufrido distintas formas de amenazas y hostigamientos debido a su lucha por el esclarecimiento de los homicidios, como lo fueron los fundadores de Voces sin Eco y el grupo Gritos de Libertad, encabezado por Wendi Adyari Frank, quien fue amenazada de muerte vía telefónica y su hermano secuestrado, torturado y amenazado, para posteriormente dejarlo en libertad, lo que motivó la disolución de la organización.

El 20 de enero del 2002 se descubrió otro cuerpo en un canal de irrigación, paralelo a Juárez-El Porvenir: era el de Lourdes Ivette Lucero Campos, de 26 años de edad. Las autoridades inculparon al esposo de la occisa. Este homicidio llevaba un mensaje análogo al de los Campos de Algodón de cara a las autoridades protagónicas del drama en la frontera: dos políticos en pugna –con sus respectivos grupos de poder bajo la sombra del narcotráfico- y un procurador federal inerme ante el crimen organizado.

## CAPÍTULO II

### CULPABLES FABRICADOS

## CULPABLES FABRICADOS

El desgaste social y los altos índices de delincuencia que enfrenta Ciudad Juárez han originado la posibilidad de establecer distintas teorías sobre la responsabilidad de los asesinatos de mujeres. Como hemos propuesto, en la localidad existen tres niveles importantes de delincuencia: la común, dedicada al robo con violencia; las bandas organizadas dedicadas al narcomenudeo y a la prostitución en los sectores locales; y las organizaciones delictivas planificadas a nivel internacional, orientadas a la trata de blancas, el tráfico de estupefacientes, pornografía infantil, asesinos a sueldo o sicarios, entre otras.

En el entramado urdido por la policía judicial éstos han sido argumentos importantes para justificar el incremento delictivo de la ciudad y eludir su responsabilidad en el control de la misma. A pesar de su renuencia en reconocer que los asesinatos tienen características seriales, en diferentes ocasiones han aceptado la existencia de homicidios comunes, en los cuales han sido señalados como culpables distintos personajes. La trama ha sido siempre la misma sin importar quién sea el protagonista, Sharif Sharif es señalado como el autor intelectual, en tanto, las bandas de *Los Rebeldes* y *Los Choferes* son los responsables materiales, quienes a su vez trabajan para el Egipto. Cuando las cuentas no cuadran, el resto de las mujeres son víctimas situacionales y sus victimarios pueden ser sus esposos, primos, padrastros, amigos, conocidos, desconocidos, etc., quienes a la vez son amenazados y juzgados sin mediar investigación.

Entre los inculcados han sido presentados como culpables ante la opinión pública:

Abdulá Latif Sharif Sharif, El Egipto, de nacionalidad norteamericana, fue detenido en 1995 como responsable de la muerte de 7 jóvenes cuyos cadáveres fueron encontrados en Lote Bravo. Posteriormente, fue sentenciado a 30 años de prisión por el homicidio de Elizabeth Castro García. Sharif Sharif llegó a México proveniente de Estados Unidos de donde fue expulsado debido a que acumuló 3 sentencias en su contra. Sus presuntos cómplices: dos bandas de delincuentes.

Seis integrantes de la banda "*Los Rebeldes*" son detenidos durante un operativo denominado Plan de Despistolización en Ciudad Juárez, realizado en 1996. Hasta la fecha no han sido sentenciados.

El arresto en El Paso, Texas, en octubre de 1998, de Juan Carlos Ortiz Huerta, a quien la Procuraduría de Chihuahua hizo detener en relación con cuatro homicidios de mujeres acontecidos a lo largo del año en hoteles de Ciudad Juárez. La detención se dio dos semanas después de que fuera hallado el cuerpo de la holandesa Hester Van Nierop bajo la cama del Hotel Plaza de aquella frontera. Había que cubrir el escándalo, ya que se trataba de una ciudadana europea. Sin embargo, la detención de Ortiz Huerta fue más un espectáculo que un acto judicial.

Cinco integrantes de *Los Ruleteros* son detenidos en 1999. Jesús Manuel Guardado Márquez, conocido también por el Chacal o el Tolteca, Agustín Toribio Castillo, El Kiani; José Gaspar Cevallos, El Gaspy; Víctor Moreno Rivera, El Narco; y Bernardo Hernández, El Samber, quienes acusaron a las autoridades judiciales de obligarlos a confesar los crímenes bajo tortura. Los asesinatos por los que se les acusa en total ascienden a 24, según las autoridades, los autores materiales de los mismos han sido consignados.

El 25 de febrero de 1999, la Fiscal Ponce anunció la detención de un sospechoso de cometer al menos dos homicidios y tres violaciones en contra de estudiantes de secundaria: Gerardo Vargas Elías, *El Sherry*. Se dijo que las autoridades contaban con los testimonios inculpatorios de 3 niñas que dijeron sufrir las amenazas del sujeto. Con todo, el violador parecía ajeno a los homicidios sistemáticos.

Una de las historias más conocidas sobre la fabricación de culpables narra la forma en la que la Comandante Gloria Cobos encontró al responsable de la muerte de Paloma Angélica Escobar, una muchacha de 16 años. Tres días después de que el cuerpo fuera encontrado tenía ya al culpable, pues con una fotografía encontrada en el lugar de los hechos, llevó a Vicente Cárdenas Achondo al borde de una sentencia por homicidio calificado que pudo alcanzar 40 años de prisión. Pero la madre de la víctima no pudo soportar la injusticia y denunció a la Comandante, pues esa foto, ella misma se la había entregado a Cobos, quien la había adaptado para presentarla como evidencia, maltratada y con visos de haber permanecido abandonada en el lugar de los hechos.

El 19 de enero del 2000, los grupos civiles exigieron la renuncia de la Fiscal Sully Ponce a raíz de los nuevos hallazgos localizados en el cerro Bola y Loma Blanca, mismos que, negó, eran la reanudación de los crímenes seriales o que un psicópata estuviera suelto. El 31 de enero, Sully Ponce debió reconocer a otra víctima: Cecilia Sáenz Parra. Las autoridades aseguraron haber detenido a su presunto homicida: César Solís.

El 26 de julio se informó del hallazgo de Irma Márquez, estrangulada en un paraje solitario y ese mismo día, la Fiscal presentó a Antonio Sarmiento Ruvalcaba como supuesto victimario.

A través de la oficina de la PGR en San Antonio, las autoridades judiciales del estado de Chihuahua habían solicitado la detención de José Rosales Juárez, a quien las autoridades de Chihuahua quisieron involucrar desde años atrás con la banda de *Los Rebeldes* en los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, pero fue liberado por falta de pruebas. El 24 febrero del 2001, la policía de Dallas entregó en Nuevo Laredo; Tamaulipas, a José Luis Rosales Juárez. Las autoridades chihuahuenses decían tener nuevas pruebas y lo remitían a la misma Juez que en su momento abandonó el juicio del químico egipcio ante la denuncia de la defensa de su falta de probidad. Rosales Juárez fue culpado de la muerte de Lilia Alejandra García Andrade.

Cabe resaltar que tres días antes de tal anuncio, la PGR informó que Jones Arellano, presunto homicida de María Julia Luna Vera (quien fue asesinada en Ciudad Juárez en abril del 2001), fue deportado desde Estados Unidos, luego de que fue localizado por la Subagregaduría de la PGR en El Paso, Texas, al estar prisionero de las autoridades estadounidenses por su reingreso como ilegal en aquel país.

Mario Cavaría Barraza fue acusado de la muerte de la profesora Elodia Payán, violada y brutalmente asesinada el 5 de agosto de 2002. El caso provocó fuertes reacciones en la opinión pública, urgía un asesino confeso y lo encontraron, pero el problema fue que Mario Cavaría se encontraba preso el día del crimen, a pesar de ello, un Juez lo liberó para que pudiera ser acusado.

Roberto Delgado Maldonado y Mario Cavaría Barraza fueron torturados para obtener la confesión del asesinato de la maestra Elodia Payán. Posteriormente, fueron internados en el Centro de Rehabilitación Social, después de 2 días con agentes de la Fiscalía Especial. Al día siguiente de su detención Cavaría afirmó ante el Juez que el día del crimen estuvo preso y que se culpó para detener la tortura y el 15 de agosto del 2002 el Juez les otorga la libertad sin fianza.

A pesar de la intervención de distintos organismos de derechos humanos nacionales e internacionales y de las instancias de procuración y administración de justicia federal, la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua, amenazó de muerte a familiares de Neyra Azucena Cervantes (quien desapareció el 13 de mayo 2003) si su padrastro Jesús Argueta, y su primo, David Meza, no se declaraban culpables del asesinato. Empero, en una extraña situación, la Licenciada Rocío Sáenz, encargada de las desapariciones en el estado, negó tal requerimiento. A pesar de que sus familiares e incluso la madre de Neyra Azucena insisten en su inocencia, ambos continúan encarcelados.

En julio del 2003 el titular de la entonces Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO) de la PGR, José Luis Santiago Vasconcelos, anunció en conferencia de prensa que solicitaron ante la autoridad judicial el levantamiento del arraigo de Hernando Valles y de Javier García, "*El Canario*", dos de los inculcados en el caso conocido como las Muertas de Ciudad Juárez. Manifestó que después de una seria y determinante investigación, se concluyó que la organización criminal de tráfico de órganos a la que hizo referencia Miguel Ángel Vázquez Villegas no existe.

24 horas después de que el cuerpo de Marcela Viviana Rayas, de 16 años, fuera encontrado el 28 de mayo del 2003, se detuvo a los presuntos culpables, Ricardo Párzabal, conocido como La Changa, y Luisa Kicker, La Apache, quien era su pareja. Marcela había desaparecido el 16 de marzo y tres testigos declararon haber visto a la Apache matarla con un bat de béisbol, cuando se celebraba una ceremonia satánica. Manuel López Domínguez y Erica Pérez

Arzate, en rueda de prensa no sólo se retractaron de sus declaraciones, sino que acusaron a la procuraduría de haberlos torturado con el fin de que declararan en contra de los presuntos homicidas. El otro testigo, Miguel Sibaja Juárez, huyó sin ratificar su declaración.

Días después de presentado el Tercer Informe de labores de López Urbina, se publicó el pasado 17 de mayo que Miguel Ángel Rodríguez, *El Diablo*, quien es señalado por la PGJE como el presunto asesino de Patricia Montelongo, una de las muertas de Ciudad Juárez, fue detenido en Texas, luego de haberlo recibido en el puente internacional Reforma por elementos de la Agencia Federal de Investigaciones y entregado a las autoridades estatales de inmediato. Como en casos anteriores, el detenido aceptó haber cometido el homicidio por una deuda de narcomenudeo.

## EL EGIPCIO

A su llegada a México en mayo de 1994, Sharif Sharif se instala en su casa de Rincones de San Marcos, las muertas sumaban 12 -6 identificadas y el resto desconocidas-. Los asesinos, todavía no identificados, habían establecido el ritmo de una muerte al mes, lo que hizo correr el rumor de la existencia de un asesino serial que se burlaba de la policía y la sociedad. Para entonces, la sociedad juarense colocó a las autoridades municipales contra la pared al exigir seguridad para sus hijas, ya que hasta 1994 de los 49 cuerpos encontrados no había culpables que reivindicaran con su castigo la falta de justicia y honorabilidad de las víctimas.

El primer detenido acusado de ser el asesino serial de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, fue Abdulá Latif Sharif Sharif, un químico egipcio nacionalizado en Estados Unidos. De las 49 víctimas registradas hasta entonces, 12 fueron asesinadas antes de que lo deportaran de Estados Unidos a México y 27 posterior a su encarcelamiento. Su primera detención se realizó luego de que una joven de 18 años, conocida sólo como Blanca, lo denunció ante el Ministerio Público el 20 de noviembre de 1995, por haberla raptado e intentar violarla.

Durante la detención de Sharif Sharif los medios informaban:

*“Lo que podría ser un importante pista para lograr capturar al psicópata asesino de Lote Bravo se conoció hoy, luego de que una jovencita logró escapar después de permanecer secuestrada desde la madrugada del lunes en una casa de un exclusivo fraccionamiento de la ciudad. Para las autoridades, este individuo podría ser el temido y buscado violador y asesino de las 7 jovencitas cuyos cuerpos fueron encontrados en el desierto. El evento de la Procuraduría Judicial del Estado, arrestaron hace unas horas a quien dice llamarse Sharif Sharif de 40 años de nacionalidad egipcia y quien presuntamente secuestró y atacó sexualmente a una jovencita de 19 años, quien tenía manchas rojas, al parecer sangre, por dentro y fuera de la camisa. En tanto resaltaban que la policía judicial del estado, espera que con estas imágenes el detenido sea reconocido como el posible violador de Lote Bravo”.*

1

Informaban que el inmigrante egipcio, es un ingeniero químico que trabajó en la industria maquiladora, que había pasado 5 años en la cárcel en los Estados Unidos, por maltrato y acoso sexual. Lo que ocasionó que en Juárez la gente tuviera miedo de ver a Sharif por la televisión. Los medios de comunicación dijeron que tenía mirada de asesino. La población se tranquilizó cuando la policía arrestó a Sharif, por fin se había hecho algo, aunque después del arresto de Sharif, los horrendos asesinatos continuaron.

---

<sup>1</sup> Portillo Lourdes, Dir., Prod. Señorita Extraviada, Gema Cubero, Prod. Asoc. Documental, 2001, dur. 74 min. Color, VHS, subtitulada.

Blanca declaró que lo reconoció en el Joe's Place: *"lo vi varias veces – declaró-. Una vez me invitó a ir a Durango con ellos, pero no quise ir. La segunda vez que lo vi fue a principios de octubre, estaba lastimado de un ojo. Esa vez me llevó a su casa, fue cuando intentó violarme. Me dijo que si no tenía relaciones sexuales con él, me iba a hacer lo mismo que le habían hecho a las muchachas que estaban apareciendo en el Lote Bravo"*<sup>2</sup>.

Al ser detenido, fue evidente que las autoridades lo habían enjuiciado sin concentrarse en los resultados de sus propias investigaciones y privilegiando sobre ellas las declaraciones públicas. Al respecto, el ex Procurador de Chihuahua, Arturo Chávez Chávez, aclaró en el periódico *Reforma* que: *"Sharif fue absuelto del delito de violación, no porque no pudo probar que su acusadora fuera prostituta, sino porque mediante la certificación médica se comprobó que la chica no había tenido relaciones sexuales –peritaje consignado en el expediente 365/95-*<sup>3</sup>

De esta manera, quedaba asentado que no se le demostró la culpabilidad del extranjero en las acusaciones interpuestas por Blanca, debido a que la adolescente no presentó indicios de violencia, pero las autoridades de inmediato aprovecharon la oportunidad para vincularlo en el homicidio de siete mujeres -5 conocidas y dos no identificadas-, inculpándolo además de secuestro, violación, homicidio, asociación delictuosa y delitos en materia de exhumaciones e inhumaciones y autoría intelectual en las muertes sucedidas desde su arresto. En aquel momento se reportaban 48 víctimas aparecidas hasta el momento, 12 localizadas antes de que fuera deportado de Estados Unidos a México y 27 posteriores a su detención.

Luego de que el Juez V de Chihuahua había negado las órdenes de aprehensión en contra de Abdel Latif Sharif Sharif y que la Juez VII de Chihuahua dictó auto de formal prisión usando como pretexto el cadáver de una de las mujeres asesinadas que no había sido plenamente identificada, el Juez VI de Chihuahua le otorga al químico egipcio un amparo que desde un principio fue ignorado por las autoridades hasta que su abogado defensor, Max Salazar, autorizó su revocación.

Sobre el caso, el Juez V de lo Penal, Licenciado Netzahualcóyotl Zúñiga Vázquez, dictaminó lo siguiente:

*"En virtud de todo lo anterior, al no existir datos que hagan probable la responsabilidad penal de Sharif Sharif en la comisión de los delitos de homicidio, secuestro, violación, asociación delictuosa y delitos en materia de inhumaciones y exhumaciones, que el Agente del Ministerio Público estimó cometidos en perjuicio de Rosario García Leal, Lucy Guadalupe, Verónica Castro Pando, Olga Alicia Carrillo Pérez, Thania y las féminas identificadas con los números 122/95 y 137/95, es obvio que no se cumplen los requisitos*

---

<sup>2</sup> Ronquillo Víctor, op cit, pp. 129 y 130.

<sup>3</sup> Ortega Gregorio, op cit., p.96

que señala el artículo 16 Constitucional para poder librar la orden de aprehensión en contra de Sharif Sharif. Por lo tanto, es procedente negarla. Por lo expuesto y con fundamento, además, en lo dispuesto por los artículos XVI Constitucional y 146 del Código de Procedimientos Penales, se resuelve.

*Primero: Se niega la orden de aprehensión en los términos ya señalados.  
Segundo: Notifíquese únicamente al C. Agente del Ministerio Público”.*<sup>4</sup>

Según la cronología de Irene Blanco, su amiga y defensora más cercana, cuando se emite esta resolución del Juez, Sharif Sharif ya había disfrutado de la hospitalidad carcelaria durante más de seis meses. Su primera estancia se prolongó hasta octubre de 1996, fecha en que definitivamente fue absuelto de crímenes con los cuales no pudo comprobársele ninguna relación. Sin embargo, recordaba Irene Blanco:

*“Nunca quedó libre, pues cuando fue liberado lo esperaba en las oficinas de la Secretaría de Gobernación de ésta ciudad, a donde había sido conducido por la Juez VII en materia Penal, Flor Mireya Aguilar, acusándolo de la muerte de Elizabeth Castro García, sustentado en que las pruebas a ella sometidas señalan que Sharif conoció a Elizabeth, y que como se trata de una persona que compraba sexo de algunas jovencitas, que llevaba una vida desordenada, dedicada a nocturnear, según los testigos, después de obtener sus favores las privaba de la vida y arrojaba al Lote Bravo, por lo cual era acreditable su responsabilidad penal”.*<sup>5</sup>

Al momento de su detención, Sharif tenía 77 acusaciones en su contra y sólo pudieron consignarlo a más de 30 años de cárcel por el homicidio de Elizabeth Castro, por lo que pudo demostrar su inocencia en 76 de los casos restantes.

Sobre estos cargos, Abdel Latif Sharif Sharif fue amparado por el Juez VI de Distrito del Estado de Chihuahua, Licenciado Eduardo Rodríguez Álvarez, en contra de la formal prisión dictada por la Juez Flor Mireya Aguilar, por el homicidio de Elizabeth Castro García. En sentencia dice el amparo que el argumento total esgrimido como determinante para dictar formal prisión, es a todas luces ilegal y violatorio de las garantías de legalidad y seguridad jurídicas consagradas en la Constitución. No obstante, Sharif continuó en prisión y purga una sentencia de 30 años por el homicidio de Elizabeth Castro García, otorgada desde el 3 de marzo de 1999, casi a cuatro años de haberse localizado el cuerpo de la víctima. El Juez Armando Jiménez Santoyo, quien lo encontró culpable de homicidio calificado, dictó sentencia luego de que *El Egipcio*, entonces de 54 años, permaneciera en huelga de hambre 20 días exigiendo justicia e insistiendo en que el fallo se realizó para calmar la opinión pública.

El 19 de febrero de 1999 Sharif afirmó que su proceso era político y que en él se le habían violado sus derechos humanos, ya que consideró que el Juez

---

<sup>4</sup> Ibidem, pp. 47-48.

<sup>5</sup> Idem.

Armando Jiménez Santoyo es corrupto: No obstante, dijo esperar que el Supremo Tribunal de Justicia revoque la sentencia, ya que reiteró que ésta serviría para calmar a la opinión pública.

*“Hay que demostrar la eficacia de las investigaciones, a callar reclamos, evitar suspicacias y encaminar a donde se quiere la investigación”.*<sup>6</sup> Como Abdel Latif Sharif, muchos de los acusados de los homicidios de Juárez, denuncian la fabricación de sus supuestas culpabilidades.

La trama del asesinato de Elizabeth Castro García comenzó cuando salió de su casa a las 5 de la mañana el 14 de agosto de 1995 a la maquiladora Procon. Con 17 años de edad, vivía en la calle Bronce 1829 y estudiaba en la escuela ITEC, de Lerdo esquina con Mejía. Desapareció a las 7:00 p.m. de las calles Vicente Guerrero y Juárez.

Su hermana, Eunice Castro García, se dirigió a las oficinas de la policía municipal para denunciar la desaparición de su hermana, ocurrida desde el día anterior, 14 de agosto de 1995. Al confirmar la denuncia ofreció la filiación de Elizabeth Castro: Estatura, 1.75 metros, tez blanca, nariz afiladita, labios gruesos, cabello largo y de color castaño oscuro. Hecho lo anterior, regresó a su casa a esperar.

La policía halló un cuerpo femenino en el kilómetro 5 de la carretera a Casas Grandes, en Granjas Santa Elena. Se dio entrada al hallazgo con el cargo, homicidio doloso. La averiguación previa 16142/95 indica que el cuerpo estaba bocabajo, la cabeza orientada al norte, el brazo derecho flexionado bajo el abdomen y el izquierdo semiflexionado a lo largo; las piernas separadas. Tenía el cabello anudado con una banda o liga café.

El cuerpo conservaba una playera blanca con la leyenda: California. The Golden State, misma que estaba enrollada arriba de los senos igual que el brasier de color blanco. Bajo el cuerpo se halló un pantalón vaquero color verde con manchas de sangre y fauna cadavérica. A la izquierda, a la altura del muslo, estaba un zapato sin agujeta y unas pantaletas blancas. Excepto el zapato, que llevaba el sello 3 Hermanos, ninguna de las prendas tenía etiquetas o marcas visibles. A pesar del avanzado estado de descomposición, se observó el ano dilatado y una herida cortante de forma triangular situada en la región coccígea, -la cual abarca la parte interna en ambas regiones glúteas-, similar a la descrita por Irene Blanco.

En la muñeca del brazo izquierdo, tenía un par de cintas para zapatos atadas, y una de ellas presentaba un asa donde podía caber perfectamente la otra mano. Después de 25 fotografías, se le identificó como el cuerpo 118/95. Los peritos apuntaban que el lugar del hallazgo no fue donde ocurrió el hecho, mismo que se perpetró cinco o seis días antes del 19 de agosto.

---

<sup>6</sup> Ibidem. pp.102.

El cadáver, el número 15 de entre 49 encontrados en Lote Bravo el 19 de agosto de 1995, por elementos de la Procuraduría estatal quienes fueron a levantar el cuerpo a las 12:50 horas. Según las fojas 31 a 32 de la averiguación previa; en el dictamen de criminalística quedó establecido el 23 de agosto y fue firmado por el perito de campo Aldo García Giner, como consta en las fojas 28 a 30 de la misma averiguación, y en el certificado de autopsia realizado por los Doctores Enrique Silva Pérez y Luis H. Parra Barrón, el 20 de agosto e integrado a las fojas 68 y 68v. Todos los documentos mencionados establecen la filiación de la occisa: tez morena, raza mestiza, cabello castaño claro, de 1.63 metros de estatura, nariz aplastada y labios delgados. Se establece en los documentos oficiales que el rostro del cadáver es irreconocible por su avanzado estado de descomposición, y que por la presencia de fauna mortuoria compuesta por gusanos de tres milímetros a 1.5 centímetros, puede deducirse que ese cuerpo llevaba sin vida más de 5 días corridos desde la denuncia de desaparición de Elizabeth Castro García.

Sin embargo, a pesar de las notorias diferencias entre las medias filiaciones establecidas por los familiares y la PGJECH, respectivamente, los padres de Eunice Castro y ella misma, reconocieron el cadáver aparentemente por la ropa y, posiblemente impulsados por la imperiosa necesidad de darle cristiana sepultura.

La familia Castro García es originaria de El Bañón, pequeño poblado del municipio de Villa de Cos, en Zacatecas. Irma Mari García Díaz, madre de Elizabeth y Eunice, se niega con toda la familia a la prueba de ADN, hacerlo hubiese comprometido el seguro de vida que la maquiladora había comprado para su hija.

Cabe resaltar que no sólo las medias filiaciones eran ignoradas, también el amparo otorgado debido a la improcedencia del proceso, la evasión en la presentación de los resultados de las pruebas periciales y, por si fuera poco, Maximino Salazar, abogado defensor de Sharif Sharif, asentaba: *“Hay que agregar que el día siguiente de la detención de Sharif, a éste le fueron tomadas las impresiones dentales y los propios agentes que acudieron a tal peritaje le dijeron que la prueba era para cotejar el tamaño y la forma de las huellas de sus dientes con las que tenían las víctimas”*.<sup>7</sup>

Al respecto, la defensa envió un escrito con la fecha 10 y 12 de octubre de 1995 a distintos organismos internacionales y nacionales de derechos humanos y a la embajada de Egipto, donde consigna que tales pruebas (de semen, sangre, cabello y vello púbico), le fueron tomadas sin orden de ninguna autoridad competente, contra su voluntad, bajo amenazas y sin informarle nunca de los resultados y destino de los residuos que tomaron.

---

<sup>7</sup> Ibidem, pp. 96 y 97.

Sobre el caso, Maximino Salazar, explicaba su estrategia para la defensa de Sharif, ofrecida a la Juez VII de lo Penal, mismas que fueron divididas en dos partes: la primera se refiere al cuerpo del delito, la segunda, a la presunta responsabilidad de Abdel Latif Sharif, ya que no hay certeza de la existencia del cuerpo del delito, en virtud de que si bien estaba probada la existencia de un cadáver, del cual la autopsia demuestra que perteneció a una persona cuya muerte se debe a hechos violentos que lo caracterizan como homicidio, hechos que nos hacen presumir de la comisión de un delito, esto no quiere decir que con los elementos que fueron consignados a la causa penal, exista la satisfacción plena y la convicción absoluta de que dicho cuerpo pertenezca a quien en vida fue conocida como Elizabeth Castro García.

A la luz del artículo 195, en relación con la fracción Primera del artículo 180 del Código de Procedimientos Penales para el estado de Chihuahua, el auto de formal prisión debe decretarse cuando está comprobada la existencia del cuerpo del delito merecedor de una sanción privativa de la libertad. Así, en el caso del auto de formal prisión en contra de Sharif Sharif, existe un cadáver y un delito, puesto que la autopsia muestra que la persona cuyo cadáver se tiene, murió a consecuencia de hechos violentos y externos ajenos a la voluntad de la occisa, lo que lo descarta como un suicidio y nos deja en la existencia de elementos del tipo penal calificado de homicidio.

Sin embargo, para que se presuma la responsabilidad del indiciado, se hace estrictamente necesaria la identificación plena de ese cadáver, porque en ese momento dejó de ser un cuerpo desconocido para ponerle nombre y apellido y, los elementos que se consignaron a la causa penal deben ser aptos y suficientes para acreditar, no solamente la existencia de un delito, sino también aquellos que permitan comprobar que se trata precisamente del cuerpo de Elizabeth Castro García.

Desde la normatividad técnico criminalística, no existe una identificación plena del cadáver, ya que en el caso se trataba de dar identidad a uno en avanzado estado de descomposición, lo que puso a la defensa y a la justicia frente a un problema: en la identificación no debe haber duda alguna, pues la simpleza con la que se dio por acreditada permite afirmar que la Procuraduría tomó con ligereza el asunto, sin darle la importancia que tenía desde el punto de vista criminalístico y de genética.

*“No es posible dar por acreditada la identidad de un cadáver cuyas características físicas no son reconocibles por el estado de descomposición en que se encuentran”,<sup>8</sup> señaló Maximino Salazar, quien agregó que éstas son razones suficientes para considerar que hubo fallas técnicas en las que incurrió la PGJECH al tener por identificada a una persona sin haber hecho las pruebas que permitieran con certeza afirmar que se trataba del cadáver de Elizabeth Castro.*

---

<sup>8</sup> Ibidem, pp. 55.

Además, en el argumento esgrimido se menciona que la Procuraduría debió haber hecho pruebas sanguíneas, del padre, de la madre y de la occisa, para llegar a la conclusión de que se trataba del cadáver de Elizabeth Castro García y efectuar las pruebas de ADN para conocer con exactitud las características del cuerpo desconocido cuya identidad se trataba de encontrar. Dichas pruebas no fueron practicadas, pues de haberse hecho, la Procuraduría debió consignarlas como elementos probatorios de la existencia del delito, y la presentación de éstas, después de tanto tiempo transcurrido y enterrado el supuesto cadáver de la identificada como una de las tantas muertas de Ciudad Juárez, carecían de los elementos de certeza que debe acreditar toda prueba de índole penal en un homicidio.

Todo ello en virtud de que al analizar las constancias de autos, Maximino Salazar, percibió que de la declaración de Eunice Castro García, el 15 de agosto de 1995, señala la media filiación de su hermana Elizabeth: tez blanca, complexión delgada, de 1.75 mts. de estatura, cabello largo. El 16 de agosto de 1995, ante la oficina de Averiguaciones Previas, Irma Mari García Díaz, madre de Elizabeth Castro, dio la media filiación de su hija desaparecida: tez blanca, complexión delgada, cabello largo casi hasta la cintura, rostro alargadito, nariz afiladita, boca regular y labios gruesos. Max Salazar reitera que a diferencia de las características para establecer la filiación aportadas por la familia de Elizabeth Castro García y por quienes conocieron debidamente a su familiar por haber vivido siempre con ella, aparecieron distintivos físicos diferentes en el cadáver que supuestamente pertenece a la dada como desaparecida e identificada por la muerta:

Del certificado de la autopsia fechado el 20 de agosto de 1995 e incluido en la foja 68, firmado por los médicos legistas Enrique Silva Pérez y Luis H. Parra Barrón, se destaca lo siguiente en cuanto a la media filiación de ese cadáver, que lo hacen totalmente diferente a la descripción ofrecida por los familiares y apreciada en las fotografías.

- *Nariz aplastada, en contradicción a la nariz recta dada como característica por los familiares. También habría que discutir si “aplastada” es un término correcto o quedó aplastada por contusiones.*
- *Tez morena, en contraposición a la tez blanca dada por los familiares.*
- *El cadáver autopsiado tenía una estatura de 1.63 metros, en notoria diferencia con el 1.75 metros manifestados por Eunice Castro García, quien dijo que su hermana tenía una estatura superior al 1.70 mts.*

Max Salazar nota que en la autopsia no se describe el tipo de labios que tenía ese cuerpo, y que debe subrayarse en el dictamen de criminalística fechado el 23 de agosto de 1995, firmado por el perito Aldo García Giner, dice, al hacer la descripción del cadáver y en relación a los labios, que éstos eran delgados, es decir, totalmente distintos a los descritos por los familiares de Castro García. Incluso, en la fotografía del volante de identificación que se agrega en autos a fojas 71, se notan los labios gruesos y la nariz afilada, por lo que Max Salazar

afirma que el cadáver se le atribuye a Elizabeth Castro no lo es en realidad, porque los datos de la autopsia muestran que como cuerpo del delito se presenta un cadáver distinto a ella. De acuerdo al estado de descomposición en que se encontró el cadáver, que tenía al menos 6 y 7 días de habersele extirpado la vida y dejado a la intemperie en época de intenso calor –ya que el día de la desaparición de Elizabeth Castro García, el 14 de agosto de 1995, a las 12:50 horas- momento en que se presentó el Agente del Ministerio Público en el lugar de los hechos, habían transcurrido escasamente 4 días con 17 horas. Es decir, no habían transcurrido ni 5 días de su desaparición, y si partimos de la base del cronodiagnóstico determinado en el certificado de autopsia, coloca el momento del deceso entre 5 y 6 días, lo que evidentemente permite dudar que el cuerpo en cuestión corresponda a la persona denunciada como desaparecida.

Aldo García Giner, perito en criminalística de campo, emitió y firmó los dictámenes titulados: Dictámenes de Criminalística, fechado el 23 de agosto de 1995, y el de Levantamiento de Cadáver, el día 19 de agosto de 1995, adjuntos a las pruebas de la investigación en nada corresponde a la media filiación ofrecida por los familiares de Castro García.

Por su parte, la Química Fármaco Bióloga, Sara Noemí Hernández Rubio amplió su declaración en relación a los peritajes rendidos por ella, consignados en la averiguación previa número 16142/95/1101. Los médicos legistas, doctores Enrique Silva Pérez y Luis H. Parra Barrón, fueron los responsables de practicarle la autopsia al cuerpo atribuido a Elizabeth Castro García, lo cual consta en el certificado de fecha 20 de agosto de 1995.

Se ha constatado –explica Maximino Salazar- que de la investigación ministerial se desprende la no consignación de algunas constancias que forman parte esencial de la averiguación previa, y que se hacen necesarias para el esclarecimiento de la inocencia o culpabilidad del indiciado Sharif Sharif, por lo que en su momento se solicitó que se expidiera un oficio dirigido al Jefe de la Oficina de Averiguaciones Previas, a efecto de que informara al juzgado el resultado del examen que debió hacerse del líquido que se describe como “de color café”, extraído del útero del cadáver que supuestamente corresponde a Elizabeth Castro García, reportado en el certificado de autopsia del 20 de agosto de 1995, ya que no aparece en autos, o se solicite a la Oficina Técnica y de Servicios Periciales que informe por qué no se efectuó el análisis correspondiente.

Max Salazar exigió que se presentara una constancia impugnada de identificación del cadáver y trató de ofrecer como prueba pericial en materia de criminalística, en el área de identificación de cadáveres, determinar:

- *Que se definiera cuáles son los procedimientos y técnicas internacionalmente reconocidos para ser utilizados en la identificación de cadáveres.*
- *Si la identificación hecha por la oficina de Averiguaciones Previas es coincidente a las técnicas descritas en el punto anterior.*

- *Que se aclarara si la identificación del cadáver, que aparentemente se trata de quien en vida llevara el nombre de Elizabeth Castro García, es confiable y si se apegó a los procedimientos técnicos descritos en el punto “a”.*
- *Que se describieran y definieran las diferencias, errores y carencias de elementos técnicos contenidos en la identificación del cadáver que aparentemente correspondía a Elizabeth Castro García.*
- *Que se especificaran las características de cada una de las secuelas del cronodiagnóstico del tiempo de muerte, con el fin de dejar definitiva y claramente establecido el tiempo que dicho cadáver tenía desde el instante del homicidio hasta el momento en que se localizó.<sup>9</sup>*

Maximino Salazar, también solicitó que se designara al Licenciado Jesús Yapson Núñez para aclarar cualquier duda sobre la identificación de cadáveres, con la intención de garantizar la imparcialidad del proceso en beneficio de su defendido.

El abogado defensor proporcionó el dictamen químico del tipo de sangre de Sharif Sharif y solicitó al Tribunal que designara un perito oficial de su absoluta confianza para que se realizara la prueba sanguínea del defendido y estuviese en aptitud de comprobar que la prueba por él aportada fue objetiva y correcta. Con la finalidad de que la Juez lograra mayor cantidad de elementos de juicio capaces de permitirle conocer realmente las características de sangre y la informaran de que dicha sangre no podía tener relación alguna con la encontrada en la ropa de la víctima, perteneciente al grupo sanguíneo tipo A, sugirió que se solicitara a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que nombrara a través de su Instituto de Ciencias Biomédicas a un perito químico apto para realizar la prueba, de conformidad con lo estipulado en el artículo 279 del Código de Procedimientos Penales para el estado de Chihuahua, ya que un perito de la Procuraduría, siendo ésta la parte acusadora, no garantizaría imparcialidad. Y en consecuencia, Rubén Lau Rojo, Rector de la UACJ, procediera al apoyo de la legalidad e impulsara al nombramiento de un perito que ayudase a la impartición de la justicia.

Todo aquel alegato fue ignorado y Abdel Latif condenado a 30 años de cárcel, sin que la opinión pública pudiese conocer si la Juez decidió dar cauce al desahogo de pruebas solicitado por Maximino Salazar. Empero, el defensor insistió en que se le otorgara la prueba pericial químico-genética que determinara la relación existente entre el cuerpo de la víctima y sus padres, para lo cual solicitó que se enviara un oficio al Instituto de Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, de conformidad a lo establecido en el artículo 270 del Código de Procedimientos Penales del estado de Chihuahua, para que comparasen muestras sanguíneas del cadáver y los familiares de Elizabeth Castro, como prueba definitiva del homicidio. En caso de que no existieran muestras de sangre del cadáver en cuestión, se debió solicitar la exhumación del mismo, para que los peritos extrajeran líquido sanguíneo de la médula ósea y se realizara la prueba.

---

<sup>9</sup> Ibidem, pp. 61 y 62.

Además, la hipótesis usada como sustento de la sentencia condenatoria de la sociedad, habla de una autoría intelectual en posibles crímenes en los que no está involucrada la posibilidad del asesinato o secuestro cometido en perjuicio de Elizabeth Castro García; en consecuencia, las causales del juicio en contra de Sharif Sharif debieron tener otro sustento indagatorio y legal.

Luego de establecidas las evidencias, el inculpado informaba su desprendimiento con la defensa de Max Salazar, pues consideró que:

*“Éste [Maximino Salazar] ha estado más que renuente a pelear en contra de la Procuraduría y de Inmigración, ya que cuando fui liberado –sólo en papeles- del CERESO, el 11 octubre de 1996, Max desapareció por 10 horas que eran críticas, cuando el Juez V de lo penal ordenó mi liberación. Durante esas 10 horas me arrestaron nuevamente y fui falsamente acusado de otro asesinato. ...También antes de mi liberación Max nunca solicitó un amparo para evitar que la Procuraduría me arrestara otra vez con falsas acusaciones”. “Después de que me regresaron a la prisión, Max tomó la decisión de cancelar un amparo, el cual yo tenía para evitar mi posible deportación, sin consultarme a mí ni a Irene –su defensora y amiga-. No sé porque él canceló ese amparo que actualmente sería muy útil. Max es un gran abogado y él me ha representado por nada, como un favor personal a Irene. Estoy agradecido con él, me ha ayudado mucho con el papeleo, pero sus obvios temores con las autoridades judiciales y su deseo de sacarme de México contra mi voluntad, definitivamente me asusta”<sup>10</sup>.*

Después de tales declaraciones, el químico egipcio iniciaría su propia defensa con el apoyo de su defensora y amiga más cercana, Irene Blanco. En lo que respecta a las acusaciones de que fue objeto, el 15 de junio de 1998, Sharif Sharif también envió una carta a la entonces Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Mireille Rocatti<sup>11</sup>, donde le anuncia un ayuno público y le solicita que revise su expediente con número 312/96 o su averiguación previa 1101-16142/95, debido a que se le declara inocente de todos los delitos que se le imputan. Además, le notifica que solicitó formalmente al Gobernador del estado de Chihuahua, Francisco Barrio Terrazas, ser entrevistado e investigado de forma técnico científica por el señor Robert Ressler, reconocido investigador que estaría en la ciudad el 16 de junio de 1998, para investigar sobre los asesinatos de jóvenes mujeres.

*“Ya que yo fui señalado como públicamente por el propio Gobernador y por el ex Procurador de Justicia, Licenciado Francisco Molina Ruiz, actual Senador de la República; por el Procurador Arturo Chávez Chávez; por el Subprocurador de la Zona Norte de la PGJE, Jorge López Molinar, y por una decena de funcionarios de nivel medio, como responsable de los crímenes de*

---

<sup>10</sup> Ibidem, pp. 102 y 103.

<sup>11</sup> Recientemente nombrada Fiscal Especial para la Atención de las Investigaciones de Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez Chihuahua, de la PGR. Cargo que ocupó María López Urbina hasta finales de mayo del 2005.

*mujeres, exijo que se me someta a dicha investigación científica y que los resultados de ésta sean publicados, así como se me difamó públicamente”.*<sup>12</sup>

Aunque su petición no obtuvo respuesta en aquel momento, en su momento, el investigador Robert Ressler apuntó que en lo concerniente a la culpabilidad de Sharif no aseguraba que fuera el asesino, pero su personalidad, las circunstancias y antecedentes penales en Estados Unidos lo hacía un sospechoso probable. Asimismo, señaló que creía en la presencia de más de un asesino en serie y recomendó a las mujeres dejar de ponerse en riesgo. *“Muchas de las víctimas se pusieron en riesgo por haber ido a centros de baile o por ir a trabajar muy temprano o salir muy tarde”.*<sup>13</sup>

Posteriormente, en una entrevista con Sharif realizada en el mes de julio, Ressler debió reconocer que la idea de las autoridades de Chihuahua era incorrecta y que según su experiencia había en Ciudad Juárez 3 psicópatas sexuales de índole sádica. Consideró que, al menos, eran 2 homicidas organizados y uno desorganizado que quizás provenían de Estados Unidos.

Al ser entrevistado por los periodistas, *El Egipcio* reiteraba lo argumentado por su anterior defensor:

*“Estoy acusado de matar a una mujer, yo creo que ella está viva. Tienen el cuerpo de una mujer morena, como todas las víctimas de los asesinatos en serie. Una mujer morena que mide 1.63 metros. Con nariz grande, afilada, con labios pequeños. A mi me acusan de matar una mujer de 17 años de edad, su nombre es Elizabeth Castro, blanca y tiene pecas. Su altura es de 1.75 metros. Hay 12 centímetros de diferencia con el cuerpo que se le atribuye. El cabello es diferente”. Según la descripción de la familia de Elizabeth Castro, ella tiene cabello café claro, y el del cuerpo que tienen es negro. Elizabeth Castro tenía nariz chiquita y labios gordos. La mujer que acusan de haber asesinado, nada más está desaparecida, pero no hay cuerpo de ella. Solicitamos pruebas de ADN, pero el Ministerio Público juega con nosotros para ganar tiempo”*<sup>14</sup>.

El 23 de enero de 1997, el Supremo Tribunal de Justicia de Chihuahua le había confirmado a Sharif Sharif una sentencia absolutoria sobre los 7 cargos de homicidios ocurridos en 1995 y que se le imputaron en 1996. Sólo aguardaba la resolución sobre otro cargo de asesinato, el de Elizabeth Castro García. Desde entonces, se había esfumado la etiqueta de asesino serial con que las autoridades judiciales le expusieron en público.

El 13 de febrero de 1997, dos testigos fueron anexados al proceso que se le seguía a Sharif por el homicidio de Elizabeth Castro cuyo cuerpo fue encontrado en agosto de 1995, en la carretera Juárez a Casas Grandes.

---

<sup>12</sup> Ortega Gregorio, op cit, pp. 91 y 92.

<sup>13</sup> González Rodríguez, op cit, pp. 125, 128 y 129

<sup>14</sup> Ronquillo Víctor, op cit., p. 97-98.

Las evidencias fabricadas también comenzaron a integrarse para acallar los reclamos de los derechohumanistas nacionales e internacionales. El 1º de octubre de 1997 la Subprocuraduría entregó a los reporteros la copia de un recorte de un crimen cometido en Philadelphia contra una aeromoza, pero en la nota no se menciona Sharif, sin embargo, un examigo del químico egipcio dice que sospecha porque Sharif viajaba mucho por la línea en que trabajara la víctima hace 21 años. La prensa obedece y reproduce el recorte y publica que: 'pudiera ser sospechoso de ese crimen'.

A la labor de la Subprocuraduría se unió Tomás Wilson, un exsocio de Sharif y enemigo, a quien perjudicó mucho al inventar un químico mejor que el producto de su compañía. El odio de esta persona hacia Sharif encontró amalgama perfecta con la ineficacia de la policía judicial de Chihuahua, de manera que ahora se ocupan de buscar testimonios remotos de su vida en Estados Unidos para agigantar la imagen del psicópata, loco, violador y asesino que le han dado a la prensa.

*“Su ex esposa y un ex vecino dicen que Sharif les daba bebidas sí le llevaban jovencitas para embriagarlas y violarlas y que se cree mató a una”.*<sup>15</sup> Se ha tenido conocimiento que todas esas declaraciones fueron armadas por Wilson, que hizo viajar a los testigos de Nueva Jersey a Florida sin que estuviera presente algún representante del acusador.

Las imputaciones continuaban toda vez que se registraban nuevos hallazgos y se integraban otros culpables y testigos fabricados a la absurda historia creada por las autoridades. Manuel Esparza Navarrete, entonces Coordinador de los Ministerios Públicos Especializados de la FEIHM, dijo a la prensa el 8 de agosto de 2003 que Abdel Latif Sharif pudo ser el responsable de por lo menos otros 25 homicidios, ya que desde 1996 fue acusado formalmente de ser el autor intelectual de 7 homicidios, y desde entonces se le investiga por otros 25.<sup>16</sup> Ello en virtud de que 10 días antes habían detenido a Antonio Córdoba Rodríguez, quien a decir de las autoridades era el enlace entre *El Egipcio* y Jesús Manuel Guardado, *El Tolteca*, señalado como el líder de la banda *Los Ruleteros*.

Sobre la captura de Sharif, en 1997 corrió una versión que afirma que desesperadas las autoridades de la PGJECH al no poder sustentar la legalidad de las imputaciones hechas a Sharif Sharif y al continuar los crímenes, deciden convertirlo en jefe de una banda de delincuentes relacionados con *Los Rebeldes*. Según la versión oficial, Sharif Sharif recibe en el penal a Sergio Armendáriz Díaz, *El Diablo*, Jefe de *Los Rebeldes*, a quien hace entrega de 4 mil dólares para que continúen apareciendo cadáveres, y así las autoridades busquen a otros asesinos.

---

<sup>15</sup> Ortega Gregorio, op cit, pp. 98 y 99.

<sup>16</sup> Ronquillo Víctor, op cit, pp.104.

De esta manera, el Egipto daba instrucciones a los pandilleros a su servicio con la condición de que pagaría un mil dólares por cada cuerpo sin vida que apareciera, pero necesariamente con las mismas características de tortura, violación y mutilación, de los crímenes a él imputados. Los custodios llevados a declarar para dar sustento a estas acusaciones, dicen que efectivamente alguien de *Los Rebeldes* visitó a Sharif Sharif, pero no recuerdan quién fue. Empero, el oficio Cr04 publicado en el Diario de Juárez el 26 de abril de 1996, se hace constar que el detenido no está en ninguna condición de privilegio, sino a la inversa, está en un área de alta seguridad, aislado en un cuartel con sólo 9 internos.

En su defensa, Sharif explicaba:

*“Las autoridades judiciales en este estado y el Gobernador, Francisco Barrio, me quieren usar como ‘chivo expiatorio’ después de mi liberación. El principal interés del Gobernador en el caso es para proteger su carrera política y para proteger su corrupta administración panista, para él, más importante que la justicia para varias jovencitas que continúan siendo raptadas, violadas, torturadas y mutiladas en Juárez<sup>17</sup>”. Además argumentaba que en marzo, mes de la investigación, Francisco Barrio habló de otros cómplices de Sharif, un nigeriano y un primo de Sharif, que nunca aparecieron. El Gobernador cambió la información más tarde, dijo saber que la investigación avanzaba en el sentido de que los cómplices eran dos mexicoamericanos, pochos, y finalmente presentaron a Los Rebeldes<sup>18</sup>”.*

Por su parte, el Procurador Arturo Chávez Chávez presumía de un gran trabajo con agentes encubiertos infiltrados durante un mes en la zona de bares y salones de baile para rastrear a los supuestos cómplices de Sharif a los que presuntamente pagaba para que aparecieran más muertas. La acuciosa investigación que refiere el Procurador fue una vil redada de 170 personas; con una escenografía de 370 testigos que inculpaban directamente a Sharif –según lo dicho por el Gobernador-.

De la consignación sólo se presentaron 8 testigos, incluyendo los acusados, y los otros 3 eran menores de edad virtualmente secuestrados en un hotel, de donde fueron rescatados por un visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a petición de los padres de los menores. En 1998, los jueces declararían improcedentes los supuestos vínculos entre Sharif Sharif y *Los Rebeldes*, argumento clave de las autoridades y signo persistente en las investigaciones oficiales para dar por resueltos los crímenes a partir de dictámenes burocráticos.

Por su parte, el Procurador eludía informar que en dos instancias a Sharif se le encontró inocente de tal relación, principalmente porque no se le pudo comprobar la versión de que uno de los integrantes de *Los Rebeldes* cobraba en

---

<sup>17</sup> Ibidem, pp. 103 y 104.

<sup>18</sup> Ibidem, pp. 98.

el penal a Sharif cuatro mil dólares por los asesinatos cometidos y que únicamente se le permitía salir a los patios a caminar por las noches, pues tenían extrema vigilancia y se consideró absurdo que no haya registro en el sistema de cómputo penal de que a Sharif lo visitara un cobrador.

En ese sentido, Abelardo González, ex Director del CERESO, quien renunció acusado de otorgar privilegios a Abdel Latif Sharif, afirmó: “*oficialmente ninguno de los cuatro hombres que señala la Procuraduría como autores materiales de los homicidios aparecen en el registro de visitas de Sharif*”.<sup>19</sup> Igualmente, de la Subprocuraduría salió la acusación de que el visitador de derechos humanos había recibido 20 mil dólares de Sharif para que lo defendiera, acusación que nunca se probó y costó el puesto del derechohumanista.

El abogado, Jesús Urbina Guevara, *El Loco*, ex representante de la Universidad de Chihuahua en Ciudad Juárez, reconoció que:

*“Sharif Sharif no es el asesino, todos lo sabemos. Acusado por nocturnear, como señaló la Juez, pues todos estaríamos en la cárcel, incluso los casados. No es una hermanita de la caridad pero él no mató a la bailarina. ...Sí ya lo dijo ante el canal 44 [afirman Irene Blanco y Jesús Urbina] por qué no decirlo entre nosotros, recordar a las autoridades que Alejandro Máynez, hijo de Guillermo, dueño de El Safari y otros cabarets, es responsable de una de las muertes no aclaradas”*.<sup>20</sup>

Para sustentar su teoría sobre ser un chivo expiatorio de las autoridades, Abdel Latif Sharif recuerda que en febrero de 1996, el Gobernador Francisco Barrio Terrazas declaró en público que 320 testigos le señalaban como el responsable de la muerte de 7 mujeres.

A finales del mes, Barrio Terrazas debió corregir sus declaraciones; Sharif Sharif no era culpable de 7 homicidios, sino de 4, y más tarde afirmaría que tenían localizados a 2 cómplices: Un Egipcio que era primo de Sharif Sharif y un nigeriano. Días después, el Ejecutivo estatal nuevamente cambiaría sus declaraciones, asegurando que los cómplices eran dos mexico-estadounidenses “totalmente identificados” pero nunca presentados a las autoridades ni a la opinión pública, como lo harían con el resto de las detenciones.

En conclusión, el entonces Gobernador no tenía argumentos suficientes ni sustentables en la resolución de los homicidios, su gestión era cuestionada, la presión nacional e internacional se acrecentaba y, lo más importante, sus aspiraciones políticas para formar parte del gabinete del actual Presidente de México, Vicente Fox, estaba en constante riesgo, por lo que había que adoptar medidas extremas para resolver los latosos homicidios, una de ellas, delegar su responsabilidad y métodos de investigación al priísta entrante, Patricio Martínez.

---

<sup>19</sup> Ronquillo Víctor, op cit, pp. 242.

<sup>20</sup> Ibidem, pp. 52.

Ante la sentencia de 30 años impuesta a Sharif en 1999, Irene Blanco aseguraba que el Juez llegó a manifestarle su temor de que la opinión pública se le echara encima si daba un fallo absolutorio, debido a que durante 3 años el régimen de Francisco Barrio Terrazas expuso a Sharif como un monstruo.

En resumen, Irene Blanco explicaba que al inicio de su causa en 1995, Sharif había acumulado tres cargos: secuestro, violación y lesiones. De inmediato, resultaron improcedentes el secuestro y las lesiones. Al año siguiente se le dio sentencia absolutoria del cargo de violación. En tres años, las autoridades insistieron en acusar al químico egipcio de 149 cargos adicionales, asociación delictuosa, violación equiparada, inhumación y exhumación de cadáveres, etc., y el Juez en turno negó todas las órdenes de aprehensión respectivas, dictamen que fue ratificado en una segunda instancia penal, y por el cual logró salir libre y de inmediato lo detienen para condenarlo por el asesinato de Elizabeth Castro. El Juez se basó en las declaraciones de *Los Rebeldes*, a pesar de que Sharif nunca fue procesado por sus vínculos con aquella banda, dado que se negaron las órdenes de aprehensión correspondientes, el Juez ha utilizado declaraciones de *Los Rebeldes* en las que Sharif no estuvo presente cuando las hicieron, ni contó con un abogado defensor que lo representara.

Además, Blanco dio a conocer que los testigos de cargo nunca reaparecieron y habían proporcionado direcciones falsas o inexistentes. Igualmente, puntualiza la defensora, a Sharif le vieron en tres bares distintos el mismo día, a la misma hora y con diferente vestimenta.

Entre las diferencias resaltadas por Blanco también están que entre Sharif y *Los Rebeldes* no existían vínculos y que algunos integrantes de la banda también eran desconocidos. Igualmente las características fisonómicas de Elizabeth Castro García y el cuerpo hallado que se le atribuye presentaron notables diferencias. Por lo que destacó que el arresto de Sharif se dio cuando la psicosis por los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez estaba a punto de desbordarse.

Desde que Sharif fue detenido en 1995 hasta 1999, hubo cerca de 80 asesinatos. La defensora suponía que con el encarcelamiento de Jesús Manuel Guardado Márquez, *El Tolteca*, habrían de fincarle todo a Sharif, al margen de culpabilidades demostrables –el tiempo le daría la razón-. En ese sentido, consideraba un total disparate el cargo contra el químico egipcio como jefe de la banda que, a decir de las autoridades, debía 20 muertes, sin que se le hayan podido demostrar. Y consideraba que el asunto se había fraguado con el ánimo de bloquear la apelación a la sentencia de 30 años y ofrecer como resueltos los asesinatos de mujeres y, con ello, acallar los reclamos nacionales e internacionales.

Sobre sus declaraciones anteriores, Irene Blanco, actual miembro de la Comisión de Femicidio en la Cámara de Diputados, señalaba:

*“Yo no dije, eran mis hipótesis en aquél entonces de que existe un asesino en serie en este asunto. Vamos, lo hay, pero ahorita está en una forma inactiva, pero lo hubo activo. ¿Por qué? Porque al menos los expedientes que yo revisé. Los expedientes, todos los crímenes tenían una firma, pero se empeñaban en decir que eran aislados, verdad, que nada tenía que ver uno con otro”. Ya que recordaba que: “a las mujeres se les localizaba con: “las manos atadas con las cintas de los zapatos eran los mismos nudos, eran idénticos. Los zapatos colocados muy en orden, enseñar el cuerpo. La ropa de la víctima, doblada y acomodada debajo la víctima. El seno izquierdo cercenado, mordido y una cortada en la parte de atrás en forma diagonal e inversa. Por lo que reiteraba: “lo que yo digo es que esa muerte la fraguó un asesino en serie, y después vinieron los copy cats, pero no tanto ya en este, ya no más tomaban la mujer joven, jovencita, pelo largo, morena, delgadita, o sea, como es del tipo, verdad, de mujeres asesinadas (inaudible) del patrón. Y después, la otra tesis o hipótesis que llevan es el crimen organizado. Es el crimen organizado y ¿porqué el crimen organizado? El crimen organizado en sus excesos”.*<sup>21</sup>

Irene Blanco explicó: *“También que es lo que está perfectamente claro, lo que... en un principio mi hipótesis o la hipótesis nuestra era... detrás de esto está el narcotráfico. Detrás de esto está el narcotráfico, ¿por qué? Porque de alguna manera, no me importa el gobierno que sea, ni lo honorable que sea el gobernante en turno. Ahí hay una puerta viva que forma parte muy activa de esta sociedad que se llama narcotráfico y que hay que sentarse a platicar con ellos. Hay que invitarlo a la mesa. ¿Por qué? Porque es más poderoso que tú. Irene Blanco, reiteraba qué: “por más que uno lo quiera ver es el mundo de los políticos y regularmente uno lo ve como para arriba. Es el mundo de los políticos, pero es un submundo que se junta en este de acá abajo del crimen organizado. Es el mismo, es el mismo mundo, desafortunadamente, y ese nos gobierna y el que nos regula. El gobierno es por omisión, sumisión, participación, tienen toda la responsabilidad, están encubriendo o son ellos. Así que ellos son los que deben de responder, porque ellos son los responsables, en todos los términos y están violentando el derecho a la seguridad, el derecho a la justicia, el derecho a transitar libremente, el derecho a una paz de las familias a vivir tranquilamente. Aquí se vive todo el tiempo con el temor de que te van a atacar. Todos esos derechos se están violentando y ellos son responsables”.*<sup>22</sup>

A partir de una averiguación fantasiosa e inducida, se encubría a los verdaderos culpables: la mafia de narcotraficantes y policías de Ciudad Juárez. Por lo que Irene Blanco insistiría ante los reporteros que escuchasen el testimonio de Víctor Valenzuela.

El 19 de abril de 1996, en las instalaciones del CERESO de Ciudad Juárez, Abdel Latif Sharif realizó una conferencia de prensa para ofrecer la versión que tenía sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez con lo cual levantaría una demanda formal contra Alejandro y Melchor Máynez, a quienes culpaba de los

---

<sup>21</sup> Rocha Ricardo, Muertas de Juárez: Crónica de la Infamia, Reporte 13, Canal 13, 23 julio 2004.

<sup>22</sup> Portillo Lourdes, op cit.

asesinatos de más de 50 mujeres y contaría lo que consideraba la verdadera historia de las muertas de Juárez.

Habían pasado pocos días de la captura de *Los Rebeldes*. Ante cámaras y micrófonos relató la historia de Alejandro Máynez, a quien llamó “*Richie o Richie el violador*”, el culpable real, un psicópata, propietario de varios bares del centro de la ciudad, explicó:

*“Investigué la vida de Máynez, tiene un problema muy grande con mujeres morenas de cabello largo. El cuerpo que tienen es exactamente como la novia de Alejandro Máynez, a quien mató en 1990 y como el de todas las víctimas.*

*...Alejandro, un mexicano veinteañero, blanco, rico y prepotente que se enamoró en 1990 de una adolescente humilde llamada Silvia, morena, delgada, de cabellera larga. La muchacha aquella se negó a tener amores con él y, a mediados de aquel año, Alejandro la mató por despecho. Jamás se le investigó, ni se le detuvo por ese crimen: La familia de Alejandro había pagado a las autoridades para evitarlo. El padre adoptivo de Alejandro, eran un conocido dueño de antros en Juárez”.*<sup>23</sup>

Según declaraciones de Sharif Sharif, Alejandro Máynez fue arrestado dos o tres veces como principal sospechoso de crímenes, dos de ellos fueron mujeres estranguladas, violadas, las dos morenas, una de ellas fue Silvia. La otra, una bailarina que trabajaba para él. Además, fue sospechoso de un crimen donde mató a un hombre, a su mujer y a su hijo de 3 meses, y después cortó los cuerpos, pero salió libre porque su mejor amigo fue el jefe de homicidios en la judicial, su nombre es Antonio Navarrete.

El químico egipcio también explicó que la relación entre los funcionarios – Navarrete y Minjárez- y los Máynez obedece a que Alejandro ayudó a Antonio Navarrete a obtener trabajo como jefe de homicidios, ya que es un hombre con mucho poder y mucho dinero, pues también está ligado al tráfico de drogas y joyas.

Interpelado por la prensa, Sharif dio a conocer el verdadero nombre del padre de Alejandro, Guillermo Máynez, dueño de lugares como El Safari, Paralelo 38, Monterrey, Azteca, Parral o La Rueda, lugares donde se reúnen policías y narcotraficantes. En su momento, el mismo Francisco Minjárez explicaría que el Grupo Especial Antisecuestros, entonces a su cargo, había rescatado al empresario de un secuestro, motivo por el cual conoció a la familia Máynez, aunque negaba saber de la existencia de Alejandro.

Al ser cuestionado por los periodistas sobre el origen de la información, Sharif afirmaba que su fuente deseaba el anonimato y tenía la información por haber escuchado a Máynez presumir sus crímenes. En aquel momento Sharif sólo afirmaría: *“Un amigo de Máynez vino y platicó conmigo, fue policía federal. El*

---

<sup>23</sup> González Rodríguez, op cit, pp. 21.

*hombre es culpable. Ahora tienen dos órdenes de aprehensión en su contra y no lo arrestan, López Molinar lo protege. Este hombre es culpable y mientras no lo encarcelen va a continuar matando mujeres”.*<sup>24</sup>

La prensa estaba molesta, necesitaba datos y no sólo suposiciones aparentes de los hechos, sin embargo, más tarde se enterarían que la identidad de la fuente de Sharif era Víctor Valenzuela, ex policía meritorio de la policía judicial del estado quien le aseguró haber sido una persona cercana a los Máynez, a Antonio Navarrete y Minjárez –los dos últimos funcionarios de la PGJECH-.

A pesar de su denuncia en la rueda de prensa del año anterior y ratificada ante el Ministerio Público, jamás se había investigado a dicho sujeto porque gozaba de protección policiaca. Insistía en que Antonio Navarrete, ex Jefe de homicidios de la Policía Judicial Estatal, era uno de los mejores amigos de Alejandro Máynez.

Cabe resaltar que la mañana del 19 de abril de 1996, cuando *El Egipcio* convocó a los periodistas, la Subprocuraduría de Justicia de la Zona Norte llamó también a una conferencia de prensa que se retrasó, según algunos reporteros que asistieron, para evitar que los medios conocieran la versión de Sharif.

Para impedir que continuara haciendo declaraciones públicas, las autoridades lo transfirieron, tres días después, al penal de Chihuahua que era de alta seguridad, también confiscaron sus memorias, análisis y gráficas que copiaba sobre las muertas de Juárez. En aquel lugar estaría incomunicado.

En 1998, la PGJECH acusó a Abdel Latif Sharif de pagarle a la banda de *Los Choferes* –supuestamente liderados por *El Tolteca*- para que asesinaran a más mujeres y demostrar a las autoridades que él era inocente. Una historia hecha sólo para el anuncio espectacular en la prensa, la radio y las televisoras, además de útil para encubrir a otros.

Debido a la presión de los medios de comunicación, las autoridades nuevamente convocaron a una rueda de prensa donde se presentó a Sharif Sharif, que insistió en acusar de corruptelas a las autoridades. Además, aquel 2 de abril de 1999, habló sobre la detención de la banda de *Los Ruleteros* donde recalcó que fue el mismo argumento con el que lo relacionaron con la detención de *Los Rebeldes*. Según el cual, Sharif Sharif le paga a *Los Ruleteros* mil 200 dólares americanos por cada asesinato de mujeres, argumenta la Subprocuraduría de la Zona Norte, con esta operativo, Sharif es trasladado a la cárcel estatal en la Ciudad de Chihuahua donde se encuentra en una celda de alta seguridad. Según la lógica, la misma cantidad sería suficiente para sobornar a la justicia mexicana o pagar abogados más experimentados.

---

<sup>24</sup> Ronquillo Víctor, op cit, p. 96.

Nuevamente en 1997, Sharif Sharif reiteró que: *“Francisco Minjárez, el responsable del Grupo de Homicidios de la Procuraduría estatal, tanto como el Subprocurador Jorge López Molinar, están enterados y seguros de que yo sé quién es el asesino, tengo testigos, como se lo he dejado claro a Ramón Galindo Noriega, entonces Presidente Municipal de Ciudad Juárez”*.<sup>25</sup>

En otra conferencia de prensa ofrecida por el químico egipcio, Abdel Latif Sharif precisó que en enero de 1996 llegaron a visitarlo Víctor Valenzuela Rivera, ex policía meritorio de la PGJECH, y Ramiro Gómez Romero, agente de la PJF, a quienes no conocía pero le informaron su versión sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

Luego de su visita a Sharif, Valenzuela abandonó Ciudad Juárez, pues estaba amenazado de muerte, pero reaparece tres años más tarde con el mismo testimonio y su tenacidad en ser escuchado por las autoridades. Sharif afirma no haber visto a Valenzuela ni a Ramiro Gómez hasta enero de 1999, fecha en la que encontró al primero en el CERESO, detenido bajo el cargo de vender cocaína. Más tarde se enteraría que a su amigo, Ramiro Gómez Romero, le habían hallado muerto meses atrás.

Una mañana la Fiscal Sully Ponce divulgaba en el programa televisivo *Magazine 5* las acusaciones oficiales contra Sharif Sharif, cuando éste llamó desde el teléfono público del penal y solicitó desmentir al aire a la funcionaria.

*“La retó a que ambos nos sometamos a un detector de mentiras, a ver quién pasa la prueba, si usted o yo, porque todo lo que usted esta informando son mentiras. Yo no tengo ni un centavo y si usted dice que encontró esas cuentas, todas se las regalo, son suyas y cualquier dinero que usted encuentre a mi nombre o que se ligue conmigo, ese dinero es suyo”*.<sup>26</sup>

En el penal de Ciudad Juárez, lugar donde se realizó la rueda de prensa, declaró que carecía de dinero y repitió el desafío a la Fiscal. Tres días después, Sharif fue llevado a la Ciudad de Chihuahua donde lo incomunicaron.

De acuerdo con Irene Blanco, este desafío le ganó el traslado al penal de Chihuahua. Blanco estaba segura que el delito de Sharif fue mencionar nombres y delatado a policías y funcionarios en actos de corrupción.

Asimismo, las autoridades filtraron a la prensa, sin prueba alguna, que el químico egipcio era adicto a la marihuana y a los psicotrópicos. Mientras tanto, Renato Garza, el psicólogo del penal, declaraba lo contrario: *“Sharif Sharif es un hombre sano mentalmente, un hombre que sabe distinguir entre el bien y el mal y que no tiene ningún problema. No es ningún psicópata, es un hombre mentalmente sano”*.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> Ortega Gregorio, op cit, pp. 51

<sup>26</sup> González Rodríguez, op cit., p 189.

<sup>27</sup> Ibidem, pp. 191.

Para Irene Blanco, conforme más se atacaba al químico egipcio, más se protegía a alguien. Abdel Latif Sharif habla de Alejandro Máñez como el verdadero asesino, pero muchos otros personajes permanecen en las sombras de esta historia. Uno de ellos es un hombre moreno, delgado, con el cabello corto, descrito por varios testigos, un hombre que acompañaba al propio Sharif en sus incursiones en los antros de Ciudad Juárez. Existen las evidencias de la actuación de varios homicidas, de varios asesinos seriales, de acuerdo con las víctimas y las características que presentaban sus cuerpos al ser encontrados en lugares como el Lote Bravo y Lomas de Poleo.

Incomunicado en el Penal de Chihuahua, Sharif Sharif inició una huelga de hambre para presionar a las autoridades y entrevistarse con el Gobernador Patricio Martínez, pero al no conseguirlo debió desistir. Tras haber sido impedida para ver a Sharif hasta septiembre de 1999, Irene Blanco descubrió que algo estaba mal con él, pues lo encontró privado de sus facultades mentales, que habla incoherencias y refleja una personalidad distante del Sharif que conoce. Sucio y maloliente, le expresa entre balbuceos que le obligan a tomar fármacos y reiteraba historias inconexas de índole persecutoria, de amenazas de muerte, de incriminaciones sistemáticas.

Blanco Martínez, acudió a la Comisión Estatal de Derechos Humanos con el fin de imponer la queja por incomunicación, con lo que obtuvo que se relajara la disciplina. Dichas condiciones fueron narradas en una carta al Gobernador de Chihuahua y a la CEDH, con la que sólo consiguió que se le permitiera entrevistarse con Sharif, siempre que no excediera la visita de 20 minutos y fuera vigilada por un custodio.

Ni la CNDH ni Amnistía Internacional intervinieron pese a las peticiones interpuestas. La primera alegó respeto a la autonomía estatal. La segunda respondió con silencio, sólo el organismo civil Comisión de Seguridad y Defensa de los Derechos Humanos (COSYDDHAC) acudió en su ayuda, aunque con escasos resultados.

En tanto, las autoridades urdían reportajes de nota roja que trataban de aniquilar al químico egipcio, tal como lo publicó The Fort Worth Star-Telegram, donde se insistía en acusarlo, con base en suposiciones, de ser el sospechoso de un crimen que se cometió en Pennsylvania 21 años atrás, referente al asesinato de una aeromoza que trabajaba en la línea donde habitualmente viajaba el Egipcio.

## EL OSCURO PASADO DE SHARIF SHARIF

Sharif Sharif llegó oficialmente a Ciudad Juárez el 14 de mayo de 1999, informaba el ex Subprocurador de Justicia para la Zona Norte del estado de Chihuahua, Jorge López Molinar, quien aseguró que después de 5 años de prisión en Estados Unidos pactó las condiciones de su libertad con las autoridades de aquel país, con la condición de que lo abandonara por sus propios medios, ya que su última sentencia fue de 12 años de prisión por agredir a una mujer.

Sobre tal pasado delictivo se dio a conocer que a mediados de abril de 1999, un documento preparado por el FBI y entregado a la PGJECH, reveló que Abdel Latif Sharif pudo haber radicado en Ciudad Juárez desde 1993. El FBI localizó un formato del Programa de Crímenes Violentos y de Aprehensión Criminal (VICAP), llenado en la ciudad de Gainesville, Texas, en 1993. Se trata de un estudio realizado a Sharif después de que atacó a una joven que vivía en su departamento, contratada como empleada doméstica.

Cuando este hecho salió a la luz pública, ocho mujeres más acudieron ante las autoridades para denunciarlo, ya que con anterioridad no lo hicieron por temor a este sujeto, -señala dicho informe-. Puede ser que después de estas denuncias Sharif huyera a México, dando la posibilidad de que se encontrara presente en esta frontera desde 1993, aún antes de su abandono oficial del territorio de Estados Unidos el 14 de mayo de 1994. El Egipcio purgó 5 años 10 meses de una condena de 12 años de prisión en Alchua, Florida.

Su pasado delictivo fue investigado y se narra a continuación:

Palm Beach, Florida, 2 de febrero de 1981. Sharif invita a una mujer a una cena estilo egipcio; se trata de una vecina del edificio de departamentos donde vivía. La mujer acepta una copa y antes de marcharse se disculpa diciendo que tiene otro compromiso. Al llegar a su casa, se siente mareada, sufre fuertes náuseas.

Sharif es oportuno, la llama y ofrece ayudarla. En cuanto puede, entra a la recámara del departamento y se quita el pantalón. En tanto, la mujer le pide que se vaya, él responde golpeándola y amenaza con matarla mientras la obliga a tener relaciones sexuales. Aunque Abdel Latif Sharif afirmó que su vecina había aceptado tener relaciones, fue acusado de agresión sexual y sentenciado a cinco años de libertad condicional.

West Palm Beach, Florida, 13 de septiembre de 1982. Abdel Latif Sharif se acerca a una mujer en el estacionamiento de un bar. Le dice que su auto no funciona y le pide que lo lleve a su departamento en Old Port Cove. En el departamento la invita a que tomen una copa y tan pronto como puede intenta besarla. Ella lo rechaza, pero Sharif la lleva a la recámara y con violencia la arroja al piso. La golpea en la cara con los puños cerrados, le exige que se quite la ropa. Amenaza con matarla. De pronto se detiene, dice que lo siente y le pide a la mujer

que lo lleve donde lo encontró. La mujer presenta lesiones en brazos y piernas, la nariz fracturada y la mandíbula dislocada. A Sharif se le sentencia a 60 días de cárcel por agresión.

Gainsville, Texas, 17 de marzo de 1983. A las 3 y media de la madrugada un policía levanta un reporte por agresión en el departamento de emergencias del Hospital Sands. La víctima afirma haber sido atacada por un hombre llamado Abdel Latif Sharif quien vive en el 2036 NW 36 Street. La mujer relata que Sharif la había contratado para que cuidara su casa cuando saliera de viaje.

Eran las 2:15 de la madrugada cuando estudiaba en su habitación y el hombre entró. Intentó tocarla y le propuso tener relaciones sexuales. Ella no aceptó y Sharif la golpeó. La amenazó con una pistola, la llamó perra y trató de estrangularla mientras la violaba. Después se calmó y la llevó al hospital. Antes de irse le dio un cheque en blanco para que pagara lo necesario para su atención médica. La mujer presentó fuertes lesiones en ambos lados del cuello, dolor en el oído y una herida en el pecho derecho. Después de lo ocurrido, Abdel Latif Sharif fue sentenciado a 12 años de prisión, de los cuales cumplió 5 años 10 meses en la cárcel de Alchua, Florida.

Ya en México, Sharif Sharif, de quien se habían publicitado 14 denuncias en Estados Unidos por violación y atentados al pudor contra mujeres, repetía que era inocente y un chivo expiatorio de la ineptitud de las autoridades de la PGJECH.

Sobre las declaraciones recaudadas en su contra desde Estados Unidos, Sharif aseguraba que en aquel país tiene un enemigo, pues su experiencia en el área química le ha dejado 20 patentes válidas en Estados Unidos y se considera el número uno en su trabajo. De esta manera, explica que: *“uno de mis estudiantes no quiere que salga de aquí, su nombre es Tomás Wilson, trabaja para la compañía Sirconia Seal, en Marieta Georgia, Estados Unidos. Ese hombre esta pagando a López Molinar, siempre hay informaciones falsas, sin pruebas, para destruir mi carácter”*.<sup>28</sup>

Por su parte, Cristal Boyer, su exesposa, afirmó que Sharif era extremadamente posesivo, amenazante y conflictivo, que llegó a golpearla. Y John Pascoe, quien conoció a Sharif en Nueva York a principios de los '80, dijo que al Egipto le gustaban las jovencitas entre 14 y 18 años de edad, que en más de una ocasión vio cómo embriagaba a alguna y la seducía.

Hasta el 3 de octubre de 1995, Sharif Sharif era Vicepresidente de Desarrollo e Investigación de la campaña Benchmark, en Midland, Texas, y era Gerente General de la División (Benchmark de México) en Juárez. Así como en el desarrollo de nuevos productos. Químico graduado, trabajó para 4 compañías muy importantes en Estados Unidos. Sus productos fueron comercializados en los

---

<sup>28</sup> Ibidem, pp. 94 a 96.

textiles, papel, pintura, curtido en pieles, antitranspirantes, antiácidos y la perforación de pozos petroleros y de gas.

Trabajó en el desarrollo de procesos en las áreas del aluminio y el hierro. Además, fue consultor durante dos años y fundó su propia compañía en Florida, para fabricar y comercializar algunos de sus inventos, ya que tiene cerca de veinte patentes americanas a su nombre; algunas de ellas registradas en países como Francia y Alemania.

Sharif dice haber venido a México con el propósito de abrir una sucursal de la compañía en que trabajaba. Una tarjeta de presentación lo acredita como Vicepresidente de la compañía Benchmark, Research and Technology. *“Trabajé ahí en Midland, Texas, durante 6 años. La filial que vine a abrir ya funciona en Juárez”*.<sup>29</sup>

El lazo entre Sharif Sharif y López Molinar se debe a que uno de los distinguidos socios de éste último estuvo a cargo de realizar el estudio de factibilidad para Benchmark Research and Technology, Inc., cuyo Vicepresidente era Abdel Latif Sharif Sharif. En documento fechado el 21 de julio de 1994, Ramón Chacón Rojo, de Asesoría Empresarial de Juárez, S.A. de C.V., le presenta al Egipto una oferta para el estudio de mercado en las principales ciudades de México, sin descuidar la aclaración de que ha de pagarse un 60% al firmar el contrato y el 40% restante a la entrega del mismo, lo que indica la existencia de una complicidad establecida entre Chacón Rojo y López Molinar, que nunca se investigó, porque uno de los indiciados hubiese sido precisamente quien entonces fungía como Subprocurador.

Al ser capturado, las versiones hablaban de la enorme fortuna del Egipto; otras dicen que las prostitutas le huían por su enorme pene. Para sus defensores Irene Blanco y Max Salazar, hasta que lo declaran inocente de los primeros cargos y hasta el agotamiento de sus 14 mil dólares, sus abogados defensores fueron los mismos por él contratados para solventar los trámites legales requeridos para instalar la maquiladora, es decir los ex socios de López Molinar.

Mario Chacón Rojo y Jesús Martínez Rodríguez, ex accionistas del despacho del Subprocurador Jorge López Molinar, habían estado en la casa de Sharif, en Rincones de San Marcos. Ellos gastaban y disfrutaban del dinero del Egipto y fueron quienes corrieron el rumor de su inmensa fortuna, basado en las regalías de los inventos por él descubiertos y patentados.

*Sobre dicha fortuna, Sharif explicaba: “Soy investigador, pero sin dinero, trabajo para compañías que financian mi trabajo, que ponen los laboratorios, que comercializan los inventos y me pagan buenos salarios, pero el invento y las regalías pasan a su propiedad por algunos años o de por vida, de acuerdo a los contratos, aunque en las patentes se señale mi nombre como*

---

<sup>29</sup> Ronquillo Víctor, op cit, pp. 89 y 90.

*descubridor. A quien descubra que tengo regalías se las obsequio, ya que mis últimos 14 mil dólares los cobraron Mario Chacón Rojo y Jesús Martínez Rodríguez, después me dejaron solo. Sé quién es el asesino, se lo he dicho al actual Presidente Municipal (1997), Ramón Galindo Noriega, pero no me hacen caso”.*<sup>30</sup>

Tal vez por tales motivos ex Subprocurador Jorge López Molinar, evitaba hablar del Egiptio con la prensa, pero no dudó en acusarlo al asegurar que una de las víctimas trabajaba en un lugar que el señor frecuentaba mucho y algunos testigos afirmaron haberlos visto juntos. Por su parte, el Egiptio revertía la acusación: *“Estoy harto de la prensa, aquí en Chihuahua todos son corruptos, todos pagados por el Subprocurador”.*<sup>31</sup>

Sharif también acusa oficialmente a López Molinar de tomar dinero para tenerlo encarcelado y usarlo como chivo expiatorio, pues afirma que cuando la opinión pública presiona, nuevamente lo inculpan. Asimismo, destaca que en Ciudad Juárez la prensa es corrupta y trabaja para la Procuraduría por medio de López Molinar, quien no hizo nada sobre los crímenes hasta 1993, fecha en que Alejandro Máynez comienza a pagarle al Subprocurador para mantenerlo preso.

Al considerarse sólo un chivo expiatorio de las autoridades, Sharif ha iniciado su propia investigación sobre los asesinatos de mujeres y prepara su libro *“Fabricante de culpables”*, que es un alegato sobre su inocencia basado en que los homicidios perpetrados en contra de mujeres continuaron en Ciudad Juárez después de su captura y su denuncia de Alejandro Máynez, a quien señala como el verdadero asesino, protegido por la policía y las autoridades. Para ello, Abdel Latif Sharif guardaba en su celda una carpeta negra donde llevaba las cuentas de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez. En ella escribió con letras grandes las características de los lugares donde es encontrada cada nueva víctima. Ello hasta el momento en que fue trasladado al CERESO estatal, pues todo le fue confiscado.

*“Crímenes de los que se me acusa se daban en esta ciudad desde 1993, tal vez antes. Yo no estaba aquí entonces, ni en los primeros meses de 1994. Fueron mujeres asesinadas, violadas y estranguladas. Todas morenas, delgadas, con familiares pobres o sin familia. Más o menos 50 por ciento de ellas fueron estranguladas y mutiladas de la misma manera: violadas anal y vaginalmente. Yo nunca maté a nadie, no conozco a ninguna de las víctimas. ...Hicieron pruebas de mi cabello, mi vello público, de mi esperma, de mi sangre y todo. Mis dientes fueron cotejados con las mordidas de las víctimas, todo negativo. Ninguna prueba física. La gente dice que hay 300 testigos en mi contra, no es cierto.”*<sup>32</sup>

*“Se ha comprobado que las víctimas identificadas efectivamente trabajaron en maquiladoras, pero para qué iban a hacerlo, sí la prostitución les*

---

<sup>30</sup> Ortega Gregorio, op cit., p 49.

<sup>31</sup> Ronquillo Víctor, op cit. p. 213.

<sup>32</sup> Ibidem., pp. 94 y 97

*dejaba más dinero. Las autoridades denigran a las mujeres con éstas hipótesis*<sup>33</sup>.

*‘Yo investigué este caso de manera científica para defenderme, también me siento mal por las mujeres muertas y por las que nadie está haciendo nada. Investigo el periódico, de la prensa, tengo amigos y amigas que me traen información y vinieron los testigos a los cuales Alejandro Máynez les confesó directamente que él es el asesino en serie de las mujeres y va a matar más. El hombre confesó que es borracho y drogadicto, usa mucha cocaína’*<sup>34</sup>.

Sharif, notablemente desesperado, hablaba sobre su investigación en la que pretendía demostrar su inocencia y con ello dar término a los diez años de encierro que ha padecido por un crimen no aclarado.

---

<sup>33</sup> Ortega Gregorio, op cit, pp. 51.

<sup>34</sup> Ronquillo Víctor, op cit., p. 96.

## LOS REBELDES

Al hablar sobre los responsables de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, las declaraciones oficiales destacan las del Gobernador del estado, Francisco Barrio Terrazas quien en innumerables ocasiones ha señalado que Sharif Sharif no operaba sólo, que tenía dos cómplices México-estadounidenses. Versión que desmintió una semana después:

*“Los culpables son un nigeriano y un egipcio, primo de Sharif”.*<sup>35</sup> Dos días más tarde, las policías judicial y municipal, hacen una redada y levantan a un centenar de jóvenes, de los cuales, una decena tenían orden ministerial y afirman: *“Éste es el fruto de una investigación de 8 meses”.*<sup>36</sup> Todo ello, era la expresión del juicio sumario en los medios de comunicación.

Los protagonistas de esta oscura realidad son *Los Rebeldes* y su responsabilidad en el caso comienza cuando una muchacha de 15 años deja su casa. Semanas después, su madre se entera de que baila en uno de los bares del centro, donde se desnuda y prostituye. Ella está dispuesta a ir a buscarla, pero alguien le dice que la controla una pandilla dedicada a la trata de blancas. Ella y su otra hija continúan investigando hasta conocer a otra chica, es apenas mayor que su hija y hermana, pero con apariencia avejentada y triste. Viene de Durango, donde conoció a un muchacho del que se enamoró.

Él usaba el pelo largo, sombrero, jeans y botas, la convenció de ir a Ciudad Juárez, pues le dijo que tenía muchos amigos que los iban a ayudar a cruzar la frontera y a conseguir trabajo del otro lado. Cuando llegó a la ciudad, el hombre la llevó a los departamentos de las calles 16 de septiembre y 5 mayo, donde vivían otras muchachas que, como ella, trabajaban de noche en los bares y salones del centro.

Esa semana la hija perdida regresó a su casa. Su madre no estaba y su hermana aceptó conocer a Carlos. Era Charly, *El Bailarín*. Por tratar de ayudar a la muchacha aceptó ir con ellos y la llevaron a los departamentos donde vivían. En el interior del departamento, la presentaron con un estadounidense mayor y de pelo cano. La dejaron ahí y el hombre de inmediato trató de desnudarla pero ella lloró y se resistió hasta que el tipo se violentó y la corrió diciéndole que fingía, que sabía muy bien dónde estaba y a lo que había ido. Charly se negó a llevarla a su casa.

La muchacha siguió lejos de su familia, quienes tenían miedo porque era una pandilla peligrosa y lo sabía, ya que alguien le dijo que podían matar a su hija sí se atrevía a denunciarlos. A finales de diciembre de 1995, la muchacha regresó otra vez a su casa, estaba golpeada y tenía mucho miedo. Les contó que desde hacía tiempo quería volver pero que estaba amenazada y su novio le pegaba y le

---

<sup>35</sup> González Rodríguez, op. cit., p. 100-101.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 157

quitaba el dinero, por lo que ya no le creía que se la iba a llevar al otro lado de la frontera.

Charly, *El Bailarín*, es uno de los miembros de *Los Rebeldes*, nacieron fuera del Joe's Place, pero pronto se adueñaron del lugar. La organización se formó para defender el territorio de las diversas colonias donde vivían sus miembros, para proteger a sus mujeres y buscar la alternativa de entrar a negocios diversos, como la venta de protección o el tráfico de estupefacientes.

Su líder era Sergio Armendáriz Díaz, conocido como *El Diablo*, quién en algún momento de su vida trabajó en la Aduana como revisor de contenedores de los camiones, labor que no implicaba peligro pues, según él, del norte al sur no pasan droga, sólo fayuca. El dinero empezó a llegarle a manos llenas, a pesar de que con el producto de las mordidas se hacía una polla que al jefe tocaba distribuir. En aquel tiempo, *El Diablo* comenzó a planificar bien el negocio para que pueda dejarle el dinero necesario sin necesidad de mezclarse con el tráfico de estupefacientes.

Armendáriz Díaz explicó que Erica Fierro, *La Ericka*, administraba las ganancias producidas por la venta de cocaína, además de ser útil para enganchar a las recién llegadas a la prostitución. Según él, evita la violencia, ya que:

*“El hambre vence los pudores y derrota las resistencias morales. Cuando las jovencitas se dan cuenta de que lo que ganan es insuficiente para mantenerse y para enviar dinero a sus casas, solas buscan la alternativa de las puterías”. Y segura que: “No hay necesidad de violaciones, y mucho menos tumultuarias, ya que, aunque algunas resisten más por pudor que por moral, a ellas las ayudan con un poco de coca, con mucho alcohol, buenos tratos y primas especiales sobre las primeras veces al ejercer el oficio, pues siempre hay clientes dispuestos a pagar sobre precios cuando de desflorar a una joven se trata. Después, ellas buscan el consejo de las mayores para que las enseñen a fingir y a evitar orgasmos innecesarios, que nada más las conducen a la fatiga, al aburrimiento del sexo, al cansancio”.*<sup>37</sup>

Para *El Diablo*, la *Ericka* es una buena pastora y consejera de esas miserables muchachas, las administra y *Los Rebeldes* son su garantía de protección, pues *“siempre hay clientes que quieren obligar a las putitas que contratan, a hacer lo que ven en las películas pornográficas o en convertir en realidad los sueños que nunca se atrevieron a cumplir”*.<sup>38</sup> *Los Rebeldes* las protegen de la sodomía involuntaria, de los golpes, mutilaciones y de que los clientes quieran irse sin pagar después de haber usado y abusado de ellas.

Sergio Armendáriz afirma que no le interesa mezclarse con la venta de estupefacientes: *“Ese no es mi rollo, la Ericka se metió porque es adicta. Nada*

---

<sup>37</sup> Ortega Gregorio, op cit., pp. 38-42.

<sup>38</sup> Ibidem, pp. 38 y 40.

*más le damos protección y ella paga con las nalgas y las putitas que administra (sic)*".<sup>39</sup>

En entrevista con el periodista Gregorio Ortega realizada en 1999, Miguel Ureña Espinoza, guardia de seguridad del Joe's Place describió a los integrantes de *Los Rebeldes* y brindaba su testimonio con respecto a esa organización:

Sergio Armendáriz Díaz, cliente asiduo del Joe's Place, trabaja en la Aduana chocando los trailers y antes de eso, trabajaba en la policía rural. De compleción robusta, viste como *chero*<sup>40</sup> y tiene aproximadamente 32 años de edad, cabello lacio corto, tez morena y bigote regular.

Jessi, uno de los disc jockey del Joe's Place, de compleción delgada, 34 años de edad, un metro 72 centímetros de estatura, viste normal y vive en la calle Independencia, cerca de una tienda del callejón Carreño, en una vecindad del centro de Ciudad Juárez.

El Charly, de 28 ó 30 años de edad, delgado, de un metro 72 centímetros de estatura, cabello corto, negro y lacio, de tez morena, bigote chico, sin barba. A veces viste como *chero* y otras normal. Vive en la calle Arteaga, cerca de Hidalgo.

Otra persona apodada el Charly, es bailarín del Joe's Place, hace show para mujeres. De 25 años de edad, es de compleción regular, tez morena, cabello negro y corto, bigote ralo, sin barba y se viste normal.

Ismael, otro disc jockey del Joe's Place de compleción robusta, de 25 años de edad, cacarizo, sin bigote ni barba.

Fernando, va a bailar al Joe's Place, tiene 25 años, compleción regular, tez morena, cabello lacio y corto color castaño, bigote regular.

El Potro, trabaja en la barra del Joe's Place, de 27 años de edad, de compleción delgada, tez morena, cabello quebrado largo de atrás, con bigote semipoblado, sin barba y generalmente vestido de vaquero.

Héctor, cantante ocasional de La Tuna y del Joe's Place. Sacaba muchachas de ese salón. De compleción delgada, 23 años de edad, tez morena, cabello lacio y corto, peinado hacia atrás, lampiño, falta de pantorrilla derecha y usa una muleta.

La Erica, bailarina del Joe's Place, es la novia del Jessi, tiene 27 años de edad, es delgada, cabello castaño largo, viste formal vive en hoteles de la zona centro. Organiza y controla a las muchachas que completan sus salarios al ejercer la prostitución en el Joe's Place y La Tuna. La Erica, engrosa sus ingresos con el

---

<sup>39</sup> Idem.

<sup>40</sup> Chero: persona vestida de sombrero, botas, pantalón de mezclilla y vistosa camisa.

comercio ilegal de la cocaína de manera impune por ser integrante de *Los Rebeldes*.

El Güero, disc jockey de La Tuna, de 28 a 30 años de edad, de complexión robusta, tez blanca, cabello corto y castaño oscuro, bigote regular, con un metro 78 centímetros de estatura, vestido de vaquero fresa. Tiene un vehículo Crown Victoria 1984, blanco, cuatro puertas, vidrios claros y el coche tiene una antena en la cajuela en forma de avión.

Según Miguel Ureña Espinoza, guardia de seguridad del Joe's Place, "el Jessi golpeaba a las muchachas afuera del salón y entre él y su hermano, a quien sólo conozco por el apodo del *El Cholo*, las subían a la fuerza al carro del cuñado del Jessi que era manejado por *El Cholo*".<sup>41</sup>

Miguel Ureña, Jefe de Seguridad del Joe's Place, afirmó en entrevista con el periodista Gregorio Ortega, que María Guadalupe Castro Pando es la misma persona que vio en compañía de *El Diablo*, Sergio Armendáriz Díaz, quien se encontraba acompañado de una muchacha joven, de aproximadamente 18 o 20 años de edad, de tez morena clara, complexión delgada y, ese día, traía un pantalón negro y ajustado, con una blusa que le quedaba casi entallada, y a quien vio en un retrato hablado publicado en el Diario de Juárez y reconoció como la misma persona que no de muy buen grado acompañaba a *El Diablo* y quien fue identificada como Olga Alicia Carrillo Pérez.

Continuó diciendo que en varias ocasiones la había visto acudir al salón Joe's Place:

*"Me llamaba la atención porque a veces acudía en las tardes, pero ese día que fue vista por última vez, entró como a las 9 o 9:30 de la noche. Sólo la vi dentro, pero no cuando entró, pues estaba con Sergio Armendáriz y como a las 2 de la mañana, vi que se dirigió junto a la muchacha, a la mesa donde se encontraba un individuo llamado Sharif, el cual acudía al lugar de miércoles a domingos. También me di cuenta que los tres salieron del salón casi inmediatamente y fue la última vez que vi a esa muchacha. Posteriormente, vi en televisión que habían encontrado muerta a esta muchacha en el Lote Bravo, y fue cuando Sergio Armendáriz Díaz, junto con una persona a la que sólo conozco con el apodo de "El Perro", me golpearon advirtiéndome que si yo decía algo me iban a quebrar.*

*Luego me entero por la televisión y por la fotografía de identificación publicada, en la que se ve a un hombre con playera color azul y al fondo se encuentra el frente de un vehículo color blanco, a quien reconozco como Sharif, la misma persona que se llevó a la muchacha junto con el Diablo".<sup>42</sup>*

---

<sup>41</sup> Ortega Greorio, op cit., p. 29.

<sup>42</sup> Ibidem, pp. 29 y 30.

Las versiones periodísticas de la redada ocurrida la madrugada del sábado 13 de abril de 1996, dejaron ver que la policía judicial ya había filtrado la información. Un comandante judicial comentó extraoficialmente a un reportero de la fuente que esperaban detener cuanto antes a un sospechoso de los asesinatos de mujeres, identificado como *El Charly*.

A la una de la mañana avisaron a la policía municipal que se prepararan; llevaban horas acuartelados, iban a apoyar en un operativo a la policía judicial del estado. Los jefes les dijeron que era peligroso. Todos sabían lo que podía ocurrir, la mayoría conocía bien el centro de Juárez. A los judiciales les dijeron todavía menos, aunque alguno de sus jefes cometió una indiscreción con un subordinado y por eso se corrió la voz de que esa madrugada iban a buscar a *El Diablo*.

Joe's Place fue el centro del operativo, en donde una mujer policía señalaba a los clientes para que fueran detenidos. Al Gianni y al Ilusión, dos bailarines del lugar, los subieron a una patrulla.

En aquel momento nadie supo quién era el dueño del Joe's Place que, hasta hoy, se encuentra abandonado y en el que todo era permisible, prostitución y uso de armas y drogas incluidas. Federico Gutiérrez, encargado del lugar, relató lo ocurrido la noche del 13 de abril de 1996, después del operativo de la policía judicial en el que se detuvo a la banda *Los Rebeldes*.

*“Ayer en la madrugada, cerca de 20 agentes de la policía judicial entraron con lujo de violencia, cerraron las puertas, golpearon a la clientela, a mi siempre me tuvieron de cara contra la pared, apuntándome con una metralleta. Rompieron cristales y macetas, acabaron con el lugar. Se llevaron a dos bailarines”.*<sup>43</sup> En los centros nocturnos, El Atorón, La Tuna, El Equis, el Gilbert's y el Alive se repitió la escena.

El 13 de abril de 1996, Sergio Armendáriz rindió su primera declaración. Esa madrugada salió libre, a pesar de haber sido señalado oficialmente como el jefe de *Los Rebeldes*, quien planeó los crímenes, torturó, violó y mató. El mismo que disfrutaba de dejar en sus víctimas la marca del pezón cercenado a mordidas como lo hiciera *El Egipcio*.

Armendáriz Díaz afirmó que se le acusa del secuestro, violación y homicidio; narra que antes de ser detenido trabajaba en una empresa de seguridad bancaria llamada Servicios Panamericanos de Protección, donde era supervisión de vigilancia. Vivía en una colonia popular de Ciudad Juárez, Lindavista.

Sergio Armendáriz, *El Diablo*, líder de la banda *Los Rebeldes*, denunció que su proceso había estado lleno de contradicciones y que desde el primer momento

---

<sup>43</sup> Ronquillo Víctor, op cit., p. 107.

se violaron sus derechos individuales. Respecto al operativo Plan de despistolización en Ciudad Juárez, afirmó:

*“Me detuvieron junto a mucha gente, nos pasaron a un cuarto sin decirnos por qué se nos estaba deteniendo. Esa noche me soltaron, pero al otro día, en la mañana, van y me sacan de mi casa, con lujo de violencia, golpeando a mi familia, quebrando puertas y lo que había a su paso, me sacaron esposado. ...Cuando llegue a las oficinas de la judicial del estado, yo ignoraba de qué se trataba, pero desde la entrada al edificio hasta donde yo iba a llegar, no hubo un instante en que me dejaran de golpear. El Comandante Antonio Navarrete me dijo: ya acabaron tus días de fechorías, esto ya terminó”.<sup>44</sup>*

Armendáriz dio a conocer que en la primera declaración debía denunciar a Sharif, diciendo que era culpable para quedar limpio de culpa, pero debido a su negativa, no se le permitió leer ninguna de las dos declaraciones. Según él, la primera la rompió y tampoco firmó la segunda, ya que en ella reconocería los crímenes como propios. A parte de éstas irregularidades, el *Diablo*, destacaba:

*“Ellos decían: con una rayita que haga, al cabo lo declaramos analfabeta. Lo que ellos nunca supieron es que forzaban mi mano derecha y yo soy zurdo cien por ciento.*

*...Juan Jorge Contreras, El Grande, no era mi amigo pero lo conocía más que a los que detuvieron conmigo. Y a Sharif ni lo conozco. ...Las autoridades decían que El Grande venía y cobraba por las fechorías que supuestamente nosotros cometíamos. Se ha revisado más de siete, ocho veces, en este tiempo, los archivos de visitas, inclusive cámaras de circuito cerrado que hay en el centro penitenciario para ver si alguna vez ha venido alguna persona sospechosa con algún custodio, pero no hay nada de eso. El nombre que se dio a ese custodio no existe ni aparece en las nóminas.*

*Cuando me capturaron, el Gobernador Francisco Barrio aseguró que él tenía unos videos que me comprometían y me detuvo. También que fui filmado antes de que diera muerte a una mujer. Los videos nunca aparecieron, pero como fue la palabra del Gobernador tuvo más credibilidad que la mía. Sin embargo, yo puedo decir que sí tengo pruebas y en video, donde estos policías tenían secuestradas a tres personas, dos mujeres y un hombre, en un hotel de la ciudad y ese video lo tiene mi abogado. Estas personas fueron usadas como testigos en nuestra contra por las autoridades y voluntariamente lo reconocieron.*

*Las autoridades argumentan que existe una casa donde cometíamos nuestras fechorías, pero no lo asentaron en un acta. Además, Jorge López Molinar, el Subprocurador y el Procurador Arturo Chávez Chávez, supuestamente conocían, por medio de agentes infiltrados, todas mis operaciones. Hay una declaración del señor Arturo Chávez y otra de López Molinar donde afirman que cuando detuvieron a El Diablo éste opuso*

---

<sup>44</sup> Ibidem., pp. 111-117.

*resistencia, forcejeó con la policía y de Sergio Armendáriz ellos desconocen quién es”.*<sup>45</sup>

Igualmente, Armendáriz resaltaba las mentiras y torturas a las que recurrieron las autoridades para lograr que se auto inculpara:

*“Nos acusan de 17 homicidios ocurridos desde 1993 a 1996. En 1993 apareció la primera víctima, para 1996 ya eran 17 cuerpos de esos estamos acusados. En lo personal estoy acusado de 17 homicidios, pero ninguno se me ha comprobado. Mucha gente dice que muestro mucho cinismo ante los periodistas y las cámaras porque hablo franco y si la franqueza se llama cinismo, soy muy cínico. En un programa de televisión local me pregunta el conductor, porque yo hice vía telefónica mi intervención, que: ¿de qué me jactaba y cuál era la prueba que yo tenía para comprobar mi inocencia?. Le dije: que a mi me detienen por crímenes de mujeres y según con mi detención se iba a erradicar este problema y resulta que la cifra se multiplica en 200 o 300 por ciento.*

*...El elemento para inculparnos es la mentira política. Ellos como autoridades tienen el derecho de abrir un proceso de investigación, para encontrar a los presuntos responsables, tienen que girar una orden de aprehensión, sin la cual nos detuvieron en estas instalaciones cinco días y medio. Yo estuve incomunicado y maniatado durante tres días y dos noches. Las autoridades pusieron a mi madre frente a mi y la golpearon y cuando quería firmar mi declaración, tras de mí, me estaban apuntando a la cabeza aproximadamente con catorce armas. Ante la prensa hablaron de investigaciones que ellos hicieron, pero no hay nada que me incrimine”.*<sup>46</sup>

El 14 de abril de 1995, Héctor Olivares, alias *El Mocho*, declaró ante el Ministerio Público que el 17 de diciembre de 1995 se encontró con sus amigos *El Grande*, *El Ferna*, *Charly*, *Chero*, *El Gera*, *José Luis* y *El Diablo*, fuera del antro La Tuna, ubicado en el centro de Ciudad Juárez. Lo invitaron a subirse en un Oldsmobile blanco.

*“Me invitaron a subirme con ellos y acepté. En la parte posterior iba una muchacha amordazada, con las manos atadas por detrás con una cinta de zapatos. Trataba de gritar y zafarse. Le pregunté al Diablo: ¿qué onda con esta chava? Y me contestó: vamos a dar un cotorreo por Anapra.*

*El Mocho preguntó: ¿Por qué van a hacer eso? Y el Charly le contestó: Mejor te callas, nos la vamos a chingar y punto.*

*Llegamos a La Pistola, allá en Anapra y el carro se detuvo. El Gera se la bajó y sacó algo de la cajuela. Yo también me bajé para orinar. Luego siguieron José Luis, El Grande y Charly. Jalaron a la muchacha al asiento y la acostaron boca arriba. José Luis fue el primero en violarla. Al terminar, con la ayuda del Diablo, la cargaron y la tiraron al suelo. José Luis cacheteó a la muchacha, le*

---

<sup>45</sup> Ibidem., pp. 118 a 122.

<sup>46</sup> Ibidem., pp. 123 a 125.

*dio de puñetazos y la apretó del cuello hasta que dejó de moverse. El Gera, El Diablo y El Charly, hicieron un hoyo donde pusieron el cuerpo y después lo taparon. Todos nos regresamos al centro. El Diablo me dijo: no vayas a decir nada, si dices algo te voy a cagar gacho”.*<sup>47</sup>

Rosario García Leal desapareció el 17 de diciembre de 1995. Su cuerpo fue encontrado el 7 de abril de 1996 en Lomas de Poleo, allá por la presa llamada La Pistola. Según *El Mocho*, Guadalupe Castro, obrera en una maquiladora secuestrada el 4 de marzo de 1996, también fue violada y asesinada por *El Diablo* y sus secuaces. Lucy, una bailarina del Faustos, de quien ni siquiera existen denuncias sobre su desaparición, se topó con la muerte una madrugada al salir del lugar en que trabajaba. Un Oldsmobile blanco se detuvo frente a ella y la voz de un conocido la invitó a subir.

Héctor Olivares declaró después de la redada: *“El Grande se llamaba Jorge Contreras. Fue él quien se entrevistó con Sharif por medio de un custodio. Era él a quien le daba dinero para matar a las muchachas como las que aparecieron en el Lote Bravo durante 1994 y 1995”*,<sup>48</sup> dijo el Subprocurador Jorge López Molinar en conferencia de prensa.

El 15 de abril de 1996, anunciaron la detención de 8 presuntos responsables de la muerte de 17 mujeres debido a que la investigación señaló la presencia de la banda de *Los Rebeldes* en centros de diversión nocturna como el Joe’s Place, La Tuna, El Fiesta, El Alive, etc. Lugares donde proliferaba el lenocinio y el tráfico de drogas.

A mediados de abril de 1996, después de la captura de *Los Rebeldes*, en la PGJECH se confirmó que existía una línea de investigación que podría establecer que eran una bien organizada banda de tratantes de blancas, capaz de actuar en distintas ciudades del país, donde enganchaban jóvenes mujeres con la promesa de llevarlas a trabajar al otro lado de la frontera. En entrevista con el periodista Víctor Ronquillo, el Subprocurador Jorge López Molinar, dijo que en el operativo se había realizado una gran investigación mediante la infiltración de mujeres policías en algunos bares y que, incluso, cuando detuvieron a *Los Rebeldes*, éstas fueron amenazadas.

Tres días después del operativo del 13 de abril de 1996, en el centro de Juárez, el modus operandi de *Los Rebeldes* fue dado a conocer a la prensa. La policía judicial del estado afirmó que el vínculo entre todas las víctimas que frecuentaban el corazón de Ciudad Juárez y el Joe’s Place, era que todas conocieron a Ericka Fierro.

En el rumbo de la Ugarte y avenida Juárez, en antros como La Tuna y el Joe’s Place, Ericka era muy conocida, ya que contactaba a las muchachas, hacía

---

<sup>47</sup> Ronquillo Víctor, op. cit., p. 109-110.

<sup>48</sup> Ibidem., pp. 109 a 112.

amistad con ellas, ganaba su confianza y luego las presentaba al resto de la banda. Cualquier noche, ella y los muchachos se aparecían a la salida de las maquiladoras o en el centro, ofrecían un aventón en el Crown Victoria blanco, en el Topaz guinda o en el Oldsmobile blanco, en los cuales, según informes policíacos, se encontraron rastros de sangre de las víctimas.

Ericka Fierro, acusada de enganchar a las víctimas de *Los Rebeldes*, en su segunda declaración ante el Ministerio Público, afirmó: *“El Comandante Navarrete y otros dos judiciales me golpearon, uno era chaparrito y el otro tenía ojos verdes. A cada rato me decían: tenemos permiso de matarte ¿dónde quieres el primer balazo, en la frente o en la pierna? Me llevaron a un baño, me hincaron y me metieron la cabeza en una taza de orines”*.<sup>49</sup>

El 19 de abril de 1996, la CEDH denunció que seis de los ocho testigos de cargo que presentó la Procuraduría General de Justicia del Estado en contra de los *Rebeldes*, habían sido privados de su libertad y se les obligó a firmar declaraciones alteradas.<sup>50</sup>

Susana y Leticia, entonces de 17 y 18 años de edad, dicen haber sido torturadas física y psicológicamente por la policía. Miguel Ureña, quien trabajaba como guardia de seguridad del Joe's Place, denunció ser víctima de un plagio perpetrado por agentes de la policía judicial.

Los tres permanecieron contra su voluntad, detenidos en el motel Mónaco, antes de la noche en que fueron capturados *Los Rebeldes*. La esposa de Miguel Ureña supo de él cuatro días después de la mañana en que salió rumbo a las oficinas de la Subprocuraduría de Justicia de la Zona Norte en Ciudad Juárez. Ureña buscaba trabajo y necesitaba una constancia de no antecedentes penales. Sólo una llamada telefónica le advirtió que su esposo estaba bajo custodia de la policía judicial y de inmediato colgó.

A Leticia Jurado, la judicial del estado la detuvo 3 veces antes de llevarla al hotel Mónaco. Ella aceptó conocer a los dos de *Los Rebeldes* detenidos, Fernando Gómez Aguirre, El Ferny y Héctor Olivares, El Mocho. *“Con los dos tuve relaciones, con el Ferny anduvimos un día y con el Mocho una semana”*. Fue amiga de Guadalupe Castro, una de las mujeres asesinadas cuyo cuerpo se encontró en Lomas de Poleo.

*“Los agentes me sacaban en las noches –recordó Leticia-, me llevaban lejos a las afueras de la ciudad. Me amenazaban con matarme si no culpaba de los asesinatos a Los Rebeldes. Me golpeaban con los puños cerrados, me azotaban contra las paredes y todo el tiempo me insultaron”*.<sup>51</sup>

---

<sup>49</sup> Ibidem., pp. 127-128.

<sup>50</sup> González Rodríguez op cit, pp. 18 y 19.

<sup>51</sup> Ronquillo Víctor, op cit, p. 128.

Susana Domínguez, testigo de cargo contra *Los Rebeldes*, declaró ante el Juez V de lo Penal: “Me secuestraron 8 días, el Comandante Navarrete me amenazó y un agente me puso su pistola en la cabeza y cortó cartucho. También me agarraron de los cabellos y me azotaron en la pared para obligarme a declarar lo que me ordenaban”<sup>52</sup>.

A Miguel Ureña lo sacaron del hotel Mónaco y lo llevaron al edificio de la Subprocuraduría donde continuaron golpeándolo. Los tres testigos reconocieron a los hombres que los torturaron: Antonio Navarrete, entonces Comandante de Homicidios de la PGJECH; el agente Arturo Tovar y otro agente de apellido Vidal.

Después de ser obligados a participar en el operativo donde *El Diablo* y sus huestes fueron capturados, los llevaron a otro hotel Colonial Las Fuentes. En uno de sus cuartos, el cautiverio continuó con las peores condiciones. Días después, Leticia Jurado, Miguel Ureña y Susana Domínguez fueron rescatados por Luis Miguel Hernández, entonces visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

De *Los Rebeldes*, sólo Sergio Armendáriz, *El Diablo*, y Jorge Contreras, *El Grande*, siguen detenidos, sujetos a proceso penal por homicidio. Se les acusa de ser parte de la conspiración de Abdel Latif Sharif para probar su inocencia con muertes. Eran los ejecutores.

*El Grande*, fue acusado de violación tumultuaria por un interno en el CERESO de Ciudad Juárez. *El Diablo* es respetado en el penal y su encierro se ha vuelto silencioso y solitario. Lo acusan de 17 homicidios y aprovecha cámaras, micrófonos y grabadoras para contar cómo fue torturado al ser detenido. Insiste en su inocencia y recuerda que muchas veces le dijeron que iba a cargar con la culpa porque al bueno no podían detenerlo. Su singular fama le permite pedir 100 pesos o alguna ayuda a los periodistas de Japón, Estados Unidos y México, que viajan a la entidad para entrevistarlo. En ellas, Sergio Armendáriz Díaz, *El Diablo*, siempre afirma: “*nosotros no somos las personas de que, que se nos señalan culpables. Sí hay culpables, hay culpables a fuera, pero no somos nosotros. Es más, yo pienso en eso y yo doy un mensaje directo a la que avisó, de que a las mamás de jovencitas que cuiden a sus hijas y que tengan mucho cuidado con ellas porque sinceramente los violadores, el violador, anda suelto todavía porque no somos nosotros*”.<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup> Ibidem, pp. 23.

<sup>53</sup> Portillo Lourdes, op cit.

## LOS RULETEROS Y EL TOLTECA

El 18 de marzo de 1999, Nancy Villalba González de 13 años y obrera de la maquila Motores Eléctricos, no llegó a su casa ubicada en la colonia Pánfilo Natera, tuvo suerte de amanecer con vida en el hospital General. Denunció haber sido secuestrada por el conductor suplente de un vehículo en ruta de la maquiladora, quien la llevó cerca de Granjas Santa Elena en el kilómetro 17 de la carretera a Casas Grandes, lugar donde se han encontrado cerca de 12 cuerpos de mujeres asesinadas.

Según las autoridades, en ese lugar, Jesús Manuel Guardado Márquez, la desnudó, violó, estranguló y dejó, sin identificación alguna, dándola por muerta.

Ella caminó kilómetros hasta un caserío y logró denunciar a su agresor de 25 años. El 19 de marzo de 1999, la Fiscal Sully Ponce declaraba que la PGJECH ofrecía una recompensa a quien informara sobre el paradero del conductor de un camión de pasajeros que había violado a una niña de 13 años e intentó matarla.

La Fiscal Ponce aseguró a la prensa que el prófugo, ex agente policiaco de la PGJE que fue dado de baja, Jesús Manuel Guardado Márquez, de 25 años de edad, estaba involucrado en varios homicidios de mujeres. La versión más tarde sería desmentida, ya que en realidad era chofer del autobús contratado para transportar por las noches a las obreras de la maquiladora Motores Eléctricos, ubicada en el Parque Industrial de Juárez.

La madrugada en que Nancy denunció la violación, se filtró la información a la prensa de que las autoridades seguían una sola pista para esclarecer los homicidios de mujeres. Nancy es delgada, de pelo largo, morena, con las mismas características que muchas de las víctimas de Ciudad Juárez.

El presunto criminal, también apodado *El Chacal* o *El Drácula*, cayó por azar preso en Durango a mediados de marzo y se le atribuían 7 homicidios, a parte del intento de asesinato de Nancy. La identificación de Jesús Manuel Guardado como el hombre que la había atacado en las soledades de un paraje cercano a las instalaciones de Petróleos Mexicanos en Ciudad Juárez se dio casi de inmediato. *“Este individuo cuenta con antecedentes penales por robo y violación... estuvo preso varios meses en el centro de readaptación social para adultos por el delitos de violación y tres años después fue encarcelado por robo”*, informó en un boletín de prensa la Subprocuraduría de Justicia del estado.

Después de violar a Villalba González, Manuel Guardado abandonó su casa y escapó con su familia a Gómez Palacios, Durango, donde se refugió en el domicilio de unos parientes de su esposa, a quienes les dijo que había tenido que abandonar su trabajo por que había atropellado en Ciudad Juárez a una obrera.

El cerco montado por la policía de Chihuahua para capturar a Jesús Manuel Guardado no dio resultados en aquel momento, pero fue detenido a penas 12 días

después de haberla atacado, la noche del 18 de marzo. Jesús Guardado cometió el error de golpear a su esposa como muchas veces antes lo había hecho, pero esta vez fue la última y Carmen Flores de la Rocha, lo denunció: *“Me golpeaba mucho, me maltrataba. Dos veces me amenazó con un cuchillo y muchas veces quiso ahorcarme. Lo denuncié por haberme golpeado porque desde el domingo pasado en la noche me internaron y perdí a mi hijo por los golpes que él me dio”*.<sup>54</sup>

Al ser detenido por golpear a su esposa, *El Tolteca* dio un nombre falso, cambió el Jesús por el José y confió en su suerte, que no sería mucha, ya que Rubén López, vocero de la Procuraduría General de Justicia de Durango, lo reconoció pues era el hombre que buscaban en Ciudad Juárez, el asesino y violador, sospechoso de por lo menos 6 homicidios, según podía leerse en uno de los carteles que él mismo había colocado en su oficina.

Jesús Manuel Guardado, llegó a Ciudad Juárez escoltado por agentes de la policía judicial. El hombre se mostró desconcertado ante las cámaras y los micrófonos. No pudo responder ninguna de las preguntas de los reporteros que esperaban en el edificio de la Subprocuraduría de Justicia de Chihuahua.

Los judiciales, las autoridades de cualquier nivel y sus voceros, en todo momento cuidaron de llamar a Jesús Manuel Guardado “el presunto asesino múltiple”, con el fin de evitar el término asesino serial, ya que la presencia de uno resulta más complicada y genera mayores reacciones políticas.

El entonces Procurador de Justicia de Chihuahua, Arturo González Rascón, dijo ante la prensa:

*“Indudablemente esta persona está vinculada con la realización de homicidios de mujeres y el propio acto que le reclama y que lo tiene ahora a disposición de la autoridad judicial se deriva de un homicidio frustrado donde, afortunadamente, la víctima salvó la vida. Para la Procuraduría, esta persona efectivamente es asesino de mujeres. Igualmente suponía: “Está muy claro el modus operandi de esta persona, se dirigía a áreas solas y ahí violaba a la jovencita y, finalmente, la privaba de la vida mediante el estrangulamiento”*<sup>55</sup>.

Jesús Manuel Guardado es careado con la muchacha que lo denunció. En la oficina del juzgado, apenas separados por el secretario que escribe sus testimonios, *El Tolteca* escuchaba a Nancy, sin poder mirarla de frente, con una actitud de fingida sorpresa que no ocultaba su miedo.

En tanto Nancy declaraba: *“Me dijo que si gritaba me iba a matar. Me apretó el cuello con las dos manos y me acostó sobre el asiento. Cuando desperté estaba tirada en el suelo, tenía la ropa subida y me dolía el cuerpo, sangraba de un ojo”*.<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> Ronquillo Víctor, op cit, pp. 231-233

<sup>55</sup> Ibidem, pp. 233-235.

<sup>56</sup> Ibidem, p. 229.

La versión de Manuel Guardado fue:

*“Estoy de acuerdo en la parte de lo que dice Nancy, pero no es cierto que la violé a huevo, fue por su voluntad. No es cierto que la quise ahorcar, sólo la quería dormir y la dejé ahí porque me dio miedo. Es la primera vez que hago esto y como ella me puso una cachetada se la devolví doble. La ropa se la dejé puesta, quién sabe si otro mañoso llegó ahí y le hizo eso. Después de que abandoné a la ofendida me fui a mi casa. Ella se quedó dormida en la arena. Si huí fue por mis hijos, ya que antes de estos hechos ellos estaban amenazados por una persona que se encuentra detenida y le dicen El Samber, y como dije, no lo hice a huevo, sino por su voluntad”.*<sup>57</sup>

Nancy estaba preparada, ya no parecía temerle: *“Sí hubiera sido por mi voluntad ¿para qué me habrían golpeado? Aquí están las fotografías que me tomaron esa noche”.*<sup>58</sup> En ellas se apreciaban escoriaciones y hematomas en el cuello, rostro, párpados y mejillas.

A la misma sesión de careo fue citada otra víctima de *El Tolteca*, Susana, quien afirmó haber sido atacada por Jesús Manuel Guardado, el 18 de febrero de 1997, pero no lo denunció por miedo.

Al final del careo, Jesús Manuel Guardado rompe en llanto desesperado:

*“Es mentira, por qué Nancy no muestra el certificado médico que demuestre que yo la violé, a ver si es cierto que la quería estrangular. Yo, si la hubiera querido estrangular, ahí la hubiera matado, pero no fue así y sí la hubiera querido matar, lo hubiera hecho en ese momento porque ella se cayó del camión, se desmayó y me asusté...”*

*...Nunca hubiera hecho eso, ésa fue la primera vez que lo hacía. No soy culpable de eso. No soy culpable de ninguna manera. Yo salí recio con el camión para mi casa, pero no soy culpables de eso. No la violé, fue por su voluntad. Que me disculpe toda la gente, yo no soy así. Si soy el asesino, que me lleven a la silla eléctrica. Tengo 5 niños y ahorita me están esperando porque yo estoy aquí, sufriendo. Mi señora está embarazada otra vez. Discúlpenme, dejen que me vaya con mi familia”.*<sup>59</sup>

En abril de 1999 las autoridades vincularían a Guardado Márquez, que decía ser violador pero jamás homicida, con una banda de violadores y asesinos entre los que se encontraban dos de sus hermanos que eran miembros de la policía municipal, -una pista que no se siguió en la investigación sobre Jesús Manuel Guardado- uno llamado Lorenzo, custodio del CERESO de Ciudad Juárez; y el otro Francisco, Agente de la Policía Estatal de la ciudad.

---

<sup>57</sup> Idem.

<sup>58</sup> Ibidem 229-230.

<sup>59</sup> Ibidem., pp. 231-237

Sully Ponce, titular de la FEIHM, relató que El Tolteca rindió 10 declaraciones que resultaron falsas, en ellas involucró a 50 personas en distintos homicidios, hasta que al final de intensos interrogatorios dio los apodos de varias personas.

*“Nos centramos –dijo Ponce- en el entorno social del Tolteca para descubrir quiénes eran sus amigos. En las indagatorias surgió el nombre de José Gaspar Cevallos, El Gaspy; el de Agustín Toribio Castillo, El Kiani; de Víctor Moreno Rivera, El Narco, y el de Bernardo Hernández, El Samber. En uno de esos interrogatorios el Tolteca mencionó a Abdel Latif Sharif, El Egipcio”.*<sup>60</sup>

La Fiscal Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres, Sully Ponce, afirmó a la prensa que Víctor Moreno Rivera, *el Narco*, confesó que mataron a 12 mujeres. Las mismas prendas que fueron mostradas a Abdel Latif Sharif para que pagaran por cada uno de los asesinatos cometidos. El dinero era entregado un día después de que los hallazgos de los cuerpos se publicaban en los periódicos.

Según las versiones de Ponce, el *Narco* era el contacto con El Egipcio y a mediados del año pasado lo visitó en tres ocasiones en el CERESO para entregarle 12 prendas que enseñó a Sharif para que se diera cuenta que había cumplido con asesinar a las mujeres y le pagara. La Fiscal afirma que el *Narco* conoció a Sharif hace 2 años, durante una visita a un familiar y como sabía perfectamente hablar en inglés, su relación se estrechó, luego de que el egipcio dijo al *Narco* que tenía mucho dinero y lo iba a invertir para no ser culpado de los asesinatos de mujeres.

En un fragmento del interrogatorio formal grabado por la policía, Jesús Manuel Guardado apuntó:

*“Este jale se viene haciendo desde hace más de un año por El Samber. Ahorita, por las dos broncas que vengo son de él. El Narco era el enlace con Sharif, tenía un Grand Marquis color blanco, con vidrios polarizados. A él le entregaba la pantaleta de la perdedora, cuando nos veíamos fuera de la ciudad. El Narco jalaba un poco el vidrio para que le entregara los calzones, él me entregaba por cada jale mil 200 dólares por cada uno. Cuando nos daba la lana, la repartía con El Gaspy, El Samber y El Kiani...”*<sup>61</sup>

*...No crea que soy yo, -dijo El Tolteca- El Samber me lo contó, yo no sé mucho, pero él me comentó que a veces ganaba hasta 2000 dólares cada uno, porque en un mes nos aventábamos más jales. A las morras las sacábamos, a veces, de los salones de baile, de La Tuna, de El Fiesta y no me acuerdo cómo se llama el otro. El Samber llegaba a mi casa y me decía, ¿sabes qué, tengo otro jale, vamos?. Préstame el camión, házme un paro. Yo le decía que no me fastidiara, pero él iba hasta tres veces. Teníamos que buscar a puras muchachitas que ya se les notaran sus tetas y que estuvieran*

<sup>60</sup> Ronquillo Víctor, op cit., p. 234-235.

<sup>61</sup> Ibidem., pp. 235-237

*nalgonas. Se buscaba a las muchachitas que ya tuvieran el cuerpo desarrollado, a la mayoría las levantábamos en la colonia Anáhuac. A las mujeres las subía El Samber, las morras eran estudiadas porque, en ocasiones, cuando las veía solas, las subía a la fuerza al camión. El Samber les ponía el cuchillo en el cuello, mientras que los otros las violaban por delante y por atrás, luego las mataba con las manos y otras con el cuchillo”.*<sup>62</sup>

En otras declaraciones, Guardado Márquez señala a 4 de sus cómplices y se declara culpable de los asesinatos de 12 mujeres de octubre de 1998 a mayo de 1999, justo cuando Patricio Martínez toma posesión de la gubernatura chihuahuense.

Los integrantes de la llamada banda de *Los Ruleteros* afirmaron ante la prensa su inocencia y aseguraron que sus declaraciones habían sido formuladas bajo tortura, después de haber sido detenidos sin orden de aprehensión alguna y llevados a la Academia Estatal de policía. Los cuatro inculpados denunciaron golpes, quemaduras y uso de picanas.

Víctor de Manuel Rivera, *El Narco*, aseguró que: *“Me dijeron que sí conocía a El Tolteca y luego me preguntaron de cosas que no conocía”.*<sup>63</sup>

José Gaspar Cevallos, *El Gaspay*: *“Niego eso de que conocía a Sharif, nunca lo he visto en mi vida. Sí he estado en el CERESO, pero porque iba a ver a mi cuñada que está desde diciembre, pero no sé nada de los mil 200 dólares por muerta, eso es una mentira que dijo El Tolteca -Jesús Manuel Guardado-. Los judiciales nos mostraban fotografías de las mujeres y nos decían cómo las habíamos matado; después nos sacaron a cada uno por separado y nos llevaron a los lugares donde aparecieron los cuerpos. Nos decían que ahí las habíamos tirado y cuando yo decía que no sabía de qué me hablaban y que nunca había estado en ese sitio, me golpeaban hasta que yo firmaba el papel y otra persona daba fe de lo que yo reconocía luego”.*<sup>64</sup>

Bernardo Hernández, *El Samber*: *“Pienso que El Tolteca nos pudo involucrar por odio, venganza o algo parecido, aunque desconozco qué motivos pudieron provocar esos sentimientos contra mí y mis amigos”.*<sup>65</sup>

Agustín Toribio Castillo, *El Kiani*: *“A mi me dijeron que si no agarrábamos la onda y nos confesábamos como asesinos de mujeres, nos iba a ir mal después. Me dijeron que nos iban a desaparecer”.*<sup>66</sup>

---

<sup>62</sup> Elige Red op cit.

<sup>63</sup> Ronquillo Víctor, op cit, pp. 237-239.

<sup>64</sup> Idem.

<sup>65</sup> Idem.

<sup>66</sup> Idem.

No obstante las anteriores declaraciones, la prensa tuvo acceso a un fragmento de la declaración ministerial de José Gaspar Cevallos, *El Gaspy*, chofer del autobús de la ruta VII, conocida como El Mirador de Ciudad Juárez.

*“Fue como a principios del mes de octubre del año pasado, sin acordarme de la fecha exacta, serían como las 12 o la 1 de la tarde, cuando llegaron a mi casa unos choferes amigos de ruta a quienes conozco como El Tolteca, El Kiani y El Samber. Ellos llegaron en un carro Nova modelo viejo, como 69, de dos puertas.*

*Me acuerdo que tenía los vidrios claros y estaba despintado de la cajuela, como oxidado. Me dijeron que me subiera al carro para darnos una vuelta y andar en el cotorreo. Me subí al carro y nos fuimos a dar un volteón por la avenida de los Aztecas y fuimos a la casa del Tolteca. No sé su dirección pero es una casa de adobe donde estuvimos pistando cerveza y drogándonos con cocaína hasta eso de las dos y media de la tarde y de ahí nos fuimos por la avenida de Los Aztecas, a un negocio donde compramos más cerveza.*

*Anduvimos paseando por todo Juárez, andando la fiesta y se nos hizo de madrugada. Cuando ya había amanecido como a eso de las 6 de la mañana, nos dirigimos hasta Ponciano Arriaga y Aztecas, donde El Tolteca paró el vehículo y sin apagar el motor le puso el cambio en parking. Dijo que ahí estaba parada una mujer que le había gustado y que se iba a bajar a darle un raid.*

*Al estar en dicho cruce, ví parada a la mujer, misma que recuerdo era alta, de cabello largo hasta los hombros, de complexión delgada, como de 21 a 23 años de edad, vestía una bolsa grande de color negro y tenía los senos algo grandes. Como a mí no me gustó, no se la hice de pedo.*

*...Una vez que se bajó, El Tolteca habló con la muchacha. Le preguntó que si quería un raid. Ella respondió que no, que se fuera y le gritó: ¡vete baboso!. Fue cuando El Tolteca abrazó a la muchacha y a la fuerza la subió al carro y la puso en medio de los asientos delanteros, quedándose El Samber de piloto y El Tolteca de copiloto. El Kiani y yo nos fuimos en el asiento trasero.*

*El Tolteca le dijo al Samber que le diera para el basurero, rumbo a donde están los cerros. Llegando ahí, El Tolteca nos dice: váyanse a la chingada, yo soy el primero, así que nos bajamos todos. El Tolteca empezó a manosear a la muchacha y como vio que no se dejaba empezó a golpearla en la cara con el puño cerrado y le dijo: estate quieta cabrona, espérate.*

*Entonces, la empezó a encuerar, todo esto pasó en el interior del carro. Cuando El Tolteca la empezó a besar en todo el cuerpo, fue el momento en el que él se desabrochó el pantalón y se lo bajó junto con el calzón para luego violarla. La muchacha empezó a gritar: auxilio, ya déjenme.*

*Cuando acabó, El Tolteca gritó: el que sigue cabrones. Sólo se lanzó El Samber a la muchacha, él también se bajó el pantalón y el calzón para violarla y cuando terminó me gritó: ora sólo faltas tú.*

*Al llegar con ella estaba casi desmayada por la golpiza que le había puesto El Tolteca y ya casi no se movía. Yo me bajé el pantalón y el calzón y la violé, pero cuando terminé, El Tolteca la empezó a jalar de las greñas y de las manos para bajarla del carro. Le gritó: 'bájate cabrona' y le empezó a poner otros golpes en la cara con el puño cerrado. Como ella se desmayó, la aventó al suelo, como a unos cinco metros del carro.*

*Una vez que El Tolteca la bajó, El Kiani y yo nos subimos al carro en la parte de atrás, mientras que El Samber echó a jalar el carro. Yo volteé y vi que El Tolteca le aventó una piedrota a la muchacha en la cara y de ahí saltó sangre. Como ella estaba boca abajo y desnuda, después de que le aventó la piedra, El Tolteca agarró un tubo y se lo introdujo en el ano y ahí se lo dejó.*

*Yo ya lo que hice fue recargarme en el carro y como traía una cachucha negra, me la acomodé para quedarme dormido, porque me empezó a dar la malilla, pero en eso vi que venía del basurero de arriba un Montecarlo o un Oldsmobile, no recuerdo qué color porque yo andaba muy drogado. El Samber aceleró el carro y dio vuelta en U y salió a madres de ese lugar. En este jale, el que aventó a la muchacha fue El Tolteca; es decir, Jesús Manuel Guardado, ya que sólo lo acompañamos y violamos a la morra, pero no intervenimos en la muerte de ella. Nunca la había visto en mi vida".<sup>67</sup>*

El cuerpo de María Eugenia Mendoza Arias fue encontrado el 4 de octubre de 1998 en el antiguo basurero municipal.

Augustín Toribio Castillo, *El Kiani*; Bernardo Hernández, *El Samber*, José Gaspar Cevallos, *El Gaspy*, Víctor Moreno, *El Narco*, y Jesús Manuel Guardado, *El Tolteca*, son los presuntos responsables de 6 homicidios cometidos; entre ellos, en contra de Brenda Patricia Méndez, encontrada muerta el 26 de junio de 1998. Según sus propias declaraciones, *El Tolteca*, *El Gaspar* y *El Kiani*, admiten haberla violado y asesinado.

En relación con Cecilia Guadalupe Gómez de la Cruz, cuyo cadáver se encontró en un baldío del fraccionamiento Oasis Revolución, el 9 de diciembre de 1998. *El Gaspy* señala en su declaración ministerial al *Tolteca* como el asesino. Según las autoridades, los otros dos detenidos no participaron en este crimen.

El cuerpo de una mujer no identificada fue encontrado el 31 de enero de 1999 en los campos de PEMEX, en el boulevard Óscar Flores. *El Tolteca*, *El Kiani* y *El Gaspy*, confiesan haberla violado y asesinado.

El 16 de febrero de 1999, son localizados los restos de Irma Angélica Rosales en un baldío de la colonia Luis Ugalde. *El Tolteca*, *El Kiani* y *El Gaspy* confiesan la violación y el homicidio. El cuerpo calcinado de una mujer, aún no identificado, es encontrado. Según sus propias declaraciones, en el crimen participan *El Tolteca*, *El Kiani*, *El Gaspy* y *El Samber*, éste último, señalado por *El Tolteca* como autor del homicidio.

---

<sup>67</sup> Ibidem, pp. 237-239.

El 21 de marzo de 1999 es descubierto en cuerpo calcinado de otra mujer en el fraccionamiento Las Huertas. En sus declaraciones *El Kiani* confiesa el homicidio e involucra al *Tolteca*.

Ante las exigencias civiles, las autoridades anunciaron una tarea conjunta de la policía municipal y la Fiscalía Especial, pero la prensa registró los desencuentros entre sus titulares Nahum Nájera Castro y la Fiscal Sully Ponce, ya que el primero aseguraba que en relación a los crímenes tienen la teoría de la operación de un asesino en serie. Y la Fiscal Ponce aseguraba que Jesús Manuel Guardado Márquez, El Tolteca, era el culpable, lo cual fue anunciado el 1º de abril de 1999, luego de afirmar que diez conductores del transporte urbano estaban coludidos en los homicidios de mujeres a la organización apodada *Los Chóferes*, quienes estaban incriminados con Sharif Sharif.<sup>68</sup>

Un cable de la agencia Associated Press que circuló desde la tarde, firmado por Susan Parrot, informaba de que unos oficiales de la policía de Dallas, Texas, habían arrestado a un asesino serial que durante años aterrorizó a las mujeres. La detención de Jesús Manuel Guardado Márquez se convirtió en un despliegue noticioso. Sin duda, era la respuesta del gobierno local al compromiso del Subsecretario Murillo Karam ante las diputadas, pues les había prometido una estrategia de investigación en el plazo de una semana.

Patricio Martínez declaraba a la prensa que con la detención de *Los Chóferes*, terminaba una pesadilla de horror con una altísima cuota de sangre y aseguró a las maquiladoras: "*Ciudad Juárez está recuperando la paz, deja atrás los días de angustia y podemos decir que los problemas graves policíacos de inseguridad que en los años pasados estaban asolando a Juárez, los estamos viendo con el fin a la vista*".<sup>69</sup> Con tales declaraciones despuntaba la manía declarativa como principio político.

---

<sup>68</sup> González Rodríguez, op cit, p. 226 y 227.

<sup>69</sup> Ibidem, p. 144 y 145.

## LA FOCA Y EL CERILLO

El 9 de noviembre del 2001, luego de que el 6 y 7 se encontraron los cuerpos semienterrados de 8 mujeres en el Campo Algodonero, Víctor Javier García y Gustavo González fueron detenidos, aún cuando los peritos todavía buscaban evidencias en la escena del crimen.

Además de la detención arbitraria, la falta de un abogado durante sus primeras declaraciones y haberlos llevado a una casa de seguridad donde presumiblemente fueron torturados, hay evidencias de que se intentó fabricar pruebas para demostrar la culpabilidad de García y González. Por ello, Gustavo González en cuanto pudo presentó una queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos fechada el 15 de noviembre del 2001.

Las autoridades insistían que ambos individuos habían confesado los crímenes y proporcionado el nombre y apellido de cada una de las 8 víctimas. Los presuntos culpables, añadió el Procurador Arturo Chávez, reconocían que en los Campos de Algodón había otras 3 víctimas, por lo que en total podían ascender a once. Las autoridades presumieron la resolución de los casos y el mandato judicial que encarcelaba a los supuestos culpables en sólo una semana.

Entre las irregularidades de este proceso, existen denuncias de que agentes judiciales intentaron sembrar pruebas en el automóvil de un familiar de Víctor García Uribe para conectarle directamente con los crímenes, pero el entonces Director de Servicios Periciales, Óscar Máynez, (sin parentesco alguno con Alejandro y Melchor Máynez) no permitió la introducción de tales pruebas en el expediente, por lo cual fue obligado a renunciar a su cargo.

Igualmente, en un reportaje elaborado por el periodista Javier Arroyo, publicado en el periódico *El Norte de Ciudad Juárez*, se rescata la declaración de una mujer que vio al supuesto verdadero asesino y que contradice las versiones oficiales, pero en los días de la ampliación de su declaración, cambia la versión de los hechos cuando se le muestra una fotografía del *Cerillo*.

Meses después de haber sido trasladado a la cárcel de la capital del estado, Gustavo González Meza, *La Foca*, fue intervenido de manera repentina de una hernia que padecía, sin que sus familiares y abogados fueran notificados. A pocas horas del 23 de febrero del 2003 murió en su celda de Máxima Seguridad de Chihuahua. Las circunstancias de su muerte no han sido esclarecidas. No obstante, una semana antes de su asesinato, la cadena de televisión estadounidense ABC dedicó una emisión de la serie *Downtown* al caso de las víctimas del Campo Algodonero.

Siete días después de aprobada la creación de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, el Director del CERESO, Carlos Gutiérrez Casas, entregaría al Juez Vázquez Quintero la constancia de las lesiones que presentaban García Uribe y González Meza al ingresar al penal. El responsable de

la detención y maltrato de los inculpados fue Alejandro Castro Valles, primer Comandante de la Policía Judicial de Chihuahua, el Comandante Apolinar Juárez Castro y sus subalternos. Cuatro días más tarde, el 14 de noviembre, el Juez Alberto Vázquez Quintero los declaró formalmente presos por los cargos de homicidio y violación.

Desde 1999 se habían divulgado los nexos de este policía con la mafia juarensis de narcotraficantes, asesinos y secuestradores que allá imperan. La denuncia pública provino de los tres agentes federales que indagaban dicha fraternidad delincencial y cayeron presos por ésta en 1998. Detenidos antes de que avanzaran más en su tarea, fueron acusados y condenados por secuestro, a partir de las declaraciones de dos personas que jamás reaparecieron para ratificar y confirmar sus cargos.

Los hechos se dieron en torno del primer Comandante de la Policía Judicial de Chihuahua, que era el propio Castro Valles y de Francisco Minjárez, que fungía como Jefe de Grupo Especial Antisecuestros –cargo que mantendría hasta principios del 2002-. A este último policía también se le vinculó en el pasado con la red de protección a la mafia local. En su momento, el Procurador González Rascón salió en su defensa. Muy pronto se refrendaría la penitencia de estos señalamientos.

Los 8 cuerpos de mujeres localizados en el antiguo Campo Algodonero, frente a las instalaciones de la Asociación de Maquiladoras de Ciudad Juárez han enfrentado un difícil proceso para determinar objetivamente la identidad de las víctimas, pues a más de 18 meses no se tienen resultados definitivos. Los estudios antropológicos, craneométricos y de ADN han arrojado resultados contradictorios y generaron incertidumbre, ya que en las pruebas, las muestras de osamentas no contenían el perfil genético o los contenidos no han corroborado las identidades de las víctimas, lo que ocasionó controversias entre las procuradurías estatal y federal, quienes se critican sus métodos de recolección y preservación de las muestras de ADN.

Al respecto, Óscar Maynez, ex Jefe de peritos de la PGJECH, confirmó que sólo se tenía la identificación de cinco de las ocho víctimas encontradas en los Campos de Algodón, pero a mediados de diciembre la fiscalía entregaría dos cuerpos a los familiares, ya que el resto permanecía a la espera de otras pruebas periciales, las cuales desmentirían la identidad de las víctimas, pero las autoridades ocultaron los resultados y la dependencia estatal prohibió a los peritos hacer declaraciones ante la prensa.

A pesar de que no se tenía la certeza de las identidades de las víctimas ni de sus agresores, el sábado 10 de noviembre, un grupo de agentes encapuchados, vestidos de negro y sin insignia de corporación, había detenido a Víctor Javier García Uribe y a Gustavo González Meza como responsables de los hallazgos, el primero de ellos estaba amparado en términos legales, ya que en

1999 la policía lo quiso involucrar como violador y homicida de mujeres al lado de Jesús Manuel Guardado, *El Tolteca* .

El 9 de noviembre, Víctor Javier García y Gustavo González Meza fueron detenidos y torturados para inculparse por la muerte de las ocho mujeres. Los agentes realizaron el operativo en las casas de los detenidos, no se identificaron y los torturaron física y psicológicamente. Amenazaron de muerte, a ellos y a sus familiares, y los trasladaron a un domicilio particular, donde grabaron su confesión.

Según testimonios, cuando acudieron los abogados y la familia a la PGJECH, las unidades de la policía judicial negaron tenerlos detenidos y no informaron el lugar donde estaban custodiados, por lo que su abogado sólo pudo verlos dos días más tarde cuando dichas autoridades los presentaron ante la prensa como los autores del crimen. A decir de la procuraduría estatal, los detenidos habían sido llevados a la *Academia Estatal de Seguridad Pública* y su declaración fue escuchada y asistida por un abogado de oficio, versión que desmintieron los detenidos, quienes fueron trasladados a la cárcel hasta el 11 de noviembre. En el expediente se registran dos certificados médicos realizados el mismo día. El primero, por el médico legista de la PGJECH, quien certifica que los detenidos no presentan huellas extremas de violencia y 6 horas más tarde, a las 20 horas, se les hace otro certificado médico en la cárcel donde el doctor certificó que los detenidos ingresan al penal con quemaduras en los genitales, golpes, hematomas y contusiones en varias partes del cuerpo.

El 12 de noviembre del 2001, el Juez III no quiso dar fe de las heridas causadas por tortura dentro de la ampliación de la declaración, lo cual fue solicitado previamente por el abogado defensor, pues el Juez afirmó que no podía reconocer las lesiones porque no había iluminación y no podía dar fe en el expediente por las quemaduras en el pene, pecho y estómago. Además, no se investigaron los indicios de tortura por el Juez y las confesiones se incorporaron como pruebas y cinco días después, el Juez III de lo Penal les dictó formal prisión por homicidio y violación agravada. No obstante, las autoridades intentaron presentar las lesiones como autoinflingidas, pero el director de la cárcel acreditó las contusiones en un escrito.

Los familiares de los detenidos presentaron a la CEDH una queja por torturas y secuestro, el mismo 12 de noviembre, además de denunciarlo ante la CNDH, la cual remitió la queja a la Comisión Estatal por cuestiones de competencia. Los trámites duraron justamente un año, noviembre del 2002, entonces la CEDH determinó que no hubo mérito en la queja y no existen evidencias que vinculen a los acusados con las mujeres.

Durante la investigación, se denunció que dos funcionarios protestaron y se negaron a alterar pruebas y, por ello, fueron despedidos o renunciaron. El Director de Transportes que presentó los exámenes antidoping que pretendían acreditar que los acusados estaban drogados al secuestrar y matar a las mujeres, por lo que se vio obligado a renunciar. También el exdirector General de Servicios

Periciales evitó que agentes judiciales sembraran pruebas en un automóvil de un familiar de García Uribe, por lo que impidió que tales pruebas se incluyeran en el expediente. Sin embargo, no se investigó el abuso de autoridad de quienes intentaron desviar la indagatoria.

El 5 de febrero del 2002, Mario Escobedo Anaya, defensor de Gustavo González Meza, fue asesinado, ya que sobre él pendía una amenaza de muerte, sus argumentos de defensa y sus declaraciones resultaban incómodos a quienes señalaba como culpables de haber torturado a su cliente para que confesara los homicidios.

Distintas crónicas periodísticas refieren lo ocurrido la noche de su muerte. Mario tenía una cita en una tienda del Bulevar Zaragoza. Al salir de ahí se dio cuenta de que lo seguían. Trató de huir al sentirse amenazado. La persecución se intensificó y a través de su teléfono portátil le pidió auxilio a su padre, narrándole lo que sucedía en la avenida Municipio Libre, hasta que éste escuchó un golpe seco y nada más.

Su padre, del mismo nombre y profesión, tardó sólo unos minutos en llegar hasta donde estaba la camioneta impactada, para encontrar a Mario asesinado con disparos. La versión oficial habló de un enfrentamiento. Los agentes dijeron que lo perseguían porque confundieron a Mario Escobedo, con su cliente o con un hombre apodado El Venado, quien se había fugado del penal de Chihuahua y a quien se le acusaba de haber dado muerte a un policía. Según los agentes, el abogado había sido el primero en disparar.

Al respecto, la periodista Diana Washington publicó en el periódico *La Jornada* del 5 de febrero del 2002, que según un testigo, después de que chocó la camioneta del abogado, los policías que lo perseguían bajaron de sus vehículos, y uno de ellos, el primer Comandante Alejandro Castro Valles, brincó a la parte trasera de la camioneta rompió en vidrio con su arma y le disparó al abogado —el mismo policía que se había encargado de la detención y maltrato de La Foca y El Cerillo—. Aquel día, Miriam García, esposa de Víctor Javier García Uribe, también fue amenazada telefónicamente, le advirtieron que también moriría si seguía denunciando que su esposo y el otro acusado habían sido torturados.

Mario Escobedo Salazar había sido el primero en denunciar públicamente que algunos de los ocho cadáveres pudieron haber sido congelados antes de ser depositados en el lugar.

Entre quienes participaron en la ejecución del litigante, en forma coincidente, se encontraban los policías estatales que torturaron a *La Foca* y *El Cerillo*, tal como quedó plasmado en el expediente.

El padre de Mario Escobedo Salazar señaló que *“un grupo de expertos en la ciudad de Chihuahua y en la capital del país estudia el caso para intentar darle castigo a los elementos de la PGJE que participaron en el homicidio, y adelantó*

que llevarán el caso otra vez ante la opinión pública, pues aseguró que tiene informes de que los presuntos responsables del asesinato de su hijo laboran tranquilamente en la Ciudad de México”.<sup>70</sup>

De esta forma, resaltó que: *“En el expediente del caso se puede comprobar que ningún elemento de la PJE que participó en el crimen, rindió su declaración ministerial”. Asimismo, señaló “me atrevo a decir que fue a raíz de un desplegado que aparece el 3 de febrero en un periódico, firmado por mi hijo, en donde decía que tenía que sacar a El Cerillo y La Foca del problema en el que se encontraban, porque consideraban que eran chivos expiatorios; se decía ahí que demandaría al entonces Gobernador Patricio Martínez”.*<sup>71</sup>

Las madres de las víctimas y la organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa sostienen que detrás de algunos casos relacionados con crímenes sexuales pudiera estar involucrado un ex funcionario de la misma Procuraduría, arrestado por su presunta participación en una red de prostitución infantil en Ciudad Juárez y posiblemente vinculado con los 8 cuerpos de mujeres localizados en un canal de riego en medio del Campo Algodonero, ubicado en la prolongación de la avenida Ejército Nacional y Paseo Victoria, donde la policía localizó los cadáveres a una distancia aproximada de 20 a 25 metros cada una.

La noticia se esparció rápido a nivel nacional antes de que fueran encontradas las demás víctimas, para que la nota convirtiera otra vez a esta ciudad, en el centro de un escándalo mundial.

Marisela Ortiz, miembro de la organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa (NHRC) habla de otros aspectos que rodean a estos feminicidios: *“Hay madres que narran que fueron policías quienes se pudieron haber llevado a sus hijas, y los expedientes no cuentan con esa información. Esas madres me lo dicen seguido: existe mucha resistencia a seguir ciertas líneas de investigación y mientras no se les escuche, nunca van a resolver lo que sucede”.*<sup>72</sup>

La activista considera que los cuerpos encontrados en el Campo Algodonero pudieron haber sido congelados y retenidos en el lugar, antes de ser abandonados. *“Para las mamás esto tiene un alto significado, luego de hacer un análisis de la situación, han llegado a la conclusión de que es muy probable que los cuerpos fueron congelados, y que las autoridades ya no conservan tejido de los cuerpos para no investigar esto, incluso, todas estas mujeres desaparecieron en diferentes fechas y en diferentes lugares, cómo es posible de que vayan a conjuntarse en un solo sitio, un lugar donde hay un tráfico vehicular impresionante de noche y de día”.*<sup>73</sup>

---

<sup>70</sup> Flores Schroeder Antonio, Cadáveres congelados y judiciales asesinos, Milenio semanal, pp. 24 a 29, Noviembre 15 de 2004.

<sup>71</sup> Idem.

<sup>72</sup> Idem.

<sup>73</sup> Idem.

Al respecto, el criminólogo Óscar Máynez, ex jefe de Servicios Periciales, aceptó:

*“En las primeras horas del hallazgo encontré ciertas irregularidades en el tejido en el proceso de descomposición en una de las víctimas”. Por lo que recordó que “el caso fue cerrado con fines prácticos tres días después de que encontráramos los cuerpos, con la presentación de los chóferes y la identificación de las víctimas...*

*...A primera vista no había indicaciones de que hubieran sido congelados y luego depositados ahí, pero es una hipótesis viable”. Y recalcó: “Sí había algunas irregularidades en el proceso de descomposición” que quizá se pudieron haber tenido explicaciones lógicas, pero el corto tiempo en el que se llevaron a cabo las indagatorias no se pudo determinar nada científicamente. Sin embargo, enfatiza que existe una forma de terminar con esta duda creada en la opinión pública, “sí la Procuraduría guardó el tejido de la víctima a la que me refiero (el cuerpo de Claudia Iveth) se puede determinar fácilmente, porque las células al congelarse tienden a destruirse y se puede ver”.<sup>74</sup>*

Según Máynez el problema nos habla del alto grado de organización de quienes pudieran estar llevando a cabo los crímenes. *“Esa incógnita que tienen las madres de las víctimas de que sí fueron congeladas, no se debe descartar, y nos ilustra cómo se han ramificado las dudas de la población a falta de un trabajo profesional por parte de las autoridades”.<sup>75</sup>*

Paula Flores, madre de Sagrario González (asesinada en 1998) realizó varias declaraciones en las que se queja de la actitud de la Procuradora Patricia González y de la Fiscal Especial María López Urbina. Y junto a Marisela Ortiz liga el caso de un exfuncionario de la Procuraduría con los crímenes sexuales. El crimen de su hija ocurrió dos meses después de que el gobierno estatal creara la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres.

En entrevista, la madre de Sagrario González reveló:

*“Se dice que momentos antes, en varios lugares donde han sido encontradas mujeres muertas, estuvo una patrulla de policía; siempre hemos estado con esa inquietud, de que sean ellos mismos, porque cuando pasó lo de mi hija eso se decía. Además, le queda claro que detrás de los crímenes está el poder ya que estamos hablando de mucho dinero, de mucho poder, porque si no ya se hubiera resuelto todo esto. Las autoridades no han querido llegar al fondo de esto. Nadie ha investigado si detrás de esto está el narcotráfico o los empresarios, muchas declaraciones de las madres que no aparecen en las averiguaciones previas en los casos de sus hijas asesinadas, pero no les quieren hacer caso”.<sup>76</sup>*

---

<sup>74</sup> Idem.

<sup>75</sup> Idem.

<sup>76</sup> Idem.

Al respecto, puso como ejemplo de impunidad lo que sucedió con el arresto del ex jefe de la oficina de averiguaciones previas, Héctor Armando Lastra García, funcionario que habría ofrecido 500 dólares a una joven mujer por sostener relaciones con personas adineradas en una residencia del exclusivo fraccionamiento El Campestre.

*“Ahorita en la actualidad no sabemos qué pasó en realidad en esa casa. Lo arrestaron y había pruebas de una niña viva que hizo las denuncias de que aseguraba que el ex funcionario tenía encerradas a más niñas, entonces desde ahí vemos impunidad. ¿cómo es posible que se le deje en libertad?, porque cualquier otro hombre de escasos recursos lo hubieran refundido en la cárcel; ahí está el caso de El Cerillo y por qué a él no, si ahí están las pruebas”.<sup>77</sup>*

Paula Flores apunta que la pasada administración estatal estuvo llena de impunidad y encubrimientos de personas de alto poder involucradas en delitos sexuales, que nunca fueron castigados.

Lastra fue acusado a finales de marzo del 2004 por estupro, lenocinio y contra la correcta formación del menor, delitos que no son considerados como graves, por lo que fue liberado.

Poco se ha hablado en los medios de comunicación de dos personas que, según las mismas autoridades, realizaban un catálogo fotográfico de menores para ofrecerlo a personajes pudientes.

El acta circunstanciada quedó marcada bajo el número 04/919 a cargo de la Mesa Especializada contra Narcomenudeo, Tráfico de Narcóticos y Mujeres, Prostitución Infantil, Pornografía Infantil y Secuestro.

La Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos (COSYDDHAC) envió una carta al entonces gobernador Patricio Martínez, en la que denunció la protección que desde la PGJE, se dio a Héctor Armando Lastra, que desde 1997 desempeñó cargos como el de agente del Ministerio Público de las Células Mixtas, de Autos Robados, Orión y Área de Detenidos. De enero de 2003, fue ascendido a Subjefe de Averiguaciones Previas.

Por su parte, Marisela Ortiz reiteró que el caso de Lastra pudiera estar ligado al tema de los crímenes sexuales: *“Tenemos en nuestra organización un caso muy parecido que pudiera estar relacionado con Héctor Armando Lastra, el de una jovencita hija de una maestra, que buscó nuestro apoyo y que su hija no fue encontrada por mucho tiempo”.<sup>78</sup>*

---

<sup>77</sup> Idem.

<sup>78</sup> Idem.

Se trata de un hecho en el que la autoridad federal recibió la información, sin embargo, hasta la fecha no se ha investigado. *“A esta jovencita la secuestran a la salida de la iglesia, y todo está relacionado con lo que nosotros hemos visto en los secuestros; buscan mujeres humildes que pudieran ser vírgenes, lo cual puede tener otros valores, y esta chica de 14 o 15 años fue encontrada en Estados Unidos”*.<sup>79</sup>

La luchadora social sostuvo que la joven fue hallada porque después de que la obligaron a cruzar la droga por Estados Unidos a bordo de un automóvil, decidió entregarse a las autoridades estadounidenses cuando abandonó territorio mexicano por uno de los puentes internacionales. *“La jovencita denunció al FBI que en el fraccionamiento Campestre habían secuestradas varias muchachas que eran violadas y golpeadas y luego cargadas de droga antes de enviarlas a Estados Unidos, a las cuales se le pagaba bien”*<sup>80</sup>.

Aunque no existe información de la dirección exacta de la supuesta casa, de seguridad, coincide con los señalamientos que hizo la jovencita que acusó a Lastra, antes de que éste fuera arrestado. *“Cuando encontramos a la muchachita en Estados Unidos estaba envejecida, en un estado de salud malo, tenía graves infecciones en los genitales, y este caso en el que pudiera estar involucrado Lastra lo conoce la autoridad federal, pero no sabemos si lo investigó la verdad que nadie ha investigado a Lastra como debe ser”*,<sup>81</sup> apunta la Presidenta de Nuestras Hijas de Regreso a Casa..

Para Marisela Ortiz, es importante que la policía federal le dé seguimiento a lo que se puede esconder detrás de Lastra, ya que se le ha dado salida como a muchos otros que se han encontrado culpables de actitudes criminales que pudieran estar ligados a los asesinos de mujeres.

El defensor de Armando Lastra, Mario Escobedo Salazar<sup>82</sup>, asegura que su cliente es inocente: *“Inicialmente se interpuso una averiguación previa por una persona de nombre Linda Corazón que trabajaba en un restaurante de comida rápida. En tanto, Mayra Janeth Mejía Romero, cuando fue detenida junto al licenciado Lastra, portaba algunas identificaciones que le acreditaban mayoría de edad”*.<sup>83</sup>

Según el litigante, el exfuncionario estatal llevaba una relación sentimental con Mayra, a quien conoció en las oficinas de averiguaciones previas por medio de dos hijas de una pareja a la que frecuentaba el abogado. El caso no ha podido ser investigado a fondo quizá, gracias al silencio que Mayra sigue guardando

---

<sup>79</sup> Idem.

<sup>80</sup> Idem.

<sup>81</sup> Idem.

<sup>82</sup> Padre de Mario Escobedo, litigante ejecutado por representar a Gustavo González Meza, La Foca, al ser acusado de 8 asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

<sup>83</sup> Flores Antonio., op cit, pp. 24 a 29.

respecto a las presuntas personas o empresarios que querían pagar por los servicios sexuales de las mujeres.

Mayra aparentemente se dedicaba a prostituirse en distintos bares de la ciudad, incluso cuando tenía alguna relación sexual con Lastra, éste le pagaba, asegura el abogado. Entre los lugares frecuentados por las mujeres se encontraba el bar Willies y algunos otros centros de diversión, ubicados cerca de las zonas, bares similares a los que solían visitar Los Rebeldes para escoger a sus víctimas.

Por causas desconocidas, la Fiscalía para mujeres no ha ido al fondo en el asunto. En una ocasión, según se menciona en el expediente, Mayra fue a visitar en el restaurante de comida rápida a Linda, para manifestarle *“que si le gustaría trabajar ganando mil pesos diarios”*<sup>84</sup>.

Linda Corazón le preguntó ¿en qué?, y Mayra le respondió: *“Acostándote con empresarios juarenses, de Chihuahua y de la Ciudad de México”*.<sup>85</sup>

A la joven le interesó el trabajo pero le platicó a varias jóvenes que laboraban con ella, incluso, acompañó en más de dos ocasiones a dos personas jóvenes que se trasladaban a distintas partes con Mayra, para ir sólo de paseo, según lo informó Escobedo, estos jóvenes, uno de ellos descrito por Linda como un muchacho de aproximadamente 20 años de edad; hasta la fecha siguen prófugos después de que la Procuraduría de Chihuahua les giró una orden de aprehensión. Linda Corazón también le platicó a sus padres, quienes pusieron la querrela por la que se inició la averiguación.

Según Escobedo Salazar, *“Mayra en ningún momento mencionó que Lastra la obligaba o que las prostituía, dice que sí andaba con el licenciado Lastra y que sí se iba a los bares Willies, al Jaimés y a otros bares en donde se prostituían, pero que lo hacía por voluntad propia”*.<sup>86</sup>

Una declaración de una de las jóvenes de apellido Salinas, aseguró que en una de las casas donde presuntamente se reunían, ubicada en San Lorenzo, dos jóvenes le habían tomado una fotografía, al parecer dos hermanos, pero sin la presencia de Lastra.

Cinthia, otra de las menores de edad involucradas en la averiguación, fue la única que manifestó en su declaración que en una ocasión Héctor Armando Lastra sí estuvo presente en la casa, aunque Lastra lo niega en su declaración. Al igual que en los expedientes relacionados con los crímenes de mujeres, éste no cuenta con alguna evidencia, como las fotografías que las jóvenes aseguran, les tomaron. Ninguna de las mujeres mandadas a citar ha ampliado su declaración porque, según el expediente, ya no están en la ciudad. Lo que queda claro es que la

---

<sup>84</sup> Idem.

<sup>85</sup> Idem.

<sup>86</sup> Idem.

Fiscalía para Mujeres no investigó si en realidad existen los supuestos empresarios que pagarían por tener relaciones sexuales a las adolescentes, por lo cual, tampoco se tiene la certeza de que Lastra sea culpable o inocente.

El último escándalo de la historia del Campo Algodonero, fue la sentencia que recibió El Cerillo, una condena de 50 años de cárcel que le fue dictada por el Juez, sucedió apenas unos días después de que el nuevo gobernador Reyes Baeza tomara posesión de su cargo. Según los primeros informes, el Juez III de lo Penal, Gustavo Mendoza Gamboa, resolvió el 13 de octubre del 2004, sin más pruebas que las que fabricó durante el transcurso de las indagatorias el ex Procurador José Solís Silva, dar sentencia condenatoria de 50 años de prisión a Javier García Uribe, alias *El Cerillo*.

## LA VERDADERA HISTORIA

En 1990, Alejandro Máynez tenía una novia, se llamaba Silvia. Era una mujer joven, delgada, de tez morena, con el pelo negro hasta los hombros, de condición humilde; de las mismas características físicas que las que han muerto. Él intentó comprarla con su dinero pero nunca pudo y la mató a mediados de 1990.

Por este homicidio llegó a la oficina de Averiguaciones Previas, donde fue interrogado y salió el mismo día, sin poderle comprobar el crimen por las influencias que tiene su familia, quienes son propietarios de por lo menos 20 bares en el centro de Ciudad Juárez, a donde van con frecuencia los judiciales y narcotraficantes a embriagarse.

El cuerpo de Silvia fue hallado en una zona desértica, a orillas de Juárez. En ese tiempo, el Jefe de Grupo de Homicidios de la PGJE, era Juan Navarrete, quien no hizo nada para detener a Máynez. *“Alejandro odió a tal grado a Silvia que al pasar los años continuó asesinando a jovencitas con el perfil de la joven y ayudado por su primo Melchor, quien las controla y las quiere para sexo”,*<sup>87</sup> afirmó Sharif en conferencia de prensa ante distintos medios de comunicación.

Alejandro Máynez y su primo Melchor, son de tez blanca, de cerca de 30 años, altos y de complexión robusta. El primero parece ser un psicópata y consume mucha cocaína. Ambos, levantaban a las mujeres en las calles, en los bares, en el trabajo. A *Alex* o *Richi el violador*, le gusta estrangularlas, mientras que Melchor las lastima con un cuchillo.

*“Al principio pensé que el asesino era un policía, pero cuando conocí a un testigo, quien escuchó el relato completo, en boca de Máynez, de todos los crímenes que ha cometido, fue cuando me di cuenta de que se trataba de una persona con mucho dinero, protegido por judiciales estatales”,*<sup>88</sup> relataba Sharif Sharif, el 19 de abril de 1996, en rueda de prensa al contar la historia que un ex policía meritorio de la policía judicial le había narrado sobre su inocencia.

El testigo a que se refiere Sharif es Víctor Valenzuela, madrina de la policía judicial estatal. Según el periodista Sergio González en el diario Reforma, Valenzuela denunció a Antonio Navarrete y a Francisco Minjárez como encubridores y socios en el negocio del contrabando de drogas y joyas de Alejandro Máynez.

Antonio Navarrete fue Directivo de la Policía Municipal de Juárez y Francisco Minjárez, recientemente asesinado, fue el Director del Grupo Especial Antisecuestros de la PGJECH. Según el testimonio de Sharif, Valenzuela le aseguró que escuchó a Minjárez, Navarrete y Máynez, cómo éste último se

---

<sup>87</sup> Ronquillo Víctor, op cit., p 221.

<sup>88</sup> Ibidem., p. 222.

vanagloriaba del asesinato de dos mujeres. Hasta el 18 de junio de 1999, *Reforma* había publicado sólo una parte del testimonio de Víctor Valenzuela.

El dirigente de la AFAPD, Jaime Hervella, advirtió que las autoridades debían investigar, por complicidad o negligencia, a Arturo Chávez Chávez, ex Delegado estatal de la PGR, ex Procurador de Chihuahua y ex superior de Francisco Minjárez ya que nunca había investigado las denuncias sobre desapariciones y había favorecido la impunidad.

Por su parte, la periodista Diana Washington, del diario *El Paso Times*, localizó a Melchor Máynez, quien negó las versiones del informante encarcelado. La reportera también indagó a la familia de Alejandro Máynez en Ciudad Juárez, que afirmaba desconocer desde hacía tiempo el paradero de éste. Todos hablaban de él pero no sabían dónde ubicarlo. Había vivido en Los Ángeles, California. Washington logró averiguar que Alejandro Máynez solía usar al menos otro nombre: Armando Martínez o Francisco Villanueva.

La historia de Las Muertas de Juárez se anudaba a la carrera policiaca de Francisco Minjárez, ya que Sharif Sharif le atribuía ser quien armara su detención en octubre de 1995 y los nuevos cargos relacionados con *Los Rebeldes* en 1996. Según este testimonio, cuando detuvieron a *El Egipcio*, “Máynez comentó a Valenzuela que ya no había bronca porque Sharif y luego Los Rebeldes, cargarían con los asesinatos debido a que así se lo habían dicho Minjárez y Navarrete, los dos, sus socios...”<sup>89</sup>

Desde el comienzo de las investigaciones de los homicidios de mujeres en Juárez, en 1993, ambos policías habían estado cerca o a cargo de las indagatorias. Así, los asesinos habrían contado con su protección. El informante esperaba que las autoridades iniciaran una pesquisa a fondo. Valenzuela decía saber de la existencia de un enlace entre Melchor Máynez y Sergio Armendáriz, *El Diablo*, ex empleado de seguridad acusado de los asesinatos en 1996.

Además, enfatizaba: “Alejandro Máynez y Francisco Minjárez no sólo se conocen, sino que son socios. Sí señor, así es...”<sup>90</sup> En tanto negaba aquello, Minjárez reconocía a su denunciante, Víctor Valenzuela, pero afirmaba que la información que les había proporcionado la habían investigado y era falsa, ya que había intentado sobornarlos para que le dieran un puesto de Comandante en la PJE.

El 19 de abril de 1996, Alejandro y Melchor Máynez ya habían sido motivo de una denuncia de Abdel Latif Sharif Sharif como los verdaderos asesinos, después de la conferencia donde explicó su versión sobre los asesinatos. No hubo respuesta de las autoridades, pero 3 años después, el 26 de mayo de 1999, el informante apareció preso e insistía en que se indagara a los Máynez.

---

<sup>89</sup> González Rodríguez Sergio, Reportaje del *Reforma*, 18 de junio de 1999, cfr , Ronquillo Víctor, *Las muertas de Juárez*, op cit. p. 24.

<sup>90</sup> González Rodríguez Sergio, *Huesos en el desierto*, p. 160 a 162.

El 1º de octubre de 1998, el PAN -en previos comicios- había dejado la gubernatura al PRI. El informante supuso que era tiempo de recuperar la memoria, y acudir a las oficinas de la nueva Fiscal a cargo de los homicidios de mujeres, Sully Ponce, ante la cual reiteró la culpabilidad de los Máynez y sus nexos policíacos. Sin respuesta, la Fiscal le pidió que regresara al siguiente día.

Al salir de las oficinas, Valenzuela fue interpelado por 2 agentes de la PGJECH, quienes le identificaron por su nombre y lo detuvieron, mientras uno de ellos extraía un par de gramos de cocaína de su ropa. Posteriormente, los agentes lo remitieron a la Policía Judicial Federal que lo condujo al reclusorio local.

Al encontrar a Sharif en el penal, Valenzuela le confesó que las acusaciones en su contra eran parte de la venganza de un agente policiaco, al que no mencionó por su nombre, con el que había tenido problemas antes. En la cárcel, apuntó Valenzuela, estaba en un sitio inmejorable para continuar su propia investigación sobre los homicidios contra mujeres, ya que entre sus compañeros de presidio se encontraban *Los Rebeldes* y *Los Choferes*.

En 1996, Valenzuela había pisado por su voluntad la cárcel para ofrecerle a Sharif elementos en su defensa. En 1999, los mismos elementos lo llevaban al encierro. Tres años y dos gobiernos de distintos partidos no le habían quitado la intención de denunciar los detalles y protagonistas de una historia en la que confluían Antonio Navarrete y Francisco Minjárez.

Víctor Valenzuela Rivera, originario del Parral con 37 años de edad, ya preso en la cárcel juarense, ofrecía nombres, circunstancias, detalles y lugares. En ese sentido, aseguró que había tenido más vínculos con el primo de Alejandro, Melchor Máynez, porque en 1992 o 1993, le invitó a participar en la violación de una mujer, pero él se negó. Después Valenzuela se enteraría por la prensa de la aparición de mujeres violadas y asesinadas en Ciudad Juárez.

El informante comprendió que los Máynez eran los responsables de los crímenes y que primero actuaron juntos y luego se separaron. Melchor venía de El Paso, Texas, a incursionar contra mujeres juarenses y transitaba en el puente a pie. Trabajaba en un centro comercial de Estados Unidos. Los secuestros de las víctimas eran en la madrugada y ambos asesinos buscaban que las víctimas fueran pobres, no ricas, para que no hubiera problemas y las mataban quebrándoles el cuello.

Valenzuela insistía que en su momento había hecho del conocimiento de todo aquello a un Comandante de apellido Paredes, de la PJF y a Arturo Tovar de la PGJECH, pero éste último le advirtió molesto: *“No te metas en eso Víctor... No es asunto tuyo”*.<sup>91</sup>

---

<sup>91</sup> Ibidem, pp. 164-165.

De acuerdo con Víctor Valenzuela, en uno de los bares de Alejandro Máynez de la avenida Vicente Guerrero, había un reservado con un espejo especial para ver sin ser visto. Allí acudían Minjárez y Navarrete. Un espacio como de brujería para encerrar muchachas, que nunca eran las del bar, sino otras de fuera del negocio, a pesar de que allí abundaran las mujeres. Alejandro Máynez llevaba a aquellas muchachas porque le gustaban vírgenes y que no tuvieran enfermedades.

Las distintas denuncias que enfrentaban Navarrete y Minjárez por sus presuntos nexos con el narcotráfico propiciaron que Minjárez asegurara no recordar ni tener idea alguna sobre las denuncias de que él otorgaba protección a Agentes Federales dedicados al secuestro y extorsión. Tal acusación provenía del ex Subprocurador de la Zona Norte de Chihuahua, Nahum Nájera Castro.

En mayo de 1999, también un ex Teniente de la Policía Municipal de Juárez, Martín Salvador de Arce, había denunciado al Comandante Navarrete ante la Procuraduría General de la República por proteger el tráfico de drogas en Ciudad Juárez. De Arce fue amenazado de muerte por presentar su testimonio y la PGR se negó a proporcionar información a cerca de este cargo que, hasta donde se conoce, nunca se indagó.

Valenzuela había revelado que el trasfondo del círculo de protección de los policías y funcionarios de Chihuahua era “el contrabando de drogas y joyas” en el que estaban coludidos otros agentes federales y locales. Los protectores de los homicidios y altos funcionarios policíacos del estado de Chihuahua representaban el primer poder detrás de los asesinos. Había más personajes involucrados y su jerarquía llegaba hasta la Ciudad de México. Al Senado de la República, y afirmaba que más arriba también.

En ese sentido, Valenzuela insistía en citar el nombre de Javier Benavides, Comisionado en 1999 de la policía municipal de Ciudad Juárez.

Meses después, Javier Benavides denunciaría por difamación a 2 periodistas de Ciudad Juárez: Jesús Antonio Pineda Cornejo y Luis Villagrana, quienes se habían atrevido a recordar aquellas historias de antiguas corruptelas, protección al narcotráfico y crímenes policíacos.

El hilo conductor era que, a principios de los años 80, Luis H. Álvarez, del PAN, llegó a la alcaldía de Chihuahua y nombró a Javier Benavides como Jefe de Servicios Especiales de Vigilancia y se cuenta que le dio apoyo incondicional. Con el tiempo, un sujeto llamado Arnulfo Saldaña, alias el Ojinaguita, señalaría a Benavides como el policía que se apropió en 1985 de joyas de alto valor que él había robado y pertenecían a un funcionario del Gobernador, Óscar Ornelas Kúchle (1980-1985).

Benavides había sido un militante notorio del PAN. En 1986, cuando crecieron las protestas de los panistas ante el fraude electoral en las elecciones

por la gubernatura del estado de Chihuahua, Javier Benavides se encadenó en los pilares del Palacio de Gobierno como una muestra de resistencia civil. Alarde que le ganó la fama.

Al presentar aquella demanda contra los periodistas –que luego retiraría-, Benavides trataba de evitar el desprestigio: se había sabido que estaba a punto de incorporarse al equipo de Francisco Molina Ruiz, el abogado y ex Procurador de Chihuahua, que pugnaba por llegar al lado del ex Gobernador, Francisco Barrio Terrazas, al gabinete del Presidente Vicente Fox.

Tanto la Procuraduría de Chihuahua, como la de la República, a través de su delegación en dicho estado, declararon a favor de Javier Benavides. Ambos organismos carecían de elementos de prueba acerca de que el policía tuviera nexos con el narcotráfico.

En la entrevista a Jorge López Molinar, entonces Subprocurador de Justicia de la Zona Norte del estado, publicada por el Diario de Juárez el 28 de abril de 1997, se apunta:

*“Las causas del crimen en Juárez son múltiples, pero el fenómeno se agrava porque existe una falla sensible en materia penal, y debiera regir otro orden judicial en la persecución de los homicidios ligados al narcotráfico. López Molinar sostuvo que “la dependencia se modernizó pese a las circunstancias y que hoy puede afirmarse que existe menos corrupción y más números de consignaciones”. Asimismo, evaluó el avance de los asesinatos socialmente más sensibles y dijo que no existe duda que se alcanzó un nivel por encima de las expectativas que se tenían. Con el Egipcio y los 6 miembros del grupo Los Rebeldes, que permanecen en prisión, afirmó el Subprocurador que no hay duda de que ellos son los responsables de los asesinatos en serie...*

*López Molinar, destacó el avance en ese caso y resaltó que: “...el balance de los resultados que dice haber obtenido en los últimos años, lo hacen sostener que la policía judicial del estado y el Ministerio Público, son mucho más eficaces y profesionales que antes. La mayoría de los crímenes cometidos en el estado han sido resueltos y sólo se tiene problema con los homicidios que comete el crimen organizado. Por esa causa, sugirió, las ejecuciones y secuestro ligados al narcotráfico debería manejarlos la PGR. Las fallas que persisten en la procuración de justicia las atribuyó a los códigos Penal y de Procedimientos Penales que obedecen a una reforma federal que se proyectó sin un estudio serio y profundo. Además, dijo que es preciso que la autoridad que combate al narcotráfico se encargue de los homicidios calificados, porque sino hubiera narcotráfico no tendríamos ese tipo de problema, por lo que consideró: habría que ir a la fuente para realizar ese combate, que es algo muy difícil, ahora que vemos los acontecimientos en los que el titular de la dependencia específica de hacer esas investigaciones, resultó ser una persona inmiscuida en el propio narcotráfico. De ahí partamos y veamos por qué resulta ineficaz el combate a las drogas”.<sup>92</sup>*

---

<sup>92</sup> Ortega Gregorio, op cit. pp. 71 y 72.

Asimismo, las autoridades federales y estatales se negaron a comentar lo publicado el 18 de junio de 1999 en el diario Reforma, sin embargo, las versiones de Víctor Valenzuela eran una más de las posibilidades sobre los homicidios de mujeres que proporcionaron datos interesantes, por lo que meses después serían confrontadas con una investigación de México y Estados Unidos, con la cual volverían las sospechas sobre los funcionarios policíacos de Chihuahua.

La posibilidad que abría el informante también derruía las acusaciones contra un conjunto de individuos que estaban en la cárcel, -Abdel Latif Sharif, la banda de *Los Rebeldes*, *Jesús Manuel Guardado Márquez*, alias *El Tolteca*, y la banda *Los Choferes*- y trastornaba la trama defendida por las autoridades de Chihuahua, afectando además el enfoque difundido por casi toda la prensa, las televisoras mexicanas e incluso extranjeras.

Víctor Valenzuela también advirtió que el grupo delincencial contaba con la protección directa de un Senador del PAN por Chihuahua, Francisco Molina Ruiz, quien era el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República, ex Comisionado del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (INCD) y ex Procurador de dicho estado.

Interrogado sobre las acusaciones de brindarle protección a Alejandro Máynez, Molina Ruiz aseguraba haber conocido a los Máynez después de que secuestraran a un pariente suyo llamado Guillermo Máynez, quien fue liberado por el Grupo Especial en el Fuerte, Sinaloa. No obstante, enfatizaba que no conocía ni a Melchor ni a Alejandro Máynez, éste último hijo adoptivo del secuestrado.

Al ser cuestionado sobre las acusaciones en su contra de proteger al grupo delincencial que asesinaba a las mujeres en Ciudad Juárez, el Senador panista de Chihuahua, Francisco Molina Ruiz, afirmó: *“No sé quién es ni conozco a ese tal Víctor Valenzuela. Yo era Procurador en 1993 cuando formamos el grupo de Francisco Minjárez. Conocía bien tanto a los miembros de esa agrupación como a los oficiales de la Policía Judicial del Estado”*.<sup>93</sup> Ninguno de ellos era ese sujeto, quien 3 años antes lo había buscado en Chihuahua. Además, rechazó que Minjárez ni nadie de la Policía Judicial hubiera tenido agentes meritorios o madrinas.

A pesar de tal convicción, Minjárez sí reconocía a Víctor Valenzuela, pues el 8 de diciembre de 1999, aceptó relatar algunos detalles en los que se calificaba como un policía eficaz y honesto.

El Procurador General de Justicia del Estado de Chihuahua, Arturo González Rascón, defendió a Molina Ruiz y a Francisco Minjárez y avaló su trabajo como policía y jefe del Grupo Especial Antisecuestros, sobre lo cual afirmó: *“No hay nada en contra del Senador panista, Francisco Molina Ruiz, ni tampoco*

---

<sup>93</sup> González Rodríguez, op cit., p. 173.

*existe ninguna duda ni sospecha sobre el Jefe de Grupo Antisecuestros, Francisco Minjárez*".<sup>94</sup> Sin embargo, con el anuncio de que se implementaría un operativo binacional, trascendió que ambos funcionarios policíacos señalados por Valenzuela como socios y encubridores de los Máynez –Navarrete y Minjárez-, estaban sujetos a investigación por las autoridades de Estados Unidos y México.

Asimismo, Valenzuela aseguró que a las víctimas de aquel grupo se les enterraba en el rancho Santa Elena. También en otro rancho de Villa Ahumada, localidad al sur de Ciudad Juárez. El primero de ellos, situado en Granjas Santa Elena en la localidad fronteriza, sería el denominado "punto número 3" en la logística del operativo binacional.

Los elementos de juicio disponibles arrojaban un importante desafío para las autoridades del país: los homicidios en serie contra mujeres se producen en orgías sexuales y de fraternidad por parte de uno o más equipos de operadores o asesinos, protegidos por funcionarios de diversas corporaciones policíacas. Y cuentan con la complicidad y patrocinio de personas prominentes –que poseen varias fortunas legales o ilegales producto del narcotráfico y el contrabando- cuyas influencias y operaciones abarcan la frontera norte y el centro del país.

Un agente no identificado del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) declaró al diario *El Herald de México*, el 30 de enero del 2002:

*"De acuerdo con el CISEN, existen en los estados varios funcionarios involucrados en el narcotráfico. Burócratas de los gobiernos estatales, municipales y federales, y del ejército, la fuerza aérea y la marina. Hay funcionarios intocables en las corporaciones y una investigación oficial sobre ellos desataría problemas imposibles de solventar por el estado mexicano: El gobierno no les puede pegar porque se pegaría a sí mismo. Y en caso de que se dispusiera hacerlo, las consecuencias podrían ser más desastrosas que el mismo problema del narcotráfico... El estado de derecho sería una ficción".*<sup>95</sup>

Las autoridades mexicanas –al más alto nivel- están al tanto de estas actividades desde hace tiempo atrás, y se han negado a intervenir. Estos empresarios del ramo del gas, transportista, de medios de comunicación, refresquero, y de establecimiento de ocio, juego y apuestas, guardan nexos con políticos del gobierno de Vicente Fox Quesada. De acuerdo con fuentes de Seguridad Federal, se trata de seis prominentes empresarios de El Paso, Texas, Ciudad Juárez y Tijuana, quienes patrocinan y atestiguan los actos que cometen los sicarios, dedicados a secuestrar, violar, mutilar y asesinar mujeres. Perfil criminológico que Robert K. Ressler denominó "asesinos de juerga o spree murders".

Igualmente, un funcionario de la Subprocuraduría de la Zona Norte de Chihuahua, señaló que *"durante las primeras indagatorias sobre los homicidios*

---

<sup>94</sup> Ibidem, p. 176.

<sup>95</sup> Ibidem, p. 251 y 252.

*contra mujeres en Ciudad Juárez, surgieron los nombres de algunos empresarios locales que pudieran estar involucrados en estos crímenes. Uno de ellos es Valentín Fuentes, el joven. Por razones que ignora el informante, éste y otros nombres, quedaron fuera del registro en las averiguaciones previas. Se les exoneró de inmediato*".<sup>96</sup>

En su libro *Ojos Vendados*, Andrés Oppenheimer, afirma que Pedro Zaragoza Fuentes, dueño de Lomas de Poleo, fue señalado por la prensa estadounidense luego de que se descubriera que camiones de su empresa familiar habían sido usados para contrabandear cocaína a Estados Unidos. Asimismo, señala que Mariano Herrán Salvatti, a cargo del combate a las drogas en México entre 1997 y 2000, aclaró que *"eran inexistentes los cargos federales contra Pedro Zaragoza, pero que había una investigación en curso sobre su primo Miguel Zaragoza"*.<sup>97</sup>

Entre las personas presuntamente involucradas en los feminicidios de mujeres, las informaciones de la periodista Diana Washington Valdez, de El Paso Times, y de Sergio González Rodríguez, autor del libro *Huesos en el Desierto*, han divulgado los apellidos de los implicados, directamente o por encubrimiento: "Entre los apellidos que funcionarios estadounidenses y mexicanos conocen de personas que supuestamente podrían saber de los hechos o podrían estar involucrados están: Molinar, Sotelo, Hank, Rivera, Fernández, Zaragoza, Cabada, Molina, Fuentes, Hernández, Urbina, Cano, Martínez, Domínguez y otros".<sup>98</sup>

Algunos de los más destacados de estos apellidos, son:

Jorge López Molinar: Subprocurador de Justicia de la Zona Norte de Chihuahua en el gobierno panista de Francisco Barrio.

Manuel Sotelo Suárez: Presidente de la Asociación de Transportistas de Ciudad Juárez y del Consejo Coordinador Empresarial de la ciudad y también propietario de NaftaExpress, a la que el IMSS le embargó en septiembre dos tractocamiones por adeudos.

Jorge Hank Rohn: Hijo del extinto jefe de los dinosaurios priistas, Carlos Hank Rohn, empresario de casas de juego y apuestas, el mayor controlador de este rubro en el país, donde se lava dinero. También tuvo el control del Laredo Nacional Bank, relacionado con el lavado de dinero de *Amigos de Fox*. Dueño del hipódromo de Agua Caliente (Tijuana) por una concesión que le dio el fallecido jefe de la DFS en la matanza de Tlatelolco y la Guerra Sucia de los 70, Fernando Gutiérrez Barrios, hombre clave de las cloacas del sistema. Hank Rohn está vinculado al atentado contra el periodista Jesús Blancornelas, que investigaba los nexos del narcotráfico, el lavado de dinero y sus vínculos en el

---

<sup>96</sup> Ibidem, p. 255.

<sup>97</sup> Ibidem, pp. 39.

<sup>98</sup> Washington Diana, *Ciudad Juárez: Así empezó todo*, La Jornada, 31 octubre 2003.

PAN y PRI, y junto con su padre y hermano, Carlos, estuvo vinculado al asesinato de Luis Donaldo Colosio en 1994.

Víctor Rivera es Diputado local del PRI, participó en el equipo de campaña del actual gobernador de Chihuahua, el priísta José Reyes Baeza.

Miguel A. Fernández Iturriza: Argos, propiedad de los Iturriza, es el embotellador de Coca Cola de Juárez, Sonora, Baja California y Sinaloa, y es una fuerte empresa constructora de Ciudad Juárez. Hay que detenerse un poco en el currículum. Fernández Iturriza es el Presidente y Director General del Sistema Argos que en 1997 obtuvo ingresos por 2 mil 569 millones de pesos. Con una larga trayectoria en el panismo es el prototipo del empresario dispuesto a apoyar fuertemente las causas políticas. Acompañó a Luis H. Álvarez como suplente en la presidencia municipal de Chihuahua (1983-1986) y luego, después de perder las elecciones al mismo puesto en 1986, durante siete años (1987-1994), se desempeñó como encargado de las finanzas nacionales de su partido cuando Álvarez dirigió al PAN.

Fue o es miembro del Comité Estatal y del Consejo Nacional, presidiendo en éste la Comisión de Financiamiento Público. En 1997 se le nombró uno de los cien ejecutivos más importantes de México. Fernández Iturriza coordinó la campaña del precandidato a la gubernatura, Enrique Terrazas, uno de los dueños de Cementos de Chihuahua, filial de Cementos de México (Cemex). Años atrás, en 1995, había coordinado la campaña a la presidencia municipal juarensa de José Antonio Badía San Martín, miembro distinguido del DHIAC (Desarrollo Humano Integral, organización considerada como de extrema derecha) y en 1992 fue el tesorero de la campaña de Francisco Barrio. Algunas de las asesinadas tenían grabado en su cuerpo un triángulo invertido, símbolo de la extrema derecha. Hay muchos personajes de "El Yunque" y del antiguo MURO en posiciones de gobierno y en la estructura del PAN (el mismo Presidente panista Luis Felipe Bravo Mena o el conocido Luis Pazos) como denuncia el periodista Álvaro Delgado en su reciente libro "*El Yunque: la extrema derecha en el poder*".

Varios de estos empresarios figuran en la lista de los cien hombres de negocios más ricos del país, difundida por la Revista Expansión. Entre ellos se encuentran precisamente Fernández Iturriza al frente del grupo Arca-Coca Cola. Además, algunos de estos empresarios que ahora apoyan el Plan Estratégico para el Desarrollo de Juárez, entre ellos el mismo Fernández Iturriza, al arrancar el proceso electoral de 1983 buscaron acceder al ejercicio del poder político, a través del Frente Cívico de Participación Ciudadana (FCPC), fundado para negociar con el PRI la postulación de Francisco Barrio Terrazas, entonces empleado ejecutivo del Grupo Bermúdez, como candidato a presidente municipal.

Ante la negativa del PRI a aceptar la propuesta del FCPC, Barrio fue postulado finalmente por el PAN ganando la elección en Juárez. Con el apoyo de los grupos empresariales, los panistas también triunfaron en Chihuahua, Camargo, Delicias, Parral, Meoqui y Casas Grandes. Fernández Iturriza fue electo alcalde

suplente de Luis H. Alvarez en la capital en 1983. Su hermano Luis Fernández Iturriza, es Presidente de la organización World Trade Center El Paso-Juárez.

También hay que detenerse en Jesús Alonso Zaragoza López y la familia Zaragoza Fuentes, una de las más influyentes actualmente en México y en Los Pinos. Eduardo Fernández, expresidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), involucró en las aportaciones a la campaña foxista a Jesús Alonso Zaragoza López, miembro de la familia originaria de Ciudad Juárez, Zaragoza Fuentes, que controla la distribución de gas en más de 14 estados, en Centroamérica, Perú, Texas e invertirá 90 millones de dólares en una planta en Murcia (España).

En el mismo sentido, José Camargo Ascencio, uno de los ex supervisores de la CNBV, declaró en la PGR *"que existía lavado de dinero en Amigos de Fox, pero que esas partes -de la declaración ministerial- han sido sustraídas del expediente que ha sido remitido a la Fiscalía Especial para Delitos Electorales"*.<sup>99</sup> Jesús Zaragoza no puede cruzar la frontera de Estados Unidos por sus negocios ilícitos.

Un funcionario de alto nivel de la DEA en Estados Unidos confirmó a la revista Proceso que Jesús Zaragoza es investigado ya que un informe del Servicio de Aduanas estadounidense -fechado el 19 de noviembre de 1991- fue elaborado a partir del descubrimiento de un cargamento de casi cuatro toneladas de cocaína, en Mesa de Otay, California, ya mencionaba el nombre de Jesús Zaragoza.

Seis semanas antes del aseguramiento en la Mesa de Otay, Jesús Zaragoza envió 5 pipas de Hidrogas de Yucatán a la planta en Mexicali y de ahí a Tijuana. En una pipa de esa empresa, la Policía Judicial Federal descubrió en noviembre de 1990 una tonelada de cocaína. En abril de 1997, el programa 60 Minutos de la cadena de televisión CBS, transmitió un reportaje sobre la corrupción en el Servicio de Aduanas estadounidense; agentes de la DEA afirmaban que cuando menos siete camiones de la empresa Hidrogas habían sido modificados para introducir droga a Estados Unidos.

Y ahora, el ex Embajador de Estados Unidos en México, Jeffrey Davidow, en el libro recién a la venta, *El oso y el puercoespín* relata que en un embarque de brócoli de una empresa del Grupo de Vicente Fox y hermanos (Vegetales Frescos, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada, una empresa asentada en León, Guanajuato), fue descubierto en EU un cargamento de drogas. Esto sucedió unas semanas antes de las elecciones presidenciales del 6 de julio de 2000. Las investigaciones fueron frenadas por el departamento de Estado de EU.

La familia Zaragoza Fuentes, los dueños del Grupo Z, formaron parte de *Amigos de Fox*. En las listas de Amigos de Fox en campaña se encuentra a la

---

<sup>99</sup> Idem.

familia Zaragoza Fuentes, de ahí es de donde se deriva hoy la protección del actual gobierno a esta empresa, aseguró el Diputado federal del PRD, Alfredo Hernández Raigoza, a familia Zaragoza tiene estrecha relación con miembros del gabinete de Vicente Fox, lo cual fue publicado por Raymundo Riva Palacio en un artículo del diario *El Universal*, donde reporta que el ex Canciller Jorge Castañeda presionó a las embajadas mexicanas en Centroamérica para que apoyaran las gestiones de la familia Zaragoza en la hegemonía del mercado del gas en la región. Por cierto, Castañeda fue el único miembro del gabinete que asistió a la boda de Stephanie Korrodi con Fernando Baeza, hijo del ex gobernador de Chihuahua, Fernando Baeza Meléndez, en febrero del 2002.

Las empresas de dichas familias tenían la distribución de 72% del gas en cilindro a nivel nacional, prácticamente de la gran mayoría del gas que se distribuye en Centroamérica y ahora cuentan con una gran planta en Perú. Miguel Zaragoza Fuentes, cabeza del Grupo Zeta, en su página de Internet da a conocer que el grupo está formado por más de 80 empresas en México -donde distribuye más del 14% del gas del mercado nacional- y tiene operaciones en Estados Unidos, Belice, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica y Perú. Y anunció inversiones en Murcia, España, por 90 millones de dólares.

Pedro Zaragoza Fuentes, cabeza del Grupo Agroindustrial Zaragoza, es concesionario de la cerveza Corona, propietario de dos estadios en Juárez y de centros de diversión en esa frontera y de más de 80 gasolineras sólo en Juárez, fue investigado por defraudación fiscal por 2.2 millones de dólares, durante el gobierno de Carlos Salinas, cuando la PGR lo vinculó con el Cártel de Amado Carrillo, a partir del hecho de que sus dos cuñadas estaban casadas con los narcotraficantes Rafael Aguilar Guajardo y Rafael Muñoz Talavera. Aunque la PGR le aseguró más de 38 propiedades en septiembre de 1994, la investigación no prosperó en los tribunales, además de que el entonces Gobernador Francisco Barrio intercedió en su favor, por considerarlo un "empresario honesto". La familia Zaragoza Fuentes es propietaria de terrenos precisamente en Lomas de Poleo, donde han aparecido cuerpos junto con Lote Bravo. Otro miembro de esta familia es Tomás Zaragoza Fuentes, propietario de la empresa de distribución de gas natural Tomza.

En esta cofradía secreta se encuentra Arnoldo Cabada de la O, concesionario de la televisora Canal 44, dueño del grupo ACASA, quién hasta agosto de 2002 tenía la concesión del canal local 44 con TV Azteca, y miembro prominente del PRI estatal y Presidente de la Asociación de Periodistas de Ciudad Juárez, hasta el 10 de junio de este año. Como Presidente de los periodistas, la Asociación se vio envuelta en un escándalo de corrupción por recibir dinero (chayoteo) de la Feria de la ciudad.

Francisco Molina Ruiz fue Procurador de Justicia en el estado de Chihuahua en tiempos del Gobernador panista Francisco Barrio Terrazas, hermano del importante empresario cementero y de la construcción, muerto en noviembre pasado, Fernando Barrio Terrazas.

Valentín Fuentes Téllez, de la poderosa familia Fuentes, también distribuidores de gas. Las cabezas de la familia Fuentes, fueron Don Valentín y Clara Varela. Sus hijos formaron el Grupo Imperial, hoy dirigido por Angélica Fuentes Téllez. Valentín Fuentes Téllez está casado con Karla Korrodi, hija de Lino Korrodi, el cerebro financiero de Amigos de Fox.

Angélica Fuentes es Directora del Grupo Imperial, que son de los principales distribuidores de Gas Natural en México. Por cierto, fue considerada una de las mujeres más influyentes de México por la revista Expansión en su edición de Febrero 2003. Ha sido Presidenta de la Asociación Mexicana de Gas Natural por dos períodos de dos años cada uno, hasta diciembre de 2000, y actualmente es la Presidente de la Red Empresarial del Sector Energético del APEC (Energy Business Network of the Asia Pacific Cooperation Agreement).

Es una de las principales impulsoras y beneficiarias, junto a su familia -que controla un 14% del mercado del gas y un 70% de la distribución en México-, de la contrarreforma energética de Fox, como transnacional que son y como actual líder de la APEC, que también es.

Salvador Urbina Quiroz, es el Vicepresidente de las Barras y Colegios de Abogados de Chihuahua y ha sido uno de los más críticos a la designación de la Comisionada Guadalupe Morfín. “La Ley Orgánica de la Procuraduría y el Código Penal le impiden el acceso a los expedientes e, incluso, a obtener copias de estos”, declaró a la prensa burguesa.

Alberto Cano ex Alcalde de Chihuahua.

Patricio Martínez, priísta y ex gobernador del Estado.

Jorge Domínguez, es propietario de Teleservicio Domínguez, en la calle rancho El Becerro, lugar donde se denunció el secuestro y posterior asesinato de Lilia Alejandra García. Domínguez está también vinculado al narcotráfico en Juárez.

En noviembre del 2002, las autoridades federales mexicanas divulgaron sin autorización un informe de inteligencia elaborado por el FBI en El Paso, acerca de la muerte de Lilia Alejandra García, de 17 años, donde se afirmaba que unos pistoleros contratados por narcotraficantes raptaron a la empleada de una maquiladora y la tuvieron cautiva durante varios días. Durante ese tiempo, fue violada, torturada y mutilada. El médico forense calculó que la joven murió aproximadamente el 20 de febrero de 2001. Su cuerpo apareció tirado aproximadamente a 100 metros de la maquiladora donde trabajaba y más o menos a 3 kilómetros al oeste de donde se encontraron los cadáveres de otras ocho mujeres el 6 y el 7 de noviembre. Los especialistas forenses afirmaron que en las muñecas presentaba marcas similares a las que dejan las esposas que utiliza la policía.

Al filtrarse la información, se pudo saber quiénes eran algunos de los testigos confidenciales que habían hecho declaraciones al FBI, información que se había proporcionado oportunamente a la Fiscalía Especial a cargo de Sully Ponce. En ese entonces, ella estaba ocupándose de la investigación de los asesinatos. Cuando se hizo pública la filtración de información hubo quienes, haciéndose pasar por agentes del FBI, anduvieron tocando puertas en busca de los testigos, dijo Hardrick Crawford, Jr., jefe de los agentes especiales del FBI en El Paso.

*“Una de las desventajas de tratar de hacer investigaciones en Ciudad Juárez es la existencia de corrupción pública”,<sup>100</sup> dijo Crawford, quien no entró en detalles. Los testigos afirmaron que temían por su vida y que probablemente se irían de Ciudad Juárez.*

Óscar Maynez Grijalva, quien fue jefe forense del estado de Chihuahua, señaló que la joven García fue asesinada de una forma bastante similar.

*“A como fueron asesinadas por lo menos tres de las ocho mujeres cuyos cuerpos fueron encontrados en noviembre. ...Las muertes recientes también tienen algunas de las mismas características que notamos en algunos de los asesinatos en serie que ocurrieron a principios de los años 90. Varios de los cadáveres que fueron encontrados en noviembre del año pasado estaban demasiado descompuestos para que se pudiera determinar si las ocho presentaban características similares, dijo él. Al igual que la joven García, algunas de las víctimas de años anteriores tenían los senos mutilados”<sup>101</sup>.*

El 13 de diciembre del 2001 se filtró a la prensa dicho documento confidencial del FBI con fecha 5 de septiembre del 2001, que fue enviado a la PGR y contenía información sobre el asesinato de Lilia Alejandra García Andrade: Ciudad Juárez, Chihuahua. La siguiente información fue recibida en el FBI en su oficina de El Paso, Texas, Estados Unidos, y le fue reportada por una fuente confidencial, quien no está en posición de testificar.

*“...La noche del 21 de febrero de este año, una mujer alertó a varios vecinos de la calle Rancho El Becerro, sobre la presencia de un automóvil blanco, marca Thunderbird, estacionado frente al negocio Teleservicio Domínguez. La joven reportó que alguien trataba de meter a la fuerza a una mujer al vehículo mencionado...”*

*...quizá en su interior había una gran actividad, como sí alguien estuviera peleando o quizá como sí una pareja estuviera teniendo relaciones sexuales. Más tarde, un hombre que aparentemente vigilaba el vehículo desapareció, y al parecer, se introdujo en el Teleservicio Domínguez. El segundo piso del establecimiento fue remodelado recientemente”<sup>102</sup>.*

---

<sup>100</sup> Idem

<sup>101</sup> Idem.

<sup>102</sup> González Rodríguez, op cit., pp. 244-245.

El miércoles 23 de febrero del 2001, se encontró el cuerpo de una mujer en un lote baldío adyacente a la calle Rancho Agua Caliente, rumbo que había tomado el vehículo Thunderbird la noche del 21 de febrero. Por reportes periodísticos se supo que la víctima Lilia Alejandra había estado desaparecida durante varios días. Cuando fue hallado el cuerpo de Lilia Alejandra, la policía encontró residuos de cierto pegamento en sus calcetas. El tipo de pegamento es el que se utiliza en la instalación de alfombras. Más aún, un diario informó que la víctima presentaba quemaduras provocadas al ser arrastrada sobre una alfombra.

La siguiente información está relacionada con Teleservicio Domínguez y sus supuestas actividades en el narcotráfico:

*“El propietario es Jorge y está relacionado con Raúl; él es un conocido narcotraficante. Hay una mujer, quien tiene una amiga que está casada con un hombre que trabaja para Raúl empacando drogas y en la construcción de compartimentos en vehículos. En una ocasión, cuando la primera mujer visitaba a su amiga, Raúl estuvo presente y le ofreció trabajo en el narcotráfico. Le dijeron que para poder trabajar con ellos, tenía que matar a alguien de su propia familia. La gente asesinada por el grupo de Raúl es supuestamente mutilada y ello incluye arrancar los testículos o los senos de las víctimas”.*<sup>103</sup>

A pesar de incluir datos equivocados, el documento revelaba información investigable. Y al perder su carácter confidencial, servía como una alerta para los presuntos homicidas: la familia Domínguez.

Bajo las protestas publicadas ante semejante despropósito, la FEIHM informó el 16 de diciembre del 2001 que ya había investigado al personal del negocio Teleservicio Domínguez, pero que no encontró elementos para establecer presunta responsabilidad. Ponce indicó que “*su personal desechó las aseveraciones que contenía el informe del FBI, porque no tenían fundamento*”,<sup>104</sup> ya que inicialmente culpó a los trabajadores de un circo del Plaza Juárez Mall, situado al frente de donde fue encontrado el cadáver de la joven García. Los gerentes del circo posteriormente afirmaron que la Fiscal Ponce les había ofrecido dinero para que acusaran a uno de sus empleados de haber asesinado a la joven García. Ponce negó tales acusaciones y abandonó la investigación. El asesinato de la joven García no ha sido resuelto.

En una de las habitaciones del hotel Montecarlo, reducto clandestino de la PJE, se escucharon gritos de dolor de una mujer, en un cuarto contiguo. Tiempo después, llegó un automóvil con judiciales de Chihuahua, que abrieron la cajuela del vehículo y arrojaron un bulto envuelto en cobijas.

En el informe elaborado por la oficina del FBI en El Paso se indicaba que uno de los atacantes de la joven García se llamaba "Raúl" y que tenía parentesco

---

<sup>103</sup> Idem.

<sup>104</sup> González Rodríguez , op cit. pp. 244 y 245.

con el dueño de un negocio al frente del lugar donde los sospechosos habían estacionado su Thunderbird blanco. Unos transeúntes que pasaron junto al automóvil estacionado en la calle Rancho Becerra el 19 de febrero de 2001 declararon haber visto a una mujer -- que posteriormente fue identificada como Lilia A. García -- dentro del vehículo, forcejeando con uno o dos hombres. Testigos afirmaron que un hombre que estaba en actitud vigilante, se metió al negocio y que unos taxistas que estaban asignados a un sitio paralelo al vehículo se quedaron mirando, pero no hicieron nada.

Liliana A. García fue raptada el Día de San Valentín del año pasado, después de haber salido de la maquiladora donde trabajaba y se dirigía a tomar el autobús para regresar a su casa. El automóvil blanco donde supuestamente fue vista estaba estacionado junto a un centro comercial pequeño llamado San Valentín. Su cadáver fue encontrado el 21 de febrero en un terreno baldío de la calle San Valentín. El terreno era propiedad del ex gobernador de Chihuahua, Teófilo Borunda. El hombre que los funcionarios públicos identifican como Raúl, administra un negocio situado a dos calles de donde fue encontrado el cadáver de la joven García. La madre de la joven, Norma Andrade, dijo que, con mucho enojo, ella se quejó ante Borunda, después de que él ordenara que unas aplanadoras nivelaran el terreno, poco tiempo después de que fuera encontrado el cadáver de la jovencita. Borunda falleció el año pasado después de haber hablado con Andrade.

Antes de que renunciara en febrero, la Fiscal Especial del estado de Chihuahua, Zulema Bolívar, dijo que tenía conocimiento de que personas de Ciudad Juárez habían ido al FBI con fines de presentarle información acerca de los asesinatos de las mujeres. *"Como saben -dijo reconociendo el peligro que corren- nosotros no tenemos un programa de protección de testigos como el que tienen en Estados Unidos".*<sup>105</sup>

En el documental titulado *Señorita Extraviada*, Lourdes Portillo advertía: *"Indudablemente que las autoridades se han acobardado porque esto demuestra, pues que la problemática tiene relación con gente muy alta que está involucrada en estos problemas y que la explicación de por qué esto se sigue cometiendo, pues existen un sinnúmero de ejemplos que ilustran la participación del narcotráfico o crimen organizado en los homicidios, uno de ellos se ilustró cuando uno de los narcotraficantes que agarraron traía de cadena el pezón de una joven".*<sup>106</sup>

Miguel Lerma Candelaria ha sido un hombre cercano al poder priísta desde los tiempos del expresidente José López Portillo. Ha sido funcionario del PRI, Diputado federal y funcionario de Banrural. En ese tiempo se le comprobó un fraude por 5 mil millones de pesos (200 millones de dólares) pero gracias a un pitazo logró escapar a Estados Unidos. Desde los tiempos de López Portillo

---

<sup>105</sup> Washington Diana, op cit.

<sup>106</sup> Portillo Lourdes, op cit.

estaba vinculado con el desaparecido Carlos Hank González. En diciembre de 2002, Lerma Candelaria era el director de Asuntos Especiales del diario capitalino El Universal, cargo que dejaría después. Mucho más cerca en el tiempo, el 17 de noviembre de este 2003, el diario "El Sol de México", en su edición del centro, publicó entre la lista de asistentes a la celebración del 56 cumpleaños del escultor y artista Sebastián el nombre de Miguel Lerma Candelaria.

Los asesinatos de mujeres no sólo se dan en Juárez. Desde que el gobierno de Vicente Fox ganó las elecciones en 2000 los crímenes con similitudes a Ciudad Juárez se han extendido por todo el país. Se trata de cinco homicidios en Chihuahua (noreste), cinco en Nogales, Sonora (noroeste) y 16 en León (centro). También ha aparecido algún caso en Tlaxcala, y como fenómeno internacional, hasta en Guatemala, con 600 asesinadas de 2001 hasta octubre de 2003, ligado a las Maras (pandillas) y, de nuevo, al narcotráfico y "*escuadrones de la muerte*".

Hay un hilo conductor que nos lleva de 1993 a Ciudad Juárez, pasando por Lomas Taurinas, Colosio, el aeropuerto de Guadalajara con el asesinato del cardenal Posadas, el crimen de José Francisco Ruiz Massieu y el suicidio de su hermano Mario en EU. Los actores principales en este drama de la descomposición social de la burguesía en México son los mismos: políticos priístas y panistas, obispos y nuncio, narcotraficantes, grandes empresarios incluidos en la lista de los 100 hombres más ricos de México. Drogas, corrupción, orgías, asesinatos políticos, videos *snuff movies*... Las redes que salen de Ciudad Juárez y Tijuana conducen a Guadalajara, al DF, a Hermosillo, Sonora y a Quintana Roo y Yucatán (Mario Villanueva Madrid, el Gobernador: o las vacaciones de Fox en la finca del banquero Roberto Hernández, enclavada en la llamada "*Península de la Coca*", en ese entonces propietario de Banamex y luego vendida al Citibank, sin pagar impuestos y tras filtrar la embajada USA en República Dominicana un aviso sobre las vinculaciones de Hernández con el narco y el lavado de dinero.

Si aplicamos el análisis de que el gobierno es tan sólo el Comité Ejecutivo de los que mandan de verdad en las sombras, los grandes empresarios, que encumbraron a Salinas, de quién se dice que Carlos Hank González lo eligió para el cargo, y a Barrio, que participaron en el asesinato de Colosio para que no hubiera un "cambio de rumbo" económico y de Posadas para que no los delatara. El mismo móvil que en relación a Ruiz Massieu; el propio Vaticano, que con su negocios sucios designó como delegado en una plaza jugosa por el número de fieles y de negocios sucios existentes a ese verdadero capo de la mafia con sotana que responde o respondía al nombre de Girolamo Prigione. Los que dieron dinero a "Amigos de Fox" para subir a éste a la presidencia, con la asesoría de EU. El cuartel general de la campaña foxista en 2000 se encontraba en Atlanta y no en México. Por cierto, uno de los hermanos Arellano Félix, del cártel de Tijuana, es sacerdote y reside en Roma, en el Vaticano.

Un hilo de esta urdimbre transformó la cantidad de corrupción y descomposición social en México, que llevó al propio departamento de Estado de

Estados Unidos a declarar públicamente que México era un narcoestado en un producto más elevado: el asesinato de mujeres pobres y trabajadores, un verdadero genocidio. Y los actores de este drama saben mucho de los demás, pues forman parte de la misma madeja a diferentes niveles, tapándose unos a otros, encubriéndose. Es un juego de espejos múltiples donde todos se observan y si alguien habla le replican y callan con la amenaza de un dossier o de una bala, tal como ocurrió el atentado al Gobernador Patricio Martínez en 2001, con gatillera ex-Policía Judicial y tesis de *asesino solitario* a lo Mario Aburto, en el caso Colosio, para que no se saliera del huacal.

Esta es la razón oculta de la impunidad: están todos involucrados en alguna medida. Si no fuera así no es posible explicar que ni un solo crimen de Estado desde 1993, que inició con el cardenal Posadas, y hasta los asesinatos de Ciudad Juárez sigan impunes, y con inocentes o chivos expiatorios detenidos como “*asesinos solitarios*” o “*culpables solitarios*”, como Mario Aburto en el caso Colosio, o el egipcio Sharif o la banda de los Ruleteros en el caso de Juárez. Así, intentan despistar, sembrar confusión, borrar evidencias, descalificar a las madres de *Por Nuestras Hijas de Regreso a Casa* y otras organizaciones que claman justicia por sus hijas.

El PAN calla; el PRI no dice nada. Así, se convierten en cómplices. Sólo dizque actúan bajo la presión de las declaraciones y el informe de Amnistía Internacional; o cuando el juez español Baltasar Garzón declara que estaría dispuesto a investigar los asesinatos de Juárez; o si se dan manifestaciones en las principales capitales del mundo. En ambos casos, Amnistía y Garzón, fueron descalificados, el primero se encargó de la tarea sucia el gobierno de Chihuahua y del segundo usaron como vocero al responsable de la CNDH, José Luis Soberanes, que a lo mejor está haciendo méritos para ver si es ascendido después a la PGR, camino que recorrió antes Jorge Madrazo y Carpizo.

No es sólo por las aportaciones de campaña electoral de Fox ya descritas. A ello se suma el control de productos estratégicos para el país que tienen. Entre el 70 y 80% del mercado de almacenamiento y distribución del gas natural en México lo controlan las familias Fuentes y Zaragoza. El gobierno sabe quienes son pero lo oculta y no hace nada por detenerlos y juzgarlos. La justicia, bajo el sistema capitalista, es tan sólo una moneda de cambio, se usa para negociar. El gobierno no lo emplea como un chantaje político contra estos empresarios, como piensa la investigadora de El Paso Times Diana Washington, o en todo caso, esto no es lo central. Existe un ocultamiento claro, una complicidad.

Algunos de estos empresarios forman parte de los 100 hombres más ricos de México, son parte del verdadero gobierno en la sombra, que toma decisiones sobre nuestras vidas y nos explota cada día más como trabajadores, al controlar sectores estratégicos del país, en particular el gas natural, casas de juego y apuestas, hipódromos y galgódromos, lavan dinero. ¿EU usó está información en las elecciones de 2000 para que estos empresarios dejaran de dar dinero al PRI y se lo dieran a *Amigos de Fox*, cuyo cuartel general se encontraba en esos días en

Atlanta, Georgia y contaban con asesores estadounidenses que le diseñaron a Fox la estrategia de la campaña que le llevaría a Los Pinos?. Es muy posible y habría que investigar mucho más este hilo negro. Empero, el objetivo era obvio: cerrar el paso a Cuauhtémoc Cárdenas y al PRD y evitar un gobierno PRD en 2000, y por supuesto deshacerse de un PRI exprimido como un limón que ya no les servía para controlar nada socialmente hablando.

Debido a ello, existen datos que permiten suponer que los asesinatos de mujeres en otras entidades del país, registrados con las mismas características que los de Ciudad Juárez, se han perpetrado por las asociaciones delincuenciales que privan en esa entidad y tienen negocios en otros estados de la República.

Según las conclusiones de la investigación realizada por el periodista mexicano, Víctor Ronquillo, las investigaciones más destacadas han deducido que resulta evidente que en los homicidios no todos son obra del mismo asesino, también lo es que en Ciudad Juárez, podrían haber actuado por lo menos cuatro distintos homicidas con un distinto patrón de acción. Uno de ellos es quien víctima a las muchachas morenas, de pelo largo, les cercena el seno derecho y a mordidas les arranca el pezón izquierdo y estrangula para gozar con la última tensión del cuerpo usado. Otro es el asesino de púberes, cuyos cuerpos son encontrados días después de que fueron raptados. Uno más, el hombre que estranguló en un lapso de sólo unos meses a dos mujeres de cuerpos tatuados y dientes de platino, prostitutas con las que se vio en lugares apartados. Y el último, quien estranguló a las mujeres que han aparecido desnudas bajo las camas de cuartos de hoteles de paso.

Lo llamativo del caso es que todos estos crímenes ocurran en esta ciudad y con mujeres de determinadas características. Lo extraño es que sigan ocurriendo. No es que estamos frente a un grupo de asesinos seriales. Tiene que haber otro patrón debajo de estos casos. Las víctimas son mujeres morenas, de pelo largo, bajas, de piel oscura. De cada 100, 95 de ellas son jóvenes entre 16 y 24 años. Y 90 están solas en la ciudad. Son chicas jóvenes sin familia que llegaron a ese lugar para cruzar la frontera o para trabajar en las maquiladoras, las fábricas de ensambles.

Existe un tercer elemento registrado, aunque no en todos los casos: los cadáveres son guardados por un tiempo. Los esconden y dejan que pase el tiempo. Después tiran los huesos. Muchas veces aparecen cadáveres juntos. Todo esto dificulta las pericias porque quedan pocos elementos. En otros casos, probablemente haya existido una manipulación de evidencias para distraer la atención de los investigadores y no lograr que se encuentre a los culpables. Todas son hipótesis válidas que no deben descartarse. Pero una de las más fuertes es que, en ese lugar, existe un grupo o varios grupos que explotan a las mujeres, ya sea a sus cuerpos o se aprovechan del trabajo que ellas hacen y después las matan.

Lo que resulta obvio es que al margen de quiénes sean los autores de los crímenes, éstos serían el producto de una orgía sacrificial de cariz misógino, a cuyas víctimas se busca y elige en forma sistemática –calles, fábricas, comercios o escuelas- en un contexto de protecciones y omisiones de las autoridades mexicanas durante la última década. En especial, sus policías y funcionarios judiciales, que cuentan con el respaldo de un grupo de empresarios de mayor poder económico y criminal en todo el país.

En ese sentido, para el ex investigador del FBI, Robert K. Ressler, “*el móvil general, refiere a un rito homicida de contenido sexual que sirve para cohesionar, fraternizar y garantizar el silencio de quienes pertenecen a su secreto: una mafia muy influyente. El móvil particular sería un no móvil: El asesino en serie mata por matar, no suele tener un móvil en particular*”<sup>107</sup>.

No se trata de uno ni de dos asesinos seriales, es crimen organizado con sicarios ejecutores, muchos de los cuales son *juniors* más que lumpenes, lo que asegura más el nivel de silencio, la omerta (ley del silencio) de la mafia, con autores intelectuales que han formado un club selecto, una cofradía del crimen para satisfacer sus vicios más ocultos y de paso hacer negocio. Son un grupo de importantes empresarios con intereses en Ciudad Juárez, Chihuahua, y El Paso, que explotan a las mujeres en las maquilas, a las desempleadas las usan para la trata de blancas, prostitución, table dances, como correos para la droga y también para fiestas privadas, orgías de estos empresarios, y sus hijos. Los juniors tienen sus fiestas aparte, por lógicas razones generacionales.

Uno de estos lugares era el restaurante *La Sevillana*, otros son el bar Club 15, el Club Marlboro, la casa de música Paraíso Musical. Éstas, que se encuentran en el centro de Juárez en la llamada *zona roja*, eran frecuentadas por *juniors*. Hay otras fiestas privadas donde invitan a políticos, altos mandos policiales, gente de la jerarquía eclesiástica, narcotraficantes importantes, donde satisfacen todos los deseos más perversos. Se da pedofilia -los asesinatos de mujeres incluyen a niñas hasta de 6 años de edad-, hay droga en abundancia, se satisfacen encargos de jóvenes para ser asesinadas en películas *snuff movies*. Algún encargo de tráfico de órganos, aunque no es la actividad principal, a muy pocas de las asesinadas les habían extirpado los órganos, en fin, una verdadera transnacional del crimen.

La palabra *Cártel* se usa para definir a las modernas organizaciones mafiosas de narcotraficantes, proviene de la asociación de grandes empresas que forman un conglomerado donde se autoabastecen de todo lo que necesitan, autosatisfacen sus necesidades y cubren, además de todo, el proceso de producción y varios rubros diferentes. En Juárez se aplica ahora este concepto y organización del trabajo empresarial al campo de la explotación íntegra de la mujer como una mercancía. En ocasiones aparentan ser sólo dos asesinos con el

---

<sup>107</sup> González Rodríguez, op cit., pp. 284-285.

objeto de despistar, sin olvidar que dado el alto nivel de impunidad, el fenómeno de asesinatos por imitación, conocido como *copycat*, también se está dando.

Cuentan con policías en activo, militares o ex policías y ex militares. Estos, incluida la policía municipal, desde años antes de 1993 participaban en violaciones tumultuarias de mujeres en Lomas de Poleo y luego les prendían fuego, desaparecían los cuerpos y las ropas. De ahí se pasaron a ser distribuidores de mujeres para satisfacer las depravaciones de ricos empresarios y políticos. Secuestran a las mujeres y las tienen días en su poder, después de asesinadas hay pruebas de que a algunas las congelan, mezclan los huesos y los esparcen, o las entierran juntas, queman la ropa o la revuelven, es decir, van cambiando de táctica para intentar confundir y despistar a los investigadores.

Esta verdadera sociedad secreta, no se formó en sus inicios para asesinar mujeres en Ciudad Juárez sino por varios motivos, y luego como en las bandas criminales fue escalando y diversificando su actuar y aprovechando negocios: en primer lugar, con el objeto de promoverse políticamente. Hay una red de locales, sitios, maquilas y centros de estudios, donde hay enganchadores y a la par, sicarios ejecutores.

Tienen divididas las tareas, hay una especialización del trabajo sucio. Sólo podían sacar los datos no del azar de verlas andar por la calle sino de la certeza en ellos. Y sólo pueden obtenerla teniendo acceso a bases de datos. En la maquila, los datos del personal, a quienes se hace las entrevistas, son vendidos - una práctica muy corriente dada el nivel de corrupción que tiene como caldo de cultivo los bajos salarios, tanto para empresas de publicidad comercial, como si recordamos el escándalo bastante reciente de la venta de datos del IFE a una empresa USA-; en el caso de las estudiantes se da en escuelas de computación, muy en particular en las escuelas ECCO y Altavista, pues se tiene conocimiento de que, al menos tres mujeres, que acudían a esos centros educativos están desaparecidas o se hallaron muertas.

Esta línea es importante ya que en el caso de Sagrario se ha resaltado que le sacaron varias fotos, antes de que se la llevaran . En la maquila es muy común que a ti vayan y tomen fotos de cuerpo entero, hay fotógrafos los viernes, cuando pagan. En las fotos que le sacaron a Sagrario y parece una modelo... Hay que buscarle también por ese lado, porque puede ser que las escojan por fotografía. Además, una práctica común de las autoridades, es entregar a los padres osamentas que no son las de sus hijas. En este caso, tres de los cuerpos no corresponden con el resultado de la prueba de ADN efectuada a sus familiares.

La forma en que son abandonados los cuerpos, los rastros de tortura, los vestigios de un rito personal, el fuego que inmola a la víctima. Todo ello revela un mensaje cuyo primer destinatario son las próximas víctimas. Las mujeres en Juárez viven en riesgo de ser victimadas por asesinos en serie que están bastante organizados y que disponen de grandes recursos monetarios.

Según autoridades, opera en Juárez un grupo de personas que han convertido en su deporte la cacería de mujeres de un perfil similar. Las mujeres son secuestradas para después ser violadas, y en algunos casos, sometidas a una violencia extrema, antes de ser asesinadas. Por los detalles que ya conocemos, algunas víctimas han sido mutiladas en el curso de estos ataques sexuales.

Las bandas de sicarios que cometen *ejecuciones* en esta ciudad constituyen un grupo de psicópatas al servicio del mejor postor, y a veces cuentan con policías ó ex policías para el trabajo. Según autoridades, el grupo consiste de varios hombres, y entre ellos aparece uno que sería la figura patriarcal. Colectivamente, el grupo representa millones de dólares, son principales en grandes empresas, tienen conexiones con el narcotráfico y otras redes del crimen organizado y con políticos importantes. También se mueven en ambos lados de la frontera. Se sabe quiénes son y cuáles son sus negocios y sus propiedades. Además de lo que han compartido las autoridades, bastante gente en ambos lados de la frontera conocen el asunto y han aportado información. La banda cuenta con secuestradores y sicarios, y los miembros de este club exclusivo no tienen que ensuciarse las manos porque tienen quien les hagan los levantones y quienes tiren los cuerpos. Como ya se sabe, en Juárez, los sicarios, como los narcos de alguna importancia, son intocables.

Esta línea de investigación que nos lleva hacia gente rica y poderosa representa un enorme reto para los que supervisan la procuración de justicia. El hecho de que siga impune este "*club safari*" presenta una gran amenaza para la seguridad de la frontera. Por eso es que es un tema que las autoridades mexicanas y norteamericanas no pueden y no deben ignorar.

## NARCOTRÁFICO

En 1992 el ex Gobernador de Chihuahua, Francisco Barrio Terrazas, inicia su gestión como Ejecutivo estatal. Ser mano derecha de Vicente Fox, le ha permitido ocupar importantes cargos en el gobierno del guanajuatense, como titular de la Secretaría de Contraloría y Administración (SECODAM) y, actualmente, ser líder de la bancada de Diputados panistas en la Cámara baja.

El 1 de julio de 1992 el Cardenal Juan Sandoval Íñiguez<sup>108</sup> es nombrado Obispo de Ciudad Juárez, antes de ello, era Obispo coadjutor, desde el 3 de marzo de 1988. Cuando el Cardenal Posadas es asesinado en Guadalajara en 1993, quién se beneficia es Sandoval Íñiguez, ocupando la vacante, lo que significa su asenso a pesar de que existían elementos suficientes para vincularlo con el narcotráfico.

El 12 de abril de 1993 el narcotraficante Amado Carrillo Fuentes, *El Señor de los Cielos*, se queda al frente del Cártel de Juárez, tras la detención del anterior jefe. Desde entonces y hasta ahora, el narcotráfico se encontraba posicionado en todos los ámbitos del poder, político, estatal, eclesial, social y económico, por lo que fue evidente que durante el Gobierno panista se expandió, y no por azar, pues Barrio Terrazas permitió que el cártel de Juárez fuera el más importante de México, desplazando incluso a los colombianos. Eran demasiadas coincidencias, pues el diario *El Financiero* publicó que la DEA informó que el Cártel de Juárez se había infiltrado en el gobierno del PAN en Chihuahua al inicio de los noventa. En aquel tiempo, comenzaron los asesinatos de trabajadoras y jóvenes en Juárez.

Con el reacomodo del Cártel de Juárez, la política de los narcotraficantes cambió. El narco, ya no paga con dinero, sino con droga. Por ello, aumenta la oferta en todos los niveles.

El crimen organizado cohabita con el poder económico, alternan sus pendencias y sus acuerdos: la política es una guerra electoral a la que se patrocina mediante uno u otro partido. En tanto, las autoridades han llegado al extremo de construir en los medios de comunicación de masas una suerte de sustancia delincencial eterna, incomprensible, omnipotente, que deja en el nominalismo más abstracto lo que deberían ser acciones concretas, resultados y eficacia. Estos medios de comunicación, sobre todo de tipo electrónico, ha caído en este juego encubridor al reproducir las versiones oficiales como verdad última. Nadie quiere indagar otros senderos.

La primera noche en que se planeaba la ceremonia de presentación del Plan Integral de Seguridad con el que el Gobierno de Vicente Fox anunciaría la estrategia para esclarecer y erradicar los feminicidios en Ciudad Juárez, 3 mujeres fueron asesinadas. Les dispararon a quemarropa en despoblado, la versión oficial

---

<sup>108</sup> El Cardenal Salvador Iñiguez fue acusado por la PGR de lavado de dinero pero exonerado por la misma dependencia en el 2003 debido a la intervención del Presidente de México, Vicente Fox.

de lo ocurrido oscilaban entre las ejecuciones del narcotráfico a la violencia doméstica. Un violento homicidio que se esclareció muy rápido, quizás demasiado.

La mañana del 22 de julio del 2003 en la explanada de la presidencia municipal de Ciudad Juárez se instaló una enorme carpa. Las sillas preparadas para los invitados sumaban más de 400, se colocaron dos pantallas gigantes de televisión y se extremaron las medidas de seguridad. Santiago Creel, Secretario de Gobernación en México, iniciaba su prematura campaña por la presidencia del país. Un acto político realizado en nombre de la justicia y al que asistieron Josefina Vázquez Mota, titular de la SEDESOL; Alejandro Gertz Manero, entonces Secretario de Seguridad Pública Federal; y Rafael Macedo de la Concha, Procurador General de la República.

En un avión de la PFP llegaron invitados y periodistas para dejar constancia de que el gobierno asume sus responsabilidades. En el discurso, Santiago Creel prometió *“derrotar la violencia y construir una frontera de la paz”*. En tanto, Macedo de la Concha aseguraba: *“No inventamos pruebas ni fabricamos culpables”*; el Ombudsman Nacional, José Luis Soberanes, reconoció que *“los homicidios perpetrados en Juárez son una vergüenza nacional”*.<sup>109</sup>

Por su parte, el Alcalde de Ciudad Juárez insistió en que coordinarían al plan con mucho orgullo, pues consideró que estaba hecho a la medida de las circunstancias. En tanto, el entonces Gobernador del estado, Patricio Martínez, insistía en demostrar que lo de las *muertas* era sólo parte de la delincuencia que agobia al país.

El 23 de julio del 2003, justo el primer día de actividades del nuevo Plan Integral de Seguridad para Ciudad Juárez, los cuerpos de 3 mujeres asesinadas fueron encontrados en Los Arenales, zona rural cercana al poblado de San Isidro, en el Valle de Juárez, a 15 kilómetros de la zona urbana. Las armas usadas fueron calibre 38 y 9 milímetros. Dos de los cuerpos presentaron disparos en la cabeza. El otro tenía varios disparos en el pecho y según el forense tenían entre 48 y 72 horas de haber muerto.

Los cadáveres estaban sepultados en fosas de 30 a 40 metros y cerca del lugar se encontró la pick-up modelo Lobo, donde se les vio por última vez en compañía de Felipe de Jesús Machado. A la camioneta le habían prendido fuego y trataron de ocultarla, sepultándola en la arena. Su hallazgo llevó a descubrir los cuerpos. Las víctimas eran Mayra Gema Alamillo González, Miriam García Solorio y Karina Candelaria Ramos González, presuntamente esposa de Felipe de Jesús Machado, quien de inmediato fue señalado como sospechoso del triple homicidio.

La madre de Mayra Gema, Mayra Martínez, denunció en la Subprocuraduría de Justicia de la Zona Norte la desaparición de su hija y sus amigas. Había ido de día de campo, dijo.

---

<sup>109</sup> Ronquillo Víctor, op cit., p. 33.

La noche del hallazgo, Óscar Valadez, titular de dicha Subprocuraduría, enfrentó a los medios en una concurrida conferencia de prensa en la que aseguró: *“fue una clara ejecución y estamos seguros que se trata de un ajuste de cuentas del crimen organizado. Las jóvenes tenían entre 20 y 23 años de edad. La forma de los disparos indican que querían acabar rápidamente con ellas”*.<sup>110</sup>

Cuatro días después de que los cuerpos fueron encontrados, la PGJECH dio a conocer que detuvo a dos de las personas que habían intervenido en el homicidio. Tenían el arma homicida, el móvil y la mecánica de los hechos. Todo listo en unos cuantos días, un despliegue de una eficaz investigación que ha brillado por su ausencia a lo largo de 12 años de impunidad.

Jesús Antonio Piñón, Subprocurador de Justicia, dijo convencido que el triple homicidio fue una riña conyugal. Felipe de Jesús Machado y Karina Candelaria Ramos, discutieron, la pareja estaba por divorciarse. En un arrebato de furia el hombre sacó su arma y disparó contra su esposa y tuvo que matar a las otras dos mujeres porque sabían demasiado. Sus acompañantes, otros dos hombres que fueron sus cómplices, de quienes la procuraduría no reveló su identidad.

En tanto, el Subprocurador de la Zona Norte, dijo a la prensa: “luego de varias acciones ministeriales se estableció que el responsable del crimen fue Machado, quien tiene antecedentes penales por posesión y tráfico de drogas en Estados Unidos”. Una fotografía publicada en varios periódicos dio a conocer a Felipe de Jesús Machado, prófugo de la ley. Un narcotraficante con bigote, de botas y cinturón piteado, en sus 40, una sonrisa de satisfacción dedicada al álbum familiar.

Según las autoridades el personaje es en extremo peligroso, con los recursos suficientes para mantener cuatro domicilios distintos en Ciudad Juárez y operar varias casas de cambio en Guadalajara.

En uno de los domicilios donde la policía irrumpió en busca del presunto homicida, se encontraron los implementos de trabajo de Machado Reyes: Un rifle AK 47, rollos de cinta canela, tan eficaz para amordazar a las víctimas de las ejecuciones sumarias; cartuchos de diferentes armas, quizás parte del arsenal de Machado; una báscula –imprescindible herramienta para la venta de droga al menudeo-.

El hombre que sonríe en la foto tiene su historia. En 1995 fue detenido por posesión de marihuana al otro lado de la frontera, en El Paso, Texas. Gracias a una orden de aprehensión dictada en Estados Unidos, Machado fue deportado.

---

<sup>110</sup> Ibidem., p. 34.

A lo largo de esta pesadilla, resulta evidente que alguien envía negros mensajes de impunidad a las autoridades. Dos ejemplos de ello, el cuerpo encontrado el mismo día en que Patricio Martínez, ex Gobernador de Chihuahua, tomó posesión del cargo y el triple homicidio de Los Arenales.

En el lugar de los hechos, donde fueron encontrados los cuerpos de las mujeres asesinadas y luego sepultadas en el Valle de Juárez, se enfrentaron los agentes de la policía Judicial del estado y los Policías de la Federal Preventiva. Bajo el argumento de preservar la escena del crimen, agentes y peritos de la policía judicial del estado confrontaron a los de la federal.

El Subprocurador Óscar Valadez defendió la posición de los suyos al afirmar ante los medios que la investigación no correspondía a la PFP. *“Lo que pasó, es que el personal de la PFP invadió la escena del crimen para filmar algunas evidencias”*.<sup>111</sup> El titular de la PGJECH en aquel momento, Jesús José Solís, dijo de manera tajante: *“No habrá subordinación de una instancia sobre otra, sino una estricta colaboración”*.<sup>112</sup>

Algo similar ocurriría días después de que Guadalupe Morfín fuera nombrada Comisionada Federal para Prevenir y Erradicar la Violencia en Ciudad Juárez, el 28 de octubre del 2003, fue encontrada otra osamenta en el desierto de Samalayuca, 60 kilómetros al sur de Ciudad Juárez. Nuevamente, alguien le envió un mensaje a las autoridades, pero éstas intentaron, como se dice en el medio periodístico *bajarle a la nota*, sobre la cual se informó: *“No se sabe si son restos de hombre o mujer, por lo que deben esperar a realizar los exámenes periciales correspondientes para tratar de identificar a quién pertenecen los restos. Hay que insistir en que las condiciones de la osamenta indican que ya tenía varios meses en el lugar donde fue encontrada”*.<sup>113</sup>

Las huellas de una mordedura en el seno izquierdo recordaron la terrible marca que dejó en sus víctimas el asesinato de las mujeres encontradas en el Lote Bravo, en Lomas de Poleo y en las brechas de la carretera Juárez-Casas Grandes. El anterior titular de la Subprocuraduría de Justicia de la Zona Norte, Jorge López Molinar, se apresuró a decir a la prensa: *“éste es un caso aislado, diferente a los que antes han ocurrido en la ciudad y concluye: nada qué ver con un asesino en serie actuando con impunidad”*.<sup>114</sup>

El 9 de enero se publicó que la PGR sólo había recibido once expedientes de homicidios de mujeres en Ciudad Juárez. En ninguno de ellos aparecía la huella del narcotráfico. Tres días después se informó que sobre la detención de Jorge Alberto Caracho, uno de los reos que se fugó en noviembre del penal de la capital chihuahuense. Trascendió que la escapatoria la había patrocinado un

---

<sup>111</sup> Ibidem., pp. 37 a 38.

<sup>112</sup> Ibidem., pp. 38.

<sup>113</sup> Ibidem., pp. 66 y 67.

<sup>114</sup> Ibidem., pp. 70

grupo de narcotraficantes de los Carrillo Fuentes para que el sicario –quien también estaría vinculado con los homicidios de mujeres- cumpliera una orden: asesinar al gobernador Patricio Martínez.

A un año de aquel atentado, el Gobernador Patricio Martínez lamentó la escasa ayuda de la autoridad federal en la localización de los autores intelectuales del crimen, sus enemigos políticos, explicitó. Y se enfrascó en un duelo de acusaciones a través de los medios de comunicación con su antecesor Francisco Barrio Terrazas, que estuvo de visita en Ciudad Juárez, al lado del ex Procurador Macedo de la Concha.

El 13 de diciembre del 2001, el Presidente Vicente Fox ordenó a la PGR meterse a fondo en la investigación de los casos, pero atracción formal se limitaba a las colaboraciones y apoyos interinstitucionales. La falta de decisión por parte del Ejecutivo auspiciaba la injerencia dolosa de los poderes corruptos en los organismos de seguridad pública de México.

El perímetro urbano, la victimización, el modus operandi de los levantones el apoyo táctico de la policía y los homicidios o mutilaciones por parte de sicarios recordaban la misma firma delictual al servicio del narcotráfico, ya fueran los homicidios de mujeres u otros crímenes. El crimen organizado alrededor de la familia Carrillo Fuentes y sus aliados, subrayaba su pugna abierta con el gobierno de Patricio Martínez, le creaba mala atmósfera pública y le arrojaba cadáveres aquí y allá para coaccionarlo.

La causa de fondo es el enorme negocio en esa frontera: el narcotráfico. De allí brota gran parte del poder de los políticos y los empresarios que lavan dinero. Entre sus negocios destacan los bares donde es permisible la venta y consumo de estupefacientes, por ejemplo, el bar Hooligan's ha sido negocio de los Carrillo Fuentes.

En el libro *El Negocio, la economía de México atrapada por el narcotráfico*, escrito por Carlos Loret de Mola, se reproduce un informe del CISEN que señala que *“si se terminara con el narcotráfico, la economía de Estados Unidos caería entre el 19 y el 22 por ciento. En tanto que la mexicana se desplomaría hasta un 63 por ciento”*.<sup>115</sup>

El 16 de abril del 2000, el programa estadounidense 60 Minutes denunciaría al Secretario de la Defensa de México, Enrique Cervantes Aguirre, de proteger al narcotráfico, ya que se le acusó de detener en 1995 la investigación en contra de Liévano Sáenz.

La indiferencia de las autoridades estatales y federales en la investigación de la desaparición de Heidi Slauquet, amiga de la periodista Isabel Arvide –quien cuenta con importantes influencias en altos círculos del poder en México- propició

---

<sup>115</sup> González Rodríguez, op cit., p. 109.

que la reportera investigara y denunciara los nexos subyacentes del narcotráfico. En su libro *Muerte en Juárez*, alude a los vínculos de su amiga con narcotraficantes intocables; a su entorno de ranchos, orgías y desapariciones bajo una red de protección municipal, estatal y federal.

Según Isabel Arvide, cuando hay posibles implicaciones de colaboradores muy cercanos a Molina Ruiz, la investigación se detiene, por ejemplo, los vínculos con Francisco Minjárez, señalado por Sharif y Víctor Valenzuela como uno de los protectores del presunto feminicida Alejandro Máñez.

El 3 de junio del 2001, en el diario Milenio, Isabel Arvide divulgó –a partir de fuentes de inteligencia militar- la presunta complicidad y una red de protección a narcotraficantes en Chihuahua por parte de personajes de la política y la empresa de aquel estado. En particular, Jesús José Solís Silva, entonces Coordinador del Consejo Estatal de Seguridad Pública en Chihuahua; Crispín Borunda; Raúl Muños Talavera, hermano del narcotraficante Rafael Muñoz Talavera, asesinado en 1998. Dante Poggio, ex agente de la Policía Judicial Federal y Osvaldo Rodríguez Borunda, dueño del diario de Chihuahua, Diario de Juárez. Todos ellos, -escribió la periodista- amigos cercanos y vecinos de rancho del Gobernador Patricio Martínez.

Las autoridades federales o estatales nunca desmintieron la información sobre el nuevo Cártel de Juárez. Sólo Rodríguez Borunda se llegó a inconformar a través de sus publicaciones y, en agosto del 2002, presentó una demanda penal contra Isabel Arvide, por difamación. En su defensa, después de sufrir un arresto ilegal, la periodista aportaría a la juez la copia de una orden de aprehensión federal contra tal empresario girada en 1994 por el delito de contrabando.

Cuando se involucró a Antonio Navarrete en alguna situación delicada, por ejemplo, una denuncia que lo inculpaba como narcotraficante, el Alcalde Gustavo Elizondo guardó silencio acerca de su propio funcionario policiaco. Navarrete ha sido intocable.

A unos días de que tomara poder el gobierno de Vicente Fox (2000-2006), el ex Procurador de Chihuahua, Francisco Molina Ruiz, persistía en obtener un nombramiento, pero al llegar a la presidencia, Fox Quesada lo dejó fuera de su gabinete. La Procuraduría de la República quedaría en manos de un equipo de militares de alto nivel. En el caso de Molina Ruiz, las ambiciones políticas se vieron obstruidas por el agravio a muchas personas.

En cambio, la Presidencia de Vicente Fox fundó la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), se propuso convertir la PGR en una agencia investigadora para enfrentar al crimen organizado y creó el Consejo de Seguridad Nacional para coordinar las tareas del área.

El 25 de julio del 2000 se anunció a Francisco Molina Ruiz y José Luis Reyes Vázquez como Coordinadores de Justicia y Seguridad Pública del

presidente electo, además, las directrices de su programa para atacar la delincuencia organizada, por lo que los medios de comunicación citaron la carrera de Molina Ruiz y su paso por la Procuraduría de Chihuahua durante 1992 y 1996, así como su fugaz estancia a cargo del INCD y su Senaduría por el PAN entre 1997 y 2000. Allí había presidido la Comisión de Seguridad Pública del Senado. También había sido Secretario Técnico del Grupo de Contacto de Alto Nivel México-Estados Unidos.

Las informaciones dejaban de lado lo que tenía mayor importancia: la calidad de su gestión en los puestos que había cubierto.

José Luis Barraza González, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) de Chihuahua, opinaba que Francisco Molina Ruiz y el Gobierno de Francisco Barrio Terrazas, había sido muy transparente y eficaz y veía lógico que a Molina Ruiz se le golpeará reviviendo casos que estaban archivados, pues precisaba: *“en Chihuahua no se tiene conocimiento de que Molina Ruiz mantenga vínculos con el narcotráfico. Quisiera preguntar si realmente tienen pruebas de esas acusaciones”*.<sup>116</sup>

Análogamente, José Luis Rodolfo, Director de la Asociación de Maquiladores de Chihuahua (AMCH), consideraba que Molina Ruiz y Barrio Terrazas habían demostrado su compromiso, lealtad y honestidad mientras fueron funcionarios del estado. En tanto, la jerarquía católica se abstuvo de expresar su voz sobre el tema.

Sin embargo era pública la protesta de la Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas contra Francisco Molina Ruiz. El grupo civil, fundado por Jaime Hervella en El Paso, Texas, en julio de 1997, con la intención de localizar a 196 desaparecidos en la frontera norte mexicana, afirmaba que mientras Molina Ruiz era Procurador, nunca apoyó a los familiares y amigos de los desaparecidos, pues los descalificó diciendo que eran narcotraficantes u homosexuales, dejando las puertas abiertas al crimen organizado.

Hervella sentía como un agravio íntimo la presencia de Molina Ruiz al lado de Vicente Fox, pues había perdido a su ahijado y la esposa de éste en un levantón en Ciudad Juárez el 24 de mayo de 1994, cuando Molina Ruiz era Procurador de Chihuahua y Arturo Chávez Chávez, Subprocurador, quien en algún momento dijo: *“debo admitir que en esta ocasión la PGR no me avisó por adelantado del levantón que vinieron a hacer”*.<sup>117</sup> Lo cual fue interpretado como una confesión explícita de complicidad con un delito.

Sobre el operativo binacional en los narcocementeros que se dio en Ciudad Juárez, entre noviembre y enero de 1999, el Presidente de la AFAPD comentaba: *“Los ranchos y laboratorios clandestinos de droga, como los desaparecidos, son*

---

<sup>116</sup> Ibidem, pp. 197-200.

<sup>117</sup> Ibidem, pp. 200-201.

*cosas que surgieron durante el gobierno de Francisco Barrio Terrazas e insistía en que Molina Ruiz y Chávez Chávez mantuvieron inmóviles 2000 expedientes de desaparecidos, lo que, para él, revelaba que la falta de voluntad para localizarlos era para proteger al grupo de Francisco Barrio Terrazas, pues existe un documento oficial con declaraciones firmadas por un individuo acerca de que Barrio Terrazas fue financiado por el Cártel de Juárez”,<sup>118</sup> puntualizaba.*

En efecto, en las actas del llamado *Maxiproceso* contra el Cártel de Juárez de la PGR, Francisco Barrio aparece como protector del narcotráfico a cambio de fuertes cantidades de dinero. Este documento causaría un revuelo cuando fue divulgado por Diana Washington, reportera del diario El Paso, Times, semanas antes de que Vicente Fox tomara el poder. Implica un testimonio oficial de la investigación contra el Cártel de Juárez en el que consta que el ex Gobernador de Chihuahua, Francisco Barrio Terrazas, recibió pagos de Amado Carrillo Fuentes, Jefe de ese grupo de narcotraficantes, a cambio de protección a sus actividades ilícitas. El documento fue conocido como PGR/UEDO No. 157/98.

El 25 de marzo de 1997, Tomás Colsa Mac Gregor, joyero y amigo de Carrillo Fuentes, lo había revelado a las autoridades: *“el mismo Carrillo Fuentes tiene relaciones y le brindan protección los gobernadores de Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Sonora y Chihuahua. Incluso, le comentó Amado al declarante que éste último Gobernador panista de apellido Barrios, ya había abusado de pedirle fuertes cantidades de dinero, a lo cual éste ya lo tenía molesto por estar pidiendo siempre dinero”.*<sup>119</sup>

En entonces testigo protegido, Colsa Mac Gregor, fue secuestrado, torturado y asesinado el 5 de julio de 1997, en la capital mexicana, decía en su declaración que *“sabe y le consta que el narcotraficante Amado Carrillo Fuentes tiene amistad y le brinda protección el gobernador de Morelos, Jorge Carrillo Olea”.*<sup>120</sup>

Desde marzo de 1997, la información sobre los vínculos de Amado Carrillo Fuentes con Francisco Barrio Terrazas la tuvo, por tarea de inteligencia del Ejército mexicano, el entonces Secretario de la Defensa, Enrique Cervantes Aguirre.

Los testimonios de Colsa Mac Gregor permitieron a las autoridades federales levantar diversos cargos contra decenas de personas en el *Maxiproceso* contra el Cártel de Juárez. Muchos salieron libres por falta de pruebas pero, junto con otros elementos probatorios, dichos testimonios encarcelaron a los generales del Ejército mexicano, Francisco Humberto Quiroz Hermosillo y Mario Arturo Acosta Chaparro. Y convirtieron en prófugo de la justicia al ex Gobernador del estado de Quintana Roo, Mario Villanueva Madrid, después preso.

---

<sup>118</sup> Ibidem, p. 202-203.

<sup>119</sup> Idem.

<sup>120</sup> Idem.

La vocera de prensa del Presidente electo, Martha Sahagún, se limitó a comentar que: *“El señor Barrio es una persona de honorabilidad intachable y su trayectoria bien conocida, además de ser una persona honorable”*.<sup>121</sup> Pero eludió referirse al testimonio de Colsa Mac Gregor, a pesar de tener una copia de dicho testimonio en su poder.

En un principio Barrio Terrazas se negó a opinar sobre los cargos en su contra, hasta que en El Paso, Times, se difundió el testimonio de Colsa Mac Gregor. El ex Gobernador se apresuró a negar su contenido y a descalificar al testigo, un delincuente.

El propio Vicente Fox deploró la nota de aquel diario y agregó: *“No sé cómo puede haber este tipo de afirmaciones dolosas, sin sustento, simple y sencillamente oportunistas, buscando desacreditar a una persona que está colaborando con plena honestidad y transparencia”*.<sup>122</sup>

A partir del 1º de diciembre del 2000, el exGobernador de Chihuahua se convirtió en el Secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), institución federal encargada en México de combatir la corrupción y la impunidad de los funcionarios públicos.

La PGR había exonerado a Jorge Carrillo Olea, al declarar que no existía indagatoria alguna en la institución en torno de los vínculos del ex Gobernador de Morelos con el Cártel de Juárez. No sucedió lo mismo con Francisco Barrio Terrazas, pues la dependencia federal guardó silencio.

La cercanía de Barrio Terrazas con el narcotráfico ya había trascendido en 1998. En el libro: *Todo lo que debería saber sobre el crimen organizado en México*, el Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada (IMECO), que dirigía un ex Funcionario de Inteligencia Federal, difundió que el piloto del entonces Gobernador de Chihuahua era miembro de la organización de Amado Carrillo Fuentes, de nombre Héctor Valdés, se encargaba de contratar las tripulaciones para los embarques aéreos de la droga del narcotraficante.

Sobre las incriminaciones de Colsa Mac Gregor a Barrio Terrazas, el funcionario federal al mando de las investigaciones contra el narcotráfico, José Trinidad Larrieta, hizo saber que nada comentaría al respecto.

En tanto que Carlos Becerril, vocero del Procurador General de la República, dijo: *“Excepto el ex Gobernador de Quintana Roo, ningún otro de los gobernadores mencionados en aquella acta testimonial encaraban cargos federales”*,<sup>123</sup> pero aseguraron que el testimonio de Colsa Mac Gregor implicaba

---

<sup>121</sup> Idem.

<sup>122</sup> Ibidem, p. 203.

<sup>123</sup> Ibidem, pp. 204-205.

una investigación abierta. De allí que las acusaciones contra Barrio Terrazas permanecieran en actas oficiales.

Francisco Molina Ruiz disfrutaba de la amistad y compadrazgo de Francisco Barrio. El paso por la Procuraduría de Chihuahua le había convertido en experto en justicia y seguridad pública del PAN. De allí su arribo al círculo foxiano, que desvelaba un inconveniente mayor: sus logros en ese ámbito, sino nulos, eran polémicos.

El 3 de diciembre de 1996, el Procurador panista, Antonio Lozano Gracia, dejó su cargo al frente de la PGR. También se iba con él Francisco Molina Ruiz, que había dirigido el combate a las drogas. Un año después, la PGR demostró que la gestión de Molina Ruiz al frente del INCD era poco competitiva comparada con lo que vino después.

En marzo del 2000, Molina Ruiz declaró contra los militares de la guarnición de Ojinaga, Chihuahua. Pugnaba por una diputación de su partido, que al final se malograría. Acusaba a aquellos de solapar al narcotráfico, en especial al General Domiro García Reyes, ex Jefe de la escolta de Luis Donaldo Colosio.

Como asesor de Vicente Fox, Molina Ruiz encabezó el primer contacto con su virtual homóloga Janet Reno, de Estados Unidos. El funcionario insistió en su proyecto para el combate al crimen en México mediante la transformación de la PGR en una Fiscalía General de la Federación y desmilitar la lucha contra el narcotráfico. Reformar en Ministerio Público y crear una policía semejante al FBI. Durante la primera visita a la PGR, Molina Ruiz aseguró que se apoyaría en los viejos comandantes de la policía judicial para ejercer sus tareas. Luego, encolerizado, acusó a todos sus detractores: *“quienes me critican están vinculados al narcotráfico”*.<sup>124</sup>

En Ciudad Juárez, la Judicial Federal ejecutó un cateo en una propiedad del narcotraficante Amado Carrillo Fuentes llamada “El Bunker”. Y coincidió con que la policía judicial de Chihuahua detuvo, el 17 de mayo de 1998, a Iván Bañuelos, Froylan Castillo García y Luis Manuel Lara García, adscritos a un comando de la Judicial Federal en Ciudad Juárez y encargados de la indagatoria de 13 desapariciones en Ciudad Juárez.

Al ser detenidos por el cargo de secuestro, los policías declaraban ser víctimas de la mafia imperante en la Ciudad Fronteriza, una fraternidad delincuente que asesina, secuestra, prospera con el narcotráfico y no admite intromisiones. Además, señalaban que había policías de la Judicial del Estado implicados, entre mandos medios y agentes. Los investigadores estaban a punto de citar a declarar al jefe de la PJECH sobre las desapariciones en Ciudad Juárez.

El 1º de enero del 2002, Óscar Máynez –Jefe de Peritos de la FEIHM– renunciaría a su cargo. En su renuncia aludía a motivos personales, pero en

---

<sup>124</sup> Ibidem, pp. 206-207.

privado reconocía su negativa a avalar la impunidad, fabricación de culpables y corrupción que permeaba en la dependencia estatal.

El 7 de enero del 2002, Arturo González Rascón fue removido de su puesto como titular de la Procuraduría de Chihuahua. Aquel día se anunció el nombramiento del nuevo Procurador: Jesús José Solís Silva, a quien en el pasado se le vinculó con el hampa juarenses y el narcotráfico.

El nuevo Subdirector operativo de la PGJECH y mano derecha de Solís Silva, Vicente González García, fue también uno de los hombres de confianza del ex Jefe de la Judicial estatal Elías Ramírez, señalado muchas veces como protector del narcotráfico y próximo al entonces Subprocurador federal, el dudoso Javier Coello Trejo. El ex Gobernador Patricio Martínez cerró los oídos ante los reclamos colectivos, al igual que el Presidente Vicente Fox y el Secretario de Gobernación, Santiago Creel.

A mediados del 2001 se realizó el decomiso de dos toneladas de cocaína en una bodega de Ciudad Juárez. Al ser sorprendido, el Jefe de los narcotraficantes sólo pidió que los policías federales se comunicaran por un teléfono celular con el dueño de la droga incautada: era el hermano del nuevo Procurador Estatal, Solís Silva.

Debido a la evidente impunidad preponderante en los órganos de justicia juarenses, en particular la Procuraduría estatal, el periodista Víctor Ronquillo preguntó al titular de la dependencia, Solís Silva, sobre la posibilidad de aplicar sanciones penales para quienes realizaron acciones ineficaces en los procesos debido a la negligencia o encubrimiento, el Procurador de Justicia del Estado, Licenciado Jesús José Solís, justificó: *“Bueno, desde luego sí en eso hay alguna responsabilidad habrá que proceder, pero acuérdesse de que hace 10 años no contábamos con los elementos, ni los peritos que ahora tenemos. Ha habido un cambio de 180 grados respecto a lo que se tenía y ahora tenemos. Lo que interesa, más que buscar responsables, es tratar de solucionar los problemas. Mire, no es cierto, no hay fabricación de culpables, porque en ese caso tendría que estar de acuerdo el gobierno federal”*<sup>125</sup>.

Los negocios de Amado Carrillo Fuentes, El Señor de los Cielos, incluyeron ramificaciones internacionales en Estados Unidos, Colombia, Chile y Argentina. Además de tratos con la mafia rusa.

*“La paradoja de quienes se dedican a traficar drogas prohibidas es que no actúan completamente en la ilegalidad, pues para realizar sus actividades en forma plena, recurren a aquellos que representan la autoridad encargada de perseguirlos o no, quienes no necesariamente son objetos del mismo trato, de esta manera, quienes representan la autoridad y se convierten en cómplices de los delincuentes, no dejan de tener autoridad, aunque a juzgar por la ley se*

---

<sup>125</sup> Ronquillo Víctor, op cit., pp. 21 y 22.

*encuentran ya del lado de la ilegalidad. La corrupción generalizada erosionó hasta hacer las instituciones judiciales casi inútiles, las más altas instituciones judiciales, militares y policíacas del país*<sup>126</sup>.

Jean Francois Boyer afirma que las autoridades financieras del país pactaron las inversiones de los narcotraficantes en México durante el gobierno de Miguel de la Madrid en los años 80, a cambio de protección y ganancias compartidas.

Aunque desde 1993 son ya 4 mil mujeres trabajadoras y estudiantes desaparecidas en Ciudad Juárez, la razón profunda arranca de la corrupción durante décadas del PRI, en especial a partir de 1968, el uso del terrorismo de Estado, de la desaparición y los asesinatos políticos; el abrir la puerta al crimen organizado y al narcotráfico a gran escala a partir de los años 80; el creciente fenómeno de la descomposición social aparejada a la corrupción gubernamental, que instaló la impunidad para los ricos, ladrones y asesinos; la alianza y protección mutua entre narcos y altos personajes del Estado burgués. Y de ahí, agravada con las políticas de hambre, miseria y desempleo del “neoliberalismo”, el aumento de la delincuencia y la inseguridad a todos los niveles, usada en forma de propaganda como una política para sembrar terror y miedo a los trabajadores y la población, buscando inmovilizarlos, encerrarlos en sus casas y que no se proteste y se luche.

Luis A. Astorga describe en su libro *Mitología del Narcotraficante en México* que algunos fenómenos culturales que acompañan al narcotráfico en el ámbito local y regional, -en especial la costa norte del Pacífico mexicano, los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California-, donde predomina una consistente muestra de catarsis colectiva que incluye léxico, modas, usos y costumbres referentes al narcotráfico. Y añade que entre las autoridades civiles y militares del país encargados de procurar y defender la ley, se han vuelto difusas las respectivas identidades.

---

<sup>126</sup> Ibidem, pp. 108.

## ESPERMATOZOIDE POLÍTICO

El 9 de febrero de 2002, se celebró en la ciudad de Chihuahua la boda de Stephanie Korrodi Ordaz y Fernando Baeza Gómez. En representación del Presidente de la República, Vicente Fox, acudió el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, a quien se le ha citado en la prensa como un político muy cercano a los Zaragoza Fuentes y uno de los más importantes recaudadores en la fundación *Amigos de Fox*.

La novia es una de las 3 hijas de Lino Korrodi Cruz, uno de los amigos más próximos al Presidente Fox desde 30 años atrás. Estuvo a cargo de las aportaciones de la campaña presidencial que condujo al poder al candidato del PAN. Y medió para que Vicente Fox amistara con Liébrano Sáenz, ex Secretario particular del Presidente Ernesto Zedillo.

El novio es hijo del ex Gobernador de Chihuahua (1986-1992) Fernando Baeza Meléndez, del PRI. El ex Gobernador se dedica a administrar un rancho de cultivo industrial de frutas en Costa Rica, propiedad de la familia del extinto y controvertido político mexicano Carlos Hank González, investigado en Estados Unidos por sus nexos con el narcotráfico.

Desde el 21 de agosto de 1999, otra hija de Lino Korrodi -Karla- había contraído matrimonio con el joven Valentín Fuentes Téllez, miembro de una importante familia de Ciudad Juárez. Vicente Fox, en campaña para llegar a la presidencia, asistió como invitado de honor a esa boda. A su vez, Valeria Korrodi Ordaz es esposa de Genaro Antonio Baca Madero –patrocinador de la campaña presidencial de Vicente Fox-, hijo de uno de los principales socios de Roberto González Barrera, Presidente del Consejo de Administración del Grupo Financiero Banorte –vinculado en el fraude bancario del Fobaproa-. El empresario González era consuegro y socio de Hank González.

El boletín Narco News publicó, el 24 de junio del 2000, cómo Valeria Korrodi concentraba aportaciones dinerarias de empresas estadounidenses en una cuenta de Bank of the West en El Paso, Texas, y transfería los recursos a México para cubrir los gastos de la campaña presidencial de Vicente Fox, quien en su momento aceptó la autenticidad de los cheques. Tal procedimiento de transferencia recurrió a métodos e instituciones bancarias que, en el pasado, ha usado el narcotráfico para lavar dinero.

Valentín Fuentes Telles es familiar de Pedro Zaragoza Fuentes –amigo y vecino de la familia Hank González en San Diego, California-, que estuvo implicado en negocios del narcotráfico dentro del Cártel de Juárez en 1990, de acuerdo con documentos del Departamento del Tesoro y el Servicio de Aduanas de Estados Unidos. Aún se le investiga. En 1994, el ex Presidente Carlos Salinas de Gortari detuvo una investigación oficial por delitos fiscales, narcotráfico y lavado de dinero contra la familia Zaragoza Fuentes. El entonces Gobernador Francisco Barrio Terrazas, había intercedido en su favor.

Valentín Fuentes fue víctima de un levantón o secuestro el 1º de mayo de 1995, en Ciudad Juárez. El joven Fuentes, entonces de 26 años de edad, permaneció bajo secuestro 38 días y lo liberaron el 19 de junio de 1995, luego de que la familia pagó un millón, o al menos, 500 mil dólares de rescate, las negociaciones estuvieron a cargo de Francisco Minjárez, quien también rescató al dueño de bares juarenses, Guillermo Máynez, padre adoptivo de Alejandro Máynez.

A partir del secuestro, Fuentes Telles recurriría al uso de una guardia particular con gente armada. En 2002, sería asesinado por 2 sicarios el ex Comandante del Grupo Antisecuestros, Carlos Medina Ornelas, guardia de la familia Fuentes.

Entre los policías judiciales de Chihuahua y la policía municipal de Ciudad Juárez, se filtraban los motivos de los asesinatos: la red de protección a asesinos, violadores, narcotraficantes y secuestradores. Una industria delincencial muy lucrativa. En aquellos días, una persona muy cercana al ex Gobernador Francisco Barrio Terrazas, en anonimato, pudo repetir el peligroso secreto a voces en Ciudad Juárez: “Detrás de los asesinatos de mujeres hay una mafia con la que no hay que meterse. Ésta es la verdad...y arroja los cuerpos de las víctimas en la vía pública para chantajear al gobierno o presionarlo”.<sup>127</sup> Testimonio que indica que aquel gobierno había pactado con la mafia.

En mayo de 1998, Alejandro Castro Valles, era el primer Comandante de la Policía Judicial del Estado; Heriberto Lachiaca, Coordinador Operativo; Francisco Barriga, Segundo Comandante; y Francisco Minjárez, titular del Grupo Antisecuestros. El último y el primero siempre vinculados con los homicidios contra mujeres en Ciudad Juárez.

El triunfo estatal de Barrio Terrazas en la gubernatura de Chihuahua en 1992, consolidaría su primer círculo, que incluía ante todo a su hermano Federico, como parte de la familia feliz. A ella, pertenecía también quien habría de ser Alcalde de Ciudad Juárez, Gustavo Elizondo (1998-2001). Era, en parte, un ramaje de la influyente empresa Cementos Chihuahua y su vaivén partidario.

El Procurador del gobierno estatal del PRI a partir de 1998, Arturo González Rascón, fue abogado de la empresa Cementos Chihuahua, propiedad de los Terrazas, Federico y Luis Enrique Terrazas.

Luis Enrique Terrazas pertenece al PAN, fue secretario de Desarrollo Económico durante la gubernatura de su hermano Francisco Barrio Terrazas y contendió por la candidatura a gobernador del estado en 1998, pero en el último momento hizo una alianza con Ramón Galindo para que éste fuera candidato del

---

<sup>127</sup> Ibidem, pp. 167.

PAN. Al hacerlo, favorecían al candidato del PRI, Patricio Martínez, que llegaría a la gubernatura de aquel estado.

Arturo González Rascón, el ex Procurador, fue socio del despacho del Secretario de Gobierno de Patricio Martínez, Víctor Anchondo Paredes. Éste también trabajó para los Terrazas. Arturo Chávez Chávez, ex Procurador durante la gestión panista y ex Delegado de la PGR en Chihuahua, es sobrino de Luis Enrique Terrazas y militante del grupo DHIAC, un clan empresarial y político con sus respectivas clientelas.

El apoderamiento de la Plaza Juárez de parte de los cárteles del narcotráfico, provocó que el 17 de enero del 2001, el Gobernador de Chihuahua, Patricio Martínez, sufriera un atentado contra su vida, del que sólo resultó herido.

Para llegar a la gubernatura de Chihuahua en 1992, Barrio Terrazas también recibió apoyos económicos de otro empresario de Ciudad Juárez, Valentín Fuentes, también vinculado en el pasado con el narcotráfico.

En el periodo previo a la toma de posesión de Presidencia de Vicente Fox, la prensa divulgó más irregularidades de Barrio Terrazas detectadas por la Contaduría General del Congreso de Chihuahua, que ascendían a más de 25 millones de pesos en la cuenta pública del organismo descentralizado llamado Promotora de la Industria Chihuahuense. Algunas de las operaciones de ésta parecían constituir el delito de peculado.

También se encontró que Francisco Molina Ruiz fue favorecido de forma indirecta con la indemnización que pagó el gobierno a los dueños originales de un predio en litigio, cuyo beneficiario tuvo como defensa el despacho privado de Molina Ruiz.

Con el tiempo, el Congreso local se negó a otorgar la aprobación de la cuenta pública del gobierno de Francisco Barrio Terrazas y turnó las investigaciones a la Procuraduría de Chihuahua.

Samuel Schmidt, ex Director del Centro de Estudios Interamericanos y Fronterizos de la Universidad de Texas, en El Paso, recordó que cuando Molina Ruiz era Procurador, se generalizaron los secuestros y se extendió el abigeato en la sierra, quizás vinculado al narcotráfico. También comenzaron los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y las desapariciones sistemáticas. Además, cuando Molina Ruiz deja la PGJECH se va al Instituto Nacional de Combate a las Drogas (INCD) y es cuando en narco sienta sus reales en Ciudad Juárez.

Si el gobierno entrante de Vicente Fox dejó fuera de su gabinete a Francisco Molina Ruiz, el controvertido funcionario encontraría consuelo, ya que meses después se le nombró Presidente de la Comisión de Orden del PAN, dedicada a juzgar la moralidad de sus militantes. Luego Molina Ruiz sería nombrado oficial mayor de la SECODAM, a cargo de Francisco Barrio Terrazas,

que congregaría en esta dependencia a su antiguo equipo de trabajo en Chihuahua: Hugo Gutiérrez Dávila, Eduardo Romero, Arturo Chávez Chávez, Javier Benavides, y como Jefe de asesores, Ernesto Enriquez Rubio, ex socio de Carlos Hank González.

Al grupo se agregó Aliza Cheminsky, ex Directora en México de la firma multinacional Burson-Marsteller, especializada en relaciones públicas y cabildeo, quien estaría al frente de la Unidad de Vinculación para la Transparencia.

En el gabinete de Vicente Fox serían una constante las luchas entre grupos de poder formados por personajes dudosos como el ex Procurador General de la República, Enrique Álvarez del Castillo, y el ex Subprocurador Javier Coello Trejo, en torno al entonces Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Alejandro Gertz Manero, quien sería titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Cuando Antonio Navarrete renuncia a su cargo directivo en la policía municipal en octubre del 2000, para evitar que lo responsabilicen por una riña entre policías de su grupo y periodistas, su colega, Javier Benavides, retiró la demanda que había interpuesto contra dos periodistas juarenses por difamación. Ambos policías parecían entrar en un receso local ante las expectativas de que su exjefe y amigo Francisco Molina Ruiz llegara al gobierno de Vicente Fox. Ambos tuvieron líos por la prensa.

El 29 de julio del 2001 se anunciaría que Zulema Bolívar, subordinada de Sully Ponce, ocuparía el mando de la Fiscalía Especial en Ciudad Juárez. En tanto, su antecesora ascendía a Coordinadora de Ministerios Públicos en la Zona Norte del estado. No obstante, el 1º de marzo del 2002, ambas renunciarían a sus nuevos cargos, pues Ponce fue acusada por la prensa de sostener nexos con el narcotráfico y la mafia policiaca que protege a los homicidas de mujeres. Sin embargo, antes de retirarse afirmaría: *“cuando nosotros iniciamos aquí en la Fiscalía nos encontramos con que ni siquiera teníamos el equipo suficiente. Ni siquiera lo más elemental del equipo suficiente como podría decirse bolsas de papel, guantes, tintas para acordonar, no teníamos, la cultura de preservar el área del crimen, por lo que bueno, se contaminaba demasiado esas áreas y terminábamos perdiendo evidencias y en consecuencias, bueno, se boicoteara la investigación y era muy difícil demandar a los presuntos responsables de un homicidio”*<sup>128</sup>

Entre marzo y julio del 2002, habría dos relevos en la FEIHM: Liliana Herrera y Ángela Talavera.<sup>129</sup>

El diario El Norte, divulgaría que los encargados del grupo antisequestros de la PGJECH, Francisco Minjárez y Carlos Medina, figuraban como los

---

<sup>128</sup> Portillo Lourdes, op cit.

<sup>129</sup> González Rodríguez op cit, pp. 230.

principales operadores de las desapariciones forzadas en Ciudad Juárez. *“Cabe destacar que son más de 196 desapariciones que se vinculan a Francisco Minjárez y su grupo, quien recibía orden del entonces jefe del INCD, Francisco Molina Ruiz”*.<sup>130</sup>

El 11 de septiembre del 2003, Francisco Minjárez, ex Jefe del Grupo Especial antisequestro y por años un importante mando en la Procuraduría de Justicia del estado, fue asesinado en la ciudad de Chihuahua. El cuerpo de Minjárez presentaba 30 impactos de arma de grueso calibre, AK47, de los llamados cuernos de chivo y arma preferida de los narcotraficantes.

El Jefe de prensa de la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua narró a un grupo de reporteros los incidentes del asesinato de Minjárez: *“El ataque se dio mientras Minjárez y su acompañante, un hombre identificado como Carlos Martínez, circulaban por la colonia Panamericana a bordo de una camioneta de reciente modelo y color blanco, cuando un vehículo, al parecer tipo pick-up, le disparó sobre la marcha”*.<sup>131</sup>

Minjárez renunció a su puesto por razones personales en el año 2002, después de haber sido el jefe de Grupo antisequestros por 9 años. Era un hombre con mucha información y mucha influencia dentro de las estructuras visibles y también las subterráneas de la Policía Judicial de Chihuahua. Igualmente, en numerosas ocasiones fue acusado de estar vinculado con el narcotráfico.

---

<sup>130</sup> Ibidem, pp. 240.

<sup>131</sup> Ronquillo Víctor, op cit., pp. 23 y 24.

## NARCOSATÁNICOS

En marzo de 1989, en Matamoros, Tamaulipas, desapareció Mark Kilroy, joven estadounidense proveniente de Brownsville, Texas. Hasta el 3 de abril la policía local arresta al propietario de un rancho cercano a Matamoros, donde se hallaron 13 cadáveres mutilados y restos de ofrendas rituales, fetiches, vasijas, pintas con sangre en las paredes y animales. Entre los sacrificados se encontraba Mark Kilroy.

El detenido declaró ser parte de una banda satánica de narcotraficantes dirigida por Adolfo de Jesús Constanzo y Sara María Aldrete Medina. Sus adeptos se denominan Rayados, pues se les hacen marcas rituales en la piel. En el episodio de su detención Constanzo sería asesinado.

El objetivo de los ritos era lograr la inmunidad y la invisibilidad para sus miembros. Era una vertiente de la santería cubana denominada Palo de Mayombé. La indagatoria llevó al hallazgo y desmantelamiento de una vasta red de intereses y clientela, inscrita en el mundo del espectáculo y en el ambiente homosexual más marginal.

La prensa publicó otra versión: la PGJDF había manipulado el caso para desviar el interés de los vínculos de Adolfo de Jesús Constanzo con sus jefes policiacos. Incluso habían hallado en casa de algunos de los criminales, fotografías de aquel santero y narcotraficante en compañía de Fausto Valverde Salinas, entonces Director antinarcóticos de la PJF, o de Carlos Armendáriz, ex Comandante de la PJDF. Y de Guillermo González Calderón, ex Comandante de la PJF, que huiría en 1992 de México a Estados Unidos para evadir las acusaciones por enriquecimiento ilícito, así como las indagatorias sobre las denuncias en su contra por tortura y asesinato que constaban en la CNDH. Se le acusaría de haber combatido a los cárteles del narcotráfico en la costa del Pacífico mexicano, mientras respetaba al Cártel del Golfo, que en aquel tiempo dirigía Juan García Ábrego.

Mark Kilroy fue localizado en Rancho Santa Elena y, años más tarde, otro Rancho Santa Elena se vincularía a desaparecidos y homicidios contra mujeres en Ciudad Juárez. La trinidad del satanismo, el narcotráfico y sacrificios humanos se difundieron como signo atroz y presagioso.

En 1989, Pablo Cabañas Díaz, documentó que los antecedentes culturales de los narcosatánicos se remontan a la Colonia y al siglo XIX de la brujería y la santería en la franja fronteriza que abarca desde Las Cruces; Nuevo México; El Paso, Texas; y Ciudad Juárez, Chihuahua, y llega hasta Brownsville, Texas, y Matamoros, en Tamaulipas.

Asimismo, explicó que la relación terrenal, entendida como la transformación que debe realizarse en la tierra y no en el cielo fuera de este mundo hace pensar que el narcotráfico posee en la brujería un aliado importante,

ya que esta tradición cultural permite reforzar a los grupos sociales que operan en clandestinidad y cuyas prácticas son secretas. De esta manera, la relación entre brujería y narcotráfico adquiere dimensiones inéditas más allá de la nota roja.

El culto a la Santa Muerte refleja un fenómeno de sincretismo contemporáneo que une tradiciones antiguas del santoral católico, con la santería, el vudú y otras creencias más modernas. Se entrecruzan allí, contenidos provenientes del satanismo; lo sacrificial y lo dañino, a partir de invocar fuerzas de negatividad radical. A partir de este culto se establecerían lazos o pactos de sangre y silencio de los que depende el funcionamiento delincriminal en busca de la impunidad permanente.

El 3 de febrero de 1999 fue acorralado, frente a las oficinas de la PGR en la Ciudad de México, el primer Comandante José Francisco Sánchez Naves. Era un típico ajusticiamiento. Sánchez Naves había sido Subdelegado en la PJF en los estados de Sinaloa, Oaxaca, Nuevo León, D.F., Sonora y Chihuahua. En este último, tuvo como jefe inmediato a Arturo Chávez Chávez, más tarde Procurador estatal de Chihuahua, durante la época de mayor esplendor del Cártel de Juárez, en la primera mitad de la década de los 90. Al morir, trascendió que Sánchez Naves era un agente doble que trabajaba para la PGR y el Cártel de Juárez. Asimismo que era un adepto de la Santa Muerte.

En agosto del 2002, ante un caso de narcobrujería sacrificial, la PGR debió reconocer al menos 25 crímenes similares, nunca indagados a fondo. Allí está el auge de la Santería entre diversos narcotraficantes, a parte de los narcosatánicos de Adolfo de Jesús Constanzo. Amado Carrillo Fuentes, Jefe del Cártel de Juárez, peregrinaba a Jerusalén o solicitaba el concurso de santeras y santeros cuando se impartió en Cuba.

José de Jesús Amezcua, detenido en 1998, acusado de traficar metanfetaminas y efedrina a gran escala, afirmaba ser santero y cuando se le detuvo, regresaba del mercado de Sonora de la Ciudad de México, con yerbas y objetos para su culto. Además, las autoridades confirmaron su cercanía con el Cártel de Tijuana y los hermanos Arellano Félix.

Al investigar los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, las autoridades desestimaron la hipótesis que apuntaban a que los asesinatos podían deberse a usos rituales de fila satánica. Aunque los cuerpos sacrificados parecían proliferar en fechas plenas de resonancias mágicas: la entrada de la primavera, 21 de marzo. El 30 de abril, 1º de mayo, conocida como Noche de Santa Walpurgis o Valburga. De acuerdo con las leyendas populares germánicas, esa noche se reúnen las hechiceras y los demonios. O el solsticio de verano, el 21 y 22 de junio.

Vecinos de la colonia Anapra y familiares de algunas mujeres desaparecidas, emprendieron por cuenta propia la búsqueda de cuerpos, pistas y todo lo que pudieran hallar en el desierto de Lomas de Poleo, donde encontraron una cabaña abandonada. En ella parecían efectuarse actos rituales, ya que en su

interior encontraron restos de cuero cabelludo, rastros de sangre, casquillos de bala y una tabla de un metro y medio de altura, pintada con unos extraños dibujos. A la cabaña llegaron los familiares de algunas muchachas desaparecidas, después de varios recorridos por el desierto.

Largas caminatas en las que se toparon con ropa de mujer y, más de una vez, con huesos que resultaron humanos. Además, encontraron indumentaria de mujer tirada en el desierto, ropa de talla chica, batas de obreras que usan en las maquiladoras.

La cabaña, estilo americano, se encontraba al final de una brecha, a unos 500 metros de un caserío levantado con lámina de cartón, madera y todo lo que pudieron usar esos sobrevivientes del desierto. A decir de las autoridades, su relevancia se debe a que en ella *Los Rebeldes* victimizaban a las mujeres.

La casa parecía fuera de lugar, sólidamente construida, techo de dos aguas, un par de ventanas. De la cabaña no queda nada, los vecinos del lugar dicen que su verdadero dueño decidió demolerla. Hay quien asegura que durante largo tiempo estuvo abandonada y nadie recuerda haber visto algo extraño, aunque se rumora que llegaron a escucharse llantos y gritos de mujer.

En el interior de la cabaña encontraron una tabla donde estaban dibujadas 10 mujeres numeradas. Una de ellas, exactamente como se encontró a una de las muchachas asesinadas. La tabla estaba manchada de sangre y cera. Los dibujos que tenían estaban bien hechos, eran de alguien que sabía dibujar.

También tenía los trazos de unos como sembradíos y unas matas entre las que se veían caras de encapuchados. En la parte de arriba de la tabla había unos soldados y un escorpión –por años emblema del narcotráfico-, de cerca de una cuarta de largo. Las mujeres estaban desnudas.

Más tarde se daba a conocer una versión similar sobre la cabaña localizada en marzo de 1996. Familiares y amigos de María Guadalupe del Río Vázquez, localizaron en Lomas de Poleo una cabaña de madera en la que se distinguía una tabla amplia y alta de cerca de dos metros de alto por 1.50 de ancho, que contenían dibujos de trazo hábil.

La reportera del Diario Norte, Rosa Isela Pérez, describió que en una de las caras de la tabla, tenía un dibujo de un escorpión y en uno de los lados se encontraba la figura de 3 mujeres desnudas, de cabello largo sentadas en bancos, con una mirada hacia el escorpión. Debajo se hallaba la figura de una mujer sin ropa, recostada y maniatada, quien tenía una expresión de tristeza y los ojos cerrados.

Encima del escorpión hacia su lado derecho, había 5 o 6 soldados dibujados de pie, detrás de unas matas que semejabán marihuana. En la parte baja de la tabla, habían trazos similares y entre sus hojas se asomaban los rastros

encapuchados de 4 hombres. En la parte alta de la tabla había un signo de baraja, un as de espadas. La cara anversa de la tabla, mostraba en su centro a dos mujeres acostadas, desnudas, las piernas flexionadas y abiertas.

En la parte superior estaba el signo de un as de tréboles y el medio cuerpo de dos mujeres desnudas que parecían sonreír. Todas las mujeres tenían el cabello largo, sus respectivos rostros mostraban rasgos finos. La parte baja de la tabla tenía manchas de cera negra y roja, donde se habían grabado letras y números que parecían referir a las placas de 3 vehículos. A media tabla del anverso, se encontraba el dibujo de un cholo con gabardina y sombrero. Todos los dibujos tenían calidad.

El interior de la cabaña presentaba un escenario análogo: huellas labiales en las paredes, cera negra en el piso, ropa femenina y manchas, al parecer, de sangre fresca.

Al siguiente día del hallazgo, agentes de la PJCH exigieron que los voluntarios entregaran la tabla, éstos se negaron y la remitieron a Victoria Caraveo, entonces Coordinadora de Organizaciones Civiles en Ciudad Juárez, quien la envió a Subprocuraduría de la Zona Norte del Estado, y éstos más tarde afirmaron haberla enviado a otra ciudad para su estudio. Nunca supo más de la evidencia.

Durante los años '90, el escorpión fue un símbolo distintivo en los narcotraficantes mexicanos. La reportera del diario *El Norte*, Rosa Isela Pérez, logró indagar que el narcotraficante Magdalena Coronel, asesinado en 1993, en Guadalajara, tenía un escorpión tatuado en la muñeca izquierda. El sujeto pertenecía al Cártel de Juárez, y era hermano de Ignacio Coronel, otro narcotraficante de la frontera norte del país asentado en Jalisco y cercano a Juan José Esparragoza, alias El Azul, del mismo grupo, lo que sugiere la convergencia de ritos y satanismo entre narcotraficantes.

En 1991, Joel Norris, autor de la biografía Henry Lee Lucas, *Retrato de un asesino en serie de 1991*, apuntó que el asesino en serie afirmó que en los cuerpos utilizados para los sacrificios se les hacía una marca: “a veces son redondas, a veces, son rayadas o una zeta grabada con la punta de un bolígrafo. O una cruz puesta en la cabeza en el centro del pecho de las víctimas”<sup>132</sup>

La reportera Rosa Isela Pérez, escribió que en agosto del 2000 en el Cerro Bola se descubrió un triángulo formado con piedras de cerca de 3 metros por lado, en las inmediaciones en las que se encontraron los cuerpos de Amparo Guzmán Caixba y Liliana Holguín de Santiago. Dicho triángulo tenía 46 piedras por lado, pero con rocas más grandes en 4 puntos, y en su base tiene una abertura dirigida hacia el norte. El triángulo se encuentra a unos 5 metros de donde se halló el

---

<sup>132</sup> Ibidem, pp. 71.

cuerpo de Amparo Guzmán, el 1º de abril del 2000 y a unos 500 metros de donde fue localizado el cuerpo de Liliana Holgín Santiago, el 28 de junio del 2000.

Cabe resaltar que entre los lugares de localización de ambas víctimas existen 491 metros. La superficie interior del triángulo fue deshebrada y a un lado de éste se localizaron restos de la hoguera. En una época de idolatría a la imagen, sería extraño que los homicidas sexuales eludieran las posibilidades de grabar sus delitos.

En noviembre de 1998, Víctor Manuel Soto, Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Pública de la ALDF, reveló que algunas de las vinculaciones, estructura, lenguaje, usos y costumbres del crimen organizado en la Ciudad de México, eran favorecidos por la protección de mandos policíacos medios, ya que la policía y los delincuentes estaban unidos por rituales de iniciación que consistían en cometer alguna fechoría o tomar parte en ceremonias narcosatánicas que incluía el consumo de drogas. Al respecto, un ex agente de la PJF reiteró la existencia de una hermandad del crimen entre policías y delincuentes, cuyo núcleo es la creencia en la Santa Muerte.

Por otro lado, a principios de 1996, el Diario Juárez publicó *El Diario de Richie*, un mazo de hojas que llegó en un sobre a la redacción del periódico. En el manuscrito de letra de molde, con rasgos decididos, se describían actos de extrema violencia, crímenes donde jóvenes mujeres eran sacrificadas, como pudieron serlo las víctimas encontradas en Lote Bravo, Lomas de Poleo y en el rumbo de la carretera Juárez-Casas Grandes.

La carta fue firmada por *Richie*, una misiva enviada a una muchacha de quien se dice, se suicidó días antes de recibirla. La procedencia de la carta es incierta, quizá una prueba falsa más con la que alguien busca probar su inocencia, aunque se atribuye a la madre de aquella muchacha que desde hace tiempo vive en El Paso, Texas, o bien, la narración de lo que parecería ser parte de una serie de rituales sacrificiales.

Miércoles 23 de julio de 1997\*

*Berenice mi reina te espero el domingo 3 de agosto por que, Hoy salgo para Tijuana aber a unos amigos. Pero el domingo 23 de agosto quiero festejar mi cumple Años contigo. Te boy a llebar al parquecito de la calle Patzcuaro del Fracc. Los Lagos y aras una amistad con dos niñas de unos 13 o 14 años. Son de dinero las dos chamacas. Les da a probar coca y con engaños las llebaras a la Calle tanganica a la casa de ladrillos rojos donde te llebe la otra vez esa tarde yo el Lino, el Barbon te bamos a esperar al fondo de la vivienda a las 9 pm vendrás con las dos chamacas a las bas a drogar para luego violarlas. Tu te vas con la guera llebaras un paquete de coca a la calle Av.*

---

\* El texto ha sido transcrito exactamente con la ortografía y gramática originales y fue extraído del libro de Víctor Ronquillo, Las muertas de Juárez, crónica de los crímenes más despiadados e impunes en México. pp. 203 a 205.

*Juárez frente a la discoteque Joe's Place hay un cuate de carro rojo del el Rudy Jesús Méndez y luego a festejar esa noche contigo te voy a enseñar el apartamento que te mencione y luego al Paso Texas con el Rudy. No me falles el domingo 3 de agosto donde te conocí en la Prepa. Mi reina no me bayas a fallar. Porque te pasa lo que a Silvia Guadalupe y a Miriam de Richy. No juegas ni jugaron todas las del lote vravo no quiero que abras la boca para nada. Si no de lo contrario seras violada por barios hombres de Sinaloa que me bienen a ber i se ban a dibertir contigo en la cama te acostaras con un hombre diferente. Recuerda que al barbon le gusta violar a las mujeres. Tambien por el ano las sujeta del cuello las jala hacia atrás asta tronarles los huesitos del cuello y luego se viene cuando las mujeres ya estan muertas.*

*Richi el violador de niñas y jovencitas de secundaria*

*Contestame pronto si voy a la cita o no.*<sup>133</sup>

El mazo de hojas tamaño carta, unidas por la parte superior con un listón, mostraba una caligrafía dispersa que describía actos de extrema violencia sexual contra mujeres. Algunos dibujos torpes completaban el texto y era asombrosa la similitud descrita allí con las agresiones que sufrieron las muertas de Lote Bravo. Respecto al Diario de Richie poco se ha sabido en los medios de comunicación, pues después de haber sido publicado, las autoridades lo desaparecieron como evidencia, lo que propició que se descartara como una línea de investigación por parte de la PGJECH.

La Subprocuraduría de Justicia de la Zona Norte (SPJZNECH) realizó un análisis grafológico para determinar si los trazos del Diario de Richie eran de Sharif Sharif, pero el resultado fue negativo, por lo que desestimaron la autenticidad y pertenencia del documento argumentado que era el desvarío de algún pervertido que quería aprovecharse del escándalo público. Naturalmente, abrir una línea de investigación sobre el Diario de Richie, implicaría que las autoridades reconocieran la probable inocencia de Abdel Latif Sharif, pues la solidez en las investigaciones serían cuestionadas y por ello, los argumentos de las autoridades no lograrían convencer a la opinión pública en su totalidad. Sobre El Diario de Richie, Sharif apuntó:

*“Este hombre confesó sus crímenes en el diario. El alias de Alejandro Máynez es Richie. Dice, quien lo escribe, que su amigo Richie mató y violó. Describe los crímenes con mucho detalle, le gusta la fantasía, por lo que dedujo que Melchor Máynez era el redactor de los textos y dibujos publicados por la prensa como El Diario de Richie. Por lo que resaltaba que: “hicieron pruebas grafológicas conmigo y fueron negativas. No tengo nada que ver con esos crímenes y no se continuó esa línea de investigación porque fui arrestado”.*<sup>134</sup>

El 16 de abril, el Jefe policiaco Francisco Minjárez, organizó una redada en los bares del centro para el esclarecimiento de los crímenes contra mujeres. Se

<sup>133</sup> Ronquillo Víctor, op cit., pp. 203 a 205.

<sup>134</sup> Ibidem, pp. 96-99

detuvo a más de 150 hombres y mujeres, de los cuales quedarían 15 al final de la noche: una mujer y 14 hombres. Los presuntos delincuentes fueron detenidos mediante una orden ministerial, no por una orden de aprehensión liberada por un juez. Era un mandato arbitrario con el que se anunciaba la culminación de la indagatoria que había llevado 8 meses.

*Investigación al estilo FBI, con rango del primer mundo,*<sup>135</sup> calificó el Procurador estatal Arturo Chávez Chávez, quien había relevado en su cargo a Francisco Molina Ruiz, entonces titular del Instituto Nacional de Combate a las Drogas de la PGR (INCD). Los detenidos fueron presentados a los medios de comunicación como la banda *Los Rebeldes* a quienes se les anunció como los cómplices del químico egipcio, Sharif Sharif, en los asesinatos contra mujeres en Ciudad Juárez, los cuales fueron acusados de asesinar a las mujeres en aquella cabaña localizada en Lote Bravo, pero a pesar de su arresto continuaron los hallazgos de cuerpos de mujeres asesinadas.

El 23 de abril, el Subprocurador López Molinar anunciaba la presencia de un tercer psicópata en la ciudad. Y 3 años después, en 1999, se repetía el mismo argumento de las autoridades, sólo que entonces los protagonistas sería la banda de *Los Choferes*. Con todo, continuaba acentuándose la aparición de mujeres asesinadas mediante actos rituales.

---

<sup>135</sup> González Rodríguez, op cit., pp. 101.

## NARCOFOSAS

En 1999 el FBI informó que más de 200 cuerpos de mexicanos y norteamericanos estaban enterrados en los ranchos a las afueras de Juárez. Todos ellos víctimas del narcotráfico. En una misión conjunta con las autoridades del estado de Chihuahua, el FBI entró a México para investigar, pero sólo encontraron 8 cadáveres y el FBI se marchó.

El 16 de diciembre de 1999 se anunció el hallazgo de un laboratorio clandestino de drogas y de una osamenta enterrada en un rancho. A la luz de los hechos, los datos del informante Valenzuela se revalidaban y daban pie a que se llevara a cabo el operativo binacional que localizaría narcofosas en las principales propiedades de narcotraficantes.

Sobre ello Irene Blanco, defensora de Sharif, señalaba: *“se habla de los 200 desaparecidos y las 200 fosas... pero no se habla de las mujeres para nada, aún a pesar que están ahí en la puerta de los ranchos. Fueron encontrados los cadáveres. Pero eso no se habla. Además, nos enteramos que el cuerpo de una mujer ha sido encontrado sin gota de sangre, quemado y con una herida semicircular en la espalda”*.<sup>136</sup>

La Senadora estadounidense Dianne Feinstein declaró que a pesar de las presunciones del Departamento de Estado de su país, sobre los resultados alentadores y el progreso notable de México en el combate al narcotráfico, el Cártel de Juárez era más fuerte que nunca y se extendía a Estados Unidos, pues para entonces, Amado Carrillo Fuentes operaba en Texas, El Paso, Houston, Mc Allen, Midland, Odesa, San Antonio, Las Vegas, Nevada, Chicago, Illinois, Nueva York y Miami.

En julio de 1999 el FBI informaba que el Cártel de Juárez se había triplicado,<sup>137</sup> por lo que el 27 de noviembre de 1999, México y Estados Unidos emprendían una acción policiaca en donde participaban cerca de 200 agentes y 600 soldados mexicanos junto con 65 agentes del FBI para buscar los cientos de cadáveres que, según información de ambos países, estaban enterrados en distintos ranchos de narcotraficantes en Ciudad Juárez, eran los narcocementerios o narcofosas.

Suponían que habrían más de 200 cuerpos, entre los que se encontraban los de personas que años atrás se habían reportado como desaparecidas o víctimas de levantones o raptos en Ciudad Juárez, estimados por la Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas (AFAPD), del Paso, Texas, entre mexicanas y extranjeras. A pesar del despliegue espectacular y de las expectativas de los medios de comunicación de México y el exterior, los resultados

---

<sup>136</sup> Portillo Lourdes, op cit.

<sup>137</sup> González Rodríguez, op cit, pp. 130, 131 y 158.

fueron escasos y en poco más de un mes de operaciones sólo se localizaron 9 cuerpos.

El centenar de cadáveres que se buscaban bajo la tierra, había aparecido allí a lo largo de la década de los años 90, pero a cielo abierto. Se trataba de decenas de restos de mujeres asesinadas durante los últimos años. Cuerpos que aparecieron incluso a las puertas de aquellos ranchos que investigarían entre noviembre de 1999 y enero del 2000, el FBI y la PGR.

La búsqueda binacional había incluido el Rancho Tiradores del Norte, en el kilómetro 4.5 de la carretera a Casas Grandes, El Rancho La Campana, en el kilómetro 27 de la misma carretera. Además, del Rancho Santa Elena, atrás de PEMEX, y el Rancho Santa Rosalía, en el municipio Ascensión.

El 19 de marzo de 1996 se descubrió el cuerpo no identificado de una niña de 9 a 12 años en el kilómetro 27 de la carretera a Casas Grandes, lugar donde se ubica el rancho La Campana.

En este rancho y en el Tiradores del Norte, solían haber festejos fastuosos a lo largo de los últimos años. Allí se reunían diversas personas con camionetas y automóviles de lujo, incluso presuntos narcotraficantes o agentes policíacos. Con motivo de la indagatoria binacional, se citaron testimonios de vecinos sobre grandes fiestas, orgías, secuestros, ejecuciones e inhumaciones de las víctimas que se realizaban en aquellos ranchos.

La noticia sobre la implementación del operativo binacional recibió el repudio inmediato de las autoridades locales, a partir de la información que proporcionó Mario Silva Calderón, alias *El Animal*, un ex Comandante de la PJF que fue escolta y asesino a sueldo del Cártel de Juárez. A pesar de la presencia de policías mexicanos y estadounidenses en Ciudad Juárez continuaban registrándose hallazgos de mujeres muertas.

El operativo binacional de narcocementerios otorgaba vigencia al testimonio de Víctor Valenzuela Rivera, que el 26 de mayo de 1999 reveló la existencia de un grupo de policías y delincuentes vinculados al narcotráfico y a secuestros, responsable de muchos homicidios en la frontera norte de Chihuahua, en particular de mujeres.

Dichas declaraciones fueron presenciadas por la Diputada federal, Alma Vucovich, del PRD y la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la LVII Legislatura, y el Diputado Federal juarense, Carlos Camacho del PAN. En tanto, que la reportera Diana Washington del diario El Paso, Times, y el enviado del periódico mexicano Reforma, registraban el encuentro.

En su figura de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República, el Senador por Chihuahua, Francisco Molina Ruiz, se opuso al operativo binacional, pues afirmó que vulneraba la soberanía nacional, a la vez

que rechazó que mientras fue Procurador en Chihuahua, hubiese tenido conocimiento de los narcorranchos.

En marzo del 2003, autoridades mexicanas y estadounidenses iniciaron una nueva línea de investigación, como parte de las medidas de seguridad para el combate al narcotráfico, es así como el 31 enero del 2004, localizan la casa ubicada en Parcioneros 33 colonia Acequias, en Ciudad Juárez, donde elementos de la PGR y de la SEDENA exploran y encuentran los cuerpos de 12 personas, presuntamente narcotraficantes asesinados por ajustes de cuentas.

Al respecto, el actual Subprocurador Especializado contra la Delincuencia Organizada, José Luis Santiago Vasconcelos, confirmó que las indagatorias que permitieron la apertura y conocimiento del hallazgo fueron las investigaciones que se realizan en torno a las *Muertas de Juárez*, lo cual permitió detectar los vínculos entre ex agentes de la policía estatal con el llamado *Cártel de Juárez*, y agregó que parte de estas indagatorias pasarían a cargo de la Fiscal Especial López Urbina, ya que el curso de las investigaciones podrían arrojar la relación entre los homicidios de mujeres y el narcotráfico.

Asimismo, informó sobre la investigación al Comandante de la PGJE, Miguel Ángel Loya, como sospechoso de participar en la inhumación de los cuerpos y en los asesinatos de mujeres y reiteró que la dependencia federal continuaría buscando más cuerpos inhumados clandestinamente en dicha vivienda. Igualmente, especuló que en la casa del narcotraficante Juan José Esparragoza "*El Azul*", principal dirigente del cártel de Juárez, habría más cuerpos enterrados.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS LUGARES EN LOS QUE FUERON LOCALIZADOS

Son 4 cuatro zonas en las que se han ubicado la mayor parte de los cadáveres. En el área de Lomas de Poleo y Anapra se localizaron ocho cuerpos de mujeres asesinadas; 7 del caso llamado Lomas de Poleo y una, colocada en junio de 1993. En las inmediaciones de Granjas Santa Elena se hallaron 6 cadáveres; 4 en Lote Bravo y en el Libramiento Aeropuerto, donde se encontraron 5 cadáveres.

En la cuarta zona, kilómetro 5 de la carretera a Casas Grandes o boulevard Óscar Flores, se reportaron otros cuatro cuerpos. El resto de las osamentas se localizaron en distintos puntos de la ciudad. Los casos en los que los cuerpos fueron identificados por familiares y en base a los testimonios de testigos, indican que son dos los puntos en los que las víctimas fueron llevadas a la fuerza o acudieron a la cita final por su voluntad. Una es el área del kilómetro 5 del boulevard Óscar Flores y el Parque Industrial Juárez; el segundo, en el centro de la ciudad dentro del perímetro que forman las calles y avenida 5 de mayo, 16 de septiembre, Juárez y Vicente Guerrero. En los últimos 3 años, 6 mujeres desaparecieron en un radio menor a 4 kilómetros respecto al parque industrial Juárez –ubicado en la intersección del kilómetro 5 de la carretera a Casas Grandes, el eje vial Juan Gabriel y el Perímetro Carlos Amaya-.

Colonias periféricas al parque industrial son: Acacias, Constitución e Independencia I. En el centro de la ciudad, en el perímetro que forman las calles Juárez, 16 de septiembre, 5 de mayo y Vicente Guerrero, fueron raptadas algunas mujeres o fueron vistas por última vez en ese punto.

Además, la mayor parte de los cuerpos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez a partir de 1993, -los cuales estaban desnudos, semidesnudos, con huellas de violencia sexual, mutilaciones y muerte por estrangulamiento- se han hallado en el mismo perímetro de la zona de búsqueda del operativo binacional implementado en 1998 por autoridades de México y Estados Unidos para localizar personas desaparecidas y presuntamente asesinadas por narcotraficantes.

En su estudio, *Frontera y Anonimato*, Israel Covarrubias González, apunta que:

*“Los lugares donde ha sido posible la violencia están ubicados en zonas definidas –eran términos espaciales- hacia el norte -poniente- de la ciudad y al sur –Lote Bravo-. No obstante, los asesinatos han abarcado otras zonas geográficas”. Por lo que infiere que: “...la geografía norte-sur es pertenencia de la policía, el ejército o los traficantes de drogas, sobre todo, cuando hablamos de territorios vastos. Cuando hablamos de territorios de una extensión relativa, la pertenencia es de las bandas, los traficantes de droga, sobre todo, al menudeo, el llamado tráfico hormiga –de armas y de autos-. En el último aspecto, tendríamos que ponderar la relación entre lugar, pertenencia y grupos generadores de violencia”. Asimismo, resalta que: “...el desierto -un espacio inhóspito, carente de agua, sujeto a temperaturas extremas, libérrimo*

*y opuesto a la cultura, los valores civilizados y la identidad urbana-, constituye un espacio apropiable por grupos generadores de violencia. Y considera que el espacio público en Ciudad Juárez tiene propietarios antes que poseedores temporales”.*<sup>138</sup>

La propuesta del especialista ha arrojado datos interesantes respecto a la propiedad y ubicación de los lotes, tal vez casual, pues de acuerdo con el testimonio de la reportera capitalina Sonia del Valle, del Centro de Investigación de la Mujer, A.C. (CIMAC). Héctor Mejía, asesor de la Procuraduría de Chihuahua, realizó una indagatoria especial sobre los homicidios de mujeres de Ciudad Juárez. En febrero de 1999, en su cubículo, Mejía le mostró a la reportera una fotografía aérea de Lote Bravo que revelaba un camino en medio del desierto. El camino terminaba en un rancho bien instalado al que rodeaban árboles. Mientras Del Valle señalaba lo excepcional de la construcción en aquel paraje, el funcionario detalló: *“ahí llevan a las secuestradas”*<sup>139</sup>.

El asesor expresó también que había personal de la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua, involucrado en aquellos crímenes y más adelante, el propio Mejía recibió instrucciones superiores de entregar su investigación a Francisco Minjárez y jamás volvió a hablar de ésta. Aquel asesor realizó sus indagatorias cuando el Subprocurador de la Zona Norte era Nahum Nájera Castro, quien fue removido del cargo poco después de que Mejía revelara a Sonia del Valle los detalles de su investigación sobre los homicidios en cuestión.

Por otro lado, diversos datos apuntan a que los Campos de Algodón, son propiedad de la familia Barrios, colindan con un fraccionamiento y un rancho de aspecto próspero y apuntan a la esquina de dos avenidas muy transitadas: Paseo de la Victoria y Prolongación Ejército Nacional.

El rancho se llama Jaime Bermúdez Cuarón, *el padre de la industria maquiladora en Juárez*, en honor al empresario juarense que apoyó a Francisco Barrio Terrazas para que llegara a la presidencia municipal en 1983 –la familia Bermudez es una de las propietarias de Lote Bravo-. Enfrente de los campos está la Asociación de Maquiladoras.

*“Los cuerpos sembrados ahí eran un mensaje mórbido a todo aquel que supiera leerlos”.*<sup>140</sup> Información que más adelante nos permitirá inferir las implicaciones de éstas y otras familias de empresarios y políticos renombrados en la entidad, que están vinculados con los feminicidios. La familia Zaragoza Fuentes es propietaria de terrenos precisamente en Lomas de Poleo, donde han aparecido cuerpos junto con Lote Bravo.

---

<sup>138</sup> Ibidem, pp. 37 y 38.

<sup>139</sup> Ibidem, p. 177 y 178.

<sup>140</sup> Ibidem, p. 233.

Según Sergio González Rodríguez *“el uso, manejo y posesión del espacio público en cuanto a los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, está inscrito no sólo en el arbitrio de grupos que ejercen la violencia ilegal, sino en la estrategia de dominio territorial de esa frontera. La frontera entre la miseria del exceso y la miseria de la falta es un abismo”*.<sup>141</sup> Todo parece formar parte de una gran máquina comunicativa cuyos mensajes se vuelven inteligibles solamente para quien, por una u otra razón, se adentró en el código.

Además la utilización de los espacios públicos están determinados por quienes ejerzan el poder en la zona, en virtud de que ha sido delimitada por entidades organizadas que se mueven a partir de su empoderamiento. Es decir, las características de un territorio se establece en función del grupo que lo domine, llámese narcotraficantes, bandas delincuenciales organizadas, militares, judiciales, polleros, etc, todos ellos férreos y natos defensores de su espacio.

---

<sup>141</sup> Segato Rita Laura, *Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Brasilia, 2004, [www.nuestrashijasderegresoacasa.org](http://www.nuestrashijasderegresoacasa.org).

# CAPÍTULO III

2005

## DEL ESCÁNDALO MEDIÁTICO...

Según el periodista del diario *La Jornada*, Rubén Villalpando, 46 mujeres han sido asesinadas durante el 2005 en Ciudad Juárez, y de ellas 30 han sido menores de edad, en lo que se considera un recrudecimiento de la violencia contra el sexo femenino en esa municipalidad. De seguir así, las cifras de mujeres asesinadas en el país superarían a las registradas en el 2004, donde poco más de tres mujeres fueron asesinadas diariamente en sólo 24 entidades del país, lo que corresponde a mil 117 homicidios dolosos contra menores de edad.<sup>1</sup>

Hasta la primera mitad del 2005, fuentes extraoficiales han reportado 12 asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, entre ellos, el de una mujer de 54 años que fue asesinada a martillazos en su casa. En un ataque distinto, otra víctima, al parecer de 20 años, fue encontrada con el rostro desfigurado<sup>2</sup>. En tanto, Ramón Valdez, vocero de la Secretaría de Seguridad Pública del Ayuntamiento, informó que la policía localizó, en una vivienda de la barriada oeste de Ciudad Juárez, el cadáver de una mujer de 18 años con señales de estrangulamiento y golpes. Según éste reporte, la mujer era madre de dos niñas.

El 27 de mayo otras dos mujeres fueron asesinadas en forma violenta. Las autoridades de Ciudad Juárez conocieron simultáneamente los hechos que les fueron reportados por separado. El primero ocurrió en la colonia Francisco Villa, cuando un ama de casa fue asesinada por desconocidos que la balearon en su domicilio, informó Claudia Bañuelos, agente del Ministerio Público de la PGJECH. Del mismo modo, fue reportado el hallazgo del cadáver de otra mujer que aparentemente fue asesinada a golpes en el interior de su domicilio ubicado en la colonia Galeana.

Con este informe, las estadísticas oficiales reportan que estos homicidios han aumentado a 16 el número de mujeres asesinadas en la localidad, en lo que va del año,<sup>3</sup> nuevamente discordantes con las cifras extraoficiales y periodísticas que sólo coinciden en que en ninguno de éstos casos la agencia estatal ha logrado identificar a los asesinos, a pesar de la cantidad de homicidios de mujeres registrados en la ciudad fronteriza.

Entre ellos, el asesinato de una menor de 12 años constituyó el preámbulo de una serie de homicidios violentos perpetrados contra niñas. El penúltimo corresponde a Airis Estrella Pando Enríquez, una niña de 7 años que desapareció

---

<sup>1</sup> Villalpando Rubén, Lanza condena el Congreso Chihuahuense, *La Jornada*, sección Sociedad y Justicia, México D.F., 20 de mayo del 2005, p. 47.

<sup>2</sup> Loret de Mola Carlos, Localizan a dos mujeres muertas en Ciudad Juárez, Televisa, Primero Noticias, 6 de mayo 2005. cfr, Lomelí Ana María, Asesinan a dos mujeres en Ciudad Juárez, Hoy AM, TVAzteca, canal 13, 6 mayo 2005. cfr, Micha Adela, Otras dos mujeres muertas en Ciudad Juárez, Las noticias por Adela, 9:55, Televisa, 5 de mayo, 2005. cfr, Localizan Muerta a otra mujer en Ciudad Juárez, CNI-Noticias, canal 40, 5 de mayo 2005.

<sup>3</sup> En Ciudad Juárez van 46 asesinadas en 2005, Unomásuno, Contraportada, p.48, México D.F. 24 de mayo del 2005.

el lunes 2 de mayo en la colonia Universidad -lugar donde habita su familia desde hace tres meses-.

Tras ser secuestrada por un hombre de 40 a 50 años, su cuerpo fue encontrado en un terreno baldío en las afueras de Ciudad Juárez, con signos de haber sido golpeada y violada. Ante el hallazgo, la Procuraduría estatal a cargo de Patricia González, quien encabeza personalmente la indagatoria, informó que se integró un grupo especial multidisciplinario que contará con el apoyo técnico del FBI. Cabe resaltar que desde el 16 de mayo –día en que se localizó el cuerpo de la menor- la dependencia estatal difundió el retrato hablado del presunto secuestrador.

El salvajismo plasmado en el cuerpo de Airis propicio una ola de protestas e indignación a nivel nacional e internacional, luego de que la niña fue localizada en un baldío ubicado en el sur-poniente de la ciudad, al lado de un cuartucho de madera situado en la carretera a Casas Grandes. Las investigaciones establecieron que la muerte se debió a un traumatismo craneo-encefálico y presentó evidencias de ataque sexual, según lo informó la Procuradora estatal, Patricia González, quien agregó que la niña tenía entre 10 y 13 días de fallecida.

La desaparición ocurrió entre las 19:00 y 20:00 horas del 2 de mayo, un vecinito de 8 años comentó que había visto a Airis Estrella en una tienda ubicada a una cuadra, muy cerca de un arroyo, y cuando ya se iba, un hombre vestido de negro la llamó con una muñeca. La niña, presuntamente lo acompañó a la mitad del arroyo y él la subió a su vehículo. El 10 de mayo, la investigación tomó otro rumbo que desvió la atención a un maestro, como en otros casos, el sospechoso fue exhibido en un canal de televisión local como el presunto secuestrador, situación que causó conflicto entre la CIPOL, autoridad que validó la versión.

Los voceros de las corporaciones declararon que no había ningún indicio concreto que involucrara al profesor en la desaparición de la menor. Además, las autoridades policíacas reconocieron que en lo que va del año se han registrado 93 crímenes en la localidad.<sup>4</sup>

Días después del impactante homicidio, la Subprocuradora de Justicia de Chihuahua, Flor Aguilar Casas, informó sobre un nuevo hallazgo que tendría como protagonista a una niña de 10 años que fue identificada como Anahí, a quien asesinaron luego de haberla atacado sexualmente dentro de su casa, a la cual prendieron fuego para ocultar el crimen. La funcionaria agregó que, de acuerdo a los informes de los peritos, la menor murió de asfixia por estrangulamiento y afirmó que cuentan con dos sospechosos, pero no dio datos de ellos, sin embargo, trascendió que viven en la colonia Independencia II y fueron identificados como El Pelón y Antonio, vendedores de drogas que habían

---

<sup>4</sup> ¡Perros, cómo pudieron! Gritó la madre de la pequeña. Sección Justicia, , México D.F., 17 de mayo del 2005, pp. 32 y 33.

amenazado a la familia de la menor por denunciarlos a la policía.<sup>5</sup> Al margen de los resultados de cualquier indagatoria, fue detenido Antonio Ibáñez Guzmán como presunto responsable, y se alegó que violó y mató a la menor que en aquel momento cuidaba de su hija.

En ambos casos, los medios de comunicación nacionales e internacionales registraron con extraordinaria espectacularidad el salvajismo con el que se perpetuaron los homicidios de las dos menores. Los líderes de opinión no escatimaron en reprochar a las autoridades su negligencia en el esclarecimiento de los homicidios. Como lo hemos visto hasta ahora, la situación no era nueva, sólo que en esta ocasión los medios de comunicación registraban con mayor atención los hechos.

El escándalo informativo ocasionó que las distintas esferas políticas e importantes sectores civiles emitieran sus posiciones. Todos se unían al repudio en contra de la violencia perpetuada en contra de niñas inocentes, pero en las declaraciones destacaría el manipuleo político e informativo.

Las distintas organizaciones no gubernamentales desempolvaban sus discursos para culpar al gobierno por su escasa intervención, insistirían en que los últimos asesinatos y violaciones de las dos menores mostraban la ineficacia de los mecanismos, políticas especiales de prevención y atención a la problemática. Los 16 crímenes perpetrados este año, dejaban en claro que las autoridades no quieren o no pueden resolver la situación y que los discursos de buenas intenciones no bastan. De esta manera, las casi 60 organizaciones de derechos humanos que apoyan a los deudos de las víctimas dijeron que existe absoluta responsabilidad nacional e internacional del gobierno mexicano por la falta de resultados en la prevención y erradicación del problema.

Por su parte, el Gobernador José Reyes Baeza hizo un llamado a los chihuahuenses *“a no perder la esperanza en la lucha contra la inseguridad y adelantó que las investigaciones sobre el homicidio de la niña Airis Estrella Enríquez están avanzadas, pues se cuenta con líneas sólidas para detener y castigar a los culpables de ese crimen que conmocionó a la opinión pública nacional.”*<sup>6</sup> Igualmente, las autoridades estatales presentaban a los culpables y destacaban el avance de sus indagatorias, que sólo duraron hasta que el boom informativo cesó, pues meses después no se emitirían declaraciones con resultados tangibles.

El tinglado comunicativo ponía traspies a cada argumento emitido por las autoridades de los tres niveles de gobierno. Las Comisiones legislativas federales también comenzaron a presionar sobre la falta de resultados en los proyectos e instancias encargadas de los feminicidios.

---

<sup>5</sup> Asesinan a otra niña en Ciudad Juárez, El Gráfico, sección Seguridad, México D.F., 18 de mayo 2005, p. 9.

<sup>6</sup> Villalpando Rubén y Breach Miroslava, Mireille Roccatti, nueva Fiscal Especial para investigar los crímenes en Juárez, La Jornada, sección Política, México, D.F. 31 de mayo 2005, p. 7.

Por su parte, los legisladores estatales reconocerían la ola de violencia que aquejaba al estado, ya que desde el 19 de mayo el Congreso local sesionó para hacer un manifiesto ante la ola de violencia contra mujeres en la localidad. En ese sentido, el coordinador de la fracción parlamentaria del PRD, Jaime García Chávez, dijo:

*“Ciudad Juárez es de gran importancia en el desarrollo de la entidad, por lo que se necesita definir la seguridad fincada en el respeto a los derechos humanos, que nos permitan hablar sin tapujos de que el crimen organizado no le ha ganado la carrera al Estado. ...sino construimos una seguridad pública con base en las garantías individuales, más temprano que tarde se impondrá el autoritarismo... pues es necesario un política de estado y que nos pongamos a sesionar con seriedad y paciencia para establecer los mecanismos que lleven a un desarrollo económico”.*<sup>7</sup>

Por su parte, el Presidente del Congreso Estatal, el priísta César Duarte, no descartó la posibilidad que en Chihuahua se solicite la pena de muerte para los violadores, ante el alto índice de este delito, el cual ya afecta a la población infantil. Al respecto, agregó que la sociedad juarense es la encargada de inculcar valores en la familia que lleven a la prevención, *“pues ni teniendo un policía por cada niño se podrá evitar la delincuencia”*<sup>8</sup>.

Luego del incremento delictivo en la entidad y de las confrontaciones políticas, la CNDH informaba que presentaría una evaluación de los esfuerzos realizados por las autoridades *“tanto para esclarecer como para prevenir los feminicidios”*<sup>9</sup>. El titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes, pidió al gobierno federal mayor voluntad política y acciones radicales para terminar con los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, y se pronunció en contra de la pena de muerte, al tiempo que lamentó que el número de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez siga creciendo, pues en lo que va del año, indicó, la cifra es casi similar a la que se registró en 2004.

A pesar de ello, habló sobre la petición del Alcalde juarense de aplicar la pena de muerte para acabar con los asesinatos de mujeres, respecto a lo cual Soberanes Fernández indicó: *“entiendo la desesperación del munícipe, pero la solución no está en la pena de muerte, sino en la prevención y en la adopción de medidas de seguridad pública más enérgicas”*<sup>10</sup>.

---

<sup>7</sup> Marcha contra violencia en Juárez, Unomásuno, sección La Política, México, D.F. 28 de mayo 2005, p. 8.

<sup>8</sup> Idem.

<sup>9</sup> Ballinas Víctor, Prenden focos rojos los asesinatos de mujeres, La Jornada, sección Sociedad y Justicia, México, D.F., 20 de mayo de 2005, p. 47.

<sup>10</sup> Idem.

El Presidente de la CNDH señaló que la lucha contra el narcotráfico alcanza a todo el país y se recrudece a violencia contra periodistas y las mujeres en Ciudad Juárez, pues afirmó: *“todavía no se puede hablar de un fracaso en la Seguridad Pública, pero se ha puesto en peligro la gobernabilidad”*.<sup>11</sup>

Al mismo tiempo, la CNDH se refirió al informe de Amnistía Internacional, el cual señala que son insuficientes las acciones del gobierno federal a favor de los derechos humanos, en ese sentido, comentó: *“que hay cosas que son ciertas y otras que necesitan matizarse, ya que informes de éste tipo no abarcan toda la problemática, sino temas en particular. No obstante, aclaró, representan una opinión valiosa de un organismo no gubernamental”*.<sup>12</sup>

Cualquiera que fuera el argumento esgrimido por las autoridades, dilucidaba la negligencia e incapacidad mostrada para combatir la violencia de género en el país y concretamente en Chihuahua. Los argumentos estatales resaltaban su preocupación por dar a los empresarios locales seguridad en sus inversiones, pues es de todos sabido que ejercen una importante influencia en los gobiernos, ya que son quienes financian una buena parte las campañas políticas, a la vez que durante las gestiones invierten en ellos. Es decir, la urgencia del estado y los reclamos a los medios de comunicación por el ocultamiento de los feminicidios sólo obedece a la intención de no generar una mala imagen del estado ante los inversionistas, no así, responder al clamor social de justicia.

En tanto, la Comisión Nacional de Derechos Humanos manifestaba una actitud crítica y tolerante respecto a simulación que el estado ha ejercido en relación al esclarecimiento de los homicidios en Ciudad Juárez. Al hablar sobre la posibilidad de legalizar la pena del muerte en el estado, propuesta por el alcalde estatal, el Ombudsman nacional evitaba cuestionar la negligencia con la que se llevan a cabo los procesos jurídicos y legales en la entidad, ya que siendo alto el grado de impunidad y fabricación de culpables, muchos inocentes serían asesinados legalmente por la carencia de procesos judiciales transparentes.

Al insistir en deslegitimar la existencia de homicidios seriales en la entidad, el Subprocurador de Derechos Humanos de la PGR, Mario Álvarez Ledesma, criticaba a los medios de comunicación –impresos y electrónicos- de proporcionar información con connotaciones morbosas acusándolos de distraer la atención sobre este fenómeno cuyas causas eran multifactoriales. Con ello, solicitaba a los medios a apegarse a la realidad.

El repudio a los asesinatos contra mujeres adquiría diversas connotaciones, desalentado el pueblo juarense, clamaba justicia y repudiaba la impunidad, en tanto, el Presidente de la República respondía a uno de sus arranques

---

<sup>11</sup> Mendoza Olivo Rodolfo, *Ufff la política*, Unomásuno, sección Política, México, D.F., 26 de mayo 2005, pp. 16.

<sup>12</sup> Olvera Alejandro, *Ineficiente acción en combate a feminicidios*, Unomásuno, sección Justicia, México D.F., 26 de mayo 2005, p. 14

protagónicos al acusar a los medios de comunicación de refritear los casos, pues consideró que sólo atienden las denuncias sobre los hechos violentos y no difunden las detenciones, pues aseguró que la mayoría de los casos están resueltos y los responsables en la cárcel. De esta manera, enfatizó que tanto el gobierno federal como el estatal tienen pruebas claras de la aprehensión de los culpables, y pidió que quien tenga evidencias de lo contrario las presente.

Esta vez, el Mandatario y la PGR olvidaban que reconocidos periodistas habían dado cuenta de las inconsistencias generadas en las investigaciones de los homicidios de mujeres; que las madres de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez les habían solicitado audiencia en varias ocasiones, -mismas que les habían sido negadas al clamar justicia-; al igual que eludían los distintos informes que les han sido enviados por organizaciones de derechos humanos como Amnistía Internacional y la Comisión Nacional de Derechos Humanos y que daban cuenta de las irregularidades de los procesos. De la misma forma habían sido tratadas las recomendaciones emitidas por la propia Comisionada para Erradicar la Violencia contra Mujeres en Chihuahua, Guadalupe Morfín Otero, -quien prevenía sobre la polarización social en torno a la estigmatización de la ciudad y el reclamo en contra de la impunidad y el esclarecimiento de los casos-. De cualquier manera, todas aquellas advertencias habían sido tajantemente ignoradas y sólo se mostraba interesado en los optimistas pero vacíos reportes de la Fiscal Especial, María López Urbina, quien, como ya lo hemos visto, durante su gestión sólo proporcionó cifras sin datos certeros sobre la culpabilidad de los responsables ni el esclarecimiento de los casos.

Además, con las con las declaraciones del Presidente Vicente Fox emitidas el 23 de mayo del 2005, referentes a que los medios de comunicación sobredimensionan los feminicidios que se han gestado desde hace una década en Ciudad Juárez y de que la impunidad de los culpables son asuntos magnificados y distorsionados por un refriteo de la información. El titular del ejecutivo federal, no sólo hacía declaraciones falsas *-hay otros lugares en el país donde hay el número proporcional de homicidios de mujeres, igual que lo hay con hombres- o -la mayor parte de estos homicidios están resueltos, es decir, los responsables están en la cárcel-*,<sup>13</sup> sino que parece dispuesto a creer que los asesinatos de mujeres en la localidad fronteriza son un suceso normal, conformado por un cúmulo de casos aislados y sin relación entre sí, y que ese fenómeno atroz, indignante y degradante, es una invención de los medios informativos.

Este nuevo agravio a la memoria de las víctimas y a sus familiares constituye, a fin de cuentas, un remate congruente con la manera de pensar y hablar del foxismo, basta con negar que existen y poner en circulación cifras que los desmientan; en cambio, sí un problema persiste es porque la prensa lo menciona. Para despejar rezagos, oprobios o infortunios nacionales, basta con dejar de leer los periódicos. Para acabar con la ola de asesinatos de mujeres

---

<sup>13</sup> Fox y Santiago Vasconcelos: Nuevos abismos, La Jornada, sección Editorial, México 31 de marzo 2005, p. 2.

juarenses sería suficiente con que los medios informativos se refieran únicamente a las capturas de presuntos responsables –no pocos de los cuales son culpables fabricados, dicho sea de paso- y no a los delitos. Y, hablando de lo ideal, aceptar los optimistas informes que presenta e ignorar las evidentes fallas de un sistema que pretende crear la imagen de un México nuevo y sin rezagos, un México bautizado por algunos periodistas como foxilandia.

Como hemos afirmado con antelación, la guerra de declaraciones no sólo se circunscribe al margen de acusaciones imputables a los medios de comunicación, y tampoco al actuar de las entidades de gobierno en cada uno de sus ámbitos, sino también a la posición política a la que representan. De este modo, las Comisiones legislativas creadas para dar seguimiento a los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, sólo han demostrado sus posiciones a partir de la demagogia y el protagonismo político. En diversas ocasiones, las empresas informativas han evidenciado que las madres de mujeres asesinadas han solicitado audiencia ante dicho organismo y éste sólo se los ha concedido para el espectáculo mediático, probablemente la foto de primera plana, pues detrás del telón, las organizaciones no gubernamentales que apoyan a los familiares y amigos de las mujeres asesinadas y desaparecidas de Chihuahua, han sido obligadas a gestionar una serie de reuniones con las legisladoras, mismas que limitan la participación de las madres de las víctimas, cancelan las audiencias sin previo aviso o simplemente no las otorgan.

Empero, al buscar la espectacularidad mediática, manifiestan pública e hipócritamente su descontento a los agravios que sufren las féminas en la entidad y aseguran promover leyes a favor de la lucha de género. Además, critican abiertamente cada determinación asumida por el gobierno federal, -resalto esto no por que no sean decisiones criticables, sino por las manifiestas ambigüedades y conveniencias, probablemente determinadas por su partido político, posición en la Cámara o lo que desayunan por la mañana-. Ejemplo de ello ha sido las innumerables peticiones por destituir a la Fiscal María López Urbina y la Comisionada para Prevenir y Erradicar la Violencia en Ciudad Juárez, Guadalupe Morfín Otero, sobre las que argumentan que carecen de autonomía, jurisdicción y sensibilidad para la resolución de los casos. Y una vez que el actual Procurador General de la República, Daniel Cabeza de Vaca, asume la decisión de destituir a la Fiscal, las legisladoras se pronuncian en contra de la misma, pues se manifestaron en contra de buscar chivos expiatorios como fórmula para enfrentar el problema de la violencia contra las mujeres.

Desesperado ante la presión política, el nuevo Procurador de la República, Daniel Cabeza de Vaca, informaba que sólo coadyuvaría con su homóloga estatal en la investigación de los homicidios de las dos menores, ya que el Ministerio Público federal había descartado la posibilidad de traer a su ámbito las dos indagatorias. Además optó por sustituir a la Fiscal Especial, López Urbina, por la derecho humanista Mireille Roccatti, quien asumiría el cargo, ya que en 1998 había emitido las primeras recomendaciones en torno a los derechos humanos de la entidad.

La Procuraduría General de la República, también anunció que Mireille Roccatti daría consecución a la sistematización de los expedientes, la revisión integral de las indagatorias y causas penales que realiza la fiscalía, ello conformaba el trabajo de investigación en la ciudad al integrar a personal ministerial, pericial, agentes federales de investigación que estarían integrados en un equipo creado ex profeso para coadyuvar a consolidar la investigación de los hechos.

Respecto a las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, la ausencia o connivencia de las autoridades es anterior al foxismo, pero en lo que va de este gobierno siguen desapareciendo cadáveres de mujeres con la regularidad de siempre. De nada ha servido la conformación de fiscalías y comisiones. La organización y las movilizaciones de los deudos han conseguido que el mundo se indigne por la masacre, pero no así que los gobiernos se enteren de la existencia del fenómeno delictivo ni del sufrimiento de centenares de familias destruidas por la pérdida, en circunstancias atroces de una de sus integrantes.

Lo que es indiscutible es que la autoridad en el momento en que decide torcer la ley por motivos políticos, está expuesta a hacer lo mismo con todo, por eso, se ve en muchos casos que el crimen organizado esté protegido desde esferas de gobierno, lo mismo el secuestro que el narcotráfico, el contrabando y muchas cosas más. Cada uno de los ciudadanos que estén lavando dinero de la narcopolítica como se ve en sus precampañas glamorosas, con ostensible despliegue de dinero. No queremos publicidad mediática, estúpida, con frases cortas en las que el análisis de prospectiva es la especulación política, por lo que es de suma importancia que los tres niveles de gobierno identifiquen la delincuencia organizada infiltrada en las instituciones.

Esto ha sido reconocido por el Subprocurador de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, José Luis Santiago Vasconcelos, al hablar de los feminicidios, pues al hacer un balance sobre los crímenes, consideró éstos constituyen el producto de manifestaciones delictivas generadas a partir de las descomposiciones del tejido social provocadas por la actuación que durante mucho tiempo ejerció la delincuencia organizada en el país, específicamente la organización de los hermanos Carrillo Fuentes, las cuales -señaló- deben ser atacadas.

En esta ocasión, Santiago Vasconcelos aceptaba la permanencia de grupos delictivos en la entidad y con ello destacaba explícitamente la ineficiente labor que ha realizado en el combate a la delincuencia organizada. Ejemplo de ello fue su opinión sobre el narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, alias El Chapo Guzmán, a quien catalogó como una persona inteligente y con una sorprendente capacidad de reacción, debido a que le ha sido imposible recapturarlo desde su fuga del penal de Máxima Seguridad conocido como La Palma.

Como hemos destacado hasta ahora, los medios de comunicación habían logrado registrar la forma en la que las posiciones políticas se asentaban en un tema considerado crucial para el país, pues como lo hemos acotado hasta ahora, los feminicidios en Ciudad Juárez, han desenmascarado quién y cómo se gobierna México. Era inevitable eludirlo, pues definiría para muchos actores su ubicación en las preferencias de los votantes con miras a las elecciones del 2006.

El ocultamiento de datos encubría también el posicionamiento de organizaciones delictivas que se reestructuran con el ingreso de nuevos gobiernos y que cuentan con el apoyo de las instituciones en todos los niveles, en particular el de Seguridad Nacional, ahora, abierta y cínicamente reconocido por los funcionarios de alto nivel de la propia Procuraduría General de la República y registrado aparentemente, de forma aislada por los medios de comunicación, quienes entre líneas han registrado cada movimiento de las autoridades corruptas e indolentes a la cruda realidad social.

Abremos de destacar en este punto que los gobiernos y la política se manejan no sólo al margen de las conveniencias partidarias, sino que los estados han sido literalmente vendidos al mejor postor, entre narcotraficantes y empresarios, quienes por debajo del agua manipulan a los gobiernos corruptos, quienes son sobornados con fuertes tajadas o en el mejor de los casos con amenazas contra su integridad personal.

De cualquier manera, es cada vez más evidente la abierta y variada discriminación para los sectores marginales de la sociedad y la escasa eficiencia de los encargados de la procuración y administración de justicia, pues en México, todos somos libres hasta que alguien se ve obligado a acudir a las autoridades. De forma análoga, debemos destacar que los medios de comunicación han asumido el papel cuasi jurisdiccional que le compete a los distintos niveles de gobierno. Recurrir a los medios de comunicación para lograr justicia es, en la actualidad, al menos en México, una práctica cotidiana para el acceso a la justicia, pues con la denuncia ante los medios de comunicación, los funcionarios reaccionan a la incongruente forma de actuar de los servidores públicos.

No obstante, subrayemos los medios de comunicación son parte del círculo empresarial donde también se han determinado intereses y acuerdos sobre el ocultamiento de la información, como es el caso de la detención los culpables fabricados que han sido presentados ante la opinión pública por las distintas empresas informativas –en particular televisión y radio- sin que hayan mediado investigaciones periodísticas profesionales.

La razón por disfrazar la información en los medios se debe a diversas razones que van desde la premura por reportar la nota más relevante, hasta la complicidad y acuerdos por no ventilar los oprobios a los que la sociedad se enfrenta, en particular los referentes a la discriminación, marginación y fraudes cometidos desde el gobierno.

Es por muchos conocido que los medios de comunicación negocian el posicionamiento de la información a partir de sus propias conveniencias, como lo fue la difusión de la imagen del precandidato a la presidencia, Santiago Creel, entonces Secretario de Gobernación, por parte de la empresa Televisa, a cambio de que éste le otorgara licencias para el establecimiento de casinos o centros de apuestas, negocios ilegales en el país. Igualmente, la negociación que realizó la misma empresa con el actual gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, a quien publicitó y posicionó a través de la televisora, a cambio de que dos de sus empresas se encargaran de su imagen.

Lo que es una realidad es que la información mediatizada, en particular por la televisión, constituye en la sociedad la verdad última, toda vez que la imagen es parcializada en un contexto definido por quien la proyecta y es asumida por la comunidad como verdadera, ello es aprovechado por las altas cúpulas en el poder en todos los niveles, una más de las vilezas hacia el pueblo mexicano en general y hacia la sociedad chihuahuense en particular.

## ... A LAS RUTAS DEL NARCOTRÁFICO

Los asesinatos de mujeres parecen ser parte de decenas de ejecuciones que se ha perpetrado los distintos cárteles del narcotráfico en Sinaloa, Nuevo León, Distrito Federal, Tamaulipas, Morelos, Chihuahua, Jalisco y Veracruz. La cifra constituye una media a la que la sociedad empieza a acostumbrarse y a la que las autoridades ya se habituaron a justificar.

En la suma de los ajustes de cuentas del narcotráfico, los conflictos llevados hasta el límite, los saldos rojos de la violencia intrafamiliar, las víctimas de la misoginia sociopática, los negocios frustrados de la industria del secuestro, las riñas simples y los crímenes pasionales, el país se desliza hacia el descontrol, la ley del revolver –o del cuerno de chivo- y el desprecio generalizado por la vida humana. En Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas no cesan las ejecuciones. En sólo 24 horas el saldo en esas entidades ha sido de siete muertos, sin que las corporaciones policíacas hayan logrado detener a los responsables.

El escenario delincencial del crimen organizado ha establecido su telón en toda la frontera norte del país debido a los ajustes de cuentas, reacomodos del narcotráfico y complicidades con políticos prominentes. Por ejemplo, en Sinaloa, en la zona serrana de Badiraguato, fue asesinado a balazos afuera de la cárcel local, el Subdirector de la policía municipal de la demarcación, César Valdez Meza.

El 19 de mayo del 2005, se registró el homicidio de seis personas sólo en aquella entidad, en donde en diversos medios consignan a 250 homicidios perpetuados por el crimen organizado en lo que va del año, que incluyen la localización de otros cinco cadáveres que fueron ubicados en un predio contiguo a la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a unos metros del excampo de tiro de la IX zona militar.

En Culiacán, tres personas fueron ultimadas a tiros, con los que suman 46 homicidios violentos ocurridos en un mes, lo que arroja un promedio de dos ejecuciones diarias, pues en lo que va del año se tienen registrados cerca de 160 atentados de este tipo. Otras fuentes reportan que Sinaloa tiene registrados 233 homicidios vinculados al crimen organizado, sólo hasta el 17 de mayo del 2005.<sup>14</sup>

En enero, ascendieron a 45 ejecuciones, febrero 58, marzo 43, abril 65 y en mayo fueron 22 personas ejecutadas a manos del narcotráfico. Entre ellos, se cuenta el asesinato del Diputado panista y ex Presidente Municipal, Saúl Rubio Ayala, a quien se le vinculó al crimen organizado desde que asistió al funeral del narcotraficante Miguel Ángel Beltrán Lugo, *El Ceja Guera*, asesinado en octubre del 2005 en La Palma, Estado de México. Al respecto, el Delegado de la PGR en Sinaloa, Armando Contreras Labra, informó que la SIEDO investiga el homicidio

---

<sup>14</sup> De los corresponsales, Impera la violencia en 4 estados; 11 muertos, La Jornada, sección Política, México 20 de mayo 2005, p. 8.

ocurrido en Guasave debido a que se tenía registro de sus presuntos nexos con el narcotráfico.<sup>15</sup>

En tres hechos distintos y en menos de 24 horas fueron asesinadas ocho personas en Culiacán, Sinaloa, tres de ellos ejecutados con armas de fuego, una asfixiada y las otras cuatro se localizaron semienterradas en forma clandestina en un paraje de la sindicatura de Costa Rica.<sup>16</sup>

Igualmente, en Nuevo León, Monterrey, se registraron dieciséis decesos relacionados con el crimen organizado durante la primera mitad del año,<sup>17</sup> sin embargo, suponen que el asesinato de las dos últimas personas podría tener relación con la fuga del narcotraficante y secuestrador José Luis Saldaña Rojas – quien se fugó al ser trasladado desde un penal de la entidad-, por lo que la Procuraduría de Nuevo León solicitó la colaboración de su homóloga de Tamaulipas, de donde pudieron ser originarios las víctimas.

Sobre la evasión de Saldaña Rojas, relacionado con el Cártel del Golfo, el Director de la Policía Ministerial del Estado de Tamaulipas, Fernando Vallejo García, informó:

*“Existen nuevos elementos que arrojaron las indagatorias, al parecer el narcotraficante no fue rescatado por un comando armado, sino que sus custodios, quienes lo habrían entregado a individuos no identificados en una acción supuestamente concertada con el titular de la cárcel de Altamira, Carlos Arjona. Además, agregó que se identificaron a dos presuntos implicados por la huida, como el Director y tres guardias del reclusorio, actualmente arraigados. Otra línea apunta a amigos del prófugo radicados en Nuevo Laredo. Vallejo García indicó que el coordinador de Vigilancia Exterior en la cárcel de Altamira, Carlos Eduardo Hernández, negoció con familiares del reo y a cambio recibió depósitos en cuentas bancarias. En tanto, las prendas tipo militar de quienes se llevaron a Saldaña Rojas fueron compradas en Ciudad Victoria”.*<sup>18</sup>

En resumen, Nuevo Laredo, Tamaulipas tiene registrados 54 homicidios perpetrados por el narcotráfico en lo que va del año<sup>19</sup>.

La ola de violencia se extendió al municipio de Cuitláhuac, Veracruz, donde fue asesinado un empresario. En un paraje a la orilla de la carretera Paso del Toro Alvarado, entre los poblados El Canal y Camaronera, del municipio de Alvarado,

---

<sup>15</sup> En Sinaloa matan a Diputado panista vinculado con el narco, Unomásuno, sección Seguridad, México D.F., 17 de mayo, 2005, p. 7.

<sup>16</sup> Masacran a ocho más en Sinaloa, Unomásuno, sección Justicia, México 26 de mayo 2005, p. 32.

<sup>17</sup> De los corresponsales, Impera la violencia en 4 estados, La Jornada, sección Política. México D.F., 20 de mayo 2005, p. 8 y 10.

<sup>18</sup> Valdez Javier, et al, Impera violencia en 4 estados; 11 muertos. La Jornada, sección Política, 20 de mayo 2005, p.10.

<sup>19</sup> Hayán dos ejecutados rumbo al aeropuerto de Nuevo Laredo, Unomásuno, sección Justicia, 28 de mayo 2005, p. 33.

Veracruz, unos campesinos hallaron los restos del empresario restaurantero Miguel Salvador Zamudio Aguilar, hermano del ex alcalde de dicha localidad, Ángel Zamudio, y de su chofer Gregorio Ramón Sosa, secuestrados hacía 3 meses.

La Presidenta de la Asociación Estatal de Padres de Familia de Morelos, María de Jesús Nava Álvarez, notificó que *“en Cuernavaca, no se ha logrado detener a las bandas de narcotraficantes que utilizan a niños de 8 y 9 años para distribuir y vender drogas en las escuelas”*.<sup>20</sup>

Respecto al posicionamiento del narcotráfico en el país, Bernardo Batiz, Procurador capitalino del Distrito Federal, expresó que *“no se han logrado filtrar los capos de los diversos cárteles, ya que las ejecuciones que se realizan son casos aislados”*.<sup>21</sup>

No obstante, al hablar sobre la detención de Iván Archivaldo Guzmán Salazar, *alias El Chapito*, el periodista Luis Mario García Rodríguez, -quien fuera asesinado a dos cuadras de la PGR tras informar a la opinión pública sobre la ubicación de los narcotraficantes en las diferentes dependencias gubernamentales-; informó que en la ciudad de México, el Director General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal, Hazael Ruiz Ortega, dio a conocer que *“solicitaron formalmente a las autoridades federales el traslado del indiciado e hijo del jefe del cártel de Sinaloa, Joaquín Guzmán Loera, El Chapo Guzmán, a un penal de máxima seguridad”*.<sup>22</sup>

El asunto se trató con la PSF y con el juzgado VIII de Distrito en Procesos Penales Federales, quienes le dieron respuesta positiva. Además, se presume que el hijo del capo podría salir libre en virtud de que no se le pudieron imputar los cargos de lavado de dinero y recursos de procedencia ilícita interpuestos por la PGR y de que el Juez se consideró incompetente para el tratamiento del caso y pretende juzgarlo sólo por complicidad, lo que garantizaría su libertad.

Lo cierto es que en la colonia Morelos las ejecuciones han dejado mucho que desear y los elementos policíacos que pululan en el lugar sólo ven de lejos lo que ocurre. A la llegada de Samuel del Villar a la PGJDF, el narcotráfico se adueñó del lugar al darle posición –por una semana- a Jesús Carrola, a quien por su participación en los diversos cárteles fue ejecutado junto con sus hermanos Adrián e Ignacio, cuando iba en la colonia Polanco a bordo de una camioneta robada.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, el presunto narcotraficante Jorge Arellano, de 32 años fue emboscado a las 9:10 de la mañana del jueves 19 de mayo, cerca

---

<sup>20</sup> Idem.

<sup>21</sup> De la Guardia Jacobo, *Así somos y...*, Unomásuno, sección Política, México, D.F., 26 de mayo 2005, p. 35.

<sup>22</sup> Idem.

de su casa en el fraccionamiento Oasis Revolución. La Subprocuraduría de Justicia con sede en Juárez indicó que sujetos que iban a bordo de dos vehículos dispararon veinticinco tiros de pistolas calibres 9 y 10 milímetros, de los cuales, al menos diez, impactaron en la víctima y uno de los sicarios le dio el tiro de gracia antes de huir. Fuentes de la Subprocuraduría indicaron que Arellano trabajaba para el Cártel de Juárez, como líder de una red que distribuía estupefacientes en la zona centro de la ciudad, además de que poseía un lote de autos y servicio de lavado de vehículos. El caso quedó en manos del grupo Zeus de la Agencia Estatal de Investigación (AEI).

El crimen elevó a 26 los homicidios cometidos en la localidad en lo que va del año, entre los que se incluye la ejecución de un comandante y policías juarenses. En sólo una semana se dio cuenta de que en Ciudad Juárez, Chihuahua, también fueron localizados los cuerpos sin vida de tres hombres ejecutados a balazos, luego de que dos de ellos fueron levantados y torturados presuntamente por miembros de bandas del crimen organizado que disputan el control de la localidad fronteriza para traficar con drogas.

Uno de los hombres estaba atado de pies y manos con cinta adhesiva en la boca, al estilo de los crímenes perpetrados por los miembros del cártel que dirigen Vicente Carrillo Fuentes y Juan José Esparragoza, *El Azul*. Con éstos casos se eleva a 103 los homicidios registrados en Juárez en lo que va del año, de los cuales, 27 son atribuidos a sicarios del crimen organizado.<sup>23</sup>

De acuerdo con especialistas, en los últimos dos años han aumentado las ejecuciones a manos de pistoleros de los cárteles de Juárez, Tijuana, del Golfo y de Sinaloa, las cuales pudieron ser las responsables de las 526 ejecuciones relacionadas con actividades de narcotráfico registradas en lo que va del año. Lo que ha motivado que los gobiernos de cuatro estados del norte de la República solicitaran a la PGR que incremente la presencia de elementos de la Agencia Federal de Investigación para frenar la ola de homicidios en diversas ciudades del país, ya que en las últimas horas sicarios han ejecutado a más de 20 personas. Los gobiernos de Baja California, Chihuahua, Tamaulipas y Sinaloa, apoyados por analistas y académicos, pidieron que la AFI enfrente las provocaciones de las organizaciones criminales.

Con la intención de hacer frente al crimen organizado, el titular de la PGR, Daniel Cabeza de Vaca, y el Subprocurador de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, José Luis Santiago Vasconcelos, se reunieron para planear una estrategia en esas entidades.

No obstante, parece casual que en los primeros 15 días de la gestión de Daniel Cabeza de Vaca al frente de la PGR ocurrieran en el país 36 homicidios relacionados con la delincuencia organizada. En ese mismo lapso, una decena de

---

<sup>23</sup> Corresponsales,  Siguen las ejecuciones: ayer, 7 muertos en Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas, La Jornada, sección Política., México D.F., 24 de mayo 2005, p. 12.

presuntos narcotraficantes se fugaron de diversas prisiones durante la primera mitad del 2005 y dieciocho mujeres –dos de ellas niñas de 7 y 10 años como lo hemos mencionado con antelación- han sido asesinadas en Ciudad Juárez de la forma habitual: levantón, secuestro, agresión sexual, lesiones severas y fatales, abandono del cadáver.

La gravísima ola de violencia que sacude al país es principalmente resultado de cuatro años y medio de falta de rumbo en las instituciones de seguridad pública y procuración e impartición de justicia, tanto estatales como federales, responsables de no haber podido evitar el incremento de la criminalidad asociada al narcotráfico, mientras la PGR era usada como instrumento del golpeo judicial contra adversarios políticos del gobierno foxista, los capos de la droga exhiben su poder en todo el país e intimidan a la sociedad con una espiral de fugas carcelarias, venganzas cruentas, desplantes del poder de fuego y toma de poder en buena parte de los penales federales.

La impunidad que prevalece en las instancias de procuración y administración de justicia ha permitido que el narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán, haya iniciado una lucha sangrienta para controlar el tráfico de drogas a lo largo de la frontera mexicana con Estados Unidos, según la información proporcionada por el Procurador Daniel Cabeza de Vaca, al reunirse con corresponsales extranjeros, donde señaló que el grupo que encabeza *El Chapo* Guzmán, el *Cártel de Juárez*, es uno de los responsables de la ola de violencia que se ha traducido en la ejecución de cientos de personas en los últimos meses y que ha obligado al gobierno federal a buscar nuevas estrategias de combate al crimen organizado.

Guzmán Loera es actualmente uno de los criminales más buscados después de que se fugó de una prisión de máxima seguridad en enero del 2001, por lo que las autoridades estadounidenses han ofrecido una recompensa de 5 millones de dólares por su captura.

Cabeza de Vaca evitó calificar a *El Chapo* Guzmán como el narcotraficante más importante del país, pero consideró que: *“es uno de los más activos y precisamente es la lucha de poder entre el grupo de éste señor y los otros grupos de narcotraficantes los que están creando este clima de ejecuciones y de persecuciones entre sus muy distintas bandas”*.<sup>24</sup>

Al tiempo que se emitieron estas declaraciones, el Subprocurador José Luis Santiago Vasconcelos acudió a Los Pinos para ofrecer a los periodistas –esos mismos que según el Primer Mandatario, Vicente Fox, *refritean* en forma irresponsable los feminicidios- nada menos que un panegírico del narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera.

---

<sup>24</sup> El Chapo lucha por el control de la frontera: PGR, Unomásuno, sección Justicia, 28 de mayo 2005, p. 32.

A modo de justificación por no haber recapturado al capo, Santiago Vasconcelos explicó que:

*“La PGR se encuentra ante uno de los sujetos más inteligentes a los que nos hemos enfrentado, dotado de una capacidad extraordinaria de reacción y una gran estructura de protección. Adicionalmente, El Chapo se refugia en localidades rurales remotas, donde los habitantes lo ven como un héroe, un redentor o un paladín de los pobres. Aclaró, sin embargo: No es que sea más inteligente y que nosotros seamos más tontitos, tiene mayores capacidades en el lugar donde él se desarrolla, donde hay mayor cobertura”.*

El Subprocurador ilustró que: *“...de provenir prácticamente de ceros hoy es uno de los principales líderes del narcotráfico”. Esto, en una “alianza coyuntural con la organización de Ismael El Mayo Zambada, de la cual recibió muchísimos recursos que lo apoyaron porque El Chapo Guzmán significaba la interlocución con los grupos de los colombianos y tenía su confianza, la cual habían perdido las otras organizaciones al ser desmanteladas sus principales zonas de actuación”. De esta forma, explicó, “cuando se cae la organización de Arturo González Hernández, El Chaky, quien era el interlocutor con los colombianos y se detiene el trasiego de drogas, entonces El Chapo Guzmán viene a suplir todas esas deficiencias de la organización de los Carrillo y (él) retoma la conexión, la comunicación y confianza de los colombianos. De ahí la importancia”.*<sup>25</sup>

En Los Pinos, el funcionario federal mostró ante los medios de comunicación una radiografía de los cárteles de las drogas en México e insistió en que la situación de *extrema violencia* que se vive en el país deriva de que el Estado ha desmantelado dos pilares en los que descansaba la actividad de esas organizaciones: la corrupción y la obstrucción de la justicia. La reestructuración de la vida carcelaria en los penales de alta seguridad ha provocado, dijo, que los delincuentes estén combatiendo a la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF) y a los centros federales de readaptación social, mediante constantes demandas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) con denuncias de tortura y descalificaciones.

En ese contexto, la violencia *cruenta, sin parangón alguno*, refleja, según el funcionario, la decisión enérgica de aplicar la ley por el *Estado federal*. La delincuencia organizada trata de amedrentar, *“que el miedo se apodere de nosotros y que empecemos a reflexionar ...y eso no puede ser”*, apuntó, *“porque el costo del arreo de banderas es altísimo: son nuestros hijos”*.<sup>26</sup>

No obstante, desde su perspectiva, explicó que en el recrudecimiento de la violencia pasa por todos los cárteles de la droga en México, pero en ella, *El Chapo Guzmán* es el personaje central. Pues a saber: después del asesinato del hermano de El Chapo se incrementó o detonó la dinámica de confrontación entre

---

<sup>25</sup> Vargas Elvira, *El Chapo ha sido “muy inteligente” como para dejarse atrapar: PGR.*, La Jornada, sección Política, México 31 de mayo 2005, p. 8.

<sup>26</sup> Idem.

los grupos de delincuentes. Si bien no hubo una reacción inmediata a la muerte de Arturo *El Pollo* Guzmán, enseguida los grupos empezaron a reorganizarse y a realizar ejecuciones.

Para Santiago Vasconcelos, la banda de *El Chapo* es corresponsable, con los demás cárteles, de lo que hoy sucede. Y los enumeró:

*“Los grupos de los Arellano Félix, los grupos de Osiel Cárdenas Guillén, que son los que tienen una alianza coyuntural, son parte de la problemática que vivimos; e indiscutiblemente el grupo de Guzmán Loera, junto con la organización de El Mayo Zambada y junto con la organización de Nacho Coronel, están íntimamente ligados en esta confrontación.*

*Admitió que además de venganzas personales, reflejadas a los líderes de los cárteles, otro factor de la violencia es la expansión de esos grupos hacia sus flancos. Así documentó que mientras la organización Carrillo Fuentes está en el centro del país y tiene presencia en Chihuahua, Coahuila y Durango, a la caída de los Arellano Félix y de Osiel Cárdenas, aquella banda trata de expandirse hacia el Golfo de México y hacia el Pacífico. Consideró como exagerada la afirmación de que El Chapo Guzmán busca tomar toda la frontera norte como parte su zona de influencia. Esos grupos no están solos en materia de delincuencia organizada, y además, están todos los elementos del Estado Mexicano combatiéndolos”<sup>27</sup>*

De ser esto cierto, no es necesario imaginarse el grado de marginación y olvido oficial en que se encuentran las comunidades a las que, en ausencia del Estado, no les queda más remedio que ver al narcotráfico como protector y héroe, pero lo verdaderamente grave es el que el alegato del funcionario constituye una admisión, tal vez involuntaria, de que la PGR carece de los atributos que le reconoce al delincuente.

Por otro lado, descartó toda relación entre el recrudecimiento actual de la violencia y la salida del cargo de Procurador, del General Rafael Macedo de la Concha. A pesar de que se informara que luego de presentar su renuncia ante el Presidente de la República, el ex titular de la PGR, General Rafael Macedo de la Concha, se reintegró a la milicia, pero semanas más tarde circuló en los medios de comunicación que la PGR tenía en su poder un video en el que un grupo de sicarios torturaba a sus homólogos, quienes declararon haber recibido la orden de asesinar al ex Procurador por incumplir con acuerdos de protección al grupo de narcotraficantes al que pertenecían los sicarios torturados.

Sin aclarar cuál cártel los avalaba, señalaron que tenían conocimiento de que el extitular de la dependencia federal había recibido dinero para protegerlos. No obstante, se aclaró que Macedo de la Concha no recibía dinero del narcotráfico, por lo que se presumió que el argumento esgrimido por los sicarios

---

<sup>27</sup> Vargas Rosa Elvira, *El Chapo ha sido “muy inteligente” como para dejarse atrapar*: PGR, La Jornada, sección Política, México, D.F., 31 de mayo 2005.

torturados provenía de subalternos ligados con las organizaciones delictivas que decían representar al militar.

Los movimientos de los narcotraficantes han incluido la fuga de los penales de importantes cabezas de los cárteles, entre ellos destaca la fuga del narcotraficante guatemalteco Otto Roberto Herrera García, *El Profe*, del Reclusorio Sur de la Ciudad de México y de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo Guzmán*. Al respecto, funcionarios del gobierno capitalino descartaron que el Director del Reclusorio Sur, Amado Azuara González, esté involucrado en la fuga del guatemalteco y apuntaron que el Jefe de Seguridad del penal, Alfredo Cazarez Pérez, casualmente se encontraba franco el día del escape.

El Gobierno de Estados Unidos ofreció una recompensa de 5 millones de dólares para quien proporcione informes y que permita recapturar al narcotraficante guatemalteco Otto Herrera, informó el Ministro Guatemalteco de Gobernación, Carlos Vielman, quien explicó a periodistas que *el monto ofrecido por Estados Unidos busca agilizar la ubicación de Herrera*, quien se fugó el pasado 13 de mayo de la cárcel capitalina.

Su detención se llevó a cabo el pasado 21 de abril por una petición a México librada por Estados Unidos, ya que el guatemalteco es requerido por la justicia de su país, El Salvador, Estados Unidos y Colombia, por los delitos de narcotráfico y lavado de dinero. A pesar de que Herrera, de unos 40 años, es uno de los más poderosos traficantes de drogas en América Latina y el número uno en Centroamérica,<sup>28</sup> en México su fuga derivó en el arresto de 47 funcionarios del penal sospechosos de corrupción al ayudarlo a escapar.

Según versiones extraoficiales, antes de su huída mantuvo una reunión previa con el ex Diputado René Bejarano. Empero, el Secretario de Gobierno capitalino, Alejandro Encinas Rodríguez, no descartó que se estableciera algún contacto personal al estar en el mismo penal, pero negó que existan elementos para suponer que el político esté involucrado en la fuga. En ese sentido, la Diputada Federal del PRD y esposa del ex Legislador, Dolores Padierna, dio a conocer en un comunicado que *Bejarano negó que se haya reunido con el narcotraficante.*<sup>29</sup>

Al informar sobre las actividades de las organizaciones delictivas en México, la Agencia Federal Antidrogas (DEA por sus siglas en inglés), en San Diego California, vincularon la creciente violencia en Tijuana a la lucha entre cárteles de narcotraficantes por el control de la localidad.

---

<sup>28</sup> Ofrece EU 5 mdd por delatar a Otto Herrera, Unomásuno, sección Justicia, México, D.F., 24 de mayo 2005, p. 30.

<sup>29</sup> Bolaños Ángel y Salgado Agustín, *Confía el GDF en traslado de El Chapito*, La Jornada, sección Política, México, D.F., 20 de mayo 2005, p. 9.

*“Geográficamente, Tijuana es una joya para el narcotráfico por ser, con San Diego, la zona urbana más amplia a lo largo de la frontera México-Estados Unidos y por tener la garita más transitada y distintos tipos de terrenos”, afirmó Misha Piastro, un portavoz de la dependencia. “Obviamente, cualquiera que desee apoderarse de Tijuana y de la capital del noroccidental estado de Baja California, Mexicali, tendrá que enfrentarse a los hermanos Arellano Félix, quienes se asentaron ahí desde mediados de los años 80. La DEA considera que “en la región fronteriza de California por lo menos otros dos de los mayores cárteles mexicanos de las drogas, disputan con violencia la plaza de los Arellano Félix: los grupos de Joaquín El Chapo Guzmán y el de Ismael El Mayo Zambada”.*<sup>30</sup>

Piastro también expresó que los Arellano podrían estar debilitados por las muertes y arrestos de varios de sus cabecillas y lugartenientes, por lo que tratan de mantener su hegemonía territorial con violencia, a lo que otros grupos responden con medidas similares.

Según versiones periodísticas, en Tijuana operan desde hace poco un comando negro de ejecutores y secuestradores de empresarios vinculados con el narcotráfico. La prensa estadounidense señala que dicho grupo fue entrenado en Estados Unidos. En tanto, el canal 7 de televisión de San Diego, filial de la cadena NBC, mostró: *“un documento del Departamento de Justicia que señala que los comandos mexicanos que entrenó el ejército estadounidense para ayudar a luchar contra los cárteles cambiaron de bando”.*<sup>31</sup>

Con el incremento de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez se ha puesto de manifiesto el recrudecimiento de la violencia a manos del crimen organizado, por lo que el portavoz de la Presidencia, Rubén Aguilar Valenzuela, señaló:

*“En todo el país se han registrado aproximadamente 700 crímenes al año, relacionados con el narcotráfico y la delincuencia organizada, lo cual fue calificado como un reto que no rehúye el gobierno de la República, por lo que la lucha contra el crimen organizado será una guerra larga y para combatirla se han creado estructuras institucionales que han permitido la colaboración de los órganos de gobierno, se han aportado nuevos y extraordinarios recursos fiscales de los órdenes de gobierno del orden de los 20 mil millones de pesos para los gobiernos de los estados y los municipios. De esta manera, precisó que hay buenos datos, pero también es cierto que el crimen organizado da su guerra y es una guerra a la cual el estado mexicano no puede renunciar”.*<sup>32</sup>

*Sobre las narcoejecuciones reconoció que: “se trata de un problema real que nadie puede ignorar, aunque debe considerarse que existen avances en*

---

<sup>30</sup> Cruenta lucha por controlar Tijuana, Unomásuno, sección Justicia, México, D.F., 24 de mayo 2005, p. 30.

<sup>31</sup> Notimex, la Disputa entre cárteles por Tijuana aumenta la violencia. La Jornada, sección Política, México D.F. 24 de mayo 2005, p. 13.

<sup>32</sup> Insuficiente la lucha contra delincuencia: Rubén Aguilar. Unomásuno, sección La Política, México, D.F. 24 de mayo 2004, p. 4.

*materia de seguridad pública. Sin embargo, al hablar sobre las 14 ejecuciones registradas en una semana, informó que el Presidente de la República orientó a Ramón Martín Huerta y a Daniel Cabeza de Vaca a que intensifiquen su tarea contra el crimen y la delincuencia*.<sup>33</sup> Ello luego de que el vocero presidencial insistiera en que *“el gobierno ha tenido resultados importantes, como el índice delictivo a nivel nacional, que disminuyó de manera marginal en 3.1 por ciento con relación al año pasado, en términos globales, lo cual de ninguna manera es satisfactorio todavía, pero revela una tendencia positiva hacia delante. En tanto, los delitos del fuero federal por asociación delictuosa cayeron en 47 por ciento. El hecho mismo de que tengas logros y tú mismo seas consciente de que necesitas ofrecer más a la sociedad y a la ciudadanía, no significa de ninguna manera la calificación de reprobado. No la aceptaría”*,<sup>34</sup> puntualizó.

Al hablar sobre la violencia fronteriza ocasionada por la delincuencia organizada, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Ramón Martín Huerta, afirmó que:

*“Cualquier actividad que hagan las autoridades federales está sujeta a problemas”*. Al término de la firma de un convenio con la Secretaría de Desarrollo Social, reiteró que *“la andanada de violencia que se da en diversas partes del país se origina porque los trabajos de reforzamiento de la seguridad incomodan a los delincuentes. Igualmente, añadió que dada la recomposición de los cárteles de la droga, sus nuevos dirigentes se sienten incómodos cuando arriban elementos de la PFP o de la AFI, pero “no nos vamos a salir.*

*...Aunque se ha logrado la detención de líderes de narcotraficantes, éstos dejan a sus subordinados al frente de las organizaciones criminales, quienes además de luchar contra bandas rivales para ganar espacios, les afecta la presencia de la autoridad. El funcionario subrayó que continuará con las acciones para evitar que se recompongan los cárteles del narcotráfico”*.<sup>35</sup>

En el marco de la XXIV Conferencia Nacional de Gobernadores, el Secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, subrayó que se debe combatir sin tregua al crimen organizado al afirmar: *“...hoy tenemos en las cárceles federales capos importantes y flujo de información no sólo interna sino también con las naciones que padecen el mismo flagelo, no pueden darse resultados importantes si no hay acciones contundentes”*.<sup>36</sup>

Mencionó que existe violencia entre los integrantes del crimen organizado, ya que el gobierno federal liberó zonas que estaban en control de mafias del narcotráfico y comentó que por ello se reunieron los secretarios de Seguridad

---

<sup>33</sup> Idem.

<sup>34</sup> Idem.

<sup>35</sup> *“PFP vigilará Tamaulipas, aunque haya reacciones”*, Unomásuno, sección Justicia, México, D.F., 24 de mayo del 2005, p. 33.

<sup>36</sup> *Combatir sin tregua al crimen: Creel*. Unomasuno, sección La Política, México, D.F., 28 de mayo 2005, p. 7.

Pública del país con Ramón Martín Huerta, titular de la SSP federal, para establecer bases de colaboración, de la cual, aseguró, surgirán buenos resultados.

Respecto a los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, señaló que primero se debe tener intercambio de información por lo que generarán *“reciprocidad en los asuntos, aquellos que nos corresponden de manera federal y a los que les corresponda al estado de Chihuahua”*.<sup>37</sup>

Entre las medidas de seguridad nacional adoptadas por el Presidente Vicente Fox Quesada se encuentra una iniciativa de ley enviada al Senado de la República, desde el 29 de marzo del 2004, que constituye una serie de reformas al sistema de seguridad pública y justicia penal. Según el Ejecutivo federal, los alcances de su propuesta significarán un cambio histórico sin precedentes en la calidad de nuestra convivencia social, para lo cual según él, se requiere unificar a las policías federales e incrementar su capacidad de combate al delito; por ello, la nueva policía federal -que sugiere - actuará bajo la responsabilidad de una secretaría interior que sustituirá a la actual Secretaría de Seguridad Pública.

A la par, se ha planteado la transformación de la PGR en una Fiscalía General de la Federación y se destaca que sería un órgano constitucional autónomo. También, la independencia del Ministerio Público, integrar un sistema policiaco nacional que contemple la creación del currículo policiaco y el sistema de carrera policial, además, de integrar un sistema de inteligencia policiaca; crear el juez de ejecución de sanciones, para dar garantías jurisdiccionales a la solución de conflictos y vigilancia de la ejecución de las sanciones.

Especificidades propuestas:<sup>38</sup>

- *Cambiar el actual sistema seminquisitivo escrito al sistema acusatorio oral.*
- *Introducir expresamente la presunción de inocencia en el texto constitucional.*
- *Elevar la calidad de la defensa, eliminando la posibilidad de que un imputado pueda ser representado por una persona que no sea licenciado en derecho.*
- *Garantizar que todas las declaraciones del imputado deberán ser ante un Juez y en presencia de su defensor.*
- *Crear salidas alternativas al juicio penal.*
- *Establecer el proceso abreviado (cuando hay acuerdo entre la defensa y la fiscalía acerca de la imposición de la pena).*
- *Crear un sistema penal judicial para los adolescentes.*
- *Crear una figura de un juez que controle el proceso entre las partes previo al juicio para garantizar el debido proceso.*

Con la intención de que el Congreso de la Unión avale su propuesta de ley, el Presidente Vicente Fox habló de ella al inaugurar la XV Convención Nacional de

---

<sup>37</sup> Idem.

<sup>38</sup> Ballinas Víctor, *La Iniciativa Presidencial*, La Jornada, sección Política, México, D.F., 24 de mayo 2005, p. 7.

Aseguradores y responsabilizó al PRI y al PRD, representados en el poder legislativo, por la ola de violencia que vive el país:

*“Hago responsable al Congreso de la Unión, a Senadores y Diputados del PRI y PRD; exigiendo, a nombre de estas niñas asesinadas en Ciudad Juárez y de todos quienes sufren violencia e inseguridad en el país, que se apruebe la ley que enviamos hace ya más de un año. No queremos abonitos, no queremos aprobaciones parciales, sino queremos y exigimos que den los instrumentos necesarios para enfrentar a la delincuencia... No se puede exigir sólo al Presidente, al Gobernador, a los Presidentes Municipales, sino se dan los instrumentos. ...llegó el momento, llegó la hora de que actúe con responsabilidad el Congreso de la Unión y dé un paso adelante con estas reformas”.*<sup>39</sup>

Dos horas después de éste discurso y durante la ceremonia del Día del Politécnico y entrega de la presea Lázaro Cárdenas, el Primer Mandatario ratificó su compromiso y disposición al diálogo y la negociación, ya que, afirmó: *“es hora de que todos los actores públicos piensen más en México y menos en intereses particulares o de grupo”.*<sup>40</sup>

Sobre el mismo tema vertió su opinión el entonces Secretario de Gobernación, Santiago Creel, quien salió a la defensa del Primer Mandatario: *“Lo que no podemos hacer es combatir al crimen organizado con los instrumentos que tenemos actualmente, eso hay que decirlo con toda claridad”*, quien se dirigió a los medios en conferencia de prensa realizada luego de la firma de un convenio sobre seguridad e inteligencia entre la Secretaría de Gobernación y el gobierno de Michoacán, donde explicó que:

*“En el marco legal actual apenas estamos pudiendo cumplir con la responsabilidad en los márgenes y las limitaciones que son evidentes, por lo que detalló que están pendientes por aprobarse, el paquete de reformas enviados al Congreso, que incluye una ley de seguridad pública moderna, la autonomía de la PGR para tener un procurador a la altura de un sistema democrático y un sistema carcelario que funcione bien”.*<sup>41</sup>

Al respecto, Santiago Creel Miranda, entonces Secretario de Gobernación, advirtió que si se quiere mejorar el combate a la delincuencia organizada es necesario contar con nuevos instrumentos legales, pues agregó que *“no se puede combatir eficazmente el crimen organizado y el narcotráfico con los instrumentos legales vigentes pues apenas les han permitido cumplir con su responsabilidad en los márgenes y con las limitaciones evidentes”.*<sup>42</sup>

---

<sup>39</sup> González Pérez Roberto, Fox golpea y después apapacha al Congreso, Unomásuno, sección La Política, México, D.F., 24 de mayo de 2005, p. 4.

<sup>40</sup> Idem.

<sup>41</sup> Montaña José Francisco, “No fue reclamo del Ejecutivo a los diputados, según Creel”, Unomásuno, sección Política, México, D.F., 24 de mayo del 2005, p. 6.

<sup>42</sup> Idem.

Al hablar de la propuesta destacó que ésta incluye que el Procurador General de la República sea avalado por el Congreso y, en consecuencia, que su nombramiento no dependa directamente del Ejecutivo; que se establezcan los juicios orales y la unificación de las diferentes corporaciones policiacas. No obstante, señaló que *“el país avanza en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia, y que son contrastantes las cifras que este gobierno ha alcanzado en este rubro en comparación con los anteriores (tales como la aprehensión diaria de 23 presuntos narcotraficantes)”*.<sup>43</sup> Al concluir también reconoció las incapacidades del gobierno.

Como es usual en las declaraciones del Primer Mandatario, las reacciones no se hicieron esperar, ya que el vocero de la fracción priísta en la Cámara de Diputados, Miguel Lucero Palma, consideró que a la altura de su quinto año de gobierno, ya prácticamente cuando se va, continúa con una serie de declaraciones que verdaderamente confunden a la opinión pública, pues la pretensión de culpar al Congreso por los problemas de inseguridad del país, es una actitud común en el Presidente Fox al buscar evasivas a sus responsabilidades y errores; pero la situación alcanza niveles de preocupación.

*Por ello, reiteró: “La verdad es que estamos preocupados ya hasta por la estabilidad con que se producen sus declaraciones, porque la ligereza con la que se han producido, las que hace un momento nos ha dado, nos hacen ver que hay que recordarle al Presidente algunas cosas. ...existen leyes para combatir la delincuencia y la inseguridad...pero una cosa más dolorosa aún es que se arroga el derecho de hablar por las víctimas de la violencia, dice a nombre de las niñas asesinadas en Ciudad Juárez: le pido a la Cámara de Diputados que se ponga a trabajar. ...como diputado de Ciudad Juárez, quiero recordarle al Presidente que la delincuencia, particularmente en aquella zona, es producto fundamentalmente de las condiciones sociales que él prometió arreglar y que no puede hacerlo”*.<sup>44</sup>

Con ello, el legislador cuestionó al Presidente si en verdad cree que con la emisión de un nuevo decreto se combatirá la descomposición social que vive México a causa de la pobreza, las adicciones, falta de empleo, el narcotráfico, etc.

Por su parte, Eliana García Laguna, Coordinadora del PRD en temas de Seguridad en la Cámara de Diputados, le recordó al Presidente Fox que fue su gobierno creó la Coordinación Nacional de Seguridad Pública que tiene su expresión en los tres niveles de gobierno, por lo que enfatizó que: *“Si hubiera una clara definición de cómo se puede combatir a la delincuencia organizada, entonces tendría la posibilidad de actuar, aunque no tuviera una legislación o una dictaminación sobre la iniciativa que envió a la Cámara de Senadores”*. Por lo que también coincidió en que *“la inseguridad en todo el país es producto de la*

---

<sup>43</sup> Román José Antonio y Vargas Rosa Elvira, *Creel apoya a Fox e imputa al Congreso la falta de instrumentos contra el crimen*, La Jornada, sección Política, 24 de mayo 2005, p. 8.

<sup>44</sup> Vilorio Talavera Yamel, *“Fox no ha hecho nada para combatir la delincuencia”*, Unomásuno, sección La Política, México, D.F., 24 de mayo 2005, p. 5..

*conjunción de varios factores como la corrupción en las diferentes esferas policíacas”.*<sup>45</sup>

La legisladora reiteró que el Mandatario ha dado cabida en la administración pública a ex funcionarios del gobierno encabezado por Francisco Barrio en Chihuahua, que tuvieron a su cargo la procuraduría estatal en los años que se inició y recrudeció el asesinato de mujeres en Ciudad Juárez. *“No sabemos si porque estaban coludidos o por negligencia, Francisco Molina Ruiz, ex Procurador y actual oficial mayor de la Secretaría de la Función Pública, y Arturo Chávez Chávez, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobernación, también Procurador con Barrio y contra quien se presentaron denuncias por su presunta colusión con el crimen organizado en Chihuahua, pero en los años que estuvieron al frente de la procuraduría se inició el quiebre, el colapso del estado de derecho en la entidad y hoy son funcionarios distinguidos del gabinetazo”.*<sup>46</sup>

Eliana García aprovechó para aclarar que en la Comisión de Justicia Senatorial *“Jesús Galván sólo tiene el borrador de un predictamen, en el cual no ataca las reformas en seguridad pública propuestas por Fox, sino solamente plantea la modificación a los artículos 20 y 21, donde se habla de autonomía de la PGR”.*<sup>47</sup>

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Jorge Uscanga Escobar, dio a conocer que desde noviembre del 2000, el Presidente de México, Vicente Fox, emprendió toda una reforma al interior de la PGR y al sistema penal, sin que hayan dado resultado. Por lo que consideró que *“al acusar al Congreso de ser el responsable de la inseguridad en el país, pretende imponer una iniciativa que no representa garantía alguna de que se acabará con los asesinatos de mujeres, no sólo en Ciudad Juárez, sino en todo el país, menos aún, que se capturará a los responsables de estos ilícitos, como los del hampa organizada como el narcotráfico”.*<sup>48</sup>

Asimismo, recordó que el Congreso apoyó al Presidente Fox en la creación de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y de la PFP, al igual que en la reforma a la PGR, lo cual implicó la desaparición de la Policía Judicial Federal y su sustitución con la Agencia Federal de Investigación, presunta garantía de un efectivo combate a la delincuencia organizada. Sin embargo, señaló que a cuatro años de dichas modificaciones, se tiene en la PFP más de 270 mil policías sin el perfil requerido para combatir el hampa. De la misma forma, agregó que:

*“Fue el Presidente Fox quien desapareció la Subsecretaría que desde Gobernación controlaba los centros penitenciarios y los traslado a la SSPF,*

---

<sup>45</sup> Méndez Enrique y Llanos Raúl, Reprochan diputados a Fox Quesada su incapacidad para frenar la violencia, La Jornada, sección Política. México, D.F., 24 de mayo de 2005, p. 5.

<sup>46</sup> Idem.

<sup>47</sup> Idem.

<sup>48</sup> Viloría Tavera Yamel, Por decreto no se acaba la inseguridad, Unomásuno, sección La Política, México 24 de mayo 2005, p. 6

*con las lamentables consecuencias de corrupción y sometimiento de la autoridad ante los cárteles de la droga*".<sup>49</sup> Por último, el legislador veracruzano, subrayó que *"los resultados son peores, y si no ha habido eficacia en el gobierno federal es porque el gabinetazo no ha podido hacerlo, con todos y los constantes cambios que se han hecho de dependencias como la SSP y la PGR"*. Al concluir, argumentó: *"los resultados ahí están, no es problema de leyes... ahora, Fox quiere deshacer todo lo que hizo al principio de su gobierno"*, enfatizó al sostener que *"la iniciativa sólo propone modificaciones orgánicas y algunas de procedimiento, pero no aborda temas de fondo ni propone acciones para revertir la violencia en el país"*.<sup>50</sup>

Refirió también que si bien la propuesta presidencial es importante, no es fundamental en el combate a la inseguridad, toda vez que se sustenta en una reestructuración orgánica, pero no propone esquemas interdisciplinarios, sobre todo para la prevención del delito. Ejemplo de ello es que plantea la creación de una nueva policía federal donde se unifique la PFP y la Agencia Federal de Investigación.

*"Fox pretende deshacer lo que hizo. Esto sólo representa la centralización de todas las corporaciones bajo un solo mando, lo cual representa el riesgo de que una persona tome decisiones sin conocer las características en que se desarrollan las organizaciones delictivas y actos de violencia en cada entidad e incluso la tentación de una mayor corrupción dentro de las corporaciones."*

*...El Primer Mandatario quiere establecer los juicios orales, a partir de una copia heterogénea de diferentes países, como Chile, pero éste sólo los tiene en dos o tres distritos al no resultar oportunos del todo. El Presidente, dijo, pretende reformar la Constitución para la imposición de penas como facultad exclusiva de la autoridad judicial, lo cual ya existe, y lo mismo que el narcotráfico y el homicidio, el robo y otros, cuentan con penalidades expresas".*<sup>51</sup> En ese sentido, Uscanga Escobar, señaló que: *"...prácticamente nos responsabilizó del asesinato de las niñas en Ciudad Juárez y sólo faltó que nos acusara de estar aliados con la delincuencia, pero se le olvida que él tiene a su cargo coordinar toda la seguridad nacional y, por lo tanto, es el principal responsable de la ola de violencia"*.<sup>52</sup>

Ante ello, el legislador priísta refirió que al inicio del mandato foxista, la LVIII Legislatura aprobó, sin objeciones, las reformas para constituir la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía Federal Preventiva, pero sus resultados fueron cada vez peores. Al respecto, el Presidente de la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, respondió al Mandatario que:

---

<sup>49</sup> Idem.

<sup>50</sup> Idem.

<sup>51</sup> Viloría Tavera Yamel, "Por decreto no se acaba la inseguridad", Unomásuno, sección Política, México, D.F., 24 de mayo del 2005, p. 6.

<sup>52</sup> Mendez Enrique y Llanos Raúl, Reprochan diputados a Fox Quesada su incapacidad para frenar la violencia, La Jornada, sección Política. México, D.F., 24 de mayo de 2005, p. 5.

*“El combate a la delincuencia no depende de nuevas leyes, sino de aplicar con firmeza las que ya existen y lo acusó de crear conflictos artificiales con el poder legislativo que polarizan las instituciones del estado y sólo sirven para hacerles el juego a los delincuentes y generar condiciones que impiden enfrentarlos con toda la fuerza que el Estado debe ejercer contra ellos, pues los enemigos del Estado no están en otros poderes ni en la Cámara de Diputados, sino en la delincuencia organizada que ha sumido al país en un clima de creciente inseguridad y violencia. Fabio Beltrones Rivera, consideró que: “Fox Quesada sólo hace el juego a la delincuencia, pues al crear conflictos entre los órganos del Estado e incrementar el clima de descalificación contra el Congreso, se impide enfrentarlos con toda la fuerza del estado, pues aseveró que: “los enemigos del ejecutivo no están en la Cámara de Diputados, sino en la delincuencia organizada que ha sumido al país en un clima creciente de inseguridad y violencia, y es ahí donde se debe buscar a los culpables, y no entre los ciudadanos e instituciones que estamos comprometidos con el Estado de Derecho y con la vigencia plena de las leyes”.*<sup>53</sup>

En tanto, los senadores priístas Manuel Bartlett, Dulce María Sauri y Humberto Roque, en entrevistas por separado, consideraron que es una actitud irresponsable y hasta inmoral aprovecharse del dolor de familiares de las víctimas de Ciudad Juárez para referirse a su iniciativa en materia de seguridad, que nada tiene que ver con la solución de los feminicidios, de las ejecuciones del narcotráfico y del crecimiento del crimen organizado en el país. Al tiempo que aseguraron que la iniciativa de reformas a diversas leyes y a la Constitución que envió el Presidente en materia de justicia se refiere al cambio de nombre a la Procuraduría General de la República, su autonomía, a la autonomía del Ministerio Público, principio de inocencia, juicios orales, pero no habla de modificaciones ni cambios a las leyes para resolver los feminicidios y las ejecuciones.

De la misma manera, senadores del PRI, PAN y PRD, sostuvieron que las iniciativas que envió el Presidente el año pasado en materia de justicia nada tienen que ver con el combate al crimen organizado para detener las ejecuciones entre los narcotraficantes y mucho menos para frenar y resolver los feminicidios en Juárez. Por ello, los legisladores Sauri Riancho y Humberto Roque, acusaron al gobierno federal de *“no actuar de manera decidida ni para enfrentar y detener los feminicidios de Ciudad Juárez ni mucho menos para combatir el crimen organizado”.*<sup>54</sup>

Respecto a tales acusaciones, el ombudsman nacional, José Luis Soberanes, y la fracciones del PRI y PRD en la Cámara baja, le recordaron al Presidente Vicente Fox que es responsabilidad del gobierno garantizar la seguridad y el combate a la delincuencia, pero que no ha existido voluntad política de su parte, y por tanto, no ha hecho nada para combatir la delincuencia y la

---

<sup>53</sup> Fox hace juego a la delincuencia: Beltrones, Unomásuno, sección Política, México, D.F., 24 de mayo del 2005, p. 6.

<sup>54</sup> Ballinas Víctor, *“La iniciativa presidencial no solucionará los crímenes: Senado”*, La Jornada, sección Política. México, D.f., 24 de mayo, 2005, p. 5.

violencia en el país. Asimismo, el derechohumanista agregó que *“el Presidente Fox creó la Comisión Nacional de Seguridad para emprender programas efectivos con base a la legislación actual, sin que hayan dado resultado. Además, puntualizó que no se haga nada ante la violencia desatada y lamentó que en la actualidad sean niñas las víctimas de los feminicidios, por lo que exigió se atiendan los reclamos de la sociedad, pues aseveró que de parte de los tres niveles de gobierno ha existido omisión y negligencia, así como falta de voluntad, desgano, tontería”*.<sup>55</sup>

De esta manera, el titular de la CNDH condenó la omisión y negligencia del gobierno federal y los gobiernos estatales para no actuar ni perseguir a quienes cometen los asesinatos de mujeres, y ahora de niñas, en Ciudad Juárez. Esa desatención es suficiente para fincar responsabilidades contra los funcionarios federales y estatales que permiten con su indolencia los feminicidios. Además, recordó que *“no solamente por omisión, sino por negligencia pueden presentarse denuncias contra servidores públicos”*, por lo que señaló que *“hace más de 18 meses ha insistido en todos los tonos en que no hay una política de prevención que disminuya los riesgos para las mujeres”*.<sup>56</sup>

No puede pasarse por alto la acusación lanzada por el titular del Ejecutivo federal al Congreso de la Unión, específicamente a *“senadores y diputados del PRI y del PRD”*, a quienes responsabilizó del perceptible desbordamiento de la violencia delictiva que padece el país.

La demagogia con la que son utilizados los casos por las tres instancias de gobierno fue manifiesta en dichas declaraciones del Mandatario federal, pues una semana antes, había realizado una gira de trabajo por el estado de Chihuahua y en todo ese tiempo no se refirió a esos crímenes; en cambio, en su encuentro con los empresarios de las aseguradoras, aprovechó para enviar *“un saludo muy respetuoso, lleno de dolor y tristeza, de solidaridad para las familias de estas dos niñas... asesinadas”*.<sup>57</sup>

Como lo hemos visto con anterioridad, la estrecha relación entre el gobierno foxista, el narcotráfico y los empresarios juarenses, así como el rumbo que han tomado la estructuración de los grupos delictivos generadores de violencia y descomposición del tejido social en la entidad, permiten desconfiar -sin temor a equivocarse- sobre la aprobación de una reforma de ley tendiente a otorgarle poder omnipotente a un secretario de estado y con ello aumentar el nivel de corrupción en una sola corporación policiaca. Asimismo, cabe destacar que en tanto las instancias encargadas de procuración y administración de justicia se encuentren plagadas de delincuentes infiltrados por el narcotráfico, será imposible

---

<sup>55</sup> Méndez Enrique, Condena Soberanes la omisión y negligencia ante crímenes en Juárez. La Jornada, sección Política, México, D.F., 24 de mayo de 2005, p. 6.

<sup>56</sup> Idem.

<sup>57</sup> Vargas Rosa Elvira, Fox hace responsable al Congreso del clima de inseguridad en el país, La Jornada, sección Política, México, D.F., 24 de mayo 2005, p. 3.

vislumbrar procesos judiciales justos, pues ello no depende de procesos legislativos, sino de una aplicación de la ley pronta, transparente y expedita.

No basta que los funcionarios de cualquier nivel de gobierno reconozcan la ineficacia de los proyectos que impulsan, ni que justifiquen cínicamente la inseguridad al reconocer la ingerencia del narcotráfico en el país, pues en ambos casos es deber de éstas instancias el combate a la delincuencia y el esclarecimiento de los casos. Esta manifiesta impunidad ha provocado la desconfianza en las instituciones y, por tanto, el resquebrajamiento del tejido social en la sociedad mexicana de la que tanto se quejan y con la que se justifican nuestros gobernantes.

## CAPÍTULO IV

# SOCIOLOGÍA DE GÉNERO

## VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y FEMINICIDIO

*Si bien Ciudad Juárez, como localidad, padece dificultades especiales, incluidos altos niveles de violencia que afectan a hombres, mujeres y niños, los niveles de violencia contra la mujer y la impunidad que subsiste en la mayoría de los casos muestran que aún no se han adoptado medidas eficaces con respecto a las dimensiones de género de esta violencia.”<sup>1</sup>*

El género es una de las principales determinantes de la organización de las relaciones sociales. Las relaciones de género son expectativas construidas socialmente y no categorías determinadas por la condición biológica, por lo que ejerce una poderosa influencia en las relaciones sociales de los seres humanos derivados también por la clase social o la etnia a la que se pertenece.

En este sentido, cada ser humano inicia un proceso de diferenciación definido por el género, adoptando así una serie de supuestos, valores, creencias, estereotipos y prácticas impuestas por la ideología dominante y que se concretan en los ideales culturales denominados: lo femenino y lo masculino. Como conceptos culturales, lo femenino y lo masculino varían de acuerdo a la realidad histórica y social en la que emergen. Sin embargo, todas las sociedades establecen mecanismos precisos para que los seres humanos aprendan las conductas, actitudes y expectativas consideradas apropiadas para cada sexo. A dicho proceso de aprendizaje se le denomina *socialización de género*.

La socialización de género cumple una serie de importantes funciones de control social ya que impone una definición de nosotros mismos como mujeres y como hombres. A la vez que define el mundo y a nuestra posición en él y determina al resto de las personas y nuestro comportamiento interpersonal hacia ellos. Asimismo, fomenta la adquisición de las características apropiadas para nuestro sexo y desalienta la adquisición de otras propias del sexo opuesto.

La socialización de género no ocurre de forma causal o circunstancial, pues su objetivo es obligar a las personas a adaptarse a las normas de su sociedad, misma que está estructurada con base en la desigualdad y opresión de género, a pesar de que el grado de opresión y desigualdad varía de una cultura o momento histórico a otro, en ninguna sociedad contemporánea la condición general de las mujeres es igual o superior a la de los hombres.

Además, la desigualdad de género esta profundamente enraizada en la división sexual del trabajo y es perpetrada por una dominación estructural basada en la clase, la etnia, la nacionalidad, la edad, la preferencia sexual-afectiva, y otras categorías que determinan las formas y relaciones de dominación en cada sociedad. En ese sentido, el proceso de socialización de género reproduce y justifica en cada individuo esas jerarquías, principalmente la jerarquía entre los

---

<sup>1</sup> CIDH, Situación de los Derechos de la mujer en Ciudad Juárez, México, Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de la Mujer de la CIDH, 2002, parr. 28.

sexos y los patrones de dominación y opresión como el elemento central de la socialización.

Como parte de una urdimbre social y cultural que pretende enseñar a las mujeres a vivir en la opresión, el proceso de socialización de género es represivo y violento. Esta violencia se manifiesta desde las formas más sutiles como la manipulación y las presiones psicológicas, hasta las más explícitas, como la agresión física y sexual, a fin de que las mujeres repriman rasgos socialmente inadecuados a su género.

Este elemento constituye parte fundamental del proceso de socialización, la violencia contra las mujeres es también un componente estructural del sistema de opresión de género. El uso de la violencia contra las mujeres es no sólo uno de los medios con los que se les controla, sino también una de las expresiones más brutales y explícitas de la dominación y la subordinación.

La posición con respecto a las mujeres y hombres ha sido estructurada como una jerarquía en la que los hombres tienen control sobre los principales recursos de la sociedad, incluyendo a las mujeres, pues existen numerosos soportes ideológicos, morales, políticos, económicos y legales para el ejercicio de la autoridad de los hombres sobre las mujeres. Aunque estos soportes varían histórica y culturalmente, el uso de la violencia constituye una de las formas más predominantes y generalizadas que ayudan al ejercicio de esa autoridad.

A pesar de que el derecho legal de los hombres a ejercer la violencia hacia las mujeres ya no es explícitamente reconocido en la mayoría de las sociedades occidentales, el legado de leyes antiguas en el inconsciente colectivo y de prácticas sociales abiertamente aprobadas, continúa generando las condiciones que permiten la existencia sistematizada de este tipo de violencia. Si bien, las leyes no brindan más un apoyo explícito a la práctica de la violencia contra las mujeres, la inacción, la indiferencia, las políticas y los procedimientos contradictorios de las instituciones sociales continúan reflejando el ideal de la posición subordinada de las mujeres y el derecho de los hombres a dominar y a controlar, haciendo uso de la violencia.

Este complejo tejido social de permisividad y dominación conduce a prácticas cotidianas de violencia sistemática contra las mujeres. Esta violencia, no sólo causa daños irreparables en las sobrevivientes, sino que puede terminar en muchos casos en la muerte de mujeres perpetrada a manos de sus esposos, amantes, padres, novios, pretendientes, conocidos o desconocidos. Lo cual no es el producto de casos inexplicables o de conductas desviadas o patológicas, por el contrario, es producto de un sistema estructural de opresión. Estas muertes son feminicidios, la forma más extrema de terrorismo sexista motivado por un sentido de posesión y control sobre las mujeres.

Como lo plantean las autoras Jill Radford y Diana Russell, “al llamar a estas muertes de mujeres *feminicidio*<sup>2</sup> se remueve el velo oscurecedor con el que las cubren términos neutrales como *homicidio* o *asesinato*”.<sup>3</sup> Dicho concepto es útil porque indica el carácter social y generalizado de la violencia basada en la inequidad de género y nos aleja de planteamientos individualizantes, neutralizados o patologizados que tienden a culpar a las víctimas, a representar a los agresores como locos, fuera de control o animales o a concebir estas muertes como el resultado de problemas pasionales.

El concepto de *feminicidio* ayuda a desarticular los argumentos de que la violencia de género es un asunto personal o privado y muestra su carácter profundamente social y político, resultado de las relaciones estructurales de poder, dominación y privilegio entre los hombres y las mujeres en la sociedad.

*“El feminicidio es una expresión directa de una política sexual que pretende obligar a las mujeres a aceptar las reglas masculinas y, por lo tanto, preservar el status quo genérico”*.<sup>4</sup> La violencia de género es un elemento central que ayuda a comprender la condición social de las mujeres. El mensaje es dominación: confórmate con tu lugar.

Los *feminicidios* han sido determinados por la relación de la víctima con su agresor y se dividen en tres tipos: íntimo, no íntimo y por conexión.<sup>5</sup>

***Feminicidio:*** Se entenderá por *feminicidio* el asesinato de mujeres por razones asociadas con su género. El *feminicidio* es la forma más extrema de violencia de género, entendida ésta como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control. Incluye los asesinatos producidos por la violencia intrafamiliar y la violencia sexual.

***Feminicidio íntimo:*** Son aquellos asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia, o afines a éstas.

***Feminicidio no íntimo:*** Asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima no tenía relaciones íntimas, familiares, de convivencia, o afines a éstas. Frecuentemente, el *feminicidio no íntimo* involucra el ataque sexual de la víctima.

***Feminicidio por conexión:*** Mujeres que fueron asesinadas en la línea de fuego de un hombre tratando de matar a una mujer.

---

<sup>2</sup> El término *feminicidio* es acuñado y usado por primera vez por estas autoras en su libro publicado en 1992.

<sup>3</sup> Radford, Jill y Russell Diana E.. 1992. *Feminicide: The Politics of Woman Killing*. Twayne Publishers: New York.

<sup>4</sup> Radford y Russell, 1992, op. cit.

<sup>5</sup> Definiciones construidas con fines operativos para la investigación y basadas en definiciones conceptuales de Russell y Jill Radford.

Feminicidio, violación y maltrato son ignorados de varios modos y expuestos en forma sensacionalista por la prensa, dependiendo de la raza de la víctima, de su clase social y su atractivo fisonómico, todos ellos patrones masculinos.

En su libro *The Politics of Woman Killing*, Jane Caputi y Diana E.H. Russell, afirman que la misoginia no sólo produce violencia contra las mujeres, sino que distorsiona la cobertura informativa de los crímenes.

Además, el carácter de *feminicidio* tiene su raíz en la perpetuación de los crímenes gracias al apoyo legal y estatal, pues que la violencia intrafamiliar no fuera tipificada como delito en la legislación estatal sino hasta hace 3 años y no se haya sentenciado a nadie por este delito a pesar del número de casos registrados,<sup>6</sup> evidencian la falta del interés por parte de las autoridades sobre los altos índices de violencia intrafamiliar que aquejan a la entidad, situación que traspasa al ámbito social en virtud de que la familia constituye el núcleo social y por ello, es donde se vislumbra el futuro de la comunidad determinada también por las condiciones morales, económicas y políticas que la rijan. Es por todo ello, de prioritaria importancia vislumbra el futuro de las instituciones, pues el desgaste social de Ciudad Juárez se evidencia ante la creciente inseguridad y violencia enraizada en todos los ámbitos y niveles de la sociedad juareense.

La obvia participación del Estado en la perpetuación de los crímenes mediante la corrupción, indolencia e impunidad, ha ocasionado que estos homicidios sean catalogados por distintas organizaciones civiles nacionales e internacionales como feminicidios, en virtud de que han considerado que el gobierno no ha adoptado medidas eficaces, con lo cual ha contribuido a la perpetración de los mismos.

Al definir los crímenes contra mujeres, Marcela Lagarde, miembro de la Comisión Especial de Feminicidios, explicó que la palabra no quiere decir homicidio de mujeres, sino genocidio misógino, crimen de Estado contra las mujeres, porque éste no ha garantizado la vida de las mujeres ni justicia en la solución del problema, y porque no ha sido capaz de prevenir la violencia contra las mujeres y de sancionarla en su caso. Entonces, cuando hablamos de feminicidio estamos hablando del crimen de estado que favorece la violencia de género, incluso, a homicidas de mujeres. Y eso es lo que significa Juárez.

Sobre esta situación, Alda Facio Montejó, Directora del *Programa Mujer Justicia y Género del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente*, advertía: “*hay muchas ciudades Juárez en el mundo; los feminicidios continuarán mientras permanezca el patriarcado*”.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Amnistía Internacional, *Muertes Intolerables*, México, abril 2003, p. 5

<sup>7</sup> Facio Montejó Alda, *Directora del Programa Mujer Justicia y Género del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente*.

Asimismo, la desaparición de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, comparte varios elementos importantes de la definición de la desaparición forzada contenida en la *Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas y la Declaración de la ONU sobre Desaparición Forzada*, según los cuales, son elementos constitutivos del delito de la desaparición forzada, la privación de la libertad, cualquiera que fuera su forma; la falta de información o la negativa de reconocer la privación ilegal de la libertad o a informar sobre el paradero y el impedir el ejercicio de los recursos legales. En cuanto a la autoría, se considera desaparición forzada a la privación de libertad en dicho contexto cometida por: *“agentes del estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, apoyo o aquiescencia del estado”*. Artículo II de la *Convención Interamericana, Preámbulo de la Declaración de la ONU*.

En este sentido, cabe resaltar que el Estado mexicano ratificó ante tales entidades normas regionales e internacionales orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, en los cuales, el estado parte se compromete a instaurar políticas efectivas orientadas al efectivo cumplimiento y respeto irrestricto de los derechos humanos, establecidos ante la *Convención Americana sobre Derechos Humanos de la OEA*, la *CADH*, y el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)*, *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*, *Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la ONU*, *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer “Convención de Belem do Para” celebrada en 1998*.<sup>8</sup>

Los Estados parte consideran que el *“feminicidio es consecuencia de la dramática situación económica, política y social en la que se encuentran sometidos los países en desarrollo, debido a las inhumanas imposiciones de los organismos financieros internacionales. Es un asunto de interés mundial, una cuestión de lesa humanidad, sobre todo cuando es producto del crimen organizado internacional e involucra a autoridades del gobierno. Por tanto, es parte del mundo globalizado, que se divide en miles de millones de pobres y una élite mega poderosa que edifica sobre su explotación”*.<sup>9</sup>

Hasta aquí hemos dado cuenta sobre la sociología de género y su implicación con el feminicidio de la misma forma en la que explicaremos las características de los asesinatos comunes y su diferenciación con los seriales, en virtud de que dichos conceptos han sido argumentos medulares en el establecimiento de las hipótesis de las investigaciones y en la identificación de las disfunciones del entramado social respecto los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua y de que se ha considerado que constituye la evidencia de una serie de crímenes que permiten suponer que el sexo de la persona es un factor

---

<sup>8</sup> Amnistía Internacional, op cit, p. 44 y 46.

<sup>9</sup> *Comité Internacional contra el feminicidio en México y la Tortura sexual y sociedad civil organizada*. p. 31.

indispensable para su selección. Igualmente, debe reconocerse la violencia contra la mujer y la discriminación que caracterizan el patrón de los asesinatos, ya que ello permitirá que las autoridades destinen los recursos necesarios para hacer justicia.

*“Aún los asesinatos de las mujeres no habían sido relacionados (invierno de 1999), pero casi todos se caracterizaban por una violencia extrema. (...)También era evidente que seleccionaban a las víctimas y que existía algún sistema organizado para raptarlas. Se desaparecían en la zona del centro, a plena luz de día, sin que nadie viera nada. Al principio pensaba que se trataba de algunos delincuentes depravados que gozaban de protección por sus nexos con el bajo mundo. Había indicios de algo semejante. No me imaginaba, entonces, que detrás de las muertes había algo mucho más complejo y turbio”.*<sup>10</sup>

La corrupción es inherente al sistema capitalista, y éste en su descomposición permite todo lo que sea negocio sin consideraciones “morales” o “éticas”. Ahora en Juárez, la mujer es vista como una mercancía más, se le explota integralmente y se aprovecha todo de ella, hasta su muerte.

---

<sup>10</sup> Washington Diana, Cosecha de mujeres, México, 2004.

## CRÍMENES SEXUALES Y ASESINATOS SITUACIONALES

La clasificación de los asesinatos, determinadas por la forma en que se perpetúan, han permitido establecer modelos conductuales dirigidos a identificar el modus operandi y la motivación de los mismos. De esta manera, encontramos que en los patrones de homicidios se encuentran los asesinatos seriales, situacionales o sexuales.

*El Estado califica como homicidios situacionales o sexuales a los crímenes pasionales, del narcotráfico, asaltos, delitos sexuales, peleas, violencia intrafamiliar, actos de venganza y homicidios culposos o por móviles desconocidos y no determinan hasta qué punto el género de la víctima fue un factor determinante para su homicidio, lo que impide al estado diseñar estrategias de investigación y prevención.*<sup>11</sup>

Los seriales contemplan más de un asesinato con características y patrones similares al ser perpetuados. Según Earl James, en su libro *Catching Serial Killers*, el asesino serial es aquel que mata a más de una víctima en un periodo dado de tiempo, con un lapso determinado entre los asesinatos para enfriar lo acontecido.

En 1998, los investigadores Colmes y De Burger clasificaron en cuatro tipos a los asesinos seriales, de esta forma encontramos a:

*Los visionarios, que actúan con una misión auto impuesta, celebran extraños ritos y esperan obtener algún beneficio con la muerte de sus víctimas. Los orientados a una misión, que tienden a eliminar a quienes consideran nocivos para su sociedad o sus ciudades, están convencidos de realizar una necesaria labor de limpieza y sus víctimas con frecuencia son homosexuales y prostitutas. Los hedonistas, que actúan motivados por el placer, es común en ellos la hematofilia y la antropofagia; y los orientados por el control, cuya cima es ejercer un poder absoluto sobre sus víctimas y padecen sensaciones anormales de dominio sobre la vida y la muerte.*<sup>12</sup>

Para el policía del FBI, John E. Douglas, “*el homicidio sexual es un crimen que implica un elemento o actividad sexual como el fundamento de la secuencia de actos que conducen a la muerte. La representación o el significado de este elemento sexual varía de acuerdo con quien lo realiza y puede incluir la violación con penetración, antes o después de la muerte, hasta el asalto sexual simbólico, como la inserción de objetos extraños en los orificios de las víctimas*”.<sup>13</sup>

En su estudio *Víctimas de Crímenes Sexuales*, Julia Estela Monárrez Fragoso, afirma que “*el crimen sexual puede ser definido y está presente cuando él o los asesinos son motivados por impulsos sexuales sádicos y la víctima se*

---

<sup>11</sup> Amnistía Internacional, op cit, p. 18

<sup>12</sup> Ronquillo Víctor, op cit, p. 202

<sup>13</sup> González Rodríguez, op cit, p. 17.

*convierte en un objeto sexual para los victimarios*". En esta relación, el hombre representa al sujeto, lo real y lo esencial y la mujer se reduce a lo otro, lo irreal y no esencial, por lo que apropiarse del sexo femenino, torturar y disponer del cuerpo es parte de una estrategia de género que convierte al crimen en una forma de erotismo.

Los crímenes sexuales se han caracterizado por la imagen del cuerpo de la mujer desnuda, cuyo cadáver se arrojó como si fuera basura. El cuerpo de la mujer es acomodado y exhibido en posiciones ginecológicas como si le fueran a tomar una foto. En estos casos, la mujer es menos que mujer, menos que ser humano. Es un objeto al que se le niega su experiencia subjetiva. La estrategia de dominio masculino se apropia del cuerpo de las mujeres al mismo tiempo que posee y dispone del espacio público. Por ello, los crímenes sexuales serían posibilidades definidas por las culturas.

Parte de estas suposiciones sobre las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, coinciden con la opinión del Dr. David Trejo Silecio, miembro del departamento de Patología del Hospital Xoco del Distrito Federal, quien informó que por invitación del Jefe Policiaco, Francisco Minjárez, llegó a Ciudad Juárez el 15 de septiembre de 1995, para realizar observaciones en los cuerpos de las mujeres asesinadas, determinar las lesiones, precisar la causal de las muertes y apoyar la tarea identificatoria del antropólogo Dr. H. Gill King de la Universidad del Norte de Texas.

Trejo Silecio resaltaba, en abril de 1996, que en los casos que estudió tenía que aceptarse la posibilidad de que, al violar a la víctima, el agresor terminaba por desnudarla al alcanzar el orgasmo violatorio para disfrutar de las convulsiones de aquel cuerpo en el momento de la muerte. También se oponía a la idea de que el asesino dejaba rasgos idiosincrásicos, algo que la prensa había destacado. *"No, al menos en este caso, aquello de los zapatos acomodados al lado de las muertas como un gesto fetichista"*.<sup>14</sup> Además, apuntaba, que resultaba imposible en algunas de ellas saber a qué cuerpo pertenecían y demostraba su dicho con copias de aquellas imágenes -mal enfocadas o eliminadas- en los expedientes.

Mediante la injerencia del PAN en la Comisión de Seguridad del Senado de la República, en particular del ex Procurador de Chihuahua durante los primeros tres años de la gubernatura de Francisco Barrio Terrazas, Francisco Molina Ruiz, envió a Ciudad Juárez al criminólogo de Barcelona, José Antonio Parra Molina, quien además de validar las investigaciones, se destacó por sus opiniones misóginas contra las víctimas, tal como lo denunció, entre otros, el *Grupo 8 de Marzo*.

El investigador español manejó cuatro hipótesis sobre los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez: El tráfico de órganos, un ciudadano estadounidense que cruza la frontera y comete los crímenes del lado mexicano para evitar la

---

<sup>14</sup> Ibidem, p. 59-61.

posible sentencia de la pena de muerte. La peligrosidad de las pandillas y las pugnas entre bandas de polleros.

*“La mayoría de las víctimas –afirmó Parra Molina en conferencia de prensa celebrada el 30 de julio de 1999-, cumplen con el perfil requerido para los trasplantes, ya que eran mujeres sanas entre 14 y 15 años de edad”,*<sup>15</sup> línea de investigación que la PGR descartaría tras distintas indagatorias.

En el verano de 1998 y con relación al incremento del índice de los homicidios de mujeres ocurridos en Ciudad Juárez, la PGR invitaría al ex agente del FBI, Robert Ressler, a Ciudad Juárez, pues era un especialista en crímenes seriales. A su llegada, las autoridades de Chihuahua sólo le proporcionarían la consulta fragmentaria de los expedientes de los homicidios de mujeres y le asignaron un intérprete custodio que tendía a dificultar el diálogo directo del ex policía del FBI con sus interlocutores, lo cual fue evidente en su trato con la prensa y los reporteros bilingües.

No obstante, su experiencia le permitió asegurar que: *“el psicópata tiene sus impulsos sexuales como motivación, pues no son normales, ya que su estructura mental y moral es diferente”*. En relación al continuo cuestionamiento de las autoridades respecto a la forma de vestir de las víctimas, afirmó que: *“la vestimenta no provoca un crimen”*.<sup>16</sup>

En contradicción con el investigador español, el ex Agente del FBI, Robert Ressler, confirmó que *“el asesino en serie siempre deja una marca personal en la superficie, algo que lo identifica, por ejemplo, los zapatos a un lado de la víctima podrían ser una firma. Por ello, señaló la importancia de revisar cuidadosamente el lugar del crimen, el estudio de los patrones de conducta y el análisis psicológico que condujera a un perfil del asesino”*.<sup>17</sup>

No obstante, propuso que se debe educar a los medios de comunicación para sugerir que sea el padre, un hermano, un hombre el que espere o acompañe a las mujeres. También advertía a la prensa que fuera cuidadosa con lo publicado, pues se debía tener cuidado con el efecto copycat, que es la proliferación de los imitadores que, debido a la ineficiencia de las autoridades policíacas y judiciales, vio incrementar la impunidad a su favor. Por su parte, el gobierno panista usó el prestigio de Ressler convirtiéndolo en parte de sus mentiras que a su vez fueron recogidas por los medios de comunicación.

Al iniciar sus investigaciones en el caso, el ex investigador del FBI soslayaba el dominio de la violencia en México disponible al crimen organizado, el papel de las empresas criminales en Ciudad Juárez, sus vínculos con policías y

---

<sup>15</sup> Ronquillo, Víctor. op cit., pp. 249 y 250.

<sup>16</sup> González Rodríguez, op cit., p. 18

<sup>17</sup> Idem.

funcionarios del gobierno. En especial en los negocios del narcotráfico y su enorme poder.

Los especialistas internacionales en criminología Robert Ressler y José Antonio Parra Molina, el primero ex integrante del FBI y el segundo egresado de la Facultad de Criminología de la Universidad de Barcelona, coadyuvaron en la identificación de los factores generadores de la violencia ejercida contra la mujer en la entidad. Ressler impartió un curso de tres días a los agentes judiciales del estado sobre cómo investigar los asesinatos y ofreció una conferencia de prensa dando lectura a su informe donde señaló que:<sup>18</sup>

- *Era conveniente comparar los crímenes con otras naciones porque es posible que un criminal, un psicópata se traslade a un país, más cuando está en una frontera.*
- *Considera que la industrialización dificulta la investigación. Con los 40 cuerpos no identificados nada se puede hacer, ni siquiera autopsia, así que las críticas al respecto no son válidas.*
- *Respecto al Egipto, Sharif Sharif, no asegura que sea el asesino, pero su personalidad, las circunstancias y su record delictivo en Estados Unidos lo hacen sospechoso. Asimismo, el que niegue su culpabilidad es otra circunstancia incriminatoria en su contra, porque los asesinos en serie lo niegan hasta la muerte.*
- *Manifiesta que si es probable que exista un asesino en serie, pero hay otros porque las mujeres están en alto riesgo, por droga o por prostitución, pero a esas las mata gente que las conoce.*
- *Repite que si es real la existencia de otro asesino en serie. Pide a la prensa no se dé noticias alarmantes porque los asesinos copian el crimen.*

Por su parte, el criminólogo Óscar Máynez recordaba el 26 de mayo de 1993 que siendo instructor de la PGJECH había prevenido a la superioridad acerca del surgimiento de homicidios en serie en la frontera norte. Al respecto, sugirió que se formara un grupo especial de investigadores, pues de no detener a los responsables, la situación empeoraría.

Máynez disenta de la hipótesis de Robert Ressler acerca de la oriundez estadounidense del o los presuntos asesinos en serie en Ciudad Juárez pues pensaba que sería difícil, sino imposible, que un extranjero se desplazara en forma inadvertida, ágil y segura, por los lugares en los que aparecen los cuerpos de las mujeres asesinadas. Un territorio de pandillas, contrabandistas, policías y militares mexicanos, quienes innatamente son férreos defensores de su territorio.

---

<sup>18</sup> Elige Red, Epikeia y CMDPDH, Informe presentado al relator especial Naciones Unidas de Independencia de Jueces y Abogados Dato Param Cumaraswamy, Abril 2001, p. 14-16.

Óscar Máynez, quien un par de años después ejercería su especialidad en la Subprocuraduría de la Zona Norte de Chihuahua, estimó, a partir sólo de las notas de la prensa, una cifra de *“56 homicidios de mujeres bajo un patrón similar entre 1993 y 1999, en noviembre del 2001, sugería la presencia de dos homicidas organizados y una cantidad mayor de víctimas”*.<sup>19</sup>

Óscar Maynes Grijalva, Técnico criminalista por el Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde obtuvo también la licenciatura en Criminología, cursada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. En la Máxima Casa de Estudios de Monterrey, cursó la licenciatura en Psicología, en la facultad de Psicología y obtuvo una maestría en Criminal Justice de la American University de Washington D.C., con especialidad en crimen organizado y narcotráfico, drogas, adicciones y violencia doméstica, afirmó que:

- 1) *El asesino de la mayoría de las 49 mujeres (hasta abril de 1997) en esta ciudad, ha evolucionado mucho. Aprendió y está decidido a dejar pistas y retos para jugar con la policía. Se vuelve más audaz porque piensan que no lo conocen.*
- 2) *Procede de una familia de grandes recursos económicos y está comprometido a no dejarlos.*
- 3) *Una de las señales que ha dejado es la colocación de ciertas prendas de vestir. Al dejar los cuerpos boca abajo, dobla la ropa y la pone debajo del abdomen, los zapatos los pone junto a la víctima esperando ser usados.*

Asimismo, Óscar Maynez señaló: *“los crímenes no se han resuelto porque a la autoridad no le interesa y ahora será más difícil porque no se siguieron las líneas de investigación y muchas de las pistas dejaron de existir. Además, no hay equipo técnico que facilite a los peritos determinar la presencia de semen, hacer DNA y otras pruebas cuyos resultados ya habrían arrojado luz sobre las características del asesino”*.<sup>20</sup>

Por su parte y durante la reunión de la Fundación Internacional para la Investigación de la Naturaleza del Hombre, Sergio Antonio Rueda Delgado, psicólogo de Ciudad Juárez y estudioso del tema desde 1995, explicó: *“El o los asesinos ya tienen establecido un modus operandi sofisticado, al que sólo incorporan nuevos rituales para experimentar más satisfacción sexual. Normalmente, los psicópatas actúan solos, pero cuando se trata de personas prominentes en la sociedad o alguien que es considerado una autoridad, éstas utilizan un grupo de hombres o personas para levantar a las víctimas y luego deshacerse de ellas”*.<sup>21</sup> Según él, los homicidas pasan ante la sociedad como buenos ciudadanos y, sin embargo, son los responsables de crímenes seriales porque el patrón de conducta es similar en todos los cuerpos.

---

<sup>19</sup> González Rodríguez op cit, p. 166.

<sup>20</sup> Ortega Gregorio, op cit. pp. 126 a 128.

<sup>21</sup> González Rodríguez op cit, pp. 245 y 246.

Estas suposiciones se fundamentan en los distintos detalles macabros que establecerían que se ha realizado el intercambio de objetos personales entre las víctimas para confundir la identidad de los cuerpos. Ejemplo de ello es el caso del cuerpo de una mujer descubierto en Lomas de Poleo que llevaba la ropa de Guadalupe del Río Vázquez, una muchacha que hasta ahora permanece desaparecida. Cuerpos ataviados con ropas ajenas, víctimas olvidadas que nadie identificó, los restos atribuidos a una muchacha que regresa después de ser sepultada y deja en el aire la pregunta de quién era la víctima con la que fue confundida.

Las hipótesis más recurrentes sobre la causalidad y el perfil criminal detrás de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez son: Tráfico de órganos, asesino de origen estadounidense, pugnas entre pandillas, crímenes de polleros, sacrificios vinculados a sectas (como los narcosatánicos de la década anterior), traficantes de imágenes de pornoviolencia, denominadas snuff movies, orgías sacrificiales, entre muchas otras.

Entendamos la relación de los crímenes seriales con las asociaciones secretas del crimen organizado mediante el análisis de Mencher Amin, quien ya había descubierto en datos empíricos y su análisis cuantitativo que: *“contrariando nuestras expectativas, los violadores, las más de las veces, no actúan en soledad, no son animales asociales que acechan a sus víctimas como cazadores solitarios, sino que lo hacen en compañía”*. No hay palabras suficientes para enfatizar la importancia de ese hallazgo y sus consecuencias para entender *“las violaciones como verdaderos actos que acontecen en sociedad, es decir, en un nicho de comunicación que puede ser penetrado y entendido”*.<sup>22</sup>

La tesis feminista fundamental de que los crímenes sexuales no son obra de desviados individuales, enfermos mentales o anomalías sociales, sino expresiones de una estructura simbólica profunda que organiza nuestros actos y nuestras fantasías y les confiere inteligibilidad. En otras palabras, *“el agresor y la colectividad comparten el imaginario de género, hablan el mismo lenguaje, pueden entenderse”*.<sup>23</sup>

Uso y abuso del cuerpo del otro sin que éste participe con intención o voluntad compatibles, la violación se dirige al aniquilamiento de la voluntad de la víctima, cuya reducción es justamente significada por la pérdida del control sobre el comportamiento de su cuerpo y el agenciamiento del mismo por la voluntad del agresor.

La víctima es expropiada del control sobre su espacio-cuerpo. Es por eso que podría decirse que la violación es el acto alegórico por excelencia de la

---

<sup>22</sup> Segato Rita Laura, *Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Brasilia, 2004, [www.nuestrashijasderegresoacasa.org.mx](http://www.nuestrashijasderegresoacasa.org.mx).

<sup>23</sup> Idem.

definición schmittiana de la soberanía - control legislador sobre un territorio y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio. Control irrestricto, voluntad soberana, arbitraria y discrecional, cuya condición de posibilidad es el aniquilamiento de atribuciones equivalentes en los otros y, sobre todo, la erradicación de la potencia de éstos como índices de alteridad o subjetividad alternativa.

En ese sentido, también este acto está vinculado a la consumición del otro, a un canibalismo mediante el cual el otro perece como voluntad autónoma y su oportunidad de existir solamente persiste si es apropiada e incluida en el cuerpo de quien lo ha devorado. Su resto de existencia persiste sólo como parte del proyecto del dominador.

Debido a la función de la sexualidad en el mundo que conocemos, la cual conjuga en un acto único la dominación física y moral del otro. Y no existe poder soberano que sea solamente físico. Sin la subordinación psicológica y moral del otro lo único que existe es poder de muerte, y el poder de muerte, por si solo, no es soberanía. La soberanía completa es, en su fase más extrema, la de “*hacer vivir o dejar morir*”. Sin dominio de la vida en cuanto vida, la dominación no puede completarse. Es por esto que una guerra que resulte en exterminio no constituye victoria, porque solamente el poder de colonización permite la exhibición del poder de muerte ante los destinados a permanecer vivos. El trazo por excelencia de la soberanía no es el poder de muerte sobre el subyugado, sino su derrota psicológica y moral, y su transformación en audiencia receptora de la exhibición del poder de muerte discrecional del dominador.

Es por su calidad de violencia expresiva más que instrumental – violencia cuya finalidad es la expresión del control absoluto de una voluntad sobre otra – que la agresión más próxima a la violación es la tortura, física o moral. Expresar que se tiene en las manos la voluntad del otro es el *telos* o finalidad de la violencia expresiva.

Dominio, soberanía y control son su universo de significación. Cabe recordar que estas últimas, sin embargo, son capacidades que sólo pueden ser ejercidas frente a una comunidad de vivos y, por lo tanto, tienen más afinidad con la idea de colonización que con la idea de exterminio. En un régimen de soberanía, algunos están destinados a la muerte para que en su cuerpo el poder soberano grabe su marca. En este sentido, la muerte de estos elegidos para representar el drama de la dominación es una muerte expresiva, no una muerte utilitaria.

La que tiene por objetivo apropiarse de lo ajeno, incluye una dimensión expresiva, y en este sentido se puede decir lo que cualquier detective sabe: que todo acto de violencia, como un gesto discursivo, lleva una firma. Y es en esta firma que se conoce la presencia reiterada de un sujeto por detrás de un acto.

Si reconocemos lo que se repite en una serie de crímenes, podremos identificar la firma – el perfil, la presencia de un sujeto reconocible por detrás del acto. El *modus operandi* de un agresor es nada más y nada menos que la marca de un estilo en diversas elocuciones. Identificar el estilo de un acto violento como se identifica el estilo de un texto nos llevará al perpetrador, en su papel de autor. En este sentido, la firma no es una consecuencia de la deliberación, de la voluntad, sino una consecuencia del propio automatismo de la enunciación: la huella reconocible de un sujeto, de su posición y de sus intereses, en lo que dice, en lo que expresa en palabra o acto.

Si la violación es un enunciado, se dirige necesariamente a uno o varios interlocutores que se encuentran físicamente en la escena o presentes en el paisaje mental del sujeto de la enunciación. Sucede que el violador emite sus mensajes a lo largo de dos ejes de interlocución y no solamente de uno, como generalmente se considera, pensándose exclusivamente en su interacción con la víctima.

*En el eje vertical, él habla a la víctima, y su discurso adquiere un cariz punitivo y el agresor un perfil de moralizador, de paladín de la moral social porque, en ese imaginario compartido, el destino de la mujer es ser contenida, censurada, disciplinada, reducida, por el gesto violento de quien reencarna, por medio de este acto, la función soberana.*

*El agresor se dirige a sus pares, y lo hace de varias formas: les solicita ingreso en su sociedad y, desde esta perspectiva, la mujer violada se comporta como una víctima sacrificial inmolada en un ritual iniciático; compete con ellos, mostrando que merece, por su agresividad y poder de muerte, ocupar un lugar en la hermandad viril y hasta adquirir una posición destacada en una fratría que sólo reconoce un lenguaje jerárquico y una organización piramidal.<sup>24</sup>*

En el larguísimo tiempo de la historia del género, tan largo que se confunde con la historia de la especie, la producción de la masculinidad obedece a procesos diferentes a los de la producción de femineidad. Evidencias en una perspectiva transcultural indican que la masculinidad es un status condicionado a su obtención – que debe ser reconfirmada con una cierta regularidad a lo largo de la vida - mediante un proceso de probación o conquista supeditado a la exacción de tributos.<sup>25</sup>

En condiciones socio-políticamente *normales* del orden de status, las mujeres somos las dadoras del tributo; ellos, los receptores y beneficiarios. Y la estructura que los relaciona establece un orden simbólico marcado por la desigualdad que se encuentra presente y organiza todas las otras escenas de la vida social regidas por la asimetría de una ley de status.

---

<sup>24</sup> Segato Rita, op cit.

<sup>25</sup> Ver el capítulo “La célula violenta que Lacan no vio: un diálogo (tenso) entre la antropología y el psicoanálisis”, publicado en el 2003, op cit.

De acuerdo con este modelo, el crimen de estupro resulta de un mandato que emana de la estructura de género y garantiza, en determinados casos, el tributo que acredita el acceso de cada nuevo miembro a la cofradía viril. El cruce tenso entre sus dos coordenadas, la vertical, de consumición de la víctima, y la horizontal, condicionada a la obtención del tributo, es capaz de iluminar aspectos fundamentales del largo y establecido ciclo de los feminicidios de Ciudad Juárez.

No entendamos los feminicidios de Juárez como crímenes en los que el odio hacia la víctima es el factor predominante.<sup>26</sup> La misoginia, en el sentido estricto de desprecio a la mujer, sea generalizada en el ambiente donde los crímenes tienen lugar. Donde la víctima es el desecho del proceso, una pieza descartable y de condicionamientos y exigencias extremas para atravesar el umbral de la pertenencia al grupo.

Quienes dominan la escena son los otros hombres y no la víctima, cuyo papel es ser consumida para satisfacer la demanda del grupo de pares. Los interlocutores privilegiados en esta escena son los iguales, sean éstos aliados o competidores: los miembros de la fratría mafiosa, para garantizar la pertenencia y celebrar su pacto; los antagonistas, para exhibir poder frente a los competidores en los negocios, las autoridades locales, las autoridades federales, los activistas, académicos y periodistas que osen inmiscuirse en el sagrado dominio, los parientes subalternos - padres, hermanos, amigos- de las víctimas. Estas exigencias y formas de exhibicionismo son características del régimen patriarcal en un orden mafioso.

Si bien el caldo de cultivo para los asesinatos es el ambiente descrito, caracterizado por la concentración de poder económico y político y, por lo tanto, con altos niveles de privilegio y protección para algunos grupos, sin embargo sería un error pensar en la impunidad exclusivamente como un factor *causal*.

Los feminicidios de Juárez se pueden comprender mejor si dejamos de pensarlos como consecuencia de la impunidad e imaginamos que se comportan como *productores y reproductores de impunidad*. Es posible también que haya sido el primer propósito de sus perpetradores en el tiempo: sellar, con la complicidad colectivamente compartida en las ejecuciones horribles, un pacto de silencio capaz de garantizar la lealtad inviolable a cofradías mafiosas que operan a través de la frontera más patrullada del mundo.

Dar prueba, también, de la capacidad de crueldad y poder de muerte que negocios de alta peligrosidad requieren. El ritual sacrificial, violento y macabro, une a los miembros de la mafia y vuelve su vínculo inviolable. La víctima sacrificial, parte de un territorio dominado, es forzada a entregar el tributo de su cuerpo a la cohesión y vitalidad del grupo y la mancha de su sangre define la

---

<sup>26</sup> Como se afirma, por ejemplo, en el libro de Radford, Jill and Diana E.H. Russell: *Femicide: The Politics of Woman Killing*. Nueva York: Twayne Publishers, 1992.

esotérica pertenencia al mismo por parte de sus asesinos. En otras palabras, más que una causa, la impunidad puede ser entendida como un producto, el resultado de estos crímenes, y los crímenes como un modo de producción y reproducción de la impunidad.<sup>27</sup>

Aquí una diferencia fundamental entre este tipo de crimen y los crímenes de género perpetrados en la intimidad del espacio doméstico, -denominado violencia intrafamiliar-, sobre víctimas que pertenecen al círculo de relaciones de los abusadores. Si al abrigo del espacio doméstico el hombre abusa de las mujeres que se encuentran bajo su dependencia porque *puede* hacerlo, es decir, porque éstas ya forman parte del territorio que controla, el agresor que se apropia del cuerpo femenino en un espacio abierto, público, lo hace porque *debe para mostrar que puede*. En uno, se trata de una constatación de un dominio ya existente; en el otro, de una exhibición de capacidad de dominio que debe ser reeditada con cierta regularidad y puede ser asociada a los gestos rituales de renovación de los votos de virilidad. El poder está, aquí, condicionado a una muestra pública dramatizada a menudo en un acto predatorio del cuerpo femenino.

La producción y la manutención de la impunidad mediante el sello de un pacto de silencio en realidad no se distinguen de lo que se podría describir como la exhibición de la impunidad. La estrategia clásica del poder soberano para reproducirse como tal es divulgar e incluso espectacularizar el hecho de que se encuentra más allá de la ley.

Podemos entender también de esta forma los crímenes de Ciudad Juárez y sugerir que, si por un lado son capaces de sellar la alianza en el pacto mafioso, por otro lado, cumplen con la función de ejemplaridad por medio de la cual se refuerza el poder disciplinador de toda ley. Esto es así porque en la capacidad de secuestrar, torturar y matar reiterada e impunemente, el sujeto autor de estos crímenes ostenta, más allá de cualquier duda, la cohesión, vitalidad y control territorial de la red corporativa que comanda.

Es evidente que la continuidad de este tipo de crímenes -por once años- sin que su recurrencia sea perturbada requiere recursos humanos y materiales cuantiosos que involucran: control de una red de asociados extensa y leal, acceso a lugares de detención y tortura, vehículos para el transporte de la víctima, acceso e influencia o poder de intimidación o chantaje sobre los representantes del orden público en todos sus niveles, incluso federal. Al mismo tiempo que esta red de aliados es accionada por quien comanda los crímenes corporativos de Ciudad Juárez, se exhibe su existencia, en franca ostentación de un dominio totalitario de la localidad.

Al cumplir este último papel, los asesinatos pasan a comportarse como un sistema de comunicación. Si escuchamos con atención los mensajes que allí

---

<sup>27</sup> Segato Rita, op cit.

circulan, podremos acceder al rostro del sujeto que en ellos habla. Solamente después de comprender lo que dice, a quién y para qué, podremos localizar la posición desde la cual emite su discurso. Es por eso mismo que debemos insistir en que, cada vez que el lema del móvil sexual se repite con liviandad antes de analizar minuciosamente lo dicho en estos actos de interlocución, perdemos la oportunidad de seguirle el rastro a quien se esconde detrás del texto sangriento.

En otras palabras, los feminicidios son mensajes emanados de un sujeto autor que sólo puede ser identificado, localizado, *perfilado*, mediante una escucha rigurosa de estos crímenes como actos comunicativos. Es en su discurso que encontramos al sujeto que habla, es en su discurso que la realidad de este sujeto se inscribe como identidad y subjetividad y, por lo tanto, se vuelve rastreable y reconocible. Asimismo, en su enunciado, podemos encontrar el rastro de su interlocutor, su impronta, como un negativo. Eso no es verdad solamente para los *acting outs* violentos que la policía investiga, sino también para el discurso de cualquier sujeto, como lo han explicado una variedad de filósofos y teóricos literarios contemporáneos.<sup>28</sup>

Si el acto violento es entendido como mensaje y los crímenes se perciben orquestados en claro estilo responsorial, nos encontramos con una escena donde los actos de violencia se comportan como una lengua capaz de funcionar eficazmente para los entendidos, los avisados, los que la hablan, aun cuando no participen directamente en la acción enunciativa. Es por eso que, cuando un sistema de comunicación con un alfabeto violento se instala, es muy difícil desinstalarlo, eliminarlo.

La violencia constituida y cristalizada en forma de sistema de comunicación se transforma en un lenguaje estable y pasa a comportarse con el casi-automatismo de cualquier idioma. Preguntarse, en estos casos, por qué se mata en un determinado lugar es semejante a preguntarse por qué se habla una determinada lengua.

El problema de la violencia como lenguaje se agrava aún más si consideramos que existen ciertas lenguas que, en determinadas condiciones históricas, tienden a convertirse en *lingua franca* y generalizarse más allá de las fronteras étnicas o nacionales que le sirvieron de nicho originario.

El autor de este crimen es un sujeto que valoriza la ganancia y el control territorial por encima de todo, incluso por encima de su propia felicidad personal. Un sujeto con su séquito de vasallos que deja absolutamente claro que Ciudad Juárez tiene dueños, y que esos dueños matan mujeres para mostrar que lo son, destaca que el poder soberano no se afirma si no es capaz de sembrar el terror.

---

<sup>28</sup>Ver un panorama de esta forma de “escucha” contemporánea del texto en autores como Bakhtin, Lacan, Lévinas y otros en Patterson, David: *Literature and Spirit. Essays on Bakhtin and his contemporaries*. Lexington: The University Press of Kentucky, 1988.

Se dirige con esto a los otros hombres de la comarca, a los tutores o responsables de la víctima en su círculo doméstico y a quienes son responsables de su protección como representantes del Estado; le habla a los hombres de las otras fratrías amigas y enemigas para demostrar los recursos de todo tipo con que cuenta y la vitalidad de su red de sustentación; le confirma a sus aliados y socios en los negocios que la comunión y la lealtad de grupo continúa incólume. Les dice que su control sobre el territorio es total, que su red de alianzas es cohesiva y confiable, y que sus recursos y contactos son ilimitados.

Se pronuncia de esta forma cuando se consolida una fratría; cuando se planea un negocio amenazado por el peligro del ilícito en esta frontera patrullada; cuando se abren las puertas para algún nuevo miembro; cuando otro grupo mafioso desafía el control sobre el territorio; cuando hay intrusiones externas, inspecciones, en el coto totalitario de la localidad.

La lengua del feminicidio utiliza el significante *cuerpo femenino* para indicar la posición de lo que puede ser sacrificado en aras de un bien mayor, de un bien colectivo, como es la constitución de una fratría mafiosa. El cuerpo de mujer es el índice por excelencia de la posición de quien rinde tributo, de víctima cuyo sacrificio y consumición podrán más fácilmente ser absorbida naturalizada por la comunidad.

Es parte de este proceso de digestión, la acostumbrada doble victimación de la ya víctima, así como la doble y triple victimación de su familia, representada las más de las veces por una madre triste. Un mecanismo de defensa cognitiva casi incontrolable hace que, para reducir la disonancia entre la lógica con que esperamos que la vida se comporte y la manera en que se comporta en realidad, odiemos a quien encarna esa inversión, esa infracción a la gramática de la sociabilidad. Ante la ausencia definitiva de un agresor, alguien tiene que ser responsabilizado por la desdicha colectiva así causada.

Así como es común que el condenado recuerde a su víctima con gran rencor por asociarla al desenlace de su destino y a la pérdida de su libertad, de la misma forma la comunidad se suma a una espiral misógina que, a falta de un soporte más adecuado para deshacerse de su malestar, le permite depositar en la propia víctima la culpa por la crueldad con que fue tratada. Fácilmente optamos por reducir nuestro sufrimiento frente a la injusticia intolerable testimoniada, aduciendo que debe haber una razón. Así, las mujeres asesinadas de Ciudad Juárez se transforman rápidamente en prostitutas, mentirosas, fiesteras, drogadictas y en todo aquello que pueda liberarnos de la responsabilidad y la amargura que nos inculca depararnos con su suerte injusta.

En la lengua del feminicidio el cuerpo de mujer también significa territorio y su etimología es tan arcaica como sus transformaciones son recientes. Ha sido constitutivo del lenguaje de las guerras, tribales o modernas, que el cuerpo de la mujer se anexe como parte del país conquistado. La sexualidad vertida sobre el mismo expresa el acto domesticador, apropiador, cuando insemína el territorio-

cuerpo de la mujer. Por esto, la marca del control territorial de los señores de Ciudad Juárez puede ser inscrita en el cuerpo de sus mujeres como parte o extensión del dominio afirmado como propio.

La violación tumultuaria es, como en los pactos de sangre, la mezcla de substancias corporales de todos los que en ella participan; el acto de compartir la intimidad en su aspecto más feroz, de exponer lo que se guarda con más celo. Como el corte voluntario del que aflora la sangre, la violación es una publicación de la fantasía, la transgresión de un límite, un gesto radicalmente comprometedor.

La violación, la dominación sexual, tiene también como rasgo conjugar el control no solamente físico sino también moral de la víctima y sus asociados. La reducción moral es un requisito para que la dominación se consume y la sexualidad, en el mundo que conocemos, está impregnada de moralidad.

Un feminicidio, en el sentido que Ciudad Juárez le confiere a esta palabra, es el asesinato de una mujer genérica, de un tipo de mujer, sólo por ser mujer y por pertenecer a este tipo, de la misma forma que el genocidio es una agresión genérica y letal a todos aquellos que pertenecen al mismo grupo étnico, racial, lingüístico, religioso o ideológico. Ambos crímenes se dirigen a una categoría, no a un sujeto específico. Precisamente, este sujeto es despersonalizado como sujeto porque se hace predominar en él la categoría a la cual pertenece sobre sus rasgos individuales biográficos o de personalidad.

Pero hay una diferencia entre estos dos tipos de crímenes que debería ser mejor examinada y discutida. Si en el genocidio la construcción retórica del odio al otro conduce la acción de su eliminación, en el feminicidio la misoginia, por detrás del acto, es el sentimiento más próximo al de los cazadores por su trofeo: se parece al desprecio por su vida o a la convicción de que el único valor de esa vida radica en su disponibilidad para la apropiación.

*Derecho de Pernada* bestial de un barón feudal y postmoderno con su grupo de acólitos, como expresión por excelencia de su dominio absolutista sobre un territorio, donde el derecho sobre el cuerpo de la mujer es una extensión del derecho del señor sobre su gleba. El Barón se volvió capaz de controlar de forma casi irrestricta su territorio como consecuencia de la acumulación descontrolada, característica de la región de expansión fronteriza, exacerbada por la globalización de la economía y las reglas sueltas del mercado neoliberal en vigencia. Su única fuerza reguladora radica en la codicia y en la potencia de rapiña de sus competidores: los otros barones del lugar.

Microfacismos regionales y su control totalitario de la provincia acompañan la decadencia del orden nacional de este lado de la frontera y urgen, más que nunca, la aplicación de formas de legalidad y control de cuño internacionalista. La misteriosa muerte de las mujeres de Ciudad Juárez puede ser la pista definitiva de que la descentralización, en un contexto de desestatización y de neoliberalismo, no puede sino instalar un totalitarismo de provincia, en una conjunción regresiva

entre postmodernidad y feudalismo, donde el cuerpo femenino vuelve a ser anexado al dominio territorial.<sup>29</sup>

Cuando la desigualdad de poderes es tan extrema como en un régimen irrestricto neoliberal, no hay posibilidad real de separar negocios lícitos de negocios ilícitos, ya que la desigualdad se vuelve tan acentuada que permite el control territorial absoluto a nivel subestatal por parte de algunos grupos y sus redes de sustentación y alianza. Estas redes instalan, entonces, un verdadero totalitarismo de provincia y pasan a demarcar y expresar, sin ambigüedades, el régimen de control vigente en la región. Los crímenes de mujeres en Ciudad Juárez constituyen una forma de significar ese tipo de dominio territorial.

Una retórica nacionalista que se afirma en una construcción primordialista de la unidad nacional beneficia a los que detentan el control territorial y el monopolio de la voz colectiva.

Esta ideología nacional puede también encontrarse en los territorios cuando una elite regional consolida su dominio sobre el espacio y legitima sus privilegios en una ideología primordialista de la región. Cultura popular significa, en un medio totalitario, cultura apropiada; pueblo son los habitantes del territorio controlado; y autoridades son los dueños del discurso, la cultura tradicional, la riqueza producida por el pueblo, y el territorio totalizado.

*En el totalitarismo de nación, la retórica es la de un patrimonio cultural que ha de ser defendido por encima de todo y la de una lealtad territorial que predomina y excluye otras lealtades. Es por esto que, si el lado de adentro y el sitio mediático es la estrategia inequívoca de los líderes totalitarios, el lado de afuera es siempre el punto de apoyo para la acción en el campo de los derechos humanos”.*<sup>30</sup>

Las minorías interiores son coaccionados para que sacrifiquen, callen y posterguen su queja y el argumento de su diferencia en nombre de la unidad sacralizada y esencializada de la colectividad.

Es, blandiendo ese conjunto de representaciones típicamente totalitarias, que los medios de comunicación juarenses descalifican uno a uno a los veedores foráneos. El discurso de los medios, cuando se escucha el subtexto de la noticia, cuando se lee entre líneas: es mejor un asesino propio, por más cruel que sea, que un justiciero ajeno, aunque tenga razón. Esta conocida estrategia propagandística elemental construye, todos los días, frente a cualquier amenaza de la mirada exterior, la muralla totalitaria de Ciudad Juárez, y ha contribuido a lo largo de estos once años, a escamotear la verdad al pueblo y a neutralizar las fuerzas de la ley que se resistan a una articulación protética con los poderes locales.

---

<sup>29</sup> Segato Rita, op cit.

<sup>30</sup> Idem.

Al respecto, Hannah Arendt afirma que:

*“Los movimientos totalitarios han sido llamados de sociedades secretas montadas a la luz del día. Realmente, ...la estructura de los movimientos nos recuerda en primer lugar ciertas características de esas sociedades. Las sociedades secretas forman también jerarquías de acuerdo con el grado de iniciación, regulan la vida de sus miembros según un presupuesto secreto y ficticio que hace que cada cosa parezca ser otra diferente; adoptan una estrategia de mentiras coherentes para engañar a las masas de afuera, no iniciadas; exigen obediencia sin reservas por parte de sus miembros, cuya cohesión se mantiene por la fidelidad a un líder frecuentemente desconocido y siempre misterioso, rodeado, o supuestamente rodeado, por un pequeño círculo de iniciados; y éstos, a su vez, son rodeados por semi-iniciados que constituyen una especie de amortiguador contra el mundo profano y hostil.*

*Los movimientos totalitarios tienen todavía en común con las sociedades secretas la escisión dicotómica del mundo entre hermanos por pacto de sangre y una masa indistinta e inarticulada de enemigos jurados; distinción basada en la absoluta hostilidad al mundo que los rodea. Tal vez la más clara semejanza entre las sociedades secretas y los movimientos totalitarios resida en la importancia del ritual. ...Sin embargo, esa ideología no prueba la existencia de tendencias seudoreligiosas o heréticas son simple trucos organizacionales, muy practicados en las sociedades secretas, que también forzaban a sus miembros a guardar secreto por miedo y respeto a símbolos truculentos. Las personas se unen más firmemente a través de la experiencia compartida de un ritual secreto que por la simple admisión al conocimiento del secreto”<sup>31</sup>.*

El totalitarismo regional es un *segundo Estado* que necesita de un nombre que sirviera de base para la categoría jurídica capaz de encuadrar en la ley a sus dueños y la red de complicidad que controlan.

Los feminicidios de Ciudad Juárez no son crímenes comunes de género sino crímenes corporativos y, más específicamente, son crímenes de segundo Estado, de Estado paralelo. Se asemejan más, por su fenomenología, a los rituales que cimientan la unidad de sociedades secretas y regímenes totalitarios. Comparten una característica idiosincrática de los abusos del poder político: se presentan como crímenes sin sujeto personalizado realizados sobre una víctima tampoco personalizada: un poder secreto abduce a un tipo de mujer, victimizándola, para reafirmar y revitalizar su capacidad de control. Por lo tanto, son más próximos a crímenes de Estado, crímenes de lesa humanidad, donde el Estado paralelo que los produce no puede ser encuadrado porque carecemos de categorías y procedimientos jurídicos eficientes para enfrentarlos.

---

<sup>31</sup> *Apud* Alexandre Koyré: “The Political Function of the modern lie”. *Contemporary Jewish Record*, junio 1945.

Crímenes que podrían ser llamados *de segundo Estado* o *crímenes de corporación*, en los que la dimensión expresiva de la violencia prevalece. *Corporación*, entendido como el grupo o red que administra los recursos, derechos y deberes propios de un Estado paralelo, establecido firmemente en la región y con tentáculos en las cabeceras del país.

La finalidad del capital es la producción de la diferencia mediante la reproducción y ampliación progresiva de la jerarquía, hasta el punto del exterminio de algunos como expresión incontestable de su éxito. Concluiríamos que solamente la muerte de algunos es capaz de alegorizar idóneamente y de forma autoevidente el lugar y la posición de todos los dominados, del pueblo dominado, de la clase dominada. Es en la exclusión y su significante por antonomasia: la capacidad de supresión del otro, que el capital se consagra.

*Esa doblemente otra mujer, emerge así en la escena como el lugar de la producción y de la significación de la última forma de control territorial totalitario – de cuerpos y terrenos, de cuerpos como parte de terrenos- por el acto de su humillación y supresión.*<sup>32</sup>

Nos encontramos, así, frente al sin-límite de ambas economías, la simbólica y material. La depredación y la rapiña del ambiente y de la mano de obra se dan las manos con la violación sistemática y corporativa. No olvidemos que *rapiña*, en español, comparte su raíz con *rape*, violación en inglés.

Debemos recordar que lengua es comunicación y que comunicar viene del latín *comunitas* / comunidad. Es decir, con la lengua, construimos una comunidad y representamos nuestra cultura.

De acuerdo con Lotman, *“cultura es la totalidad de la información no heredada sino adquirida, preservada y transmitida por los diversos grupos de la sociedad humana, es un conjunto de información no genética, la memoria común de la humanidad o de colectivos más restringidos nacionales o sociales. Toda cultura, determinada históricamente, genera un determinado modelo cultural propio”*.<sup>33</sup>

Es importante señalar que el número de códigos culturales fundamentales es relativamente pequeño y que la diversidad de las culturas resulta de las combinaciones complejas de este pequeño número cultural. Luego, la identificación de los componentes básicos nos podría permitir reconstruir las combinaciones pertinentes en un grupo social. Sin embargo, este *mundo de la vida*- como lo llama Habermas- aunque está delimitado por el cambio estructural de la sociedad se transforma también en la medida en que se produce ese cambio.

---

<sup>32</sup> Segato Rita, op cit.

<sup>33</sup> Margarita Palacios Sierra, *La paradoja de la doxa*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Red Discurso, México.

*Es responsabilidad de hombres y mujeres rejerarquizar esquemas porque hombres y mujeres provienen de madres y, hombres y mujeres engendran hijas; y estas madres-hijas viven en la paradoja de visibles diferencias del cuerpo masculino y el cuerpo femenino con un visión androcéntrica del mundo.*<sup>34</sup>

Nuestra jurisdicción ha representado estos esquemas y su paulatina modificación, por ejemplo:

*La Ley sobre relaciones familiares publicada en mayo de 1917 dice, a la letra, en su artículo 44, que: "la mujer tiene la obligación de atender a todos los asuntos domésticos, por lo que ella será la especialmente encargada de la dirección y cuidado de los hijos y del gobierno y dirección del servicio del hogar, en consecuencia la mujer solo podrá, con licencia del marido, obligarse a prestar servicios personales a favor de persona extraña o servir un empleo, ejercer una profesión o establecer un comercio; el marido al otorgar la licencia deberá fijar el tiempo preciso de ella, pues de lo contrario se entenderá concedido por tiempo indefinido y el marido para terminar deberá hacerlo saber por escrito a la mujer con dos meses de anticipación". La Ley de amparo en su artículo 42 desde la Ley Reglamentaria de 1919 concede que "la mujer puede pedir amparo sin necesidad de permiso de su marido, lo que implica que para disfrutar de otros derechos debía tener la aprobación del marido".*

En 1923 los estados de San Luis Potosí y Yucatán, pioneros en la materia, aceptan el sufragio de las mujeres en las elecciones estatales. En 1947, por iniciativa del Presidente Miguel Alemán, se hizo el primer intento de equidad pero se propuso, tímidamente a nivel municipal, el artículo 115 dice: *"...en las elecciones municipales participarán las mujeres en igualdad de condiciones que los varones con el derecho a votar y ser votada"*. Finalmente, el 17 de octubre de 1953 se modificó el artículo 54 que concede el derecho a las mujeres.

La información almacenada en este sistema cultural y jurídico se fortalece con la interacción social. En 1938 el Lic. Alfonso Francisco Ramírez, diputado al Congreso de la Unión, comentaba en *El Universal* que: *"En consecuencia no limitamos la actividad femenina en todo aquello que sea provechoso, factible y bello. Pero si deseamos que, de preferencia, se circunscriba al área en que, por su propia índole, rinda más exquisitas y perfumadas frutas... Más, en todo caso, la inmensa mayoría, por vocación indeclinable de dulzura y de amor, permanecerá en el hogar para hermosearlo con la luz de sus encantos y con sus suavidades de rosa intocada..."*

Y, el periodista reproduce los datos con el mismo esquema: *"... Así la juegan nuestros legisladores a quienes no puede tildarse de románticos ni de retrógradas. Pocos tan avanzados como el Código Civil vigente, y ninguna prosa tan desprovista de galas retóricas como sus artículos. Pues bien, el artículo 168*

---

<sup>34</sup> Idem.

dispone que “estará a cargo de la mujer la dirección y cuidado del hogar” ; y el 169, dice que “la mujer podrá desempeñar un empleo... cuando en ello no perjudique a la misión que le impone el artículo anterior...”

Recientemente, en noviembre de 2002, en entrevista para *CIMAC Noticias*, un reconocido jurista, aseguró que no hay nada que frene el acceso de las mujeres a la justicia. “Lo que pasa -dijo- es que (las mujeres) siempre han estado relegadas y es hasta ahora cuando tienen más conocimiento de sus derechos...”, después agregó que “en México existe igualdad en el acceso a la justicia, sólo que en términos reales, las responsabilidades que conlleva la maternidad y las actividades establecidas por la sociedad para las mujeres son el principal impedimento, ya que les resta tiempo para poder acceder a este derecho”.<sup>35</sup>

En ambos casos, juristas y periodistas fortalecen los códigos vigentes. La doxa justifica la paradoja con símbolos míticos y estructuras lingüísticas restrictivas (si /pero): “no limitamos la actividad femenina... Pero si deseamos... se circunscriba; ...la mujer podrá desempeñar un empleo... cuando en ello no perjudique su misión; ...las mujeres siempre relegadas; ...responsabilidades que conlleva la maternidad o actividades establecidas por la sociedad”.<sup>36</sup>

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, cada 15 segundos una mujer es agredida. Es decir cinco mil 760 mujeres en un día son maltratadas, física, psicológica o sexualmente, en la mayoría de los casos por un hombre, en el interior de sus hogares. Estas cifras debieran provocar, no sólo la denuncia, sino la indignación de la sociedad mexicana. Debieran obligar a la reformulación de las políticas públicas y generar partidas en el presupuesto oficial con el fin de crear más albergues para mujeres y niños maltratados y para dar servicios médicos y asesoría legal a las víctimas.

Las estructuras sociales consideran estas cifras espacios de tolerancia salvaguardados por la tradición, por la ley de usos y costumbres e incluso por la historia jurídica de nuestro país. Las estructuras históricas adquiridas nos ponen en peligro de recurrir, inconscientemente, a los modelos aprendidos y por lo mismo de perder nuestra capacidad de análisis ante los datos, las cifras y los hechos.

Frente al orden del mundo nuestra disposición de asombro desaparece en aras de la aceptación de un orden único con prohibiciones dadas, con sentido propio y figurativo, con obligaciones y sanciones, que, a groso modo, es respetado. Pero lo más sorprendente es que este orden establecido, con sus vínculos de dominación, sus derechos y sus contrasentidos, sus privilegios y sus injusticias, se perpetúa definitiva y fácilmente en las estructuras sociales y hace parecer las más intolerables condiciones de la existencia como aceptables e

---

<sup>35</sup> Idem.

<sup>36</sup> Idem.

incluso naturales. La doxa lo dice y el hablante no lo cuestiona y, si lo cuestiona se convierte en contestatario y marginado social.

La estructura lingüística es un producto histórico, la selección de nuestras palabras, el orden que les imponemos y la entonación con la que nos manifestamos reflejan una determinada forma de ser y de percibir el entorno. Esta relación social extraordinariamente ordinaria ofrece una situación privilegiada para ejercer la lógica de la dominación. Es suficiente un símbolo conocido y reconocido por dominador y dominado para ejercer el control de una lengua, de un estilo de vida o de una manera de pensar. Por eso, la asimetría entre los sexos puede justificarse a partir de un mito económico (las condiciones de producción) o biológico (las condiciones de reproducción). Así lo arbitrario cultural se convierte en natural.

Las creencias, técnicas y los valores son formas de ver y percibir la realidad que tienen las diferentes comunidades y que son compartidas por sus integrantes. Este sistema cultural, abierto y dinámico, está interrelacionado con toda la realidad que nos rodea y se manifiesta con formas de comportamiento explícitas o implícitas, adquiridas y transmitidas mediante símbolos que constituyen el patrimonio de los seres humanos.

Así, los sistemas culturales pueden considerarse producto de la acción y elementos condicionantes de la acción futura. Su importancia radica en que son un conjunto de valores compartidos por los miembros de un determinado grupo social, adquiridos mediante el aprendizaje cotidiano y cuyos modelos culturales son inculcados socialmente. Sobre esto, Lotean sostiene, acertadamente, que *“estos sistemas culturales intentan organizar estructuralmente el mundo que rodea al hombre. Y, así sucede”*.<sup>37</sup>

Por ejemplo, en la noticia periodística de la *Jornada* del 27 de noviembre del 2002 leemos: *“El Ave María en latín y en voz de Caridad rompe el silencio y con ella cientos de globos negros y rosas con cruces por cada mujer asesinada se elevan para perderse en la noche”*.<sup>38</sup> La nota organiza los símbolos del dolor y la muerte con el color negro de los globos y las cruces, y a las mujeres asesinadas con el color rosa sabiendo que éstos son símbolos de muerte y feminidad para todos sus lectores. Incluso, en esta manifestación de protesta, se aceptan como válidas las condiciones sociales del rosa como símbolo para representar lo femenino.

Estas relaciones de sentido son de dos tipos: sustitutivas y combinatorias o paradigmáticas y sintagmáticas. Las relaciones sustitutivas y paradigmáticas se establecen entre miembros de la misma categoría y son conmutables entre sí, a ellas pertenece la condición de género femenino o masculino, por ejemplo: la relación entre soltero y soltera.

---

<sup>37</sup> Idem.

<sup>38</sup> Idem.

*Las relaciones combinatorias o sintagmáticas se establecen típicamente, entre expresiones de diferentes categorías, es decir entre nombres, adjetivos, verbos o adverbios, por ejemplo: la relación y entre no casado y hombre y mujer. La transformación de una relación, de sustitutiva a combinatoria, permite la construcción y reconstrucción de un sistema cultural de valores específicos. Estas relaciones texto-sentido se manifiestan en frases y palabras con entañamientos semánticos diferentes en cada variable de género”.*<sup>39</sup>

Estas relaciones de violencia simbólica están contenidas en actividades domésticas, en algunos programas pedagógicos que contemplan juegos donde se reproducen los roles tradicionales misóginos y machistas, o bien, impone patrones estéticos y conductuales a través de los medios masivos de comunicación.

Así se va construyendo la arqueología objetiva de nuestro inconsciente y los textos terminan reflejando formas de pensamiento y situaciones. Es indispensable un verdadero análisis social que nos permita romper la falsa relación de familiaridad que nos une a nuestra propia tradición y descubrir las apariencias biológicas y los efectos reales que producen en el cuerpo y en el cerebro. Este es un largo trabajo colectivo de socialización para revertir la relación entre las causas y los efectos. Por eso, es preciso considerar que la perpetuación de esta dominación no reside principal ni únicamente en el lugar donde se ejerce, en la familia; reside también en la escuela, en la iglesia y en el estado, lugares de elaboración y de imposición de principios de dominación que se ejercen en el seno mismo de un universo, contradictoriamente, muy privado.

La educación es un campo inmenso que se encuentra abierto a las luchas feministas para reaprender los esquemas de percepción y apreciación que, de manera inconsciente, hemos aprendido. Podremos salir de este círculo si encontramos una estrategia práctica, un ejercicio de reflexión que explore las categorías, las formas de clasificación con las que construimos el mundo y las formas cognitivas de nuestra sociedad histórica y particular. Esta reflexión nos permitirá identificar y revertir los modelos adquiridos.

En este sentido, Mario Chavarría, asesor de la Presidenta saliente de la Comisión Especial para los Asesinatos de Mujeres en Ciudad Juárez, Hortensia Aragón Castillo, informó, recientemente, que la comisión prepara, con apoyo del Canal del Congreso, una campaña nacional informativa en medios electrónicos para concientizar a la sociedad sobre la importancia de practicar valores como el respeto a la dignidad de las personas. Esta importante noticia, lamentablemente, no precisa los valores que se deberán practicar posiblemente, porque todavía no están debidamente identificados.

Algunos medios de difusión hablan de las muertas de Juárez y no de las asesinadas en Juárez. *Morir* es terminativo, implica que el acto se asume como

---

<sup>39</sup> Idem.

una consumación, por el contrario *asesinar* es durativo, implica una acción en proceso, la investigación, la localización y la sentencia del asesino. En estas estructuras hay un trabajo de construcción simbólico que no se reduce solamente a la estricta operación de nombrar, es una somatización de las relaciones sociales dominantes.

El discurso mítico profesa una manera de definición muy inocente, los ritos institucionales que lo acompañan son más insidiosos y, sin duda, más eficaces. Estos se inscriben en una serie de operaciones que permiten diferenciar y acentuar en cada agente, hombre o mujer, los signos exteriores más visibles conforme a su definición social para poder promover, después, las prácticas que convienen a su sexo y prohibir o desalentar las conductas impropias, principalmente las que se relacionan con el otro sexo.

En este esquema de valores tanto los hombres como las mujeres están sometidos a un trabajo de socialización; ellas, disminuidas, se ven obligadas a representar virtudes negativas como la abnegación, la resignación y el silencio; ellos son prisioneros y víctimas, de una representación dominante. En este sentido, la impunidad daña sin distinción de géneros ni lugar a toda la sociedad e impide consolidar sistemas democráticos con participación y responsabilidad ciudadanas.

Por eso, desde distintos lugares, múltiples organizaciones como las Asambleas de Mujeres en Solidaridad de Pamplona, Bilbao, Alsasua, y el periódico Andra, han anunciado su solidaridad con una intensa campaña europea para denunciar la impunidad que rodea el caso.

Al respecto, la periodista Carmen Aristegui aseguró que *“la ineptitud, la impunidad, la discriminación y la falta de acceso a la justicia han hecho de los asesinatos de mujeres el mayor caso criminal en la historia de México”*.<sup>40</sup> Efectivamente, la reiteración de los hechos ha convertido a la violencia en una forma de vida para las mujeres pobres, jóvenes, delgadas, morenas y trabajadoras de la maquila, al igual que a sus familias.

En el juego social, las categorías se modifican en virtud de los bienes simbólicos que las representan. Los hombres son los tenedores del monopolio de los instrumentos de producción y de reproducción del capital, ellos aseguran la conservación o el aumento de éste y por ende establecen estrategias de fecundidad, estrategias matrimoniales, estrategias educativas y estrategias económicas, estrategias todas orientadas a la transmisión del poder y de los privilegios heredados. Las mujeres maquiladoras de Ciudad Juárez comparten con los hombres, de manera muy significativa, los instrumentos de producción y reproducción del capital. El fenómeno se acentúa en una zona que impone, sin discusión, las líneas de demarcación establecidas por la comunidad y la tradición.

---

<sup>40</sup> Idem.

La virilidad es una noción eminentemente relacional, construida frente y para los otros hombres y contra la feminidad, en una especie de miedo de lo femenino y principalmente de miedo a si mismo. El temor a perder la estima y la admiración del grupo, de *perder cara* delante de sus compañeros, los induce a provocar situaciones en las que puedan manifestar su voluntad de dominio y los lleva a matar, torturar o violar para ocultar sus debilidades. Los victimarios son todos aquellos cuyos bienes simbólicos están en peligro.

Trescientos asesinatos obligan a un trabajo de deshistorización. Una investigación histórica no puede limitarse a describir las transformaciones de la condición de la mujer ni su relación con el otro género en diferentes épocas, se debe enfocar a establecer el papel que en cada periodo jugaron, dentro del sistema social, las instituciones, la familia, la iglesia, el estado y la escuela.

En el caso de Ciudad Juárez, un asesino mostró el camino y la impunidad decretó sus condiciones. Las autoridades priístas o panistas, formadas y pertenecientes a estructuras masculinas, míticas y dominantes, castigaron, con su indolencia, la profunda transformación de la condición femenina en Ciudad Juárez, sobre todo en las categorías sociales y económicas que más favorecían su autonomía.

En ese sentido, se ha analizado otra vertiente sobre los asesinatos, que permite suponer que son los novios, esposos y amantes fueron cuestionados en su virilidad, algún psicópata enfurecido que cruzó la frontera y algún nacional medio borracho, policías y jueces que esconden sus miedos históricos protegiendo delincuentes y escondiendo sus resistencias al cambio social.

Todos categorizaron su visión del mundo a través de una familia con roles establecidos, que fueron debidamente fortalecidos en una escuela encargada de la reproducción de los principios fundamentales para organizar el mundo, además estos roles fueron protegidos por una religión que propone valores determinantes y universales. Todos estos presuntos asesinatos y toda esta sociedad silenciosa aplicó y sigue aplicando las mismas valoraciones en un estado cuyas autoridades corresponden al mismo sistema.

Evitar la impunidad de la justicia es responsabilidad de quienes tienen el deber de investigar, juzgar y castigar a los culpables. Pero evitar la impunidad social es responsabilidad de todos. Sólo una acción política y social que tome en cuenta todos los efectos de dominación que se ejercen a través de la complicidad entre las estructuras incorporadas, tanto en los hombres como en las mujeres, y las estructuras de las instituciones donde se cumple y se reproduce, no solamente el orden masculino sino también todo el orden social, podremos, a muy largo plazo, devaluar la dominación masculina, para sintetizarla en relaciones de equidad entre los géneros.

Todos los hombres, sin distinción de género, están atrapados en las redes del lenguaje y de su cultura. Nos relacionamos con el mundo objetivo, con los

hechos y las situaciones que son reconocidos como aceptables en un mundo social compartido y cuyos valores son incorporados a las vivencias de cada sujeto. Así nos manifestamos al otro. Por eso, la no palabra, el silencio, nos hace infantes (*latín in / sin, privado de y de phono/ sonido*), personas sin voz sujetas a las paradojas de la doxa.<sup>41</sup> Queremos comunicarnos, ser ciudadanos; hombres y mujeres, que modifiquen los sistemas culturales para volver a asombrarnos, con dolor y justicia, ante el primer asesinato impune en Ciudad Juárez o en cualquier otra parte del país.

---

<sup>41</sup> Idem.

# CAPÍTULO V

## CONTRAINFORMACIÓN

## CONTRAINFORMACIÓN: UN SUSTENTO TEÓRICO

*Consideramos a los medios o a los artefactos como cosas de naturaleza tangible. Todos los artefactos humanos, son susceptibles de análisis y verbales en su estructura.<sup>1</sup>*

Al tomar en cuenta que cada producto del esfuerzo humano constituye extensiones de si mismo y es generado a través de un conjunto de símbolos que adoptan un significado propio, la forma de perpetrar asesinatos mediante una metodología determinada, permeada de íconos, permite deducir que la muerte de las mujeres en Ciudad Juárez proporciona una serie de mensajes comunicativos no descritos o adoptados como lenguaje, ya que los mismos han sido cuidadosamente eludidos de manera consciente durante las indagatorias, las cuales, han generado una nueva forma de comunicación dirigida a la sociedad mediante el cual se pretende equilibrar la sensibilidad y el replanteamiento del contenido a nuevas formas delimitadas por los órganos estatales. Las locuciones son procedimientos –extensiones- de modo que los medios informativos no son como palabras, sino que en realidad, son palabras.<sup>2</sup>

Cada uno de los artefactos del hombre es, en realidad, una metáfora que traduce la experiencia de una forma a otra. La adopción de un conjunto de símbolos que adquieren un significado determinado y que se adoptan en el subconsciente para establecer una lengua, origina que el conjunto de los íconos se establezcan propiamente como el lenguaje mismo. Por lo que podemos afirmar que el medio (símbolo) es el mensaje, es decir, la forma adoptada del significado expresa el mensaje a transmitir.

La muerte, considerada parte excepcional en la cultura mexicana, se convierte en una figura retórica, una metáfora que aparentemente intenta desglosar un mensaje plasmado en los cuerpos de las mujeres asesinadas donde se narra cada historia de horror que suscribe con la muerte las vejaciones y torturas cometidos en su perjuicio. En este sentido, la muerte pierde su naturaleza y se convierte en un esfuerzo humano, en una elocución que transmite distintos mensajes, ya sea político, social, cultural o económico, en virtud de que son elementos determinantes para la selección de la víctima.

Todo lo que el hombre hace, cada procedimiento, cada estilo, cada artefacto, cada poema, canción, pintura, aparato, herramienta, teoría, tecnología – cada producto del esfuerzo humano manifiesta estas cuatro dimensiones:<sup>3</sup>

*Extensión del hombre: amplificación del órgano o facultad del usuario  
equilibrio de la sensibilidad.*

*Equilibrio de la sensibilidad: cierre.*

---

<sup>1</sup> MacLuhan, Marshall y Erick, Leyes de los Medios, p. 15 y 16.

<sup>2</sup> Ibidem, p. 11.

<sup>3</sup> Ibidem, p. 15.

*Inversión del medio: las formas llevadas al límite invierten sus características.  
Recuperación: replanteamiento del contenido de las formas nuevas, nuevos significados en la mente.*

Dos parámetros ejercen una influencia determinante sobre la información: *El mimetismo mediático y la hiper-emoción*<sup>4</sup>.

La transmisión de los hechos en los medios de comunicación ha ocasionado que la hiperemoción desvirtúe las razones reales de los acontecimientos y permite que el discurso estatal o institucional sea absorbido por la opinión pública como la consecuencia de los mismos. La mimesis es un método de representación y el proceso por el cual todos los hombres aprenden para conocer mediante la fusión de lo conocido y el cognoscente. Es decir, la cosa cognoscente se vuelve la cosa conocida. De esa manera, los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, permitieron estructurar la relación del hecho cognoscente -a conocer- convirtiéndose en la cosa conocida. Pues según la mimesis la cosa conocida deja de ser un objeto de atención y, en cambio, se convierte en un campo para que se coloque el cognoscente.

Con ello, se busca que la perpetuación mimética de los asesinatos deje de captar la atención de los mismos y se convierta sólo en un modelo conocido de la consecución de los feminicidios, es decir, que el cuerpo inmolado se convierta en un campo dentro de una esfera de violencia en todas sus formas –física, moral, psicológica, verbal, etc.- y permeada en diversos ámbitos –político, estatal, familiar, social, cultural, histórica, económica, religioso, etc-. Ya que bajo el embrujo de la mimesis, el cognoscente –el que oye- pierde toda relación con la persona y lugar presente y queda transformado por lo que percibe y en ello. La imitación de los asesinatos permite también que la sociedad adoctrinada en el subconsciente sólo perciba, embotando su capacidad de discernión y análisis.

El mimetismo mediático también ha impedido que la información se distribuya de forma adecuada, ya que la proyecta constante y parcialmente. La hiper-emoción ha ocasionado en las sociedades –en este caso la juarense- un embotamiento que ha permitido la normalización de hechos violentos y antisociales.

En tanto, la información mimetizada y diversificada ha provocado que la sociedad civil sólo observe una misma línea implementada por el discurso institucional estatal, mediante una masificación que ocasiona que los simbolismos se oculten entre todo el cúmulo de información y permitan la instauración del mismo, dejando de lado la libertad de expresión y a los procesos democráticos y equitativos. Además, ha ocasionado que los hechos sean desvirtuados previamente a causa de la pérdida de símbolos comunicativos, es decir, la forma en la que han sido perpetuados los asesinatos evidencian mensajes definidos por símbolos ignorados.

---

<sup>4</sup> Ramonet Ignacio, La Tiranía de la Comunicación, p. 18.

Ello es posible ya que todas las situaciones comprenden un área de atención (figura) y una mucho más vasta que el área de inatención (campo). Ambas chocan y juegan a través de un esbozo o límite común que las define simultáneamente. Cada mujer asesinada asume un papel de figura, llena de datos que trazan un amplio panorama o campo que define una situación determinada. Su análisis permite una asociación decretada y simultánea entre el campo y la figura, pero también su interrelación con asesinatos perpetrados de la misma forma y, aparentemente, similar.

*“Las figuras surgen del campo y retroceden a él, que es configuracional y comprende al mismo tiempo todas las demás figuras disponibles. Cada nueva figura desplaza a las demás, haciéndolas volver al campo”.*<sup>5</sup>

La interrelación de figura y campo es simultánea, pero cada manifestación de una figura desplaza a las demás y regresa al campo. Es decir, cada manifestación de tortura plasmada en el cuerpo de una mujer asesinada, resalta para luego situarse en el campo común del relato sufrido, en un grito unánime del anécdota sordo, mudo e ignorado. Cada figura traza la historia y la contextualiza en el campo, que es la situación común vivida, la esquematización del crimen sistemático.

*“El campo aporta la estructura o el estilo de conciencia, el modo de ver como decía Flaubert, o los términos en los cuales es percibida una figura. No obstante, el estudio del campo en sus propios términos es virtualmente imposible; por definición, en cada momento es virtual y subliminal”,*<sup>6</sup> ya que cada figura proyecta por si misma es un mensaje definido, palabras que en conjunto consolidan el lenguaje o la historia misma, por lo que cualquier anulación o interpretación de la figura, modificará el campo en su conjunto y por lo tanto, el mensaje primario. Es decir, el análisis directo del campo proporcionará el mensaje subjetivo basado en la suposición.

En el mensaje, los significados se adhieren a los signos y figuras, lo que proporciona el poder de transcribir cualquier lenguaje sin significado. Admitir que los asesinatos y desapariciones de mujeres pueden estar constituidos como un lenguaje propiciado por los asesinos y el estado, conllevaría reconocer una reestructuración y transformación cultural del estado en agravio de la sociedad civil. Así como, su responsabilidad en ello por los mensajes y hechos generados.

Los mensajes simbólicos creados mediante el empleo directo y regular, son adoptados por el subconsciente donde se interioriza evitando que se piense en ellos, de esta manera, el estado, ha utilizado diversos medios para que el conflicto no sólo se normalice, sino que los íconos se adopten en el subconsciente y no se piense en ellos, con la finalidad de adoctrinar a la sociedad en un mensaje

---

<sup>5</sup> Ibidem, p. 17.

<sup>6</sup> Ibidem, p. 17 y 18.

implícito de encubrimientos, impunidad y corrupción. Inevitablemente para quienes ya son, fueron o serán, víctimas de la indolencia estatal.

Además, la estructura formal del campo incluye la supresión o interiorización por medio del subconsciente, de todo campo como garantía de uniformidad abstracta y estática, pues al dar al concepto una independencia similar se convierte en una figura sin un campo consciente. El campo (figura-fondo) al ser interiorizado, deja de interponerse como objeto de pensamiento. En este sentido, el asesinato de mujeres, al ser interiorizado en el subconsciente, normalizado y justificado en el concierto social, permite su aislamiento y con ello eludir el análisis de las causas que lo generan.

Una vez que el antiguo campo se adopta a una situación, le parece a la atención ordinaria una figura estética, pues el campo ha normalizado su forma y lo mismo le pasa a la figura en la estructura social, éste debe ser cambiado y reforzado para continuar con su misión, una transformación cultural.

Con el tratado de Libre Comercio, derivado del sistema económico neoliberal, los modelos económicos y de información se han globalizado, lo que permitido que la sociedad y el estado empleen métodos propios para contraponerse y asirse de modelos comunicativos que permitan la expresión de perspectivas particulares y extremadamente definidas. Además, los medios de comunicación han utilizado los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez como mercancía para captar auditorio, faltando a la ética, inventando declaraciones y utilizando términos discriminatorios y excluyentes como *“las muertas de Juárez”*, afirmó el periodista José Pérez Espino, quien inició hace 9 años la investigación periodística de los asesinatos a través de su revista *Al Margen*.

Pérez Espino criticó la cobertura que los medios de comunicación han hecho al tema, al decir que *“sus informaciones carecen de contexto, fabrican pruebas, declaraciones, culpables y testimonios sin previa investigación periodística, motivo por el cual hizo un llamado a los medios para no estigmatizar ni estereotipar la información sobre los asesinatos de Juárez, que muchas de las veces corresponden a violencia intrafamiliar, pues ahora todo asesinato de violencia se suma a la cifra escandalosa como si fueran parte de los homicidios seriales”*.<sup>7</sup>

*El poder atraviesa una crisis en la discusión o dispersión del poder, lo que hace que difícilmente podamos determinar dónde se encuentra realmente*<sup>8</sup>. Sin embargo, reconocemos que se ha detentado principalmente en cuatro niveles: el económico, el político, el mediático y el clerical. En el conflicto definido, los cuatro han participado en cada uno de los ámbitos para el ocultamiento y perpetración de los crímenes, ya que los han estructurado desde éstas esferas.

---

<sup>7</sup> Godinez Leal Lourdes, Critican uso periodístico de los asesinatos en Ciudad Juárez, CIMAC, 21 de noviembre 2002.

<sup>8</sup> Ramonet Ignacio, op cit, p. 32.

Las imágenes de los culpables creados por el estado han validado su responsabilidad, lo que ha permitido no sólo que el discurso estatal sea adoptado por la sociedad, sino también que la verdad sea ocultada para evitar y relegar los procesos científicos de investigación en los asesinatos y que los culpables sean sentenciados en juicios mediáticos para el confort de la opinión pública y en pro de las posturas políticas de los gobernantes en turno. De esta manera, la televisión construye la actualidad, provoca el shock emocional y condena prácticamente al silencio y a la indiferencia a los hechos que carecen de imágenes.

En ese sentido, Vaclav Havel advertía que: *“Será necesario largos años antes de que los valores que se apoyan en la verdad y la autenticidad morales se impongan y se lleven por delante al cinismo político; pero, al final, siempre acaban venciendo”*.<sup>9</sup>

El control de la circulación de la comunicación permite crear realidades mutables a capricho de quienes detentan el poder mediante el cuidado de la información, en virtud de que son ellos quienes manejan la última palabra y ésta es captada por el mayor número de sociedades que responden al estímulo preestablecido, mismo que se orienta al dominio y manipulación masiva mediante un lenguaje dominante.

El poder es el control de la información, es el control de la circulación de la comunicación, en virtud a que obedece a la sencilla fórmula: *Información = libertad = democracia*,<sup>10</sup> donde el conocimiento y análisis de la información genera la libertad de decisión y elección, propiciando a su vez a la democracia misma.

No obstante, ¿cuan libre puede ser el hombre ante la manipulación de la información?, hacer creer para hacer actuar es la primicia, pues el constante debate mediático y la reestructuración de los mensajes han dilucidado que los medios no sólo definen los procesos democráticos, sino también, los orientan mediante su uso faccioso. Por lo tanto, los medios constituyen un poder indispensable para la esfera política, pues sin ellos, sería difícil reorientar o definir el rumbo de los procesos *“democráticos”* y por lo tanto, sociales.

Asimismo, la masificación de los discursos establecidos por las distintas instancias estatales y federales –con ayuda de los medios de comunicación- ha permitido la redefinición de los hechos y coadyuvado al ocultamiento de pruebas, de tal manera que la sectorización de los elementos informativos y la masificación de los mismos, impide un análisis certero y objetivo del tema, y por ende, del esclarecimiento de los hechos. Un discurso de propaganda intenta construir hechos u ocultarlos, es de censura, ya que consiste en amputar, suprimir o prohibir aspectos o un conjunto de hechos. Actualmente, la censura funciona por

---

<sup>9</sup> Ibidem, p. 27.

<sup>10</sup> Ibidem. p. 39.

demasia, por acumulación, por asfixia. *El gran aporte de la información provoca que no se perciba la que falta.*<sup>11</sup>

La estructura del mensaje permite la formación de opinión pública, con la intención de plasmarla en un imaginario colectivo tendiente a ser manipulado. De la misma forma es posible esconder aquellos mensajes implícitos plasmados en los hechos reales y que pueden ser escondidos en la imagen, pues esta se convierte en la noticia misma y en realidad absoluta, de tal manera que *“los medios extienden y modifican la sensibilidad”*.<sup>12</sup>

La estructura de los mensajes transmitidos en los mass media se distorsionan debido a la premura de la información. La información viaja en segundos alrededor del mundo y el interés por divulgar primero la información, ocasiona que se desvirtúe y automatice, de forma consciente o inconsciente. *“Informar era proporcionar la información precisa y verificada de un hecho y con ello, aportar un conjunto de parámetros contextuales que expliquen su significado profundo”*.<sup>13</sup> Sin embargo, con el incremento de la tecnología, la información consiste en enseñar la historia sobre la marcha, hacer asistir al acontecimiento, lo que supone que la imagen del hecho es suficiente para su significado”.<sup>14</sup>

En 1725, Giambattista Vico explicó en Scienza Nouva:

*“Pero en la noche de profundas tinieblas que rodeaba la primera antigüedad, tan remota de nosotros, brilla la eterna e infalible luz de una verdad que está más allá de toda duda: que el mundo de la sociedad civil ciertamente fue hecho por los hombres, y que por consiguiente sus principios deben encontrarse dentro de las modificaciones de nuestro propio espíritu humano”*.<sup>15</sup>

*El mundo de la sociedad civil fue hecho por los hombres, en sus principios se encuentran los problemas esenciales de su existencia y las manifestaciones corresponden a cada problemática particular.*<sup>16</sup> La estructura y la naturaleza de las cosas, (como lo es la muerte para los mexicanos), pierde este carácter cuando el esfuerzo humano genera dicha transformación mediante el asesinato, creando con ello locuciones que transmiten un mensaje implícito y lo convierte en el arma subliminal que mantiene a las mujeres, en particular, y a la sociedad en general, en continúa zozobra por el temor de ser las próximas víctimas, para que éstas formen parte de los territorios conquistados, poseídos y adoctrinados.

Al ser el hombre quien define a su sociedad, sus métodos de expresión y comportamiento generarán involuntariamente efectos laterales, propiciando una

---

<sup>11</sup> Ibidem. p. 41.

<sup>12</sup> MacLuhan, op cit, p. 11.

<sup>13</sup> Ramonet Ignacio, op cit, p. 21.

<sup>14</sup> Ibidem, p. 22.

<sup>15</sup> MacLuhan, op cit, p. 16.

<sup>16</sup> Ibidem, p. 15.

nueva cultura impuesta por diversos factores de adoctrinamiento social. Cuando existe un mensaje plasmado en el cuerpo humano y es reforzado con ataques comunicativos del estado en medios electrónicos, la sociedad vulnerada en su identidad –entre el mensaje plasmado y el discurso institucional- generan desconcierto, inestabilidad y resquebrajamiento del tejido social, ello constituye un importante elemento de desintegración e inseguridad que alcanza importantes grados de violencia.

T.S. Eliot, señaló que “*el hombre ordinario distingue y percibe las formas y objetos dentro de la experiencia ordinaria*”<sup>17</sup>, lo asume y normaliza de forma inconsciente a la vez que percibe cualquier cambio en ellas, las adopta mediante su identificación con tales experiencias. Las estructuras del poder y sus diversos métodos de control social han propiciado la erosión masiva y subliminal de la cultura mediante la adoctrinación en todas sus formas.

De esta manera, Claude Shannon afirma que: “*el problema fundamental de la comunicación consiste en reproducir en un punto, sea exacta o aproximadamente, un mensaje seleccionado en otro punto. Con frecuencia los mensajes tienen significado*”.<sup>18</sup> De existir un modelo comunicativo suscrito en las mujeres asesinadas o en sus asesinatos, se plasmaría en ellos un conjunto de mensajes, lo que nos enfrenta al problema fundamental –en tal caso, la reproducción del mensaje-, conformado o seleccionado en otro punto del proceso, ya sea aproximada o exactamente. Es decir, el problema fundamental del proceso comunicativo reside en la reproducción del mensaje, es decir, el fenómeno que Rober Ressler advertiría, los copycats.

El objetivo de los procesos de socialización implica necesariamente el desarrollo de modelos comunicativos o lenguajes que permitan la asociación de mensajes en el subconsciente que sean capaces de adoctrinar al ente social a transformar para convertirlo en parte del inconsciente colectivo. El determinismo de los medios de información, la imposición de nuevos campos culturales, sólo es posible si los usuarios están bien adaptados. Ya que la principal característica del hombre no es tanto inventar herramientas, sino la comunicación del ser humano con otro, del conocimiento necesario para hacerlas y utilizarlas.

El sistema de signos aporta, en teoría, un instrumento de eficiencia incomparable para transcribir cualquier lenguaje, por ello la importancia de ignorarlos y de mostrar que signos tan evidentes en el levantamiento de pruebas, son nulamente valorados en el proceso de investigación, a pesar de que son fundamentales para la comprensión del este proceso comunicativo.

Cada artefacto humano ocasionará transformaciones, por lo que situar en este punto al asesinato por ser generado mediante un esfuerzo humano, ocasionaría transformaciones socio-culturales, como es el caso de una

---

<sup>17</sup> ST Eliot, “*Criticar al crítico y otros estudios*”, Alianza Editorial, libro de bolsillo 65.

<sup>18</sup> MacLuhan, op cit, p. 100.

redefinición del papel de la mujer en México o el respeto de sus derechos, mismos que han sido cuestionados ante perpetuación de expresiones violentas, misóginas, discriminatorias y delictivas, en agravio de las féminas y de los grupos minoritarios en general.

La teoría detallada de la comunicación, descrita por Francis Bacon en *“La Nueva Ciencia, esta fundamentada por los efectos y tendencia perceptual”*.<sup>19</sup>

Uno de los elementos prioritarios en la desaparición y asesinato de mujeres en Ciudad Juárez, y que se refiere principalmente a una tendencia comunicativa de mensajes transmitidos en agravio de dicho sector, es que los hechos generan efectos y tendencias a través de las percepciones. Según Herbert Krugman, *el poder de los medios electrónicos es formar el contenido de las imágenes de la gente y, con ello, determinar su conducta y opiniones. Por lo que las estructuras de poder detentan diversos medios para la formación del contenido en el mensaje y, con ello, determinan la conducta y opinión de la gente. La erosión masiva y subliminal de nuestra cultura por la adoctrinación en todas sus formas*.<sup>20</sup>

Una de ellas, es la saturación de la información, ya que ocasiona confusión y lo que Marchall MacLuhan llama el *“sobrecalentamiento del medio en la era de la información global”*.<sup>21</sup> Los mass media han desplazado su misión de aclarar y enriquecer el debate democrático para consolidar su dominio dentro de la sociedad y manipularla mediante intereses específicos y ajenos a procesos democráticos. A pesar de que esa es su misión fundamental.

En relación a los feminicidios perpetrados en Ciudad Juárez, entendamos ahora que, como lo hemos planteado con antelación, existen tres principales niveles comunicacionales orientados a distintas instancias cognoscitivas y sociales; la primera es el reconocimiento que los mass media le han otorgado a los asesinatos –lo que ha permitido tanto su conocimiento como la confusión de los hechos-; el segundo, un análisis semiótico plasmado en los cuerpos de mujeres asesinadas –en el cual no ahondaremos, ya que no constituye el objeto de nuestro estudio-; y, por último, la forma y contexto en el que los medios han estructurado los mensajes informativos para normalizar los asesinatos mediante, entre otras cosas –objeto principal de este debate-, la manipulación, distorsión y contraste, en la difusión de las versiones oficiales, que sólo han sido contrapuestas por un sector profesional de la investigación periodística, de derechos humanos y demás entidades sociales. No así realizadas o avaladas por las instancias de procuración de justicia, que no sólo han ignorado los resultados de dichas indagatorias, sino también las propias, para después enfrascarlas en un debate comunicativo, sin argumentos ni indagatorias verosímiles e inconsistentes.

---

<sup>19</sup> Ibidem, p. 24.

<sup>20</sup> Ibidem, p. 83 y 84.

<sup>21</sup> Ramonet Ignacio, op cit, p. 13.

De esta forma, los grandes monopolios y estructuras comunicacionales, fortalecidos socialmente, permiten que las esferas del poder –estado, políticos, empresarios y clero- dominen y manipulen impunemente la composición social y sus estructuras, entre ellas las de procuración de justicia, en claro detrimento de las instituciones civiles y a la opinión pública. El tinglado comunicacional y los monopolios preocupan a los ciudadanos contra el falso progreso del mundo que es administrado por una policía del pensamiento que condiciona sutilmente a las mentes.

Además, la verdad y la autenticidad de la moral tendría que oponerse al cinismo político en virtud de que la globalización de la información también se encuentra en manos de la sociedad, en contraposición de las esferas del poder comunicativo.

## DESARROLLO MEDIÁTICO DE LOS FEMINICIDIOS

Al inicio de la serie de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, las autoridades del PAN –como luego lo harían los del PRI-, consignaron tal tipo de actos en detrimento de investigaciones serias y expedientes consistentes. En tanto, la prensa, radio y televisoras les hicieron eco, -en particular las dos últimas-, en aquel juego propagandístico de la PGJECH, sin que hubiera de por medio la menor cautela. Así que la prensa comenzaba a repetir el argumento: “*todo es una mera leyenda o bien merecido se lo tenían aquellas personas por ignorar cómo corre el agua en Ciudad Juárez*”.<sup>22</sup>

Aunque desde el inicio las autoridades se han esforzado por articular una serie de hipótesis inverosímiles que han insistido en mantener hasta este momento, fue en mayo de 1998, cuando el Gobernador Francisco Barrio Terrazas y su gobierno comenzaron a emitir acusaciones a través de los medios de comunicación, a quienes también culpó de ser los causante de la mala imagen de Ciudad Juárez. Prueba de ello, han sido las declaraciones emitidas por sus colaboradores más cercanos y por los Ejecutivos estatales en turno, como lo fueron las aseveraciones emitidas por el entonces Secretario de Gobierno y otros funcionarios que incurrieron en la prisa por ganar el beneplácito de los medios, mediante declaraciones indiscriminadas y contradictorias e improcedentes, respecto al sigilo que solicitaban las indagatorias.

La policía, los medios de comunicación masivos y la respuesta pública a los crímenes contra mujeres de color o pobres, lesbianas o prostitutas y drogadictas, engloban una perspectiva tenebrosa, ya que la apatía se entrelaza con el uso de estereotipos peyorativos y la inculpación de las víctimas. La peculiaridad de las informaciones policíacas radican en que la prensa las hace verosímiles en lo general, pero distintas entre una y otra fuente hasta hacerlas contradictorias en los detalles.

La vehemencia con que la opinión pública rechaza uno a uno los nombres que las fuerzas públicas presentan como presuntos culpables, ya que la gente, a pesar de desinformada, desea mirar en otra dirección, espera que la policía dirija sus sospechas hacia los barrios ricos de la ciudad. Lo mismo en la prensa que en las televisoras y radios locales, los programas de llamadas abiertas al público resumen la desconfianza y llaman la atención hacia el ascenso de las denuncias sobre desapariciones de muchachas. A partir del martes 6 de noviembre de 1998, se había recibido una docena más.<sup>23</sup>

Es, de esta forma, que autoridades y formadores de opinión, aunque pretenden hablar en nombre de la ley y los derechos, estimulan una percepción indiscriminada de la cantidad de crímenes misóginos que ocurren en esta localidad como en cualquier otra de México, de Centroamérica y del mundo.

---

<sup>22</sup> Ibidem. pp. 218.

<sup>23</sup> Ibidem, pp. 238.

Esa voluntad de indistinción, así como también la permisividad y naturalidad con que se perciben todos los crímenes contra las mujeres en Ciudad Juárez, como una cortina de humo cuya consecuencia es impedir ver claro un núcleo central que presenta características particulares y semejantes.

La impunidad, a lo largo de los ahora once años, se revela espantosa, y puede ser descrita en tres aspectos: *Ausencia de acusados convincentes para la opinión pública; ausencia de líneas de investigación consistentes; y la consecuencia de las dos anteriores: el círculo de repetición sin fin de este tipo de crímenes*.<sup>24</sup>

En mayo de 1999, el ex Subprocurador de Chihuahua, Nahum Nájera Castro, confesó que los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez no se habían solucionado por falta de valor, voluntad política y honestidad. Lo mismo por parte de la policía que de las autoridades judiciales, de los medios de comunicación, los organismos no gubernamentales, los grupos de profesionistas. Proponía que el asunto implicaba una responsabilidad común.

Al respecto, recordó que al estar en el cargo durante pocos meses del gobierno priista de Patricio Martínez, se dio cuenta de la existencia de complicidad entre policías y delincuentes de Ciudad Juárez. Como ejemplo de esto, evocó que en 1998, fueron detenidos, bajo la acusación de secuestro, tres agentes federales quienes manifestaron durante el interrogatorio su extrañeza por la detención: *“si Minjárez ya sabe lo que hacemos ¿cuál es el problema?”*.<sup>25</sup>

Por otra parte, el Procurador de Justicia del estado durante el gobierno panista, Arturo Chávez Chávez, desdeñaba las cifras documentadas por los grupos civiles que reconocían más víctimas que las cifras oficiales y cuya fuente documental había sido, desde 1993, el registro testimonial de la prensa cuando la policía acude a levantar los cuerpos en el lugar de los hechos. Empero, al ser entrevistado, aceptó que la instancia a su cargo *“no tenía todo bajo control, definitivamente no”*.<sup>26</sup>

Antes de las teorías se responsabiliza a la policía, la Procuraduría General del República, la Fiscal Especial, el Comisionado de los Derechos Humanos, la prensa y las activistas de las ONG, de no cumplir efectiva y cabalmente con sus funciones pues se argumenta que no se ha investigado que la responsabilidad por los crímenes es de los narcotraficantes, remitiéndonos a un sujeto con aspecto de malhechor y reafirmando nuestro terror a los márgenes de la vida social. Y la otra es, que se tratan de crímenes con móvil sexual.

Un día después del hallazgo del cuerpo de Alma Brisa, la prensa repetía: *“un crimen más con móvil sexual”*, y la Fiscal especial subrayaba: *“es muy difícil*

---

<sup>24</sup> Idem.

<sup>25</sup> González Rodríguez op cit, pp. 166 y 167.

<sup>26</sup> Ibidem, pp. 123.

*conseguir reducir los crímenes sexuales”, confundiendo una vez más las evidencias y desorientando al público al conducir su raciocinio por un camino equivocado.*<sup>27</sup>

Asimismo, en octubre de 1995, el Diario de Juárez publicó el texto al que se llamó: *El Diario de Richie*, que una persona recogió en la calle cerca de una reconocida frontera de la ciudad. En esas fechas, diarios, revistas, canales de televisión y radio del mundo viajaron a Ciudad Juárez para indagar los homicidios contra mujeres. En octubre, la BBC londinense anunció la filmación de un documental sobre el caso para la televisión europea.

Ante ello, el gobierno saliente del PAN en Chihuahua –Francisco Barrio-debió reconocer la importancia del mayor caso en la historia criminal del país. No obstante, realizó, a lo largo de los meses, una campaña de propaganda en defensa de sus investigaciones y posturas. Arturo Chávez Chávez, entonces Procurador de Justicia, había insistido en la eficacia de la policía, en la pulcritud de sus procedimientos y en la integración de las averiguaciones previas. Y se mostraba molesto por las suspicacias que despertaba su trabajo sobre los homicidios de mujeres en la frontera norte.

Igualmente, en la publicación del 29 de marzo de 1998 de la sección Nacional del diario Reforma, que en Ciudad Juárez publica El Norte, bajo el título *Morir en Ciudad Juárez...87 autopsias, todas mujeres*; el periodista Sergio González señala lo siguiente en alusión a un documental elaborado por la Procuraduría chihuahuense:

*“Considero que tratándose de un asunto tan delicado como el que nos ocupa, no es objetivo ni justo escuchar una sola voz, la del Procurador del estado de Chihuahua, Arturo Chávez Chávez. Desconozco si para elaborar el reportaje acudieron a otras fuentes informativas, pero me resulta extraño que el material publicado presente sólo la versión del Procurador, es decir, la versión oficial.*

*Consecuencia de lo anterior es la publicación de errores y falsedades que sólo contribuyen a desinformar y confundir a la opinión pública, lo cual, cabe señalar, se ha convertido en la estrategia de la actual administración del gobierno de Chihuahua. Esta innovación, litigar a través de la prensa, montando, primero espectacularidad y suspenso, después filtrando información y más tarde presentando culpables por decreto, permite al gobierno disfrazar la ineficacia que después tratan de traslapar a los jueces y magistrados que se atreven a actuar conforme a derecho y a desechar las débiles y/o inverosímiles consignaciones que el Ministerio Público les consigna.*

*Así, el reclamo de la ineficiencia es contra los que liberan delincuentes, o contra los derechohumanistas que denuncian las irregularidades de los procesos. El caso de Sharif Sharif que, por cierto, no se llama Omar, como*

---

<sup>27</sup> Segato Rita, op cit.

*ustedes lo publicaron, evidenciando que ni siquiera vieron el expediente, es un asunto ejemplar de la situación antes descrita”.*<sup>28</sup>

Como lo hemos visto hasta ahora, Sharif fue arrestado en octubre de 1995 porque una mujer lo acusó de secuestro, violación y lesiones. Su aprehensión ocurre cuando la Subprocuraduría de Justicia del estado enfrentaba el descontento social causado por 21 crímenes contra mujeres, que datan desde 1993.

Sin que mediara investigación alguna, Sharif fue presentado a los reporteros a los 30 minutos de detención en los separos de la judicial del estado, como el asesino en serie autor de las muertes de las mujeres cuyos restos habían sido descubiertos en distintos predios de la ciudad. Su condición de extranjero, sin familia y sin amigos, lo convirtió en el perfecto chivo expiatorio. De esta intención hay una versión publicada el día 18 de octubre.

Por su parte, *“agentes que participan en las investigaciones dijeron que ojalá y El Egipcio fuera el asesino, ya que se concluiría la investigación, pero no es así, ya que hasta el momento él no tiene qué ver con el caso”.*<sup>29</sup> Cabe destacar que esta versión mediática continúa siendo la misma hasta ahora, a pesar de que las investigaciones periodísticas profesionales y serias y las instancias de derechos humanos han agotado esfuerzos en difundir lo contrario en base al análisis exhaustivo de los mismos.

Lo cierto es que Sharif fue la persona más indefensa que pudieron encontrar los investigadores para endosarle los asesinatos que tanto habían alarmado a la comunidad. Su situación provocó un maridaje de contradicciones y absurdos, de los que en la prensa hay testimonio desde 1995.

Prueba de ello es que desde el 25 de octubre de ese año, Francisco Minjárez, entonces Director del Grupo antisequestros y homicidios, afirmó que no haría cargos contra *El Egipcio*; una semana antes, el entonces Procurador del estado, Francisco Molina, declaró que *“relacionaban al químico egipcio con dos homicidios”*, y 15 días antes, el extitular de Averiguaciones Previas, Hernán Rivera, dijo que *“no había evidencias para culparlo”*. A mediados de enero, Francisco Barrio se adelanta al trabajo del Juez y declara que *“Sharif es culpable de tres asesinatos”*, y más tarde que: *“al menos si era culpable de la muerte de Elizabeth Castro”*.<sup>30</sup>

A principios de diciembre del 2001, las autoridades de Chihuahua continuaban esforzándose en convencer a la opinión pública a cerca de las bondades de su trabajo. Esto incluyó la exhibición, en televisoras locales de cable y señal abierta, de un documental realizado ex profeso. La PGJECH también

---

<sup>28</sup> González Rodríguez, *Morir en Ciudad Juárez...87 autopsias, todas mujeres*; Reforma, sección Nacional, 29 de marzo 1998.

<sup>29</sup> Rodríguez Armando, *El Norte de Ciudad Juárez*, p. 8, sección B; octubre 18 de 1995..

<sup>30</sup> Ortega Gregorio, *Las Muertas de Ciudad Juárez, el caso de Elizabeth Castro y Abdel Latif Sharif.*, pp. 94 a 96.

comenzó a circular un documento: *Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez: Enero 1993-noviembre 2001*, que tenía como objetivos racionalizar el problema de las cifras discordantes y persuadir a propios y extraños sobre los éxitos policiaco-judiciales de la administración actual respecto de las limitaciones de la administración anterior.

Según un documento de la Procuraduría, “desde 1993 se habían presentado en Ciudad Juárez 261 homicidios y sólo 76 de ellos eran múltiples, y el resto correspondía a los situacionales”.<sup>31</sup>

Nuevamente se reiteraban las contradicciones institucionales y mediáticas, pues ante la noticia publicada por Diana Washington en el diario *El Paso, Times*, respecto a que el FBI en su oficina de *El Paso* había ofrecido entrenamientos y apoyo técnico a las autoridades de Chihuahua, pero que éstas lo habían rechazado por medio de la Fiscal Sully Ponce, quien afirmó que “su idea sobre *Latif Sharif* la compartía el FBI”, en tanto, la agencia estadounidense la calificaría como “una teoría de novela”.

Al respecto, el vocero de la PGR, Manuel del Castillo, comentó que “a nivel federal no se había solicitado todavía la ayuda del FBI”. Sin embargo, el 31 de enero y el 1º de febrero el Subprocurador federal B, Jorge Campos Murillo, apareció en la prensa con dos declaraciones antagónicas a dos distintos diarios, en *La Jornada* se leyó: “La Procuraduría General de la República descartó por el momento pedir ayuda directa del FBI para la investigación de los crímenes de mujeres”. En tanto, en el *Reforma* se consignaba: “La Procuraduría General de la República solicitó al FBI la información de las investigaciones que ha efectuado desde 1998 en torno a los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez”.<sup>32</sup>

Una semana después de dichas afirmaciones y de que la dependencia federal comenzara a indagar a hijos de familias prominentes de Ciudad Juárez - narcojuniors-, la PGR informó que Jorge Campos Murillo dejaba el cargo y sería sustituido por Carlos Javier Vega Memije, ex Visitador General que se haría cargo de coordinar la revisión de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez.

Por su parte, el periodista del diario *El Norte*, Raúl Flores, destacó que “hoy más que nunca se adivina una perniciosa influencia del Poder Ejecutivo sobre el Judicial y una obsesión enfermisa e ilegítima por satisfacer a la llamada opinión pública y no a la justicia”.<sup>33</sup>

Desde su intromisión en los expedientes, la PGR alertaba sobre 57 casos relacionados con violencia sexual, otros 17 con tráfico de órganos y videos snuff, producidos por una red internacional de tráfico de videos pornográficos y un sitio de internet que exhibe pornografía, en los que aparentemente se exhiben 2

---

<sup>31</sup> González Rodríguez op cit, pp. 243.

<sup>32</sup> Ibidem, pp. 250 y 251.

<sup>33</sup> Ortega Gregorio, op cit., pp 129.

mujeres que fueron asesinadas en Ciudad Juárez.<sup>34</sup> Si bien, entre las hipótesis más destacadas se encuentran el robo de órganos, asesinatos seriales, la existencia de sectas satánicas, ataques sexuales, narcofosas, tratantes de blancas, empresarios y narcotraficantes perpetradores de orgías sacrificiales, participación de militares estadounidenses, entre otras destacan:

*1. Los funcionarios judiciales y policiales de México afirman que una camarilla de hombres ricos y poderosos están involucrados en los numerosos asesinatos. Los funcionarios dicen que dudan que esos hombres lleguen a ser ajusticiados, debido a sus vínculos con el poder.*

*2. Los expertos, entre los que se encuentra el perito del FBI Robert Ressler, opinan que un asesino en serie, o varios de ellos, están haciendo de las suyas en la zona fronteriza. Están asesinando mujeres por "el placer de hacerlo".*

*3. Las autoridades mexicanas aseveran que algunas de las mujeres fueron víctimas del cartel de narcotraficantes encabezado por Carrillo Fuentes, el cual rutinariamente asesina a cualquiera que sepa demasiado o les estorbe en sus luchas por el poder.*

*4. Los familiares de las víctimas opinan que los asesinos están protegidos por policías y funcionarios corruptos.*

*5. Teorías que persisten: las mujeres están siendo asesinadas en ritos satánicos. O están siendo sacrificadas para obtener sus órganos para transplantes.*

Por lo anterior, los asesinatos sin resolver de cientos de mujeres en Ciudad Juárez han atraído la atención de los medios de comunicación por todo el mundo. Entre los que han dado cuenta de los casos están los siguientes: Reforma, periódico de la Ciudad de México, llamó a los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez "el crimen del siglo". El grupo de investigadores del programa 20/20 de ABC-TV de Estados Unidos, que estuvo en Ciudad Juárez dos veces, transmitió el 30 de enero un informe sobre los asesinatos. CNN, el Arizona Republic, el Washington Post, Los Angeles Times, la British Broadcasting Corporation, National Public Radio, Vanity Fair, la revista Jane, Playboy de Alemania, Canal 11/Fox TV de Los Angeles, y la Canadian Broadcast Corporation.

Casi semanalmente, reporteros o escritores de Estados Unidos, del interior de México, o de otros países tan distantes como Polonia y Japón, se ponen en contacto con *El Paso Times* para que los ayude a dar a conocer los asesinatos. Libros como *El silencio que la voz de todas quiebra*, *Cosecha de Mujeres y Huesos en el Desierto* y la película documental *Señorita Extraviada*<sup>35</sup>, entre muchos otros publicados en México y el mundo.

---

<sup>34</sup> Fregoso Ramón, TVAzteca-Hechos de la mañana, 14 de mayo del 2003, 6:20 hrs.

<sup>35</sup> Extractos de los documentos realizados por *El Paso Times*, [www.nuestrashijasderegresoacasa.org.mx](http://www.nuestrashijasderegresoacasa.org.mx), 23 de junio de 2002.

Los empresarios, sector elemental en la constitución de Ciudad Juárez, no han estado exentos de acusar a la prensa de ser los responsables de crearle una mala imagen a la entidad y no han agotado recursos en deslegitimar las indagatorias periodísticas, a los luchadores sociales y las declaraciones de los demandantes y víctimas, quienes han difundido los casos y la forma en la que han sido tratados por las autoridades del estado, así como las agresiones de que son objeto por su lucha en el esclarecimiento de los casos.

Al respecto el Presidente de la CANACO en la entidad afirmó:

*“Quisiera que quedara muy claro que para nosotros los empresarios, los hechos que han ocurrido desde los últimos años en Ciudad Juárez, -relativo a las mujeres-, es un hecho muy sensible. Son situaciones que a todos los juarenses nos duele. Que nunca trataríamos de minimizar, ni de buscar que las personas que hayan cometido estos crímenes se les llegue a rastrear en la medida de sus actos. No es esa, por ningún motivo, nuestra intención. Respetamos mucho el dolor de las madres juarenses. Como juarenses nos sentimos agraviados por esta situación. Lo que le pedimos a todos los medios de comunicación, de asociaciones sociales y a todos los que quieran hablar del tema, que se den cuenta que somos un millón y medio de gente que trabajamos todos los días. Que hemos hecho de esta ciudad, en medio del desierto, en medio de la nada, una de las ciudades más importantes del país. Una de las ciudades más productivas del país.*

*Somos el 1% de la población de México y producimos el 2% del PIB y que nos ayuden, si, a buscar que las autoridades, desde las federales, estatales y municipales, hagan su trabajo para que esta impunidad y esta ola de violencia que esta afectando nuestra ciudad y, como dicen, la señorita productora del programa a todo México, se resuelva”.*<sup>36</sup>

Asimismo, se dirigió Salinas Pliego –dueño de TV Azteca- para exhortarlo a que evitaran hablar del tema, con el argumento de que afectaban la imagen de la entidad y a ellos como empresarios.

*“Tocamos a la conciencia del Señor Salinas, como empresario, para que nos ayude a que tanto su empresa como la nuestra, tengan un porvenir mejor, apoyándonos como empresarios, ...lo que si le decimos es que si no hubiera una respuesta satisfactoria a nuestra petición y no hubiera una visión del escenario como nosotros lo tenemos, tenemos que hacer otras cosas. Pero en ningún momento se le pone un ultimátum y en ningún momento se le menciona el retirar la publicidad de su canal o de sus empresas. Estamos muy concientes de la situación, yo he visto la novela<sup>37</sup> que ustedes están*

---

<sup>36</sup> De la Vega, Dolores, Ciudad Juárez: la herida sigue abierta, Frente a Frente, TV Azteca 13, 18 de julio 2004.

<sup>37</sup> TV Azteca proyecto en el 2004 una serie titulada “Tan Infinito como el desierto”, que planteaba ser una dramatización de los feminicidios en Ciudad Juárez y la actuación de la justicia estatal, por lo que los empresarios respondieron de inmediato y amenazaron con quitar la publicidad en la

*transmitiendo y realmente nos ofende, porque ahí se habla de Ciudad Juárez, como si todos fuéramos iguales, como si nadie tuviera conciencia, como si ustedes vivieran aquí y de verás dirán lo que hemos hecho, de que ha sido tremendo, ha sido terrible, pero las autoridades, son las autoridades, la única forma de cambiarlas es con el voto, verdad.*<sup>38</sup>

El recuento de las investigaciones sobre los asesinatos perpetrados en Ciudad Juárez han dejado al descubierto un evidente entramado de encubrimiento político, judicial y empresarial, en el que los caminos de su esclarecimiento se tornan difusos y bifurcados.

La investigación aquí planteada nos ha permitido observar que los medios de comunicación han orientado estas indagatorias de dos maneras, la primera, la reproducción de las versiones oficiales y su reiteración, y la segunda, el análisis e investigación profesional de periodistas que sistemáticamente han dejado al descubierto la impunidad, corrupción y presunta responsabilidad de los actores involucrados, llámense empresarios, políticos, agentes federales, derecho humanistas, familiares de las víctimas, sociedad civil, etc.

---

empresa de Salinas Pliego. Sin embargo, una vez más responsabilizaban al gobierno estatal por los hechos.

<sup>38</sup> De la Vega Dolores, op cit.

# CONCLUSIONES

## CONCLUSIÓN

Ciudad Juárez, Chihuahua, comenzó a llamar la atención de México y del mundo, pues como nunca en la historia de México comenzó a registrarse una impresionante cantidad de homicidios seriales en contra de mujeres. La constante lucha por los derechos humanos y, en particular, los de las mujeres, obligaron a que los derechohumanistas exigieran a las autoridades el pronto esclarecimiento de los hechos. Sin embargo, a 12 años de haber comenzado las desapariciones y asesinatos, éstos no han obtenido una solución satisfactoria de parte de las autoridades y aunque las respuesta parecieran obvias, no lo son, debido a que la entidad mantiene distintas características que hacen a los casos particularmente complejos.

Ciudad Juárez es una creciente industria maquiladora que da trabajo a aproximadamente 150 mil mujeres que trabajan jornadas con horarios extremos, y a su vez, se convierten en cabezas de familias que viven asentadas en regiones áridas e inhóspitas carentes de los servicios básicos (agua, luz, drenaje, hospitales y, naturalmente, seguridad) en donde se desarrollan sus hijos con pocas expectativas de vida.

Por otro lado, la ubicación geográfica de Ciudad Juárez es propicia para que delincuentes buscados en Estados Unidos y menores de edad crucen la frontera para escapar de la justicia, continuar delinquiendo o, en el mejor de los casos, acceder a los centros nocturnos que ofrecen mercancía sexual para todos los gustos. Esto aunado a la gran cantidad de población flotante que posee el estado, debido a que en ella se concentra la población latina y mexicana que intenta cruzar la frontera en busca del sueño americano, pero, en tanto lo logran, habitan las zonas desérticas y se emplean en las maquiladoras, negocios establecidos (panaderías, zapaterías, tiendas comerciales, etc.), o en el peor de los casos, algunas mujeres recurren a la prostitución, debido a que no les alcanza el dinero para enviar a sus familias.

Cabe destacar que ninguno de estos factores, u otros que hemos de mencionar posteriormente, son el resultado determinante para que ocurran los asesinatos de mujeres, sin embargo, la misoginia en la entidad es recurrente y se observa tanto en los altos niveles de violencia intrafamiliar como en las manías declarativas de los servidores públicos, incluyendo los tres gobernadores que la han presidido, los cuales han fomentado la perpetuación de los crímenes mediante la apatía, corrupción, indolencia e impunidad que ha caracterizado estos 12 años de gobierno.

Asimismo, parece ser un tema complicado de tratar desde las altas esferas de poder público, ya que se han registrado distintos casos de hostigamiento hacia las personas que han luchado en pro de los esclarecimientos y la justicia pronta y expedita de los casos, pero hay quienes en el proceso han tenido como único resultado la muerte, torturas, hostigamiento y amenazas por parte de la policía judicial y municipal chihuahuense.

Igualmente, la urgencia por solucionar los crímenes para encubrir a los verdaderos responsables ha llevado a las autoridades a evidenciar su poca cautela y profesionalismo en las indagatorias, de esta manera han sido chivos espiatorios Abdulá Latif Sharif Sharif, El Egipcio, de nacionalidad norteamericana, fue detenido en 1995 como responsable de la muerte de 7 jóvenes cuyos cadáveres fueron encontrados en Lote Bravo. Posteriormente, fue sentenciado a 30 años de prisión por el homicidio de Elizabeth Castro García. Sharif Sharif llegó a México proveniente de Estados Unidos de donde fue expulsado debido a que acumuló 3 sentencias en su contra. Sus presuntos cómplices: dos bandas de delincuentes.

Seis integrantes de la banda “*Los Rebeldes*” son detenidos durante un operativo denominado Plan de Despistolización en Ciudad Juárez, realizado en 1996. Hasta la fecha no han sido sentenciados.

Cinco integrantes de *Los Ruleteros* son detenidos en 1999. Jesús Manuel Guardado Márquez, conocido también por el Chacal o el Tolteca, Agustín Toribio Castillo, El Kiani; José Gaspar Cevallos, El Gasp; Víctor Moreno Rivera, El Narco; y Bernardo Hernández, El Samber, quienes acusaron a las autoridades judiciales de obligarlos a confesar los crímenes bajo tortura. Los asesinatos por los que se les acusa en total ascienden a 24, según las autoridades, los autores materiales de los mismos han sido consignados.<sup>1</sup>

Además personas quienes aparentemente trabajaban con ellos como *El Cerillo* y *La Foca*, Vicente Cárdenas Achondo, José Luis Rosales Juárez, Juan Carlos Ortiz Huerta, Gerardo Vargas Elías, *El Sherry*, Roberto Delgado Maldonado y Mario Cavaría Barraza, Antonio Sarmiento Ruvalcaba, Miguel Ángel Rodríguez, alias *El Diablo*, a los que se le añaden una interminable lista de personajes a quienes sus procesos no han arrojado una culpabilidad definitiva, de no ser los juicios mediáticos a los que recurren las autoridades para señalar culpables.

No obstante, que la inmensidad informativa arroja la verdad última, las distintas tesis e investigaciones periodísticas apuntan a que los responsables constituyen una urdimbre de complicidades entre empresarios, políticos y narcotraficantes que han creado una especie de clan dedicado a satisfacer sus perversiones sexuales, al aprovechar el poder político, legal y económico que tienen en sus manos y que ha facilitado la percepción sociocultural que se tiene en México sobre la imagen y el papel de la mujer, pues en la entidad se le tiene como un objeto de consumo y desecho, lo que ha dado pie a considerar a estos asesinatos como feminicidios elitistas, que sólo toman a las mujeres jóvenes y pobres para juegos sádicos perpetrados en orgías sexuales y/o sacrificiales.

De esta manera, las autoridades han intentado confundir a la opinión pública creando diferenciaciones entre asesinatos seriales o situacionales para

---

<sup>1</sup> Escalante Nava Tania, Más allá de la muerte, violencia en Ciudad Juárez. P. 23.

argumentar la competencia en el tratamiento de los casos entre la justicia federal o estatal, pero el resultado siempre es el mismo, ya que ni una ni otra se han empeñado en resolver los hechos y sólo han creado instancias federales y estatales para construir un telón de aparente interés, que sólo ha mostrado cada vez... una muerte más.

Es así como cada elemento, símbolo, prueba, que haya sido perdida, ignorada o destruida, muestra la manera de establecer nuevas realidades, acomodarlas aleatoriamente como piezas claves en beneficio de intereses particulares. En ese sentido, el poder de los medios ha sentado y demostrado su fuerza, sea a favor o en contra de la resolución de los crímenes, pero definitivamente ha empleado todas sus huestes para recrear verdades ilógicamente sustentables, de no ser por las imágenes creadas a partir de declaraciones inconsistentes y mutables al arbitrio de los gobernantes en turno que favorecen sólo a los círculos de poder a los que pertenecen.

La idea de recopilar la información periodística sobre los feminicidios perpetrados en Ciudad Juárez, Chihuahua, desde aproximadamente 12 años, comienza al observar la forma en la que el estado ha coadyuvado en la perpetuación de los mismos debido a la corrupción e impunidad preponderante en la entidad. Dicha información se encontraba dispersa y entre líneas, pues en ella se puede observar una urdimbre de complicidades en manos de los sectores del poder de la entidad.

Lo que ha resultado evidente es que los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez se llevan a cabo con patrones similares, sin embargo, las autoridades insisten en que sólo constituyen un incremento en el actuar de la delincuencia organizada y la violencia intrafamiliar, ambos comunes en todas las entidades del país. Con ello, me permitió sugerir que, al margen de tales aseveraciones, no sólo el estado emitía mensajes de indolencia a la sociedad sino que también, los asesinos utilizaban los cuerpos de las mujeres como un lenguaje aparentemente difícil de articular, pero tan sencillo que resulta increíble su simplicidad.

En este contexto, mi investigación me ha permitido considerar que el lenguaje de los asesinos, a través de los cuerpos femeninos, se haya orientado en tres niveles, que juntos conforman modelos comunicativos definidos: El primero ha sido utilizado para plasmar o sugerir al estado que son capaces de actuar impunemente. En tanto, a la sociedad le manifiestan que existe una autoridad legalizada mediante la ilegalidad que les brinda impunidad mediante la corrupción, ambas permeadas en todas las esferas del gobierno, -llámese federal, estatal y municipal-. Las mujeres constituyen en este aspecto mercancías de consumo y constituyen el medio por el cual se amedrenta a la sociedad.

El segundo modelo comunicativo esta orientado a que en los cuerpos se plasmen firmas o símbolos que podrían revelar la procedencia o responsabilidad de los delincuentes. Por ejemplo, la V invertida que presentan algunos de los cuerpos, pudiera representar a miembros de la extrema derecha del país, según el libro *El Yunque*. También, una tabla localizada en una cabaña ubicada en Lote

Bravo que contenía imágenes de un escorpión, matas de marihuana y un militar escondido entre matorrales. El texto del Diario de Richie, que describía las vejaciones a las que son sujetas las mujeres asesinadas, o bien, las mordeduras que presentaban los cuerpos a los cuales se les cercenaron los pezones, -existen constancias de que las mordidas fueron analizadas con la intención de culpar a Sharif de varios asesinatos contra mujeres en la ciudad fronteriza, pero los resultados fueron negativos y se descartó como evidencia-.

Y el tercero, objeto de nuestro estudio, los recurrentes mensajes plasmados en los medios de comunicación y el manipuleo mediático, que revelan la intención del estado por somatizar los hechos mediante una sobre información mimetizada. Además, de la parcialidad de la información determinada por la premura y orientada a construir un impacto noticioso para atenuar los efectos de los hallazgos, creando espectacularidad en los medios y pánico social. Sin menospreciar que los políticos justifican su actuación mediante el uso faccioso de los recursos comunicativos estatales, donde realizan declaraciones demagógicas y ejercen juicios sumarios contra los presuntos responsables, sin que en ello medie la investigación científica pertinente.

Los medios de comunicación también han coadyuvado a que en ellos se inserten los rumores plasmándole realismo y veracidad, mediante la filtración de información falsa que prepondera la manía declarativa como principio político y soslaya tanto la ética periodística como, más importante aún, la justicia para cientos de familias que desean ver nuevamente la sonrisa de sus hijas, madres o hermanas, pues son ellos los que diseñan la verdad última y destacan los rasgos ideosincráticos de la población. Con todo, los feminicidios se han convertido en una constante lucha mediática que ha dejado de lado la importancia de que la comunidad practique valores.

Asimismo, han plasmado en ellas mensajes violentos y sádicos de su propia muerte. Amenazas continuas de un poder insostenible aún para quienes se dicen las encargadas de administrar y procurar justicia. Los círculos del poder se mueven en la ilegalidad-legalidad que les permiten estas entidades, y que a su vez pretenden que con indemnizar a las familias reparan los daños de un tejido social nulo y carente de futuro.

De esta manera demostramos que las instituciones federales y locales han hecho del feminicidio en la entidad un constante acoso a la sociedad y, con ello, evidenciado la indolencia del estado mexicano en detrimento de este importante sector, en virtud de que son las mujeres quienes conforman parte importante (70%) del sector maquilador y, por tanto, productivo, lo que ocasiona que sean cabezas de familia y principales proveedoras económicas de éstas. Sin soslayar, por supuesto, los daños colaterales que ocasiona su ausencia en la estructura familiar y, por ende, social.

Los cuerpos de las mujeres asesinadas manifiestan la cronología de las torturas de que fueron objeto, en tanto, las mujeres desaparecidas dejan en sus familias la zozobra sobre un destino incierto que oscila entre la posibilidad de la

muerte hasta la de que hayan sido vendidas como cualquier objeto desechable, sin identidad ni porvenir. Una mujer que sólo desaparece.

Por todo ello podemos afirmar que la mujer y sus familias han sido reconocidas como víctimas de la violencia e indolencia estatal, dentro de la sociedad mexicana, y que su actual valor en la sociedad juarense ha sido delimitada por la misoginia sociocultural que caracteriza a la entidad, pues ésta se encuentra plasmada en el inconsciente colectivo de la región, lo que ha constituido un factor fundamental en la perpetuación de los mismos. Ejemplo de ello, es que se tiene conocimiento de que en la ciudad fronteriza algunas mujeres son continuamente amenazadas –por hombre conocidos o desconocidos- de que las matarán como lo hacen con las que aparecen asesinadas en lotes baldíos, por lo que no se descarta que muchos de ellos sean réplicas de los mismos.

Además, los altos índices de violencia intrafamiliar y la pobreza extrema que azota a la entidad han ocasionado que las autoridades justifiquen los altos niveles de violencia y mortalidad que priva en la entidad, sin tomar en cuenta que cualquiera que sean los motivos, han incumplido con su responsabilidad de garantizar a la sociedad el derecho a la vida.

En ese sentido, cabe reiterar que diversos testimonios apuntan a que elementos de la procuraduría de justicia estatal y de la policía municipal, han perpetrado algunos de los secuestros y violaciones de mujeres. Por el otro lado, a cada nuevo programa de seguridad instaurado por el gobierno federal, aparece una o varias mujeres asesinadas, ello como parte una nueva forma de comunicación entre la delincuencia organizada y el Estado, ya que diversos testimonios apuntan a que la desaparición de aproximadamente 4 mil 587 mujeres y el asesinato de al menos otras 300 mujeres, ocurridas en Ciudad Juárez, Chihuahua, es el resultado de acuerdos establecidos entre empresarios, importantes políticos y narcotraficantes que utilizan a las mujeres en orgías, trata de blancas, videos snuff, etc. para después violarlas, torturarlas y asesinarlas, para lo cual han empleado y fomentado un modelo comunicativo en función del ocultamiento de pruebas semióticas (simbolismos) y la construcción de discursos sobresaturados de información con la finalidad de lograr un efecto embotante y censurada hacia la opinión pública.

De esta manera, me permito resaltar que, si bien es cierto que los medios de comunicación masiva han orientado la difusión de los hechos con la intención de que se esclarezcan los feminicidios y que, en el mejor de los casos, se juzgue a los responsables, también lo es que han coadyuvado para perpetuar la imagen de la mujer como objeto de desecho o un producto utilizado, en este caso, para satisfacer las perversiones de sectores con poder ilimitado, pero en el resto del país, la consecuencia de ello ha sido el recrudecimiento de la violencia contra el sexo femenino. Por lo que de seguir así, las cifras de mujeres asesinadas en el país superarían a las registradas en el 2004, donde poco más de tres mujeres fueron asesinadas diariamente en sólo 24 entidades del país, lo que corresponde a mil 117 homicidios dolosos contra menores de edad.

## **FUENTES DE CONSULTA**

## **Bibliográficas:**

“González Rodríguez, Sergio”

Huesos en el desierto.

Barcelona, España, Anagrama, 2003, 2ª edición, 335 pp.

“Red nacional contra la violencia hacia las mujeres y hombres jóvenes”

Rostros de la Impunidad.

México, Red nacional contra la violencia hacia las mujeres y hombres jóvenes, 2002, 1ª edición, 88 pp.

“Bard, Patrick”.

La Frontera

México, Grijalbo, 2004, 1ª edición, 293pp.

“Forward, Susan”.

Cuando el amor es odio, hombres que odian a las mujeres y mujeres que siguen amándolos.

México, Grijalbo, 1993, 3ª edición, 336 pp.

“Ortega, Gregorio”.

Las Muertas de Ciudad Juárez, el caso de Elizabeth Castro García y Abdel Latif Sharif.

México, Fontamara 1999, 1ª edición, 143 pp.

“Ronquillo, Víctor”

Las Muertas de Juárez.

México, Planeta, 1999.

“MacLuhan, Marshall y Erick”

Leyes de los Medios

Editorial Patria, México 1990.

Ramonet Ignacio,

La Tiranía de la Comunicación.

“TS Eliot”

Criticar al crítico y otros estudios

Alianza Editorial, libro de bolsillo 65.

“Washington Valdez Diana”

Cosecha de Mujeres.

Editorial Océano, México, D.F. 2005, pp. 326.

## Hemerográficas

“Cuartoscuro”

Las muertas de Juárez

Mensual, México, D.F.

No. 64, febrero-marzo de 2004.

“Visión el cambio”.

Sociedad y gobierno por la solución en Ciudad Juárez.

Mensual, México D.F.

No. 10, junio 2003.

“Revista Mujer Contemporánea”

Mensual, México. D.F.

No. 58, junio-agosto 2003.

“Metapolítica”.

Las Muertas de Juárez.

Bimestral, Noviembre 2003.

“Campaña alto a la Impunidad: Ni una muerta más”.

Informe temático sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez presentado al Comité sobre la discriminación de la mujer.

Julio 2002, Nueva York.

“Campaña alto a la Impunidad: Ni una muerta más”.

Informe temático sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez presentado al Comité para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

Agosto 2002, Nueva York.

“Campaña alto a la Impunidad: Ni una muerta más”.

La situación de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

Campaña alto a la impunidad: Ni una muerta más, noviembre 2002, México.

“Del Valle, Sonia”

Campaña alto a la Impunidad: Ni una muerta más.

CIMAC, Noviembre 2002, México

“Alpizar Lidia”.

Informe estadístico sobre casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua de 1993 al 14 de noviembre de 2002.

Elige Red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos, A.C., noviembre 2002, México.

“Campaña alto a la Impunidad: Ni una muerte más”

Las violaciones de los derechos humanos de las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Organización y redes integrantes del Comité promotor. Noviembre 2002, México.

“Campaña alto a la Impunidad: Ni una muerte más”

Manifiesto

Organización y redes integrantes del Comité promotor. Noviembre 2002, México.

“Campaña alto a la Impunidad: Ni una muerte más”

El feminicidio es un asunto de interés mundial, una cuestión de lesa humanidad, sobre todo, cuando es producto del crimen organizado internacional e involucra a autoridades del gobierno.

Comité internacional contra el feminicidio en México y la Tortura Sexual y Sociedad Civil Organizada. Noviembre 2002, México.

“Relatora Especial sobre los derechos humanos de los migrantes”.

Informe: Discriminación contra migrantes / mujeres migrantes: a la búsqueda de remedios.

ONU, Enero 2002.

“Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer: Convención de Belem Do Para”

OEA, 9 junio 1994, Belem Do Para, Brasil.

“Comisión Nacional de Derechos Humanos”.

Caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y sobre la falta de colaboración de las autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua.

CNDH, 15 mayo 1998, México.

“Amnistía Internacional”

Muertes Intolerables: Diez años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua.

AI, 11 de agosto 2003, México.

“Comisión Interamericana de Derechos Humanos”.

Comunicado de prensa: La Relatora Especial de la CIDH culmina visita para evaluar la situación de los derechos de la mujer en Ciudad Juárez.

Secretaría General de la OEA, 13 febrero 2002, Washington D.C.

“Organización de Estados Americanos”

Situación de los derechos de la mujer, Ciudad Juárez, México.

OEA, 13 enero 2003, Washington D.C.

“Elige Red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos, A.C.”  
Ciudad Juárez, sistematización de casos 1993-mayo 2002.

Elige Red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos, A.C., 06 septiembre 2002, México.

“Elige Red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos, A.C.”  
Informe estadístico sobre casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua de 1993 a junio del 2002.

Elige Red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos, A.C., junio 2002, México.

“Hernández López, José de Jesús”  
Estudio criminológico de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Centro Universitario de los Altos (CUA) Chihuahua, México.

“Instituto Nacional de las Mujeres”  
Informe a la Comisión Especial para el seguimiento de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

Inmujer, 24 junio 2002, México D.F.

“Instituto Nacional de las Mujeres”  
Perfil de las víctimas.

Inmujer, 24 junio 2002, México D.F.

“PGR, boletín de prensa”  
Presenta primer informe la Fiscal Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez.

PGR, 03 junio 2004, México, D.F.

“PGR, boletín de prensa”  
La PGR responde a los reclamos de seguridad para satisfacer los anhelos de la justicia: Macedo de la Concha.

PGR, 20 julio 2003, México, D.F.

PGR, boletín de prensa”  
Solicita la PGR levantamiento del arraigo de dos de los inculcados en el caso de Las Muertas de Juárez.

PGR, 16 julio 2003, México, D.F.

“PGR, boletín de prensa”  
Participa el Subprocurador de Procedimientos Penales B en una reunión de coordinación de seguridad pública y en la Reunión de la Comisión Especial para el Seguimiento de las Investigaciones de Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.

PGR, 06 junio 2003, México, D.F.

“PGR, boletín de prensa”

Avanzar contundentemente en el caso de Las Muertas de Juárez, hasta sus últimas consecuencias: Macedo de la Concha.

PGR, 07 julio 2003, México, D.F.

“PGR, boletín de prensa”

María López Urbina se reunió con 18 familias de víctimas de Ciudad Juárez.

PGR, 13 de febrero 2004, México, D.F.

“Notimex”

Tiene Fiscal Especial para Ciudad Juárez presupuesto suficiente.

Notimex, 14 febrero 2004, México, D.F.

“PGR”

Palabras de la Licenciada María López Urbina, Fiscal Especial para la atención de delitos relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua.

PGR, 03 junio 2004, México, D.F.

“PGR, boletín de prensa”

Tecnología de punta para obtener el perfil genético de las osamentas de mujeres asesinadas en Juárez.

PGR, 20 julio 2003, México, D.F.

## **Notas periodísticas relacionadas**

Arturo López Rodríguez, Feminicidios: hay muchas ciudades en el mundo; los feminicidios continuarán mientras permanezca el patriarcado. Unomásuno, 23 de abril 2005, sección Cultural pp. 46.

El Diario, Norte de Ciudad Juárez, sección Expansión, 19 de julio de 2004, Primera plana.

El Diario, 22 de julio de 2004. 8 A.

El Diario, 24 de septiembre del 2002.

El Diario, Sección Expansión, Norte de Ciudad Juárez, 23 de julio del 2004, 2F, cfr, sección Negocios, 9 A,. Este medio dice que serán 40 millones de dólares.

El Diario, Norte de Ciudad Juárez, 24 de julio de 2004. Primera Plana, sección Expansión.

El Diario, 18 de junio de 2004, 1A

El Diario 22 de julio de 2004, 9A.

El Diario, 20 de julio de 2004. Sección Expansión, Primera Plana.

Norte Ciudad Juárez, 23 de julio de 2004, 1A

Norte de Ciudad Juárez, 21 de julio de 2004, 6A.

Rafael Maya, CIMAC, 27 de noviembre 2002.

El Diario, 22 de julio de 2004. 9ª.

Boletín 478/03 PGR, Participa el Subprocurador de Procedimientos Penales B en la reunión de Coordinación de Seguridad Pública y en la Reunión de la Comisión Especial

para el seguimiento de las investigaciones de homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. 06 de junio de 2003.

Notimex, Cuenta Fiscalía con presupuesto necesario para su operación, 15 de febrero 2004.

Martha Martínez, Deberá México informar a la CIDH sobre feminicidio en Juárez. CIMAC, 8 nov. 2002.

El Diario, 22 de julio de 2004, p. 8 A..

Boletín 482/04 PGR, Avanzar contundentemente en el caso de las muertas de Juárez, hasta sus últimas consecuencias: Macedo de la Concha, 07 de junio 2003.

Enrique Lazcano, La B grande de México-Antena Radio, 6 febrero 2004, 7:32.

Boletín 544/04 PGR, Presenta Primer Informe la Fiscal Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, 03 de junio 2004.

Notimex, Pide Marcela Lagarde sanción a los responsables de homicidios en Ciudad Juárez, 15 de febrero 2004.

Arturo López Rodríguez, Feminicidios: hay muchas ciudades Juárez en el mundo; los feminicidios continuarán mientras permanezca el patriarcado. *Unomásuno*, 23 de abril 2005, sección Cultural pp. 46.

Francisco Gómez, Buscan cuerpos de muertas de Juárez en las narcofosas. El Universal, 9 de febrero, p A16.

Boletín PGR 141/04, María López Urbina se reunió con 18 familias de víctimas de Ciudad Juárez, 13 de febrero de 2004; cfr, Radio XEDTL-AM 660, Detrás de la noticia, 2a emisión, 15 febrero 2004. 14:10:40.

Rafael Maya, Marco jurídico vigente oculta discriminación contra mujeres. CIMAC, 10 de agosto 2004 .

Morfín critica nombramiento de Esparza como Jefe de Peritos. CIMAC, 12 de agosto 2004.

Alejandro Olvera Alvarado, Analiza Parlamento Europeo muertas de Juárez, *Unomásuno*, Sección Última Hora, 23 de abril 2005, pp. 46.

Feminicidios y explotación de menores en la frontera sur: El fenómeno llega a niveles de escándalo, mucho más que en Ciudad Juárez. *Unomásuno*, Contraportada, 3 de abril 2005, pp. 48.

Armando Rodríguez, *El Norte de Ciudad Juárez*, p. 8; sección B, oct. 18 de 1995.

En Ciudad Juárez van 46 asesinadas en 2005, *Unomásuno*, Contraportada, México D.F. 24 de mayo del 2005, p.48.

Crece la lista, hallan dos cadáveres, *Unomásuno*, sección Justicia, p. 14 , México, D.F., 26 de mayo 2005.

Difunden retrato del homicida, *Unomásuno*, Sección Justicia, México D.F., 17 de mayo 2005, pp. 32.

¡Perros, cómo pudieron! Gritó la madre de la pequeña. Sección Justicia, , México D.F., 17 de mayo del 2005, pp. 32 y 33.

Asesinan a otra niña en Ciudad Juárez, *El Gráfico*, sección Seguridad, México D.F., 18 de mayo 2005, p. 9.

Alma E. Muñoz, Basta ya de justificaciones sobre feminicidios: Patricia Espinoza, *La Jornada*, sección Política México, D.F. 24 de mayo 2005, p. 8..

Roberto Garduño y Enrique Méndez, “Creel, a San Lázaro para explicar el fracaso oficial ante feminicidios”, La Jornada, sección Sociedad y Justicia, México 20 de mayo de 2005, p. 46.

Renato Dávalos, Exige el PRD detener violencia de género. La Jornada, sección Sociedad y Justicia, México D.F., 20 de mayo de 2005, p. 46.

Alejandro Olvera, Ineficiente acción en combate a feminicidios, Unomásuno, sección Justicia, México, D.F., 26 de mayo 2005, pp. 14 y 15.

Jesús Aranda, Habrá otro Fiscal Especial para aclarar los asesinatos en Juárez., La Jornada, sección Política, México, D.F., 24 de mayo 2005, p. 8.

Gustavo Castillo García, Descarta la PGR atraer los casos de Airis y Anahí, La Jornada, México, D.F., 20 de mayo de 2005, p. 47.

Alonso Urrutia, Censuran diputadas ante Creel la posición del Ejecutivo, La Jornada, sección Política, México, D.F., 31 de mayo 2005, p. 5.

Víctor Ballinas, Prenden focos rojos los asesinatos de mujeres, La Jornada, sección Sociedad y Justicia, México, D.F., 20 de mayo de 2005, p. 47.

Rodolfo Mendoza Olivo, Ufff la política, Unomásuno, sección Política, México, D.F., 26 de mayo 2005, pp. 16.

Alejandro Olvera, Ineficiente acción en combate a feminicidios, Unomásuno, sección Justicia, México D.F., 26 de mayo 2005, p. 14

Víctor Ballinas, Cuestionan ONG la eficacia de instancias creadas para investigar crímenes en Juárez, La Jornada, sección Política. México, D.F. 24 de mayo 2005, p. 7.

Ruben Villalpando y Miroslava Breach, Mireille Roccatti, nueva Fiscal Especial para investigar los crímenes en Juárez, La Jornada, sección Política, México, D.F. 31 de mayo 2005, p. 7.

Rubén Villalpando, Lanza condena el Congreso Chihuahuense, La Jornada, sección Sociedad y Justicia, México D.F., 20 de mayo del 2005, p. 47.

Marcha contra violencia en Juárez, Unomásuno, sección La Política, México, D.F. 28 de mayo 2005, p. 8.

Abominable crimen dice Comisión antiviolencia, Unomásuno, sección Justicia, México D.F., 17 de mayo 2005, p.33.

Miguel Ángel Rocha Valencia, Yo campesino, “Al filo del Precipicio”, Unomásuno, sección La Política, México D.F., 24 de mayo 2005, p. 5.

SOS BC, Chihuahua, Sinaloa y Tamaulipas, Unomásuno, sección Justicia, México D.F. 26 de mayo 2005, p. 33.

Morir en Foxilandia, La Jornada, sección Editorial, México D.F. 20 de mayo 2005, p. 2.

En Sinaloa matan a Diputado panista vinculado con el narco, Unomasuno, sección Seguridad, México D.F., 17 de mayo, 2005, p. 7.

De los corresponsales, Impera la violencia en 4 estados, La Jornada, sección Política. México D.F., 20 de mayo 2005, p. 8 y 10.

Jacobo de la Guardia, Asi somos y..., Unomásuno, sección Política, México, D.F., 26 de mayo 2005, p. 35.

Corresponsales, Siguen las ejecuciones: ayer, 7 muertos en Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas, La Jornada, sección Política., México D.F., 24 de mayo 2005, p. 12.

El Chapo lucha por el control de la frontera: PGR, Unomásuno, sección Justicia, 28 de mayo 2005, p. 32.

Fox y Santiago Vasconcelos: Nuevos abismos, La Jornada, sección Editorial, 31 de mayo 2005, p. 2.

Rosa Elvira Vargas, El Chapo ha sido “muy inteligente” como para dejarse atrapar: PGR, La Jornada, sección Política, México, D.F., 31 de mayo 2005.

Ofrece EU 5 mdd por delatar a Otto Herrera, Unomásuno, sección Justicia, México, D.F., 24 de mayo 2005, p. 30.

Ángel Bolaños y Agustín Salgado, Confía el GDF en traslado de El Chapito, La Jornada, sección Política, México, D.F., 20 de mayo 2005, p. 9.

Cruenta lucha por controlar Tijuana, Unomásuno, sección Justicia, México, D.F., 24 de mayo 2005, p. 30.

Notimex, la Disputa entre cárteles por Tijuana aumenta la violencia. La Jornada, sección Política, México D.F. 24 de mayo 2005, p. 13.

Insuficiente la lucha contra delincuencia: Rubén Aguilar. Unomásuno, sección La Política, México, D.F. 24 de mayo 2004, p. 4.

“PFP vigilará Tamaulipas, aunque haya reacciones”, Unomásuno, sección Justicia, México, D.F., 24 de mayo del 2005, p. 33.

Combatir sin tregua al crimen: Creel. Unomasuno, sección La Política, México, D.F., 28 de mayo 2005, p. 7.

Víctor Ballinas, La Iniciativa Presidencial, La Jornada, sección Política, México, D.F., 24 de mayo 2005, p. 7.

Roberto González Pérez, Fox golpea y después apapacha al Congreso, Unomásuno, sección La Política, México, D.F., 24 de mayo de 2005, p. 4.

José Francisco Montaña, “No fue reclamo del Ejecutivo a los diputados, según Creel”, Unomásuno, sección La Política, México, D.F., 24 de mayo del 2005, p. 6.

José Antonio Román y Rosa E. Vargas, Creel apoya a Fox e imputa al Congreso la falta de instrumentos contra el crimen, La Jornada, sección Política, 24 de mayo 2005, p. 8.

Yamel Viloría Talavera, “Fox no ha hecho nada para combatir la delincuencia”, Unomásuno, sección La Política, México, D.F., 24 de mayo 2005, p. 5..

Enrique Méndez y Raúl Llanos, Reprochan diputados a Fox Quesada su incapacidad para frenar la violencia, La Jornada, sección Política. México, D.F., 24 de mayo de 2005, p. 5.

Yamel Viloría Tavera, “Por decreto no se acaba la inseguridad”, Unomásuno, sección Política, México, D.F., 24 de mayo del 2005, p. 6.

Enrique Méndez y Raúl Llanos, Reprochan diputados a Fox Quesada su incapacidad para frenar la violencia, La Jornada, sección Política. México, D.F., 24 de mayo de 2005, p. 5.

Fox hace juego a la delincuencia: Beltrones, Unomásuno, sección Política, México, D.F., 24 de mayo del 2005, p. 6.

Víctor Ballinas, “La iniciativa presidencial no solucionará los crímenes: Senado”, La Jornada, sección Política. México, D.F., 24 de mayo, 2005, p. 5.

Enrique Méndez, Condena Soberanes la omisión y negligencia ante crímenes en Juárez. La Jornada, sección Política, México, D.F., 24 de mayo de 2005, p. 6.

Estridencia Presidencial, La Jornada, sección Editorial, México, D.F., 24 de mayo 2005, p. 2.

Rosa Elvira Vargas, Fox hace responsable al Congreso del clima de inseguridad en el país, La Jornada, sección Política, México, D.F., 24 de mayo 2005, p. 3.

Boletín 634/03 PGR, Solicita la PGR levantamiento del arraigo de 2 de los inculcados en el caso de las “Muertas de Juárez”, 16 de julio 2003.

Antonio Flores Schroeder, Cadáveres congelados y judiciales asesinos, Milenio semanal, pp. 24 a 29, Noviembre 15 de 2004.

Sergio González Rodríguez, Reportaje del Reforma, 18 de junio de 1999, cfr , Víctor Ronquillo, Las muertas de Juárez, op cit. p. 24.

Diana Washington Valdez, La policía mexicana se burla del reporte del FBI, El Paso Times, El Paso, Texas,2002.

Francisco Gómez, Buscan cuerpos de muertas de Juárez en las narcofosas. El Universal, 9 de febrero, pp A16.

Godínez Leal Lourdes, Critican uso periodístico de los asesinatos en Ciudad Juárez, CIMAC, 21 de noviembre 2002.

Rubén Villalpando, Lanza condena el Congreso Chihuahuense, La Jornada, sección Sociedad y Justicia, México D.F., 20 de mayo del 2005, p. 47.

Armando Rodríguez, El Norte de Ciudad Juárez, p. 8, sección B; octubre 18 de 1995.

## Informes

Elige Red, Epikeia y CMDPDH, "Informe al Relator Especial de las Naciones Unidas de Independencia de Jueces y Abogados de 1993 al 2001".

Ximena Andión, et al, "Violencia de género e Irresponsabilidad Política", Revista Metapolítica, 2003.

Tania Escalante Nava, "Más allá de la Muerte...violencia en Ciudad Juárez", pág. 21

Amnistía internacional, "Muertes Intolerables", México 2003.

María Esther Chávez, "Reflexiones sobre la situación de las mujeres en Ciudad Juárez Chihuahua", Ciudad Juárez, Chihuahua, mayo 1999.

Sonia del Valle, et al, "Casos de Mujeres Asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua. Informe presentado al relator Especial de Naciones Unidas de Independencia de Jueces y Abogados, Dato Param Cumaraswamy". Abril 2001.

Jahangir Asma, Informe de la Relatora Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias, 25 de noviembre de 1999, Párrafo 89.

Altolaguirre Martha, Informe de la Relatora Especial de los Derechos de la Mujer de la CIDH: Situación de los derechos de la mujer en Ciudad Juárez, México, 2002.

Comité Mexicano de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, La violación de los derechos humanos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Diana Washington Valdez, "Línea de Investigación: Ricos y Poderosos en los homicidios seriados de mujeres en Juárez", Foro Fronterizo II/UACJ, Chihuahua, Chihuahua, Marzo 11, 2002.

CIDH, Situación de los Derechos de la mujer en Ciudad Juárez, México, Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de la Mujer de la CIDH, 2002, parr. 28.

Margarita Palacios Sierra, La paradoja de la doxa, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Red Discurso, México

## Fichas videográficas

### 39. Reporte 13

Canal 13

23:00 horas.

México D.F, julio 23 de 2004.

Conductor: Ricardo Rocha

**40. Séptimo día**  
Canal 40  
21:00 horas.  
México D.F., febrero 2004.  
Conductor: Jorge Fernández Menéndez.

**41. Frente a Frente**  
Canal 13  
24:00 horas  
México D.F., julio 18 2004.  
Conductora: Dolores de la Vega.

### **Videos Documentales**

**42. Juárez: Desierto de Esperanza**  
Cristina Michaus, dir.  
Producción: ENOC LEAÑO  
Fotografía: Pablo Constantini.  
Actuación: Mariano Hernández  
Documental: dur. 27 min. Color: Disponible en DVD (multiregional), VHS, BETACAM SP.

**43. Señorita Extraviada**  
Lourdes Portillo, directora y productora.  
Editor: Vivien Hillgrove.  
Productor Asociado: Gemma Cubero  
Guionista: Todd Boekelheide.  
Documental, 2001, dur. 74 min. Color, VHS, subtitulada.

### **Noticieros de televisión y radio**

Jacobo Zabłudovzky, La 69- de 1 a 3, 6 de febrero 2004, 13:10.

Guillermo Ochoa, El caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua, es un compromiso personal: Vicente Fox. Panorama Informativo, 1ª emisión, 6 de febrero 2004, 7:04hrs.

Carlos Loret de Mola, Televisa Nueva Visión, 7 de mayo 2003. 21:26 hrs.

Adela Micha, Televisa-Encontraste, 6 de junio del 2003, 7:30 hrs.

Leonaro Kourchenco, Panorama Informativo 3ª emisión, 9 mayo 2003, 18:40 hrs.

Ricardo Rocha, Muertas de Juárez: Crónica de la Infamia, Reporte 13, Canal 13, 23 julio 2004.

Enrique Cuevas Baez, ORC-Formato 21, 14 de mayo del 2003, 15:27.

Zamira Izaguirre, ORC-Y usted qué opina, 15 de mayo 2003, 9:45 hrs.

Víctor Trujillo, Televisa-El Mañanero, 12 de mayo 2003, 09:25 hrs.

Pablo Latapí, TVAzteca-Hechos 7, 9 de mayo 2003, 21:19 hrs..

José Luis Reyes, GRC- Redacción Dominical, 1ª emisión, 1º de junio del 2003, 8:31 hrs.

Ramón Fregoso, TVAzteca-Hechos de la mañana, 14 de mayo del 2003, 6:20 hrs

ORC-Formato, 14 de febrero 2004, 17:14 horas.

José Gutiérrez Vivó, Entrevista con la Fiscal Especial María López Urbina, Monitor MVS, 03 de Marzo del 2005, 7:04-7:30

Francisco Javier Carmona, Detienen a presunto asesino de una mujer de Ciudad Juárez, A las Tres-Televisa, canal 4, 17 Marzo 2005.

Javier Solórzano, Emiten extrañamiento a Soberanes, Canal 52, 21 de abril del, 2005, 9:30 pm.

Francisco Javier Carmona, Asesinato de otra mujer en Ciudad Juárez, A las Tres con Lourdes Ramos, Televisa, canal 4, 17 Marzo 2005.

Javier Solórzano, Radiópolis-Hoy por hoy, 15 de julio 2003, 19:53 hrs.

Francisco Javier Carmona, Detienen a presunto asesino de una mujer de Ciudad Juárez, A las Tres-Televisa, canal 4, 17 Marzo 2005.

Carlos Loret de Mola, Localizan a dos mujeres muertas en Ciudad Juárez, Televisa, Primero Noticias, 6 de mayo 2005.

Ana María Lomelí, Asesinan a dos mujeres en Ciudad Juárez, Hoy AM, TVAzteca, canal 13, 6 mayo 2005.

Adela Micha, Otras dos mujeres muertas en Ciudad Juárez, Las noticias por Adela, 9:55, Televisa, 5 de mayo, 2005.

Localizan Muerta a otra mujer en Ciuda Juárez, CNI-Noticias, canal 40, 5 de mayo 2005.

Carlos Loret de Mola, Una niña de 7 años se suma a la lista de mujeres asesinadas, Primero Noticias, 6:04 am, 16 de mayo 2005.

Víctor Trujillo, El Cristal con que se mira, Televisa, 7:06 am., 16 de mayo 2005.

Paola Rojas, A las Tres, Televisa, 3:26p.m., 16 de mayo 2005.

Lourdes Portillo, dir. y productora, Señorita Extraviada, Gema Cubero, productora asociada, Documental, 2001, dur. 74 min. Color, VHS, subtitulada.

Lourdes Ramos, Televisa- A las tres, 13 de octubre, 2004.

## INTERNET

44. [www.mujeresdejuarez.org](http://www.mujeresdejuarez.org).
45. [www.nmsu.edu/frontera/old/1996/apr96/9apr2696.html](http://www.nmsu.edu/frontera/old/1996/apr96/9apr2696.html)
46. [www.esmas.com/NASApp/portal/noticieros/nt](http://www.esmas.com/NASApp/portal/noticieros/nt) noticieros rep.jsp?=203237
47. [www.subneo.net/prensa/02-01-30/extra.html](http://www.subneo.net/prensa/02-01-30/extra.html)
48. [www.jornada.unam.mx/1998/may98/980525/edito.html](http://www.jornada.unam.mx/1998/may98/980525/edito.html)
49. [www.subneo.net/prensa](http://www.subneo.net/prensa)
50. [www.hoy.com.ec/especial/2004/juarez/juarez1.html](http://www.hoy.com.ec/especial/2004/juarez/juarez1.html)
51. [www.lacrisis.com.mx/muertas251103.html](http://www.lacrisis.com.mx/muertas251103.html)
52. [www.impunidad.blogspot.com/](http://www.impunidad.blogspot.com/)
53. [www.terra.com.mx/noticias/articulo/136730/](http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/136730/)
54. [www.almargen.com.mx/homicidios/2004/imagen.html](http://www.almargen.com.mx/homicidios/2004/imagen.html)
55. [www.hociconerias.tripod.com.mx/casojuarez/id3.html](http://www.hociconerias.tripod.com.mx/casojuarez/id3.html)
56. [www.todito.com/paginas/noticias/93902.html](http://www.todito.com/paginas/noticias/93902.html)
57. [www.cimacnoticias.com/noticias/04sep/04092307.html](http://www.cimacnoticias.com/noticias/04sep/04092307.html)
58. [www.impunidad.blogspot.com](http://www.impunidad.blogspot.com).
59. [www.homelands.org/articles/domingo%205.pdf](http://www.homelands.org/articles/domingo%205.pdf)
60. [www.nuestrashijasderegresoacasa.org.mx](http://www.nuestrashijasderegresoacasa.org.mx)